



INFORME ANUAL 2021

Volumen I. Informe de actividades



DIRECTORIO

PRESIDENTA

Nashieli Ramírez Hernández

CONSEJO

José Alfonso Bouzas Ortiz

Alejandro Brito Lemus

Manuel Jorge Carreón Perea

Tania Espinosa Sánchez

Aidé García Hernández

Ileana Hidalgo Rioja

Genaro Fausto Lozano Valencia

Christian José Rojas Rojas

Genoveva Roldán Dávila

Rosalinda Salinas Durán

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nancy Pérez García

VISITADURÍAS GENERALES

Primera Juan Carlos Arjona Estévez

Segunda Iván García Gárate

Tercera Juan Carlos Arjona Estévez*

Cuarta Ruth Zenteno López

Quinta Nadia Sierra Campos

DIRECCIONES GENERALES

Quejas y Atención Integral

Nuriney Mendoza Aguilar

Jurídica

Yolanda Ramírez Hernández

Administración

Gerardo Sauri Suárez

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Delegaciones y Enlace Legislativo

Mauricio Augusto Calcano Monts

Promoción y Agendas en Derechos Humanos

Brisa Maya Solís Ventura

Seguimiento

María Luisa del Pilar García Hernández

Educación en Derechos Humanos

Palmira Silva Culebro

Investigación e Información en Derechos Humanos

Domitille Marie Delaplace

* Persona encargada de despacho.



INFORME ANUAL 2021

Volumen I. Informe de actividades



DIRECCIÓN EDITORIAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS: Domitille Delaplace.
INSUMOS ESTADÍSTICOS: Jorge Enrique Ruiz López y Giovanni Almazán García.
CUIDADO DE LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO Y REVISIÓN DE PLANAS: Haidé Méndez Barbosa.
DISEÑO Y FORMACIÓN: Ana Lilia González Chávez y Gladys Yvette López Rojas.
FOTOGRAFÍAS: Sonia Margarita Blanquel Díaz, José Alejandro Cuevas Romo, Tannia Zaira Ramírez Espinoza y Alberto Antonio Vázquez Hernández.
APOYO EDITORIAL: Karen Trejo Flores y María Elena Barro Farías.

AGRADECIMIENTOS: La Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos agradece los insumos entregados por las áreas que conforman la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la elaboración del *Informe anual 2021*: la Primera Visitaduría General, la Segunda Visitaduría General, la Tercera Visitaduría General, la Cuarta Visitaduría General, la Quinta Visitaduría General, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General Jurídica, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Quejas y Atención Integral, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento y la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos.

Primera edición, 2022

D. R. © 2022, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

www.cdhcm.org.mx

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta.

Contenido

Presentación	5
Introducción	9
Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas	11
Servicios proporcionados y personas atendidas	11
Prevención en derechos humanos	17
Servicios de orientación y atención	17
Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías	20
Mecanismo de restitución inmediata de derechos	22
Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos	25
Programa Ombudsmóvil	26
Otros servicios de atención	28
Indagación e investigación de expedientes de queja	32
Expedientes de queja registrados	32
Seguridad ciudadana y procuración de justicia	36
Administración de justicia y ejecución penal	41
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	46
Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria	55
Derechos humanos laborales	60
Emisión y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CDHCM	66
Seguimiento a recomendaciones	66
Programa de Lucha contra la Impunidad	79
Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas	80
Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas	80
Acompañamiento médico	88
Vinculación estratégica	92
Vinculación con organismos y mecanismos internacionales	92
Vinculación institucional con organismos públicos autónomos	95
Vinculación con otros actores estratégicos	103



Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional derechos emergentes	106
Caravana de personas en contextos de movilidad humana	112
Diálogo permanente con sociedad civil y autoridades	114
Promoción y agendas en derechos humanos	114
Agendas en derechos humanos	114
Promoción en derechos humanos	131
Educación en derechos humanos	136
Educación a distancia	136
Proyectos, procesos y acciones educativas	144
Investigación e información en derechos humanos	149
Investigación en derechos humanos	149
Publicaciones periódicas	153
Procesos editoriales y difusión de contenidos	157
Estadística en derechos humanos	164
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa	166
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías	166
Interlocución legislativa	173
Modelo de gestión	180
Consejo de la CDHCM	180
Igualdad de género y no discriminación	187
Comité de Igualdad de Género de la CDHCM	187
Otras actividades de transversalización de la perspectiva de género	188
Reconocimientos	189
Asuntos jurídicos y transparencia	191
Asuntos jurídicos y laborales	192
Acciones de inconstitucionalidad y <i>amici curiae</i>	197
Unidad de Transparencia	199
Manejo racional y eficaz de los recursos públicos	204
Uso de los recursos y planeación	204
Proceso de gestión del personal	206
Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales	210
Servicios generales	211
Servicio Profesional en Derechos Humanos y profesionalización del personal	214
Tecnologías de información y comunicación	218
Comités de Control Interno y Administración de Riesgos y de Ética	221
Archivo de la CDHCM	221
Mensaje final	224



Presentación

Durante 2021 las actividades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) siguieron permeadas por el contexto sanitario, debiendo mantener la implementación de acciones preventivas con motivo de la emergencia por el virus SARS-CoV-2, lo anterior sin dejar de atender a las personas que solicitaron los servicios y la orientación de este organismo, de manera creciente en la medida en que el semáforo epidemiológico de COVID-19 se tornaba más favorable y la ciudad iba reabriendo cada vez más actividades. A partir de marzo de 2021 el número de servicios proporcionados mensualmente por la CDHCM se mantuvo arriba de 3 500, alcanzando un máximo de 4 598 servicios en el mes de octubre.

Frente a esta demanda creciente, y atendiendo a su naturaleza y su mandato constitucional y normativo, la CDHCM permaneció activa y siguió proporcionando sus servicios las 24 horas de todos los días, tal y como lo hizo a lo largo de la emergencia sanitaria. Se continuó brindando el servicio de atención presencial, tomando en cuenta los filtros de seguridad e higiene para la protección y prevención de alguna posibilidad de contagio y en seguimiento al Protocolo de actuación en infecciones respiratorias por coronavirus (COVID-19) para el personal de la CDHCM. Asimismo, se mantuvo la atención en línea y por teléfono, accesible las 24 horas.

En materia de prevención y defensa de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la ciudad, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 la CDHCM proporcionó un total de 42 105 servicios en beneficio de 46 623 personas agraviadas, destacando 22 265 mujeres, 23 517 hombres y 516 colectivos; y se siguieron consolidando medios alternativos para la prevención y/o resolución de distintas problemáticas sociales a través de mecanismos que responden a los principios de la justicia restaurativa.

Así, a través del mecanismo de restitución inmediata de derechos se recibieron 225 nuevos expedientes para ser atendidos; y de los 243 expedientes concluidos en 2021 casi 90% se determinó porque la autoridad restituyó los derechos de las personas.



El 16 de noviembre se inauguró la delegación de la Comisión en la alcaldía Benito Juárez, con lo que se da total cumplimiento al mandato constitucional relativo a contar con una oficina de la Comisión en cada una de las demarcaciones territoriales de esta ciudad. Por medio de sus 16 delegaciones la CDHCM garantiza la proximidad de sus servicios; brinda asesoría jurídica, orientación, recepción de quejas y capacitación en derechos humanos; y promueve medios alternativos para la prevención o resolución de las diversas problemáticas sociales a través de la mediación y la conciliación.

En el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por este organismo, durante 2021 la Comisión dio atención a 219 expresiones de protesta social, de las cuales 185 fueron acompañamientos *in situ* en marchas o movilizaciones o en el contexto de tomas de instalaciones. Casi 49% de estos acompañamientos estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres.

En 2021 la Comisión registró 8 307 expedientes de queja que fueron turnados conforme a los criterios de asignación de especialización establecidos por este organismo a cada una de las cinco visitadurías generales para su atención, investigación y determinación. La mayoría de ellos fueron concluidos o siguen en trámite en la etapa de indagación preliminar, procurando por todos los medios posibles la restitución de derechos o en su caso la solución de las problemáticas planteadas por las personas peticionarias. De esta manera se busca agilizar el procedimiento y garantizar una atención más rápida y efectiva a las problemáticas que las personas peticionarias y/o víctimas presentan en sus quejas ante la CDHCM.

La atención a las personas víctimas también se dio en el marco del seguimiento a las recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Ciudad de México por parte de la Comisión. En 2021 se emitieron 17 recomendaciones y dos recomendaciones generales. También se calificó la conclusión de 94 puntos recomendatorios y 13 recomendaciones, y se orientó y acompañó a 231 víctimas en sus trámites ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México para su inscripción en el Registro de Víctimas y la elaboración del plan individual de reparación.

Asimismo, se fortalecieron diversas acciones de defensa con organismos nacionales e internacionales, con especial énfasis en la protección a los derechos humanos en el contexto de la emergencia sanitaria, con el fin de posicionar a nivel internacional el trabajo de la CDHCM así como la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

La Comisión continuó a cargo de la presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, liderando y dando seguimiento a diversas actividades para consolidar su labor y dar respuestas como sistema no jurisdiccional ante la emergencia sanitaria, y estrechando la colaboración con organismos a nivel regional e internacional como la Federación Iberoamericana del Ombudsman, el Instituto Internacional del Ombudsman, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman y la Alianza Global del Ombudsperson Local.



Respecto de la agenda migratoria y de protección internacional, se mantuvo una actualización constante del contexto regional, nacional y local sobre la situación particular que se vive a raíz de la pandemia de COVID-19, así como en cuanto a las acciones realizadas tanto por el gobierno como por la sociedad civil. Desde el arribo a la Ciudad de México, el 12 de diciembre, de la caravana que partió de Tapachula, Chiapas, el 23 de octubre, la CDHCM intervino en las negociaciones para que disminuyeran las agresiones hacia sus integrantes y se les permitiera el tránsito por la Ciudad de México; también apoyó en la coordinación del albergue las 24 horas y posibilitó el diálogo con las autoridades del gobierno federal para facilitar la obtención de documentos migratorios y que las personas pudieran continuar su trayecto hacia el norte del país el 22 de diciembre.

A través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; y de la interlocución legislativa la CDHCM logró mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y autoridades con el fin de promover y proteger los derechos humanos, en particular en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Se consolidaron actividades para promover y dar seguimiento a diversas agendas de derechos humanos de grupos de atención prioritaria desde un enfoque diferencial e interseccional; y en las redes sociales se fortaleció una campaña masiva de comunicación con infografías breves y creativas para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos humanos.

Las 733 actividades educativas en las que participaron 130 288 personas fueron diseñadas desde el contexto de la pandemia, que volvió imprescindible la consolidación de la oferta educativa a distancia a través del desarrollo y la implementación de cursos en línea en diversas plataformas. Por su parte, se lanzó el microsítio de La casa del árbol, que permite aproximar de manera virtual diversos contenidos y temas emergentes con el fin de brindar herramientas conceptuales para una participación protagónica y crear un espacio de denuncia y orientación para niñas, niños y adolescentes como un mecanismo de exigibilidad de sus derechos.

Las actividades de investigación se enfocaron en el análisis de los impactos de la pandemia y el confinamiento en diversos ámbitos de la vida. Ejemplos de ello son la investigación *Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México* y el número de la revista *Ciudad Defensora* sobre salud mental. La publicación y presentación en el mes de agosto de 37 reportes de la consulta #CaminitodelaEscuela permitió, por su parte, difundir los resultados de dicho ejercicio en cada entidad y proporcionar recomendaciones para el proceso de regreso a clases presenciales, las cuales también se dieron a conocer mediante las redes sociales institucionales.

Otro tema trascendental en este periodo ha sido el décimo aniversario de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, por lo que la Comisión impulsó diversas



actividades como la generación de la obra *Reforma constitucional en derechos humanos. 10 años. Aproximaciones desde el sistema no jurisdiccional de derechos humanos*, una compilación de ensayos del personal de la CDHCM en los que vertieron sus reflexiones sobre esta reforma paradigmática.

La celebración del décimo aniversario de la reforma constitucional ha sido el espacio propicio para analizar sus alcances y los retos, particularmente para el sistema no jurisdiccional de derechos humanos. Para la CDHCM dicha reforma ha permitido avanzar en el *corpus* normativo en materia de derechos humanos; sin embargo, todavía la práctica y la cotidianidad muestran grandes desafíos. A 10 años aún existen pendientes para el pleno ejercicio de los derechos, así como el reto de centrar el trabajo en la atención a las víctimas y su reparación integral, y más aún en el contexto de una crisis sanitaria mundial que profundiza las desigualdades y exacerba la conflictividad regional, social y familiar.

Tras las lecciones aprendidas a casi dos años del inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, durante 2021 la CDHCM continuó con sus labores de defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de la población, atendiéndola de forma oportuna y puntual, brindándole un soporte institucional y desarrollando estrategias sociales que se adecuen al contexto emergente, siempre desde un enfoque diferencial e interseccional centrado en la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las víctimas y los grupos de atención prioritaria.

Lo anterior se logró a través de la consolidación de una cultura institucional de respeto y cumplimiento de las medidas de higiene y sana distancia por parte de todas las personas que trabajan en la CDHCM, con respeto y sin discriminación. Con ello, a pesar del contexto sanitario adverso por el que se atraviesa, a través de la Secretaría Ejecutiva, las visitadurías generales, las delegaciones en las alcaldías y las direcciones, coordinaciones y demás áreas que la integran, la Comisión continuó y continuará trabajando activamente, atendiendo las 24 horas del día a las personas que habitan y transitan en la ciudad para defender y promover sus derechos humanos desde una perspectiva integral y centrada en las víctimas, con autonomía y profesionalismo.

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Introducción

El *Informe anual 2021* que presenta la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es el resultado de un ejercicio de rendición de cuentas establecido en el artículo 48, numeral 4, inciso I, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 5º, fracción XXVIII; y 12, fracciones XVI y XVII, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y los artículos 25, fracción XVI; y 36 de su Reglamento Interno, que mandata a la presidenta de este organismo público autónomo rendir informes anuales ante el Congreso de la Ciudad de México y la sociedad sobre sus actividades y gestiones, así como el seguimiento de sus recomendaciones.

En particular, el artículo 12, fracción XVI, de su Ley Orgánica establece lo siguiente:

XVI. Presentar anualmente, al inicio del segundo periodo de sesiones del año legislativo, un informe ante el Congreso respecto de las actividades desarrolladas durante ese ejercicio por la Comisión. El informe anual se clasificará desde un enfoque de género y deberá contener al menos lo siguiente: el número y características de las quejas y denuncias que se hayan presentado; los resultados de la labor de conciliación y mediación; las investigaciones realizadas; las recomendaciones emitidas que hayan sido rechazadas, cumplidas y las pendientes de cumplir; la situación de los derechos humanos de la mujer y el estatus de cada uno de los programas generales de la Comisión; los resultados conseguidos; las propuestas dirigidas a las autoridades competentes para expedir o modificar disposiciones legislativas y reglamentarias, así como para mejorar las prácticas administrativas correspondientes; y la demás información que se consideren de interés.

En el presente reporte que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se describen las actividades realizadas por las visitadurías generales, la Secretaría Ejecutiva, las direcciones y demás áreas de la Comisión a partir de los ejes estratégicos que han distinguido a la presente gestión:



- Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas.
- Diálogo permanente con sociedad civil y autoridades.
- Modelo de gestión.

En este documento se reportan las principales actividades realizadas y sus alcances, los cuales se ilustran con gráficos, cuadros y fotografías para hacer su lectura más amigable y accesible. Además, se hace especial énfasis en las medidas y actividades institucionales implementadas por la CDHCM y su personal con motivo de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2.



Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas

En materia de garantía y defensa de los derechos humanos, la CDHCM proporcionó un total de 42 105 servicios, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, a personas peticionarias y/o víctimas que se acercaron a solicitar los servicios o lo hicieron vía remota; se registraron 8 307 expedientes de queja por posibles violaciones a derechos humanos; se emitieron 17 recomendaciones y dos recomendaciones generales, y se impulsaron diversas acciones de defensa con organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, con especial énfasis en la protección de los derechos humanos en el contexto de la emergencia sanitaria.

Servicios proporcionados y personas atendidas

Durante 2021 la CDHCM continuó con la implementación de acciones preventivas con motivo de la atención a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, como la sana distancia y otras que fueron necesarias para la mitigación y el control de riesgos para la salud. Ello implicó la suspensión de plazos y términos en algunos periodos,¹ y que las personas en situación de riesgo evitaran la asistencia al centro de trabajo y realizaran actividades vía remota y en horarios escalonados, entre otras.

Es de destacarse que en todo momento se llevó a cabo la recepción de peticiones, la atención de casos graves y/o urgentes competencia de la Comisión y la atención de primer contacto de incompetencias. Por ello, durante las 24 horas de los 365 días del año se brindó atención a través de personal de guardia integrado por las áreas de Garantía y Defensa y coordinado por la Dirección General de Quejas y Atención Integral (DGQAI).

¹ En el marco de las medidas adoptadas por esta Comisión en el contexto de la pandemia de COVID-19 y en virtud de los acuerdos A/013/2020, A/001/2021, A/002/2021, A/003/2021, A/004/2021 y A/005/2021, se suspendieron plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos competencia de este organismo público del 1 de enero al 5 de febrero de 2021 y del 29 al 31 de marzo de 2021.

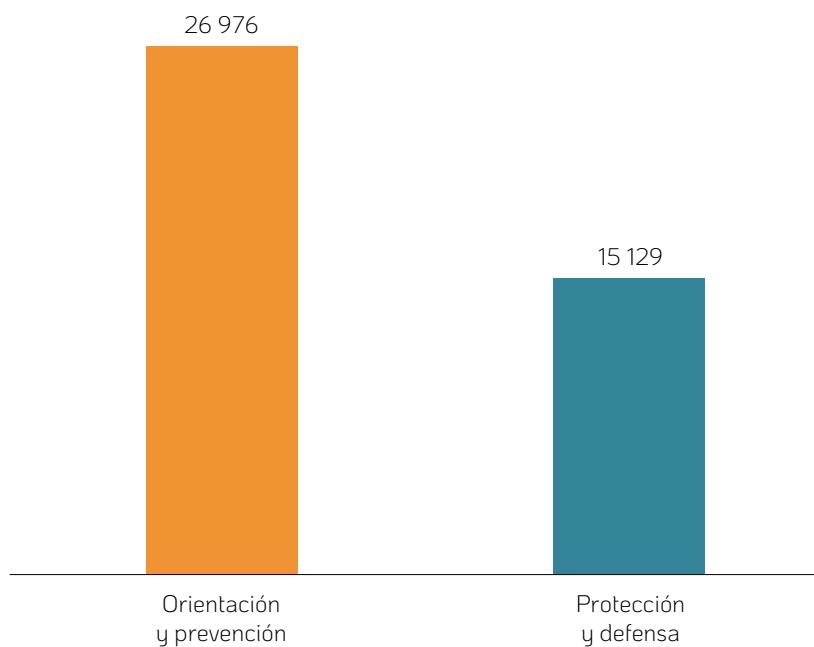




Durante 2021 la CDHCM brindó 26 976 servicios de orientación y prevención y 15 129 de protección y defensa.

En total, de enero a diciembre de 2021 la CDHCM brindó un total de 42 105 servicios: 26 976 fueron de orientación y prevención para los casos que no fueron competencia de esta institución, y 15 129 de protección y defensa al realizar una valoración jurídica integral para determinar la existencia de una presunta violación a derechos humanos cometida por alguna persona servidor(a) pública de un órgano de gobierno de la Ciudad de México.

Servicios proporcionados (Siigesi), 2021



Los 26 976 servicios de orientación y prevención se registraron de la siguiente manera:

Servicios de orientación y prevención (DGQAI), 2021

Servicio	Total	%
Orientación verbal	19 898	73.8
Respuesta a peticiones vía electrónica	1 564	5.8
Respuesta a peticiones por escrito	1 238	4.6
Información sobre la CDHCM	1 096	4.1
Remisión	975	3.6
Canalización con oficio	822	3
Servicio de colaboración	419	1.6
Servicio de observación*	319	1.2
Curso de remisión**	224	0.8
Orientación verbal con solución inmediata	221	0.8
Expediente de colaboración	88	0.3
Asesoría para formular escrito	70	0.3
Servicios territoriales	30	0.1
Aportación a remisión	9	0
Documento improcedente	2	0
Solicitud anónima	1	0
Total	26 976	100

* En 2020 fue incluido el servicio de observación en el rubro de servicios de orientación y prevención.

** A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de remisión, ya que de cualquier manera representan un contacto de este organismo con las personas.

Por otro lado, los 15 129 servicios de protección y defensa se desglosaron del siguiente modo:

Servicios de protección y defensa (DGQAI), 2021

Servicio	Total	%
Curso de queja*	5 407	35.7
Suplencia de queja	5 318	35.2
Revisión de escrito	2 970	19.6
Aportación a expediente de queja	1 112	7.4
Mecanismo	225	1.5



Servicios de protección y defensa (DGQAI), 2021 (continuación)

Servicio	Total	%
Curso de mecanismo**	93	0.6
Aportación a expediente de mecanismo**	4	0
Total	15 129	100

* A partir de 2019 se contabilizan los servicios de cursos de queja, ya que de cualquier manera representan un contacto de este organismo con las personas.

** En cuanto a los servicios de protección y defensa, a partir de 2020 se incluyeron el curso de mecanismo y el servicio de aportación a expediente de mecanismo, servicios que se relacionan con el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride) que surgió como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de la CDHCM en 2019.

La atención personal representó 37.5% de los servicios proporcionados durante 2021, siendo el modo no presencial, particularmente la atención telefónica, la vía de entrada por la cual se proporcionó la mayor cantidad de servicios, lo que representa 46.5% del total de los servicios brindados este año.

Servicios proporcionados según vía de entrada (Siigesi), 2021

Vía entrada	Total	%
Telefónica	19 595	46.5
Personal	15 772	37.5
Correo electrónico	3 380	8
Escrito	3 020	7.2
Por actuación de la CDHCM	308	0.7
Medios masivos de comunicación	16	0
Correo	8	0
Otros	4	0
Fax	2	0
Total	42 105	100

Entre enero y diciembre de 2021 la CDHCM atendió a un total de 42 105 personas peticionarias, siendo la mayoría mujeres (55.7 por ciento).



Personas peticionarias en servicios proporcionados (Siigesi), 2021

Servicio	Total	%
Mujer	23 441	55.7
Hombre	18 115	43
De oficio	287	0.7
Anónimo	262	0.6
Total	42 105	100

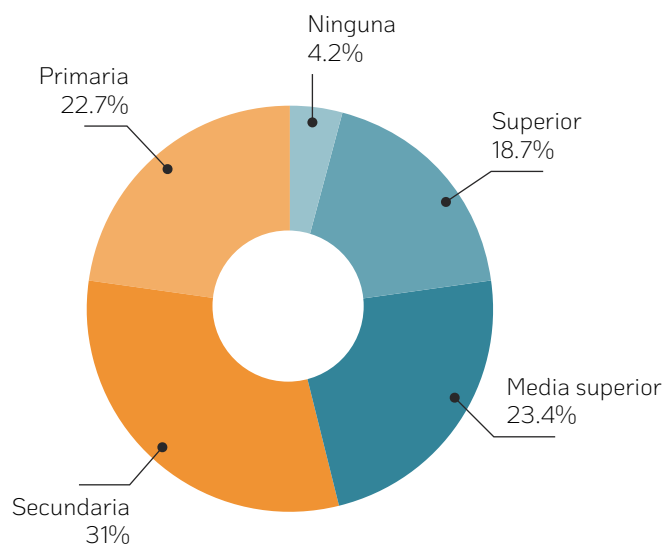
Entre las 46 623 personas agraviadas en los servicios proporcionados destacan 22 265 mujeres y 23 517 hombres, así como 516 colectivos.

Personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2021

Servicio	Total	%
Hombre	23 517	50.4
Mujer	22 265	47.8
Colectivo	516	1.1
Anónimo	325	0.7
Total	46 623	100

Respecto del nivel educativo de las personas agraviadas en los servicios proporcionados, destaca que 31% tiene hasta la secundaria como nivel máximo de estudios.

Nivel máximo de estudios de las personas agraviadas en servicios proporcionados (Siigesi), 2021



En cuanto al perfil laboral, 54.7% de las personas que contestaron dijeron que están laborando, la mayoría (32.3%) en el sector formal. Aunque en términos generales estas proporciones son similares entre hombres y mujeres, destaca la importancia que tiene el trabajo doméstico no remunerado en las mujeres atendidas por la CDHCM, pues una de cada dos que reportaron no trabajar se dedica a estas labores.

Perfil laboral de las personas en servicios proporcionados (Siigesi), 2021

Ocupación	Tipo de ocupación	%
Ocupadas	Trabajo formal	32.3
	Trabajo informal	20.6
	No especificó	1.6
	No contestó	0.2
Total ocupadas		54.7
Desocupadas e inactivas	Me dedico al hogar	15.7
	Persona jubilada o pensionada	7.9
	No especificó	6.9
	No encuentro trabajo	4.9
	Recientemente despedido	3.9
	Estudio	2.3
	Dictamen médico de incapacidad permanente para trabajar	2.1
	No contestó	1.6
Total desocupadas e inactivas		45.3
Total		100

Finalmente, es importante destacar que de las personas y los colectivos agraviados algunos pertenecen a grupos de atención prioritaria, entre ellos personas privadas de la libertad; personas mayores; personas jóvenes; víctimas; personas con alguna discapacidad; niñas, niños y adolescentes; personas en situación de calle; personas migrantes; personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestistas, intersexuales, *queer*, asexuales y otras identidades (LGBTTTIQA+); y personas indígenas.

Grupos prioritarios de las personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2021

Grupo	Hombre	Mujer	Anónimo	Total
Personas privadas de la libertad	5 703	1 227	2	6 932
Personas mayores	2 989	2 638	1	5 628
Personas jóvenes	2 119	881	4	3 004



Grupos prioritarios de las personas y colectivos agraviados en servicios proporcionados (Siigesi), 2021 (continuación)

Grupo	Hombre	Mujer	Anónimo	Total
Víctimas	1 178	1 128	2	2 308
Personas con discapacidad	1 106	627	2	1 735
Niñas, niños y adolescentes	518	555	2	1 075
Personas en situación de calle	374	124	1	499
Personas LGBTTTIQA+	162	117	0	279
Persona en situación de movilidad	79	45	0	124
Personas de identidad indígena	56	64	0	120
Personas defensoras de derechos humanos	17	73	0	90
Personas que residen en instituciones	46	9	0	55
Periodistas o profesionales de los medios de comunicación	24	6	0	30
Pueblos originarios	10	8	0	18
Minorías religiosas	4	1	0	5
Barrios originarios	4	0	0	4
Personas afrodescendientes	3	0	0	3

Nota: Una persona agraviada puede pertenecer a uno o más grupos de atención prioritaria.

Prevención en derechos humanos

La DGQAI es el área de primer contacto con las personas que se acercan a la Comisión con el fin de determinar la existencia de alguna posible violación a los derechos humanos y, de ser procedente, realizar el documento de suplencia² correspondiente o dar la orientación o alternativa de atención a las personas peticionarias que así lo solicitan.

Servicios de orientación y atención

SERVICIOS DE OBSERVACIÓN

Son aquellos servicios que se brindan *in situ* para supervisar el actuar de las autoridades con el fin de evitar posibles violaciones a derechos humanos, pues la simple presencia del personal de la Comisión funciona como un inhibidor ante este tipo de conductas. Durante

² A partir del 13 de julio de 2019, que entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el procedimiento de la Comisión cambió. Algunas figuras jurídicas sólo cambiaron de nombre y el procedimiento de queja de la Comisión se modificó. Particularmente, lo que antes se denominaba *suplencia de queja* ahora se contempla como *suplencia en la deficiencia de los planteamientos* de conformidad con los artículos 45, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de la Comisión; y 78 del Reglamento Interno de este organismo, el cual entró en vigor el 24 de octubre de 2019.



2021 se realizaron 319 servicios de observación en los que se detalla el acompañamiento a distintos actos de manifestación y protesta social; en este año destaca el acercamiento a las víctimas y familiares afectados por el derrumbe de un tramo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro), así como el acompañamiento que se realizó a la caravana de personas migrantes que llegó a la Ciudad de México el 12 de diciembre.

elheraldoslp.com.mx/2021/05/09/inv...



El 3 de mayo, tras el incidente en la línea 12 del Metro, personal de la CDHCM realizó diversas diligencias para tener acercamiento con las víctimas directas y sus familiares.

Por lo sucedido el 3 de mayo de 2021, tras el colapso en un tramo de la línea 12 del Metro, se realizaron diversas diligencias para tener acercamiento con las víctimas directas y familiares de las víctimas fatales de estos hechos, por lo cual se acudió desde el primer momento a hospitales, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y al Instituto de Ciencias Forenses; se ha acompañado a protestas sociales y se ha acudido a domicilios particulares. A las personas se les ofrecieron los servicios legales y de atención psicosocial de este organismo y se verificó la atención que recibían por parte del Gobierno de la Ciudad de México. En tal sentido, las atenciones quedaron registradas en 64 de los servicios de observación, lo cual resultó ser 20% del total de los servicios de observación realizados durante 2021.

Lo anterior representó el contacto con 104 víctimas directas e indirectas, de las cuales 82 son personas lesionadas y 22 son familiares de víctimas que fallecieron; a todas y cada una de ellas se les ofreció la atención y los servicios de la Comisión. De acuerdo con lo informado por éstas, han tenido comunicación directa con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) y se constató que las autoridades capitalinas les han otorgado medidas de ayuda inmediata y asistencia.



El 12 de diciembre de 2021 arribó a esta urbe una caravana migrante, lo cual significó para el personal de la Comisión, particularmente de la Secretaría Ejecutiva y la DGQAI, en colaboración con el resto del personal de la Comisión, una labor de coordinación del albergue temporal ubicado en la Casa del Peregrino, el cual fue instalado por el personal de la alcaldía Gustavo A. Madero con el apoyo de otras autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para brindar alojamiento y ayuda humanitaria a las personas que integraron dicha caravana. Esto implicó la realización de diversas estrategias y acciones para garantizar a las más de 500 personas migrantes, entre ellas mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, la atención las 24 horas del día de los siete días de la semana. Asimismo, se llevaron a cabo distintas gestiones y acompañamientos para su atención en hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), el Instituto Nacional de Migración (INM), el consulado de El Salvador, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SGCDMX).

Finalmente, los días 21 y 22 de diciembre de 2021 se participó en la logística y coordinación para el traslado en autobuses proporcionados por el INM de las personas migrantes que deseaban dirigirse a diversas entidades federativas del norte del país. Las personas que decidieron permanecer en esta ciudad fueron llevadas a los centros de Asistencia e Integración Social Coruña y Villa Mujeres para su alojamiento, donde se continuó realizando guardias de 24 horas durante enero de 2022 para garantizar su estancia y ayuda humanitaria en dichos lugares y brindar otros acompañamientos para el seguimiento de sus distintas necesidades, como lo son atención médica, trámite de documentos de identidad en los consulados y tarjetas por razones humanitarias en el INM.

Dichas acciones fueron documentadas en 12 servicios de observación en los que se hicieron constar las diligencias extraordinarias realizadas desde la llegada de la caravana el 12 de diciembre y hasta el 31 de ese mes para la atención integral de las personas migrantes.

ORIENTACIÓN VERBAL

Durante 2021 se proporcionaron 19 898 orientaciones verbales en los casos que no son competencia de esta Comisión y se facilitó la información sobre las autoridades u otras instancias a las cuales pueden acudir las personas y los trámites que deben realizar para recibir la atención que requieren.

ORIENTACIÓN CON SOLUCIÓN INMEDIATA

Respecto de este servicio, en particular en marzo, abril y mayo de 2021 se hizo el mayor número de gestiones ante diversas autoridades de la Ciudad de México para la atención inmediata de algunos de los casos expuestos. Debido a la situación de salud en la Ciudad de México, durante el primer semestre e incluso al inicio del segundo algunas dependencias aún seguían con suspensión de plazos o brindando servicio en menor escala; pese a ello, se llevaron a cabo 221 servicios.



De las gestiones realizadas destacan aquellas con autoridades como la FGJCDMX, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), la Dirección General del Registro Civil y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, las cuales se relacionan principalmente con el derecho al debido proceso (tanto para personas víctimas como para imputadas), la procuración de justicia y la seguridad jurídica.

Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías

En las delegaciones de la CDHCM ubicadas en las alcaldías se tiene el primer contacto con las personas que buscan un acercamiento con este organismo. Durante 2021, como parte de las medidas de prevención que implementó la Comisión dentro del contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, estas delegaciones se mantuvieron cerradas durante el primer mes del año; a partir de febrero se reanudaron la atención y los servicios de manera permanente.

En 2021 se brindó un total de 10 125 servicios en las delegaciones de la CDHCM.



Durante 2021 las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías brindaron un total de 10 125 servicios.

El 16 de noviembre se inauguró la delegación en la alcaldía Benito Juárez, con lo que se da total cumplimiento al mandato constitucional relativo a contar con una oficina de la Comisión en cada una de las demarcaciones territoriales de esta ciudad. Además, se fortaleció la función de las delegaciones a través del trabajo territorial que realiza el personal de la Dirección Ejecutiva de Delegaciones y Enlace Legislativo (DEDEL), llevando la atención y los servicios de esta Comisión a diversos lugares de las alcaldías.



Resulta importante destacar que la delegación de la CDHCM en la alcaldía Álvaro Obregón se inauguró el 16 de febrero y durante 2021 fue la que más servicios brindó a la ciudadanía, al registrar 1 344.

Los servicios proporcionados se distribuyeron de la siguiente manera:

Servicios en delegaciones de la CDHCM (DGQAI), 2021

Delegaciones de la CDHCM	Servicios de prevención	Servicios de protección	Total	%
Álvaro Obregón	1 309	35	1 344	13.3
Benito Juárez	21	3	24	0.2
Azcapotzalco	587	49	636	6.3
Coyoacán	421	67	488	4.8
Cuajimalpa de Morelos	556	9	565	5.6
Cuauhtémoc	857	60	917	9.1
Gustavo A. Madero	593	33	626	6.2
Iztacalco	629	11	640	6.3
Iztapalapa	689	69	758	7.5
La Magdalena Contreras	746	42	788	7.8
Miguel Hidalgo	643	8	651	6.4
Milpa Alta	332	41	373	3.7
Tlalpan	733	20	753	7.4
Tláhuac	402	17	419	4.1
Venustiano Carranza	497	35	532	5.3
Xochimilco	565	46	611	6
Total	9 580	545	10 125	100

Cabe destacar que 94.7% de los servicios otorgados en las delegaciones de la Comisión se resolvieron satisfactoriamente en esas oficinas y sólo 5.3% se remitió a la oficina sede para su atención.

Dentro de los servicios que se proporcionan en las delegaciones de la Comisión existen los *servicios territoriales*, los cuales operan cuando de los hechos planteados por las personas se desprende que éstos pueden ser atendidos de forma inmediata por el personal de la alcaldía. En estos casos, y favoreciendo la proximidad territorial del personal de la Comisión, se realizan las gestiones necesarias con los enlaces de la alcaldía para que en un



plazo no mayor a cinco días hábiles se atiende la solicitud inicial de las personas, sin que ello implique que posteriormente, en caso de no atenderlas, pueda iniciarse el expediente correspondiente para su investigación.

Es importante resaltar que debido a la contingencia sanitaria y a los cambios de las alcaldías fue constante la suspensión inherente a procedimientos y trámites administrativos, razón por la cual este tipo de servicios disminuyó de forma significativa; sin embargo, pese a la suspensión de actividades, se brindaron 28 servicios territoriales, logrando con ello una atención expedita de las personas que acuden a la Comisión.

Servicios territoriales (DGQAI), 2021

Delegaciones de la CDHCM	Total de servicios territoriales	Casos atendidos favorablemente	% casos atendidos favorablemente
Cuauhtémoc	8	8	100
Tlalpan	1	1	100
Iztapalapa	3	3	100
Iztacalco	1	0	0
La Magdalena Contreras	12	11	91.6
Milpa Alta	3	3	100
Xochimilco	2	2	100
Total	30	28	93.3

Como se observa, 93.3% de los casos atendidos mediante el *servicio territorial* se resolvió favorablemente para las personas peticionarias y/o agraviadas y sólo en dos casos no se hizo, por lo que se remitieron en su oportunidad a la oficina central de esta Comisión para que a través del expediente de competencia tramitado en la visitaduría general correspondiente se brindara una atención por posibles violaciones a los derechos humanos.

Mecanismo de restitución inmediata de derechos

En 2021 se recibieron 225 expedientes para ser atendidos mediante el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride).³ Para el inicio de este año se tenían 43 expedientes en trámite de 2020, los cuales se determinaron antes del primer trimestre de 2021.

³ La suspensión de plazos y términos en el marco de las medidas adoptadas por esta Comisión en el contexto de la pandemia de COVID-19 repercutió en que las personas eligieran menos dicha forma de atención de sus casos, pues la expeditéz de la restitución de derechos que ofrece este mecanismo no podía materializarse hasta que terminara la suspensión de plazos de las autoridades y de la propia Comisión, por lo que preferían que éstos fueran turnados directamente a las visitadurías generales para un trámite ordinario.



Es importante señalar que a partir de marzo de 2021 se incrementó de manera significativa el número de expedientes recibidos, aumentando en 29.8% a los recibidos durante los dos primeros meses del año, lo cual se mantuvo hasta octubre de 2021.

Las autoridades relacionadas con los expedientes recibidos que tuvieron más menciones fueron las siguientes:

Autoridades a las que se les imputaron los hechos a través del Meride (DGQAI), 2021

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	56	24.9
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	17	7.6
Defensoría Pública de la Ciudad de México	16	7.1
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	16	7.1
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	12	5.3
Otras	108	48
Total	225	100

El total de expedientes concluidos en 2021 a través del Meride es de 243 (lo cual incluye 43 expedientes de 2020 determinados durante el primer trimestre de 2021⁴ y 200 de los recibidos durante 2021). De ellos, 89.7% se determinó porque la autoridad restituyó en sus derechos a las personas, 7.4% fue turnado a las visitadurías generales para continuar con su atención y 2.9% se envió al archivo por otras causales (desistimiento y orientación). Las causales de determinación fueron las siguientes:

Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2020 (DGQAI), 2021

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	37
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	6
Total		43

⁴ Después de esta fecha ya no quedaba pendiente por atenderse ningún expediente de 2020.



Expedientes concluidos a través del Meride recibidos en 2021 (DGQAI), 2021

Tipo de conclusión		Total
Por archivo	Restitución de derechos	181
	Desistimiento	4
	Por orientación y canalización a la autoridad competente	3
Por remisión a las visitadurías generales de la CDHCM	Manifestación expresa de la víctima de no querer continuar con el Meride	8
	Negativa de la autoridad a restituir los derechos	4
Total		200

En los 243 expedientes atendidos en 2021 las autoridades con más menciones fueron las siguientes:

Autoridades mencionadas en expedientes atendidos en 2021 a través del Meride (DGQAI), 2021

Autoridad	Total de casos	Total de casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
FGJCDMX	62	55	88.7
Defensoría Pública de la Ciudad de México	16	15	93.8
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	15	15	100
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	15	14	93.3
Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México	11	11	100
Otras	124	115	92.7
Total	243	225	92.6

Los derechos que tuvieron más menciones para restituirse en los 243 expedientes concluidos fueron los siguientes:

Derechos mencionados en expedientes atendidos a través del Meride (DGQAI), 2021

Derechos	Total de casos	Total de casos donde se restituyó el derecho	
		Total	%
A la seguridad y certeza jurídica	109	98	89.9
Al debido proceso y acceso a la justicia	55	48	87.3
Al trabajo	9	9	100
De petición y pronta respuesta	9	9	100
A la salud	6	6	100
Otros	73	55	75.3
Total	243	225	92.6



Durante 2021 destaca la colaboración de la SSC-CDMX, quien de manera inmediata a la solicitud formulada atendió el requerimiento, proporcionando el pago por concepto de finiquito en favor de la persona peticionaria que llevaba más de seis meses solicitándolo. Asimismo, destaca la colaboración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para realizar gestiones oportunas que favorecieron a las personas peticionarias en diversas solicitudes, al reducirse notoriamente su adeudo por concepto de agua o brindarles la orientación y atención adecuadas para realizar las acciones correspondientes y solicitar descuentos, convenios o prórrogas para los pagos que se adeudan.

Además, destaca la atención de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF) respecto de la solicitud formulada ante esta Comisión por una persona peticionaria que pidió el pago de su fondo de retiro jubilatorio, para que se le precisaran los requisitos para realizar su trámite y cobrar un seguro colectivo de retiro; de manera inmediata la SAF realizó las acciones necesarias para el pago del finiquito y le brindó orientación sobre el trámite solicitado que le fue otorgado posteriormente.

Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos

Desde 2020 a la fecha la protesta social como mecanismo de exigibilidad extrainstitucional de derechos tomó gran relevancia en la vida pública de la ciudad. Las personas titulares de los derechos buscaron reivindicarlos de forma directa a través de mecanismos extrajurídicos para generar presión al llamar la atención pública y así, de forma indirecta, tratar de incidir en su efectividad. Particularmente se caracterizó por dos formas de expresión de la protesta social: 1) marchas o manifestaciones, y 2) toma de instalaciones públicas.



Durante 2021 la CDHCM realizó 185 acompañamientos *in situ* a diversas expresiones de protesta social.



En el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por la CDHCM vinculadas con las distintas expresiones de protesta social, durante 2021 este organismo brindó atención a 219 expresiones de protesta social, de las cuales se recibieron en Oficialía de Partes 35 peticiones por escrito de diversas personas y colectivos donde se informaba acerca de las movilizaciones que se efectuarían y solicitaban que se les apoyara para que el Gobierno de la Ciudad de México respetara dichas protestas. Tres peticiones se realizaron vía telefónica y 181 de forma oficiosa.

Como parte de la atención integral que brindó la Comisión a la protesta social se realizaron las siguientes acciones: se solicitó el apoyo de la autoridad a través de 34 oficios de colaboración urgentes y se realizaron 23 gestiones con la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC-CDMX y 185 acompañamientos *in situ* para prevenir y garantizar los derechos de las personas manifestantes.

De los 185 acompañamientos *in situ* a las diversas expresiones de la protesta social realizadas en 2021, 155 fueron a marchas o movilizaciones y 30 para la atención y facilitación de diálogo entre las personas manifestantes y las autoridades en el contexto de tomas de instalaciones, con el fin de que las segundas garantizaran no sólo el derecho a la protesta social sino que también brindaran atención de fondo a las problemáticas que las originaron.

Durante 2021, 48.6% de los acompañamientos *in situ* realizados a las diversas expresiones de protesta social estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres, lo cual incluye la atención a marchas y tomas de instalaciones públicas.

Este acompañamiento significó el despliegue de más de 665 personas servidoras públicas de la Comisión, logrando la proximidad territorial de este organismo.

Cabe destacar que después de las movilizaciones del 8 de marzo, jóvenes de la alcaldía Tláhuac solicitaron a esta Comisión que se les brindara un curso-capacitación sobre sus derechos en el contexto de manifestaciones y protesta social antes, durante y después de que ésta se desarrolle, el cual fue impartido por personal de la DGQAI el 22 de mayo.

Además, previo a la marcha por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la titular de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic solicitó una capacitación sobre la participación del personal de esta Comisión en las marchas y movilizaciones. Por ello, el 22 de noviembre se brindó una primera capacitación relativa a los acompañamientos a la protesta social desde los organismos públicos de derechos humanos.

Programa Ombudsmóvil

A través del Programa Ombudsmóvil la CDHCM brinda atención a núcleos de población en zonas de la ciudad alejadas de sus oficinas. Este programa cuenta con 11 unidades deno-



minadas *ombudsmóvil*, las cuales en 2021 recorrieron 21 765 kilómetros y participaron en 433 jornadas, manifestaciones públicas y eventos organizados directamente por la Comisión o por diversas instituciones.



A través de las unidades del ombudsmóvil la CDHCM brinda atención y servicios en diversos lugares de las demarcaciones territoriales.

Desde el 16 de marzo el personal de la DGQAI junto con el de la DEDEL, ambos adscritos a las delegaciones de este organismo, han brindado atención y servicios de la CDHCM en diversos lugares de las demarcaciones territoriales a bordo de las unidades del ombudsmóvil, recorriendo sus colonias y sitios específicos en aras de favorecer la proximidad de los servicios de la Comisión. En 2021 las unidades del ombudsmóvil estuvieron presentes en diferentes espacios de las demarcaciones territoriales, donde se dio la atención de primer contacto a las personas que así lo solicitaron.

Durante el año que se informa se privilegió el acercamiento de los servicios de este organismo mediante las unidades del ombudsmóvil, a través del trabajo territorial brindado por las delegaciones de la Comisión, por ello sólo se reportan cuatro acompañamientos del ombudsmóvil a protestas sociales: el primero durante la movilización y manifestación de la organización Damnificados Unidos, realizada el 19 de abril, quienes marcharon de Ciudad Universitaria hasta las oficinas de la CDHCM; el segundo, el 7 de mayo, en una marcha contra la corrupción y velada que se llevó a cabo de la estación Culhuacán a la estación Olivos, por los hechos sucedidos en la línea 12 del Metro; el tercero, el 10 de mayo, en el que se acompañó la Marcha de la Dignidad Nacional Madres buscando a sus hijos e hijas, verdad y justicia, y la marcha convocada por la organización Ni una Menos denominada Marcha



por nuestros hijos desaparecidos y asesinados; y el cuarto, el 3 de diciembre, durante la marcha por el Día internacional de las personas con discapacidad.



En 2021 las unidades del ombudsmóvil participaron en 433 jornadas, manifestaciones públicas y diversos eventos.

No obstante, también es importante destacar que tras la llegada de la caravana migrante a esta ciudad, a partir del 14 de diciembre una unidad de ombudsmóvil permaneció en el albergue Casa del Peregrino las 24 horas del día, hasta el 22 de diciembre.

Otros servicios de atención

REGISTRO DE EXPEDIENTES DE COMPETENCIA

En 2021 este organismo registró 8 307⁵ expedientes de competencia, los cuales fueron turnados conforme a los criterios de asignación de especialización establecidos por la Comisión a cada una de las cinco visitadurías generales para que, con base en las facultades legalmente conferidas, procedieran a su atención, investigación y determinación.

⁵ Esta cifra resulta de la suma del total de 5 318 suplencias, 2 970 revisiones de escritos y 18 expedientes tramitados a través del Meride que fueron turnados a las visitadurías generales para continuar con su atención, sumando un total de 8 306. No obstante, en el periodo que se reporta hubo una gestión que se capturó el 31 de diciembre de 2020 y fue registrada hasta el primer día hábil del mes siguiente, el 4 de enero de 2021. Ello da la cifra total de 8 307, como se observa al sumar dichos rubros presentes en el cuadro “Servicios de protección y defensa” de este informe.



EXPEDIENTES DE REMISIÓN

Se recibieron 975 peticiones de personas o colectivos en las cuales se requería la intervención de esta Comisión. Sin embargo, al plantear hechos que eran competencia de otro organismo protector de derechos humanos, de conformidad con su especialización y competencia, fueron remitidas a las autoridades a las que correspondía su atención e intervención. Las autoridades que destacaron por el número de remisiones enviadas fueron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con 842 casos, seguida de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) con 69 asuntos.

Organismos protectores de derechos humanos receptores de remisiones (DGQAI), 2021

Organismo	Remisiones	%
CNDH	842	86.4
Codhem	69	7.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	8	0.8
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	6	0.6
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo	5	0.5
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	5	0.5
Otras autoridades	40	4.1
Total	975	100

SOLICITUDES DE COLABORACIÓN DE AUTORIDADES/EXPEDIENTES DE COLABORACIÓN

La CDHCM recibió 88 peticiones de diversas autoridades encaminadas a solicitar algún tipo de apoyo para la atención de las personas peticionarias que acudieron ante esas instancias. Entre las autoridades que más solicitaron la colaboración de este organismo se encontraron las comisiones estatales de derechos humanos (destacando la del estado de Veracruz, seguida por las de los estados de Nuevo León y Guanajuato), quienes requirieron apoyo para la búsqueda y localización de personas que presuntamente se encontraban en calidad de desaparecidas, extraviadas o ausentes.

ATENCIÓN A ESCRITOS

Durante 2021 se analizaron documentos recibidos por vía de escrito y correo electrónico que no cubrían los requisitos para su registro y competencia de esta Comisión para ser radicados como expedientes de petición. Sin embargo, éstos fueron atendidos por la DGQAI con el fin de que se les brindara la atención, orientación, respuesta escrita, intervención y/o canalización ante la autoridad competente que correspondiera para resolver de manera oportuna y adecuada los planteamientos de las personas peticionarias, colectivos o autoridades promoventes.



Al 31 de diciembre se atendieron de manera puntual 5 863⁶ documentos recibidos durante el último trimestre de 2020 y en 2021, dando una respuesta por escrito fundada y motivada, e incluso proporcionando los datos de las autoridades que eran competentes para atender sus planteamientos; así como mediante la canalización o la emisión de oficios de colaboración ante las autoridades competentes.

SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

✦ Atención y seguimiento a oficios de colaboración y canalización

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se realizaron 419 solicitudes de colaboración y 822 oficios de canalización a diversas autoridades de la Ciudad de México y a algunas de carácter federal con el fin de solicitar su intervención en el marco de sus respectivas competencias, a los que se les dio puntual seguimiento. En tal sentido, hasta el 31 de diciembre se concluyeron 1 193 (esta cifra incluye servicios de prevención iniciados en 2020 y 2021). En los casos en que la autoridad no proporcionó una respuesta adecuada y suficiente al planteamiento de las personas peticionarias o que de éstas se desprende que devino una posible violación a los derechos humanos, el expediente de seguimiento se turnó a la visitaduría general correspondiente para el trámite conducente. Con base en este supuesto (devenir posibles violaciones a derechos humanos), en el periodo que se reporta se concluyeron 71 expedientes de seguimiento.



En 2021 se emitieron 419 solicitudes de colaboración y 822 oficios de canalización a diversas autoridades tanto de la Ciudad de México como del ámbito federal.

⁶ Es necesario puntualizar que el número total de documentos atendidos corresponde al universo de folios recibidos y registrados por la Oficialía de Partes y de los que se determinó su remisión a la DGQAI; sin embargo, no implica que de cada uno de ellos se haya generado un servicio-gestión individual en el Siigesi. Esto es que algunos servicios cuentan con uno o más documentos integrados, por ello no coincide el número de servicios con el de documentos reportados.



Expedientes de servicios de prevención registrados (DGQAI), 2021

Expedientes de servicios de prevención	Total	%
Oficios de canalización	822	66.2
Oficios de colaboración	419	33.8
Total	1 241	100

A continuación se presentan las principales peticiones que se gestionaron a través de oficios de canalización y colaboración:

Principales autoridades y peticiones gestionadas (DGQAI), 2021

Autoridad	Principales peticiones
Defensoría Pública de la Dirección General de Servicios Legales	Sobresale la cantidad de solicitudes encaminadas a que las personas peticionarias reciban orientación, asistencia y, de ser procedente, patrocinio jurídico. Cabe señalar que mayormente se requiere el servicio en materia penal (principalmente personas privadas de la libertad) y en menor cantidad en controversias del orden civil y familiar.
FGJCDMX	Solicitudes vinculadas con personas de grupos de atención prioritaria (principalmente mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas) para la intervención de la FGJCDMX con la finalidad de que se ejerzan las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos, en especial a la integridad y al acceso a la justicia, notando un incremento considerable en temas de violencia familiar. En consecuencia, se ha verificado que la autoridad haya adoptado diversas disposiciones, esencialmente: a) el inicio de las investigaciones correspondientes; b) el acompañamiento de las personas víctimas ante el Ministerio Público, y c) la implementación de medidas de protección en su favor.
Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	A esta autoridad primordialmente se le solicita que, de conformidad con sus facultades, proporcione a las personas peticionarias la orientación y, de ser procedente, la asistencia correspondiente en la materia. Sin embargo, se observa que como consecuencia de la pandemia se incrementaron los servicios por despidos injustificados y/o afectación en las prestaciones laborales. También se identificaron casos de personas peticionarias en busca de empleo.
Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias	A esta autoridad principalmente se le requirió que atendiera a las personas en situación de calle que tenían la necesidad de contar con un lugar para pernoctar y cubrir sus necesidades básicas.
SSC-CDMX	Fundamentalmente se solicitó a esta autoridad garantizar, entre otros, los derechos a la protesta, a la libertad de expresión, de asociación y de tránsito de las personas que participaron en marchas, manifestaciones, mítines y eventos públicos desarrollados en diferentes puntos de esta ciudad, implementando en todos los casos las medidas impuestas por la pandemia.
Instituto para el Envejecimiento Digno y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	Se solicitó que se adoptaran las medidas conducentes con la finalidad de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas, en su mayoría víctimas de omisión de cuidados.



Principales autoridades y peticiones gestionadas (DGQAI), 2021 (continuación)

Autoridad	Principales peticiones
Alcaldías	En un número reducido se solicitó la intervención de únicamente tres alcaldías a efecto de atender temas relacionados con el suministro de agua a través de pipas y sobre un árbol que representaba un riesgo al estar en peligro de caer.

Expedientes de servicios de prevención concluidos en 2021, sin importar fecha de registro (DGQAI)

Expedientes de servicios de prevención	Por atención de la autoridad	Por devenir una violación a los derechos humanos	Total
Oficios de canalización	754	24	778
Oficios de colaboración	367	46	413
Medidas cautelares de servicios de prevención	1	1	2
Total	1 122	71	1 193
%	94	6	100

Es importante destacar que en 94% de estos servicios de prevención, al ser atendidos y resueltos de manera favorable desde la DGQAI, se ha evitado que se consuman violaciones a derechos humanos.

Indagación e investigación de expedientes de queja

A partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el 12 de julio de 2019 y su entrada en vigor el 13 de julio, el procedimiento de integración de quejas se modificó, al incluir la etapa de indagación preliminar (quejas consideradas como posibles violaciones a derechos humanos). Durante esta etapa se procura por todos los medios posibles la restitución de derechos o, en su caso, la solución de las problemáticas planteadas por las personas peticionarias. Únicamente se da inicio a la etapa de investigación de las quejas calificadas como presuntamente violatorias de derechos humanos si no se resolvió la queja en la etapa de indagación preliminar. De esta manera se pretende agilizar el procedimiento y garantizar una atención más rápida y efectiva a las problemáticas que las personas peticionarias y/o víctimas presentan en sus quejas ante la CDHCM.

Expedientes de queja registrados

De enero a diciembre de 2021 la CDHCM registró 8 307 expedientes de queja. De ese total, 8285 estuvieron en etapa de indagación preliminar y 22 pasaron a la etapa de investiga-



ción con la calificación de presuntas violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades de la Ciudad de México.

Expedientes de queja registrados por calificación según visitaduría general (Siigesi), 2021

Etapa	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Cuarta Visitaduría	Quinta Visitaduría	Total
Indagación preliminar	1 872	2 424	1 222	1 223	1 544	8 285
Investigación de presunta violación	5	3	1	7	6	22
Total	1 877	2 427	1 223	1 230	1 550	8 307

Del total de expedientes registrados, siete fueron iniciados de oficio por la CDHCM al conocer de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, principalmente a través de medios de comunicación; los restantes se iniciaron por quejas presentadas por las 8 300 personas peticionarias, en su mayoría mujeres (57.6%). También destaca la presencia de 50 personas anónimas entre las peticionarias.

Personas peticionarias en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021

Mujeres		Hombres		Anónimas	
Total	%	Total	%	Total	%
4 780	57.6	3 470	41.8	50	0.6

De las personas agraviadas atendidas a través de los 8 307 expedientes registrados destacan 196 colectivos, 4 509 mujeres, 6 277 hombres y 51 personas anónimas.

Personas y colectivos agraviados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021

Mujeres		Hombres		Personas anónimas		Colectivos	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
4 509	40.9	6 277	56.9	51	0.5	196	1.8

Nota: En un expediente puede señalarse a una o más personas o colectivos como agraviados.

Al georreferenciar los expedientes de queja registrados en 2021, las cinco alcaldías que destacan de acuerdo con el lugar donde ocurrieron los hechos posiblemente violatorios son Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Benito Juárez.



Lugar de los hechos en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021



En cuanto a las autoridades más señaladas en los expedientes de queja entre enero y diciembre de 2021 se encuentran la FGJCDMX, seguida de la SSC-CDMX, la SGCDMX, la Sedesa y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur).

Autoridades mencionadas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	2 329	24.1
SSC-CDMX	2 305	23.9
SGCDMX	1 264	13.1
Sedesa	1 077	11.2
Cejur	536	5.6
Otras	2 146	22.2
Total	9 657	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.



Los derechos humanos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la seguridad jurídica, a la integridad personal, a la salud, a la libertad y seguridad personales y al debido proceso en relación con la persona ofendida, víctima del delito.

Derechos mencionados en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	2 002	15.9
A la integridad personal	1 921	15.2
A la salud	1 414	11.2
A la libertad y seguridad personales	1 168	9.3
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	1 061	8.4
Otros	5 039	40
Total	12 605	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Durante 2021 las principales temáticas asociadas con los expedientes de queja fueron la reinserción social, las víctimas del delito, el acoso laboral, la violencia familiar y la violencia laboral.

Temáticas señaladas en expedientes de queja registrados (Siigesi), 2021

Temática	Total
Reinserción social	2 060
Víctima del delito (genérico)	660
Acoso laboral	276
Violencia familiar	204
Violencia institucional	173
Otros	607

Finalmente, cabe señalar que en 2021 fueron concluidos por las visitadurías 8 816 expedientes de queja, incluyendo algunos registrados en años anteriores; de éstos, 4 202 (47.7%) son quejas registradas durante 2021 y los restantes 4 614 (52.3%) son de años anteriores. Esto es que de los 8 307 expedientes de queja registrados entre enero y diciembre de 2021 se concluyeron 4 202, lo que representa 50.6% de las quejas abiertas en ese periodo.



Expedientes concluidos en 2021, por año y mes de registro (Siigesi)

Año de registro	Mes de registro												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
2009	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
2010	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	6
2011	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	4
2012	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	17
2013	3	1	2	2	1	2	4	4	3	5	3	2	32
2014	4	4	9	8	8	0	7	14	10	12	6	4	86
2015	9	6	13	14	18	10	14	16	13	9	15	20	157
2016	21	12	9	9	16	10	11	18	14	19	14	19	172
2017	13	16	18	11	24	23	21	38	14	18	29	25	250
2018	22	36	33	46	55	33	36	37	57	40	47	39	481
2019	40	49	51	54	48	79	85	83	106	103	140	117	955
2020	134	174	195	134	114	133	187	195	208	299	364	314	2 451
2021	368	372	456	541	442	440	389	383	390	269	138	14	4 202
Total	616	673	787	821	729	733	756	792	818	777	758	556	8 816

A continuación se describen las quejas y casos investigados por las cinco visitadurías generales de la CDHCM según su ámbito de especialización.

Seguridad ciudadana y procuración de justicia

EXPEDIENTES REGISTRADOS

Durante 2021 la Primera Visitaduría General (1VG) recibió 1 877 expedientes de queja, de los cuales 1 872 fueron calificados en la etapa de indagación preliminar y cinco pasaron a la etapa de investigación como presuntas violaciones.

Expedientes de queja en la 1VG (Siigesi), 2021

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 872
Investigación de presunta violación	5
Total	1 877

De las autoridades mencionadas en los expedientes de queja, las principales fueron la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Cejur, la Sedesa y la SGCDMX, resultando la siguiente información desagregada:



Autoridades señaladas en expedientes de queja en la 1VG (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	1 432	53.1
SSC-CDMX	1 049	38.9
Cejur	123	4.6
Sedesa	26	1
SGCDMX	24	0.9
Otras	44	1.3
Total	2 698	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos más mencionados en los expedientes de queja fueron a la libertad y seguridad personales, a la seguridad jurídica, a la integridad personal y al debido proceso.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la 1VG (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
A la libertad y seguridad personales	885	21.3
A la seguridad jurídica	824	19.8
A la integridad personal	737	17.7
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	727	17.5
Al debido proceso: persona imputada	464	11.2
Otros	518	12.4
Total	4 155	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Durante 2021 la 1VG tramitó 283 solicitudes de medidas precautorias. Las más recurrentes durante el periodo de reporte se orientaron a la realización de actos que permitan salvaguardar la integridad física de las víctimas respecto de actos de autoridades o particulares, que se garantice la integridad psicofísica de personas detenidas y que se revise su estado de salud, por lo que éstas se remitieron a la SSC-CDMX, la FGJCDMX y la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

Entre los casos paradigmáticos atendidos por la 1VG de enero a diciembre de 2021 destacan los siguientes:



Casos atendidos por la 1VG, 2021

Autoridad	Descripción de los casos
SSC-CDMX	Elementos de la policía preventiva de la SSC-CDMX detuvieron a la víctima y a un amigo. Durante el traslado a la agencia del Ministerio Público, policías de la SSC-CDMX les tomaron fotografías que fueron exhibidas en cuentas de Twitter en donde se hizo mención de que la víctima en razón de su puesto de trabajo defraudaba a la gente. No obstante, la víctima fue presentada ante la autoridad investigadora por la presunta comisión de diversos delitos que supuestamente se ajustaban a su <i>modus operandi</i> .
SSC-CDMX	El 8 de marzo, durante la manifestación del Día de la mujer, elementos de diversas corporaciones adscritas a la SSC-CDMX golpearon a personas con diversos objetos y utilizaron equipo, sustancias y municiones de forma inadecuada y desproporcionada contra las asistentes, personal de la CDHCM y de algunos colectivos.
SSC-CDMX	Alrededor de 200 elementos de diversos agrupamientos pertenecientes a la SSC-CDMX se introdujeron a un domicilio particular en la alcaldía Tlalpan sin contar con la orden correspondiente. Durante la intromisión privaron de la libertad a los habitantes del domicilio, realizaron diversos destrozos y sustrajeron varios objetos de un alto valor económico, al tiempo que lastimaron por disparo de arma de fuego a una mascota de esa familia.
SSC-CDMX	En marzo presuntos elementos pertenecientes a la policía preventiva de la SSC-CDMX lesionaron a la víctima, quien transitaba por las calles del centro de la ciudad en su bicicleta, por lo que se inició la respectiva carpeta de investigación por el delito de lesiones por tránsito de vehículo. La víctima falleció en abril de este año derivado de las lesiones. La carpeta de investigación se sigue ahora por el delito de homicidio. Asimismo, la peticionaria compartió información que permite asegurar que el día de los hechos los presuntos responsables abandonaron a la víctima en el lugar donde posteriormente la encontraron los servicios de auxilio que la trasladaron al hospital.
SSC-CDMX y FGJCDMX	La víctima fue detenida por elementos de la policía preventiva de la SSC-CDMX y posteriormente puesta a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio por el delito de homicidio, ya que los policías informaron que lo detuvieron en flagrancia, toda vez que aseguraron haberlo perseguido inmediatamente después de haber cometido el hecho que le atribuían. A partir de las investigaciones realizadas se desprende que la detención de la víctima se hizo en un lugar y hora diferente de lo referido por los policías sin que hubiera una persecución como éstos lo manifestaron. Por otra parte, el Ministerio Público no recabó los videos de una cámara ubicada en el lugar de los hechos.
SSC-CDMX, FGJCDMX y Defensoría Pública de la Ciudad de México	La víctima es una persona en situación de calle que se dedica a limpiar parabrisas. Fue detenida cuando se encontraba en compañía de su pareja y luego puesta a disposición de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio por ese delito, ya que los policías que la detuvieron informaron que el acto fue en flagrancia y que la habían asegurado al momento en que tenía una riña con otra persona. Se cuenta con evidencia en la que se advierte que la víctima se encontraba en un lugar distinto a aquel en el que sucedieron los hechos imputados y que su detención también fue en un lugar y circunstancias distintos a los señalados por los policías, por lo que se presume que su detención tuvo razones de estigmatización. Asimismo, hay información que hace presumir que el personal de la Defensoría Pública de la Ciudad de México fue omiso en asistir y representar adecuadamente a la víctima, a la par de que el Ministerio Público fue omiso en llevar a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.



Casos atendidos por la 1VG, 2021 (continuación)

Autoridad	Descripción de los casos
Fiscalía de Investigación para Delitos Sexuales de la FGJCDMX	La víctima tiene la calidad de imputada en una carpeta de investigación radicada en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Sexuales, en cuya integración existen violaciones al debido proceso, toda vez que aseguró que se le negó el acceso a dicha indagatoria.
FGJCDMX	La víctima, detenida por personal de la FGJCDMX, tiene calidad de imputada; su identidad y aspectos presuntamente vinculados a su estado de salud fueron difundidos por el área de Comunicación Social de la autoridad y retomados por diversos medios de comunicación.
SSC-CDMX	La víctima fue golpeada por policías, quienes arribaron en un grupo de aproximadamente 30 elementos a un terreno no urbanizado mientras las víctimas buscaban cercarlo al haber sido invadido. Posteriormente un elemento de la SSC-CDMX se presentó en el domicilio de las víctimas para indicar que había detenido a quienes invadieron el predio, pero al llegar a la Coordinación Territorial fueron detenidos.
SSC-CDMX	La víctima, quien ejerce trabajo sexual, fue detenida con violencia mientras le preguntaban si trabajaba para algún grupo de la delincuencia organizada o una secta.
FGJCDMX	La víctima refiere que un policía de investigación puso una hoja en su puerta, le tomó foto y después la despegó y se retiró del lugar. Posteriormente un amplio grupo de personas armadas se presentó en su domicilio para intentar practicar un aseguramiento sin que se hubiera realizado.
Dirección General de la Unidad de Comunicación Social de la FGJCDMX	La víctima refiere la difusión de información falsa por parte de la autoridad a los medios de comunicación para desprestigiar su imagen y con ello fabricarle un delito.



La CDHCM acompañó la manifestación del Día de la mujer, donde recibió denuncias por uso excesivo de la fuerza por parte de elementos policíacos.



EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA COVID-19

De las peticiones asignadas a la 1VG de enero a diciembre de 2021 en las que se identificaron problemáticas vinculadas con la COVID-19, se encontró sólo una relacionada de forma expresa con esa temática, la cual está vinculada con la FGJCDMX, pues en su momento no se atendió de manera formal a la peticionaria y a su familia porque el personal a cargo de esa investigación en la Fiscalía de Investigación de Delitos de Violencia Familiar no se encontraba laborando debido a la pandemia.

GESTIONES CON AUTORIDADES

De las gestiones realizadas con las autoridades señaladas en los expedientes de queja se encuentran las subsecuentes durante el periodo de enero a diciembre de 2021:

- Reuniones presenciales con personal de la FGJCDMX, la SSC-CDMX, el Poder Judicial, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Cejur y el STC Metro.
- Diálogos telefónicos con personal de la SSC-CDMX y la FGJCDMX con el fin de agilizar la respuesta a los requerimientos formulados por la 1VG para la documentación de los expedientes, así como la adopción inmediata de las medidas precautorias solicitadas.
- Elaboración de solicitudes de información a las autoridades señaladas como presuntamente responsables a efecto de agilizar el trámite y la posible solución de las peticiones iniciales.
- Elaboración de solicitudes de colaboración para el resguardo de material videográfico de las cámaras de la SSC-CDMX y el STC Metro.
- Visitas e inspecciones a juzgados cívicos.
- Visitas e inspecciones a las instalaciones del STC Metro.
- Entrevistas a personas privadas de la libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, la Penitenciaría de la Ciudad de México y el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria.

ACUERDOS CONCILIATORIOS CELEBRADOS O EN SEGUIMIENTO

Durante el periodo de reporte destacan seis conciliaciones firmadas:

- Con la FGJCDMX el 23 de abril y el Poder Judicial de la Ciudad de México el 13 de mayo, relativa a la compactación de un vehículo remitido al depósito vehicular de la entonces Procuraduría General de Justicia.
- Con la FGJCDMX el 30 de noviembre, por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de homicidio culposo.
- Con la FGJCDMX el 14 de diciembre, por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de ejercicio ilegal del servicio público.
- Con la FGJCDMX el 14 de diciembre, por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de responsabilidad profesional.



- Con la FGJCDMX el 14 de diciembre, por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de falsificación de títulos al portador y documento de crédito público.

Administración de justicia y ejecución penal

EXPEDIENTES REGISTRADOS

De enero a diciembre de 2021, a través de la Segunda Visitaduría General (2VG) la CDHCM conoció de 2 427 expedientes de queja, de los cuales 2 424 estuvieron registrados en etapa de indagación preliminar y tres en etapa de investigación. Se realizó la integración de los expedientes con la debida diligencia mediante la atención y en su caso la investigación de los hechos denunciados, con el fin de recabar los elementos que contribuyan a solucionar una problemática o restituir los derechos que permitan la determinación del expediente en un plazo razonable, con la consecuente supervisión de dicho proceso.

Expedientes de queja en la 2VG (Siigesi), 2021

Etapa	Total
Indagación preliminar	2 424
Investigación de presunta violación	3
Total	2 427

Las cinco principales autoridades vinculadas a los expedientes de queja de la 2VG fueron la SGCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, la Cejur y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la 2VG (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
SGCDMX	1 141	45.5
SSC-CDMX	492	19.6
Sedesa	473	18.9
Cejur	317	12.6
TSJCDMX	76	3
Otras	8	0.3
Total	2 507	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la salud, a la reinserción social, a la integridad personal y en menor medida al debido proceso.



Derechos mencionados en expedientes de queja en la 2VG (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
A la reinserción social	844	27
A la salud	831	26.5
A la integridad personal	715	22.8
Al debido proceso	285	9.1
Al debido proceso: persona imputada	183	5.8
Otros	272	8.5
Total	3 130	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Entre los casos atendidos por la 2VG durante dicho periodo destacan los siguientes:

Casos atendidos por la 2VG, 2021

Tema	Descripción de los casos
Reducción de la imposición de Clave 10	A partir de un análisis de la 2VG se detectó un abuso en la imposición de la medida de protección conocida como Clave 10, que consiste en reportarse cada hora en un lugar señalado por personal de custodia para pasar lista. Esta medida afecta gravemente el proceso de reinserción de la persona privada de la libertad porque le impide seguir con sus actividades cotidianas. Durante 2021, personal de la 2VG realizó un trabajo de colaboración con los centros penitenciarios, coadyuvando a la reducción sustancial de la imposición de dicha medida.
Atención médica dentro del centro penitenciario y postliberación de la persona peticionaria	Una persona privada de la libertad en la Penitenciaría de la Ciudad de México presentó lesión en la columna derivada de una caída, por lo que requirió tratamiento quirúrgico. Para realizar la cirugía se le solicitó material de osteosíntesis con un valor elevado, el cual le era imposible adquirir. A través de las gestiones realizadas por el personal de la 2VG, la Sedesa aportó el material requerido, pero la persona peticionaria obtuvo su libertad, por lo que nuevamente intervino personal de este organismo para gestionar el enlace con el área de trabajo social y que se realizara la cirugía.
Atención médica especializada	Se realizaron gestiones para que tres personas privadas de la libertad en la Penitenciaría de la Ciudad de México, a quienes recientemente se les diagnosticó cáncer, pudieran tener acceso a la atención médica de tercer nivel que requieren, aun en las condiciones impuestas por la pandemia. Derivado de ello fueron referidas al Instituto Nacional de Cancerología y una de ellas fue internada en el Hospital General Torre Médica Tepepan.
Orientación jurídica y acompañamiento a una mujer privada de la libertad para orientación respecto de la patria potestad	Se acompañó a una mujer a quien mientras estuvo privada de la libertad se le demandó la pérdida de la patria potestad sin que fuera debidamente notificada. Aunque la persona ahora se encuentra libre, personal de la 2VG le ha brindado orientación jurídica y acompañamiento en sede judicial, a efecto de verificar que las condiciones en que concurre al juicio garanticen los principios de debido proceso, la perspectiva de género y el interés superior de la infancia.



Durante 2021 la 2VG tramitó 1 398 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezan la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la SGCDMX, la Sedesa y la SSC-CDMX.

ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV-2

Se realizó la observación y el acompañamiento de la primera etapa de vacunación en los centros penitenciarios de la Ciudad de México: el 28 de abril el personal de la 2VG tuvo presencia en 11 de los 13 centros penitenciarios para observar la primera etapa de vacunación de personas mayores de 60 años; y el 26 de mayo tuvo lugar la observación de la aplicación de la primera dosis para personas de 40 a 49 años en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Norte y los centros varoniles de Seguridad Penitenciaria 1 y 2.



La 2VG realizó la observación y el acompañamiento de la primera etapa de vacunación en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizaron 11 visitas de verificación de las condiciones de los centros penitenciarios en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 para revisar que se cumpliera con el protocolo de atención a la emergencia sanitaria, y se llevaron a cabo visitas específicas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y al Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan para atender el caso de mujeres privadas de la libertad que resultaron positivas en COVID-19. Los recorridos tuvieron lugar en diversas áreas de ambos centros para verificar las condiciones en las que se encontraban las personas, tanto de estancia como de garantía de los servicios de salud a los que tuvieron acceso. Además



de lo anterior, se constató que los familiares de las mujeres recibieron información de manera oportuna.

DILIGENCIAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

En total se realizaron 439 diligencias de visita a los centros penitenciarios con la finalidad de conocer las peticiones relacionadas con las personas privadas de la libertad, usuarias del sistema de justicia y adolescentes en conflicto con la ley.

En el contexto de la contingencia establecida en el marco de la pandemia de COVID-19 se visitaron los centros penitenciarios periódicamente, donde se atendió de manera integral a las personas peticionarias, agraviadas o posibles víctimas, buscando en todo momento la solución de la problemática o la restitución de sus derechos. Además de las visitas de verificación se realizaron 14 reuniones de trabajo y colaboración con el personal directivo de los centros, atendiendo el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, los centros de Ejecución de Sanciones Penales Norte y Oriente, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, los centros varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II, la Penitenciaría de la Ciudad de México, el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial y los centros especializados de Atención a Adolescentes de San Fernando y Quiróz Cuarón.

ACUERDO DE CONCILIACIÓN

En 2021 se reportó el avance de 99.29% en el cumplimiento de las medidas conciliatorias para un total de 27 casos incorporados en el Acuerdo de conciliación 002/2018-SVG por afectación al derecho a la salud de personas privadas de la libertad; estas medidas incluyeron el pago correspondiente a la indemnización a las víctimas. Actualmente sólo uno de los casos se encuentra en proceso de cumplimiento.

VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y OTRAS ACTIVIDADES

Durante el primer semestre de 2021 se realizó un análisis del proyecto Transformaciones Kolëktiv.feat desde un enfoque de derechos humanos, a partir de los objetivos y fines artísticos, considerando el derecho al libre desarrollo de la personalidad de la propuesta estética de un colectivo que incorpora una incubadora de artistas plásticos que provienen del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y la Penitenciaría de la Ciudad de México y que trabajan en coordinación con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Para el análisis se consideró que el colectivo tiene como objetivo buscar una reflexión profunda sobre el respeto y la igualdad de género donde las fotografías y las obras intervenidas funcionan como catalizadores para dismantelar el machismo y la representación de las mujeres trans que habitan en el centro penitenciario.

Asimismo, el segundo visitador general sostuvo una reunión vía remota con la directora de la asociación civil Mujeres por la libertad, en la que se escucharon sus inquietudes en



relación con el tema Periodo Digno Menstruar con Dignidad en centros penitenciarios, con el fin de establecer un contacto posterior y fomentar la participación activa de la sociedad civil en la defensa de los derechos de las mujeres privadas de la libertad.

Durante el último trimestre de 2021 se sostuvo una conversación con CEA Justicia Social en relación con dos iniciativas en las que inciden. La primera es sobre la reinserción social comunitaria, proyecto que se desprende del informe *La reinserción social comunitaria en México: diagnóstico, recomendaciones y rutas de acción* en el que evidencian la falta de atención dentro de los programas que se implementan en los centros penitenciarios, ya que no abarcan el retorno a sus comunidades. En tanto, la segunda atiende a los votos en prisión: Derechos políticos y cultura cívica, iniciativa y acción, que se desprende del *Informe de hallazgos del primer ejercicio electoral 2020-2021*. En esta última se busca colaborar con la Comisión para establecer un diálogo en torno a los derechos electorales dentro del sistema a manera de fotografía y/o publicación.

✦ Presentación del libro *Desde adentro: libertad a través de la escritura*

El 16 de julio se llevó a cabo la presentación del libro *Desde adentro: libertad a través de la escritura* en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. La presentación comenzó con una proyección donde se mostró tanto la vivencia como el proceso de escritura y reescritura de cada una de las escritoras involucradas; además se contó con la presencia de Jan Rosegal, quien fungió como una narradora de microficciones dentro de intervenciones comunitarias, con el fin de que otras internas fueran testigos del proceso de escritura y publicación de los textos de sus compañeras. Finalmente se concluyó con la entrega de cuatro libros a cada una de las autoras.



El 16 de julio se llevó a cabo la presentación del libro *Desde adentro: libertad a través de la escritura* en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.



✦ *Venta navideña y exhibición de obras de arte*

Con motivo de la temporada decembrina se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión la venta navideña y exhibición de arte de artículos y productos elaborados por personas privadas de la libertad, en colaboración de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. La inauguración fue encabezada por el segundo visitador general y el subsecretario del Sistema Penitenciario, Enrique Serrano.



Con motivo de la temporada navideña se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión la exhibición de obras de arte y la venta de artesanías y artículos elaborados por personas privadas de la libertad.

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

EXPEDIENTES REGISTRADOS

Durante 2021 la CDHCM, a través de la Tercera Visitaduría General (3VG), brindó atención y seguimiento a diversos casos vinculados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) por presuntas omisiones o acciones de autoridades de la Ciudad de México, sumando un total de 1 222 expedientes de queja en etapa de indagación preliminar y uno en investigación.

Expedientes de queja en la 3VG (Siigesi), 2021

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 222
Investigación de presunta violación	1
Total	1 223



Las peticiones se relacionaron con problemáticas vinculadas con la Sedesa, el Sacmex, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) y dos alcaldías.

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la 3VG (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
Sedesa	317	22.8
Sacmex	232	16.7
Invi	59	4.2
Alcaldía Coyoacán	45	3.2
Alcaldía Iztapalapa	44	3.2
Otras	695	49.9
Total	1 392	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la seguridad jurídica, a la salud y al agua, y en menor medida a la vivienda adecuada y al nivel de vida adecuado.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la 3VG (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
A la seguridad jurídica	364	24.1
A la salud	322	21.3
Al agua	318	21
A una vivienda adecuada	96	6.4
A un nivel de vida adecuado	91	6
Otros	320	21.2
Total	1 511	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

En 2021 la 3VG tramitó dos solicitudes de medidas precautorias y 2 060 solicitudes de colaboración, entre las cuales se incluyen las de carácter urgente para atender de manera predominante casos relacionados con los derechos a la salud y al agua. Entre la diversidad de casos atendidos por la 3VG destacan los siguientes:



Casos atendidos por la 3VG, 2021

Tema	Descripción de los casos
Incendio del centro de mando del STC Metro	El 9 de enero de 2021 se incendió el centro de control y una subestación eléctrica del STC Metro, dejando como resultado la muerte de una persona y la mitad de las líneas del Metro sin operar, por lo que se recibieron dos peticiones. En virtud de lo anterior se solicitó información al STC Metro, a efecto de que informara las medidas y acciones implementadas para atender la suspensión temporal de las líneas 1, 2, 3, 4 y 5; al STC Metro, la FGJCDMX y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México se les solicitó información respecto de la investigación de los hechos que causaron la muerte de una persona, el incendio y las líneas de investigación para deslindar responsabilidades.
Riesgo a la integridad de personas usuarias de las líneas 4, 9 y B del STC Metro	En mayo, en vista de la difusión en diversos medios de comunicación y redes sociales de las denuncias por fallas en diferentes estaciones de ese sistema, tales como Pantitlán (línea 9), Consulado (línea 4), Oceanía, Romero Rubio, San Lázaro y Flores Magón (línea B), que representan un factor de riesgo para la seguridad de las personas usuarias, transeúntes y habitantes circunvecinos, se determinó iniciar de oficio la indagación preliminar del caso, por lo cual se solicitó al STC Metro información sobre los protocolos de prevención y mitigación de riesgo de las instalaciones presuntamente en condiciones de riesgo. De igual manera, se solicitó la remisión de constancias sobre revisiones técnicas a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios y el Colegio de Ingenieros de la Ciudad de México. Asimismo, se realizó un estudio jurídico de la normatividad que regula las obligaciones y deberes de la autoridad presunta responsable en torno al riesgo asociado a la falta de mantenimiento de la infraestructura de las líneas mencionadas. El asunto se encuentra en análisis para determinación del caso.
Casos de personas damnificadas por el sismo de septiembre de 2017	Durante 2021 se recibieron diversos casos relacionados con la falta de atención y seguimiento adecuado al proceso de reconstrucción o rehabilitación, retiro de apoyos de rentas y retraso en la entrega de viviendas de personas damnificadas, lo cual ha repercutido en la adecuada protección a los derechos humanos a la vivienda digna, a la integridad personal, a la salud, a la información y a un nivel de vida adecuado, atribuible a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Las principales zonas con deficiencias en el proceso de reconstrucción son Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, por lo que se han enviado oficios de colaboración, incluso urgentes, para incidir en la adecuada atención de las personas afectadas. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de trabajo, se han realizado gestiones telefónicas y diversas asesorías a las personas peticionarias para el adecuado ejercicio de sus derechos humanos.
Atención al colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México	En 2021 se brindó atención a personas integrantes del colectivo Damnificados Unidos de la Ciudad de México cuyos hogares resultaron afectados por el sismo de septiembre de 2017. Se atendieron las reuniones quincenales en Tláhuac e Iztapalapa y el 7 de enero se llevó a cabo una reunión virtual entre el tercer visitador general y el colectivo a efecto de coordinar las acciones de acompañamiento. Los días 19 de abril, 26 de mayo y 3 de junio se acompañó al colectivo en sus movilizaciones y cierres de calles. Actualmente se brinda seguimiento a las reuniones del colectivo con personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México.
Casos por la reducción del suministro de agua por la falta de recarga del Sistema Cutzamala	Durante 2021 se recibieron peticiones de personas inconformes con la reducción, suspensión o desabasto del suministro de agua en demarcaciones territoriales a las que se les provee el servicio de agua del Sistema Cutzamala, así como la falta de provisión temporal del vital líquido a través de carros tanque en al menos 12 alcaldías de la Ciudad de México. A este respecto, se solicitó al Sacmex y las alcaldías que se tomen las medidas conducentes para garantizar el abasto mínimo vital a las personas afectadas con el fin de asegurar la realización de actividades esenciales de higiene y alimentación.



Casos atendidos por la 3VG, 2021 (continuación)

Tema	Descripción de los casos
Casos de violencia obstétrica	En 2021 se recibieron 18 casos relacionados con violencia obstétrica. Éstos fueron integrados con perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, por lo que se realizaron las acciones urgentes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
Casos por el retraso o falta de atención quirúrgica en hospitales de la Ciudad de México	Durante 2021 se recibieron diversas peticiones relacionadas con la falta de atención médica quirúrgica en hospitales de la Ciudad de México, al carecer de materiales de osteosíntesis, insumos o espacios en quirófanos, aspecto que ponía en riesgo la salud o la integridad física de las personas pacientes ingresadas en nosocomios de la capital. Se realizaron las gestiones y oficios de colaboración urgentes dirigidos a la Sedesa para garantizar la adecuada atención médica de las personas pacientes, la referencia a hospitales que contaran con la infraestructura e insumos necesarios, así como la información pertinente a las personas familiares para que conocieran el estado de salud de sus pacientes. También se solicitó la intervención de la Dirección General de Administración de la Sedesa a efecto de implementar mecanismos para agilizar los procesos de adquisición de materiales de osteosíntesis requeridos por personas pacientes hospitalizadas en distintas unidades médicas de la Ciudad de México.
Casos de baja, acoso o irregularidades en el Programa Pilares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei).	En 2021 se presentaron personas inconformes con la baja, falta de pago o actos de acoso del personal del Programa Pilares, lo cual trascendía principalmente en el derecho a la seguridad jurídica. Para la atención de los asuntos se emitieron oficios de colaboración a la Sectei con el fin de que se brindara certeza de la situación jurídica de las personas afectadas o que cesaran los presuntos actos de acoso o maltrato. Asimismo, se brindó orientación sobre las vías legales para interponer alguna denuncia de carácter administrativo o ante las instancias jurisdiccionales competentes.
Casos de baja, retraso o falta de certeza de la situación jurídica respecto de un crédito de vivienda.	Se brindó atención a personas, colectivos y organizaciones de vivienda, quienes manifestaron inconformidad por los trámites, procedimientos y mecanismos de asignación de vivienda del Invi. En estos términos, se realizaron oficios de colaboración, reuniones de trabajo y acompañamiento a las personas peticionarias con el fin de que se les brindara certeza de los procesos seguidos ante esa institución y se ofrecieran alternativas de solución a sus demandas de vivienda.
Casos de recuperaciones de zonas en suelo de conservación o preservación ecológica.	Se atendió a personas inconformes por los procedimientos y actos de recuperación de espacios considerados suelos de conservación o preservación ecológica, instrumentados por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), sin notificaciones previas o realizadas de manera irregular, lo cual afectaba sus derechos a la seguridad jurídica, a la propiedad y a la integridad personal. Se enviaron oficios de colaboración, en algunos casos urgentes, para que se brindara certeza sobre los procedimientos iniciados por la Sedema o las alcaldías y se dieran alternativas para ejercer derechos dentro de los procedimientos administrativos abiertos; además de que se brindaron canalizaciones para iniciar juicio ante las instancias jurisdiccionales competentes.
Casos en los que se han implementado mecanismos de justicia restaurativa para su solución	En 2021 se resolvieron varios casos implementando un enfoque de justicia restaurativa. A manera de ejemplo, se refiere el caso de una maestra de yoga que señaló haber sido agredida verbalmente por parte de personal de la Dirección de Desarrollo y Política Cultural de la alcaldía Coyoacán. Posterior a la documentación de antecedentes se preguntó a la persona solicitante respecto de sus pretensiones en el presente caso, por lo que señaló que quería que la autoridad le garantizara un trato digno y le ofreciera una disculpa; se entabló comunicación con la autoridad, quien manifestó su disposición para recomponer la comunicación y la relación cordial con la persona peticionaria, por lo que se realizó una reunión en la que ambas partes se comprometieron a tratarse con respeto y cordialidad.



Casos atendidos por la 3VG, 2021 (continuación)

Tema	Descripción de los casos
<p>Caso de una pareja de personas mayores que veía impedido su derecho a formar una familia.</p>	<p>El 12 de marzo de 2020 una pareja de personas mayores acudió a las instalaciones del Juzgado 25 del Registro Civil de la Ciudad de México, donde realizaron el pago y registro para la celebración de su matrimonio, el cual se llevaría a cabo el 26 de marzo. Sin embargo, éste no se realizó por la pandemia de COVID-19, ya que se suspendieron las actividades en todas las dependencias de la Ciudad de México. En junio de 2020 les informaron que su documentación había sido remitida al Juzgado 40 y debían esperar a que los contactaran para celebrar su unión civil, lo cual no sucedió. Posteriormente acudieron al Juzgado 40, donde les informaron que no contaban con su registro; al regresar al Juzgado 25 les dijeron que su recibo ya había caducado y debían presentar la documentación correspondiente y realizar el pago por segunda ocasión, lo cual les era imposible, ya que ambos trabajan como empacadores en una tienda de autoservicio y les era difícil reunir nuevamente el monto solicitado. Para la atención del caso se envió una solicitud de colaboración al Registro Civil, en cuya respuesta se dio cita a las personas peticionarias para que acudieran el 18 de octubre a las oficinas centrales de esa dependencia a entregar su documentación y realizar la solicitud de matrimonio correspondiente, por lo que el 22 de octubre contrajeron nupcias. Personal de la 3VG dio acompañamiento a las personas peticionarias en ambas fechas.</p>



Durante 2021 se recibieron en la 3VG diversas quejas relacionadas con la falta de atención y seguimiento adecuado al proceso de reconstrucción o rehabilitación y retraso en la entrega de viviendas de personas damnificadas por el sismo de 2017.

EXPEDIENTES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COVID-19

Entre los expedientes investigados por la 3VG relacionados con la COVID-19 destacan los siguientes:



- Siete expedientes relacionados con la falta de inmunización contra la COVID-19 en perjuicio de personas mayores que se vieron imposibilitadas físicamente para asistir a su cita en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán, situación que fue reportada a Locatel sin obtener una respuesta favorable. En este sentido, se solicitó a los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México que se realizaran las acciones conducentes para garantizar la aplicación de la vacuna respectiva, lo que ocurrió en todos los casos.
- 10 expedientes de personas que denunciaron no haber recibido la tarjeta o los apoyos gubernamentales para personas positivas en COVID-19. Se realizaron las gestiones y los oficios de colaboración dirigidos a los Servicios de Salud Pública y a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) para verificar la falta de entrega de los apoyos y en su caso atender la solicitud de acceso a este beneficio social.
- 10 expedientes de personas que denunciaron la falta o retraso en la atención médica y deficiente información sobre el estado de salud de personas positivas o sospechosas de COVID-19. Se realizaron las gestiones, oficios y orientaciones pertinentes para garantizar la adecuada atención a pacientes o familiares de personas positivas o sospechosas de COVID-19 en hospitales de la Ciudad de México.
- 11 expedientes de personas que denunciaron la falta o negación de la atención médica y/o el traslado a otro hospital debido a la insuficiencia de espacios frente a la demanda de atención por la COVID-19. Se realizaron las gestiones, oficios y orientaciones pertinentes con el fin de garantizar la adecuada atención de las personas peticionarias en hospitales de la Ciudad de México.
- Nueve expedientes de personas que sufrieron discriminación y falta de atención médica por posible contagio o por haberse contagiado de COVID-19. Se realizaron las gestiones, oficios y orientaciones pertinentes para garantizar la adecuada atención de las personas peticionarias en hospitales de la Ciudad de México.
- Siete expedientes relacionados con la falta de inmunización contra la COVID-19 en perjuicio de personas en diversas alcaldías. En este sentido, se solicitó a los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México que se realizaran las acciones conducentes para garantizar la aplicación de la vacuna respectiva.
- Dos expedientes relacionados con la negativa de realizar prueba para la detección de COVID-19 en los módulos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México. Se solicitó a los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México que se llevaran a cabo las acciones conducentes para garantizar la realización de dichas pruebas.
- Dos expedientes relacionados con la tardanza en la programación para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en la alcaldía Iztapalapa para la población de 18 a 29 años de edad. Al respecto se consultó en la página oficial de internet de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México la programación y se hizo saber a las personas peticionarias las fechas asignadas para la población y demarcación territorial referidas.



GESTIONES REALIZADAS CON AUTORIDADES

Durante los meses de febrero, marzo, mayo y noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General Jurídica de la alcaldía Iztapalapa, en coordinación con la delegación de esta Comisión en dicha demarcación, para gestionar la pronta atención de los asuntos en trámite en esta visitaduría general. En promedio se han abordado 40 casos, los cuales implican diversas quejas o peticiones sobre servicios, construcciones irregulares, trámites y procedimientos de verificación administrativa, entre otros. De esta manera se trabaja en un mecanismo de interlocución con la alcaldía Iztapalapa para dar celeridad a la atención de los expedientes de queja en trámite.

En marzo y abril se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo en torno a la emisión de la Recomendación General 01/2020, sobre la falta de garantía del derecho colectivo a la ciudad por la ocupación privada del espacio público, con el fin de generar un espacio de interlocución con miras al cumplimiento del instrumento, de manera particular por parte de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Asimismo, en el transcurso del primer semestre de 2021 se realizaron reuniones de trabajo con la SGCDMX para atender casos de otorgamiento de vivienda y de personas afectadas por la ampliación de la línea 12 del Metro. De igual manera, se ha brindado constante atención a las personas residentes de las colonias afectadas por dicha obra.

El 29 de abril se dio acompañamiento a personas peticionarias beneficiarias del proyecto de vivienda ubicado en la calle Galeana 169, colonia Guerrero, en las instalaciones del Invi, donde se realizó una reunión convocada por la SGCDMX para notificarles la resolución que les daba certeza sobre el proyecto de vivienda al que tienen derecho, lo cual se ha vinculado con la atención de dos expedientes de queja con nueve familias afectadas.

En marzo se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Comisión para la Reconstrucción con el fin de atender las inconformidades pendientes de respuesta en torno al proceso de reconstrucción del inmueble ubicado en el fraccionamiento Los Girasoles, tercera etapa, ubicado en Rancho San Lorenzo 32, colonia Los Girasoles III, alcaldía Coyoacán. Derivado de los acuerdos y gestiones posteriores el asunto fue atendido de manera satisfactoria, por lo que actualmente se encuentra cerrado.

En abril se generó interlocución con diversas autoridades de la Ciudad de México a través de oficios, comunicaciones telefónicas y reuniones virtuales con el fin de recabar insumos para el seguimiento de los indicadores del sismo/reconstrucción como parte de la labor de medición de este organismo del avance del proceso de reconstrucción y el seguimiento al informe especial *El estado que guarda la garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas por el sismo de 2017 en la Ciudad de México*. El 18 de septiembre se emitió el documento *La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2021*, en el que se dio cuenta del avance logrado



del 20 de septiembre de 2020 al 18 de septiembre de 2021 en el proceso de atención de la reconstrucción en la Ciudad de México. Se requirió la colaboración de diversas autoridades a través de oficios, comunicaciones telefónicas y reuniones virtuales que permitieron recabar los insumos para el seguimiento de los indicadores propuestos por este organismo público autónomo en instrumentos previos de documentación de la garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas de la Ciudad de México. De esta forma se mantiene constante interlocución con autoridades de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en aras de incidir en un proceso de reconstrucción centrado en los derechos de las personas damnificadas.



Como parte del seguimiento sobre el avance del proceso de reconstrucción, este organismo emitió el documento *La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2021*.

Los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo presenciales y virtuales para dar seguimiento a los casos de personas damnificadas por el sismo de 19 de septiembre de 2017. En general, se brindó atención a un número de 35 a 40 expedientes de queja relacionados con el tema, lo cual ha permitido acelerar los procesos de atención a las personas damnificadas gracias al trabajo conjunto con la Dirección General de Atención a Personas Damnificadas de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

El 9 de noviembre de 2021, a partir de los relatos recabados en al menos 11 expedientes de queja en los que se hizo patente la inconformidad con motivo del retraso en la adquisición y entrega de material quirúrgico o de osteosíntesis necesario para atender la condición de salud, con posibles repercusiones en la esfera de los derechos humanos a la salud, a la integridad personal e incluso a la vida de las personas afectadas, se emitió un oficio a la directora general de Administración de la Sedesa. En estos términos se le solicitó, entre otros aspectos, que se instruyera lo necesario para que los procedimientos administrativos



relacionados con la adquisición y entrega de materiales quirúrgicos y de osteosíntesis se agotaran en el menor tiempo posible y se proveyeran de manera oportuna a las unidades administrativas u hospitalarias. Asimismo, se le requirió que se garantizara la suficiencia presupuestal para la atención de este tema y, en caso de encontrar deficiencias en los procedimientos administrativos relacionados con la solicitud, adquisición y entrega de dichos materiales, se subsanaran a la brevedad posible o se adoptaran las medidas necesarias, eficaces y apropiadas para agilizar los aspectos administrativos que retrasan la atención de las personas pacientes.

SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES

Durante 2021 se mantuvieron las acciones para supervisar el cumplimiento del Acuerdo de conciliación 1/2018, celebrado entre personas vecinas de la colonia Primera Victoria Sección Bosques y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la SGCDMX y la alcaldía Álvaro Obregón. Entre las acciones realizadas se encuentran cinco recorridos en campo, dos reuniones con el secretario de Gobierno y tres reuniones con personal de la Sobse, una de ellas con las vecinas de la colonia; también se acudió a la colonia en tres ocasiones con el ombudsmóvil y se sostuvieron al menos ocho reuniones entre el personal de la 3VG y personas vecinas.

Por su parte, se ha dado seguimiento hasta el cumplimiento de todos los puntos conciliatorios (atención médica e indemnización económica a las presuntas víctimas) del Acuerdo de conciliación 02/2018-TVG, restando únicamente por cumplir el punto tercero sobre la inclusión de la presunta víctima directa y la presunta víctima indirecta en los programas sociales de la Ciudad de México que resultaran conducentes y que se ajustaran a sus necesidades.

El 14 de diciembre se llevó a cabo la firma del Acuerdo de conciliación 01/2021-TVG con la FGJCDMX, a través del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores y la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos, con la asistencia de la Dirección General de Derechos Humanos y una ex alumna de licenciatura en Investigación Policial del Instituto de Formación Profesional de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En el caso se documentó que durante el desarrollo de sus estudios de licenciatura la persona peticionaria sufrió una afectación en su condición física que le impidió culminar de manera satisfactoria la carga académica para obtener el grado ofertado por esa institución de enseñanza, por lo que se consideró que resintió afectaciones en sus derechos a la educación y a la igualdad y no discriminación por el trato diferenciado recibido debido al impedimento físico descrito en el instrumento. Durante la tramitación del expediente de queja las partes acordaron someter el asunto al proceso de conciliación, el cual se encuentra sujeto a seguimiento.



Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria

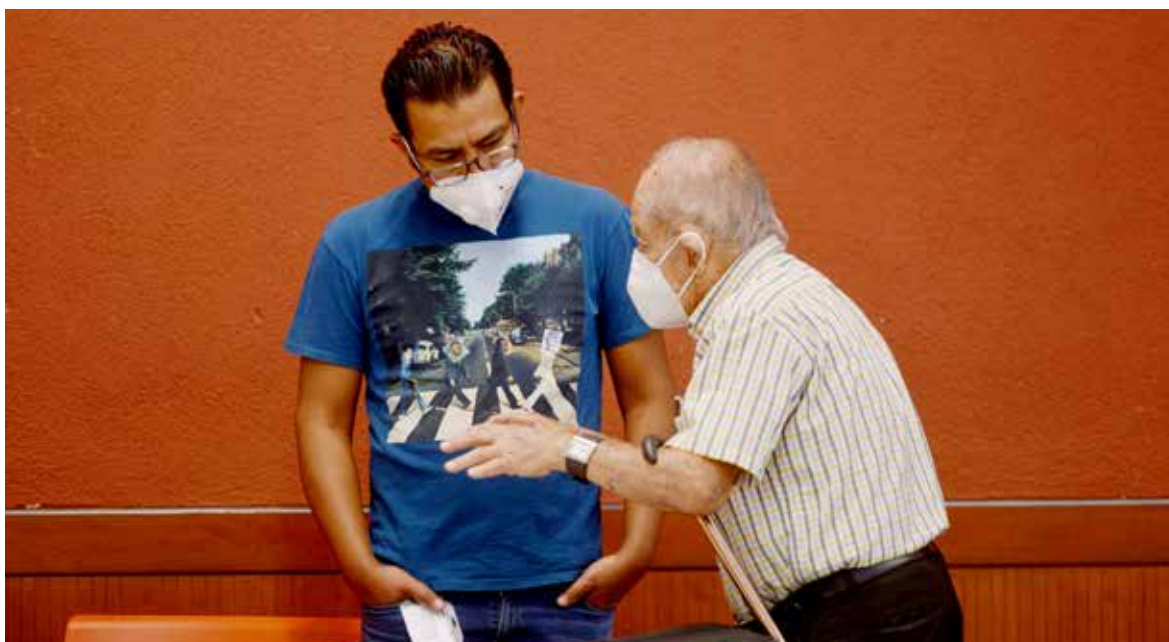
EXPEDIENTES REGISTRADOS

De enero a diciembre de 2021 en la Cuarta Visitaduría General (4VG) se registraron 1 230 expedientes de queja relacionados con violaciones graves y los derechos humanos de personas que integran grupos de atención prioritaria.⁷

Expedientes de queja en la 4VG (Siigesi), 2021

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 223
Investigación de presunta violación	7
Total	1 230

Durante dicho periodo la 4VG tramitó 22 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezan la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la FGJCDMX, la SGCDMX y la SSC-CDMX.



En 2021 la 4VG registró 1 230 expedientes de queja relacionados con violaciones graves a derechos humanos y grupos de atención prioritaria.

⁷ La 4VG actualmente aborda las temáticas que se señalan a continuación: personas mayores; defensoras y defensores de derechos humanos; personas de la comunidad LGTBTTIQA+; mujeres; personas indígenas; personas con discapacidad; desapariciones; personas que ejercen el periodismo; personas que viven con VIH o sida; personas en situación de calle; discriminación; niñas y niños; personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; trata de personas; tortura; ejecuciones y personas adolescentes en conflicto con la ley penal.



Las dos principales autoridades vinculadas a estos expedientes fueron la FGJCDMX y la SSC-CDMX, y en menor medida la Sibiso, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) y el TSJCDMX.

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la 4VG (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
FGJCDMX	760	51.1
SSC-CDMX	363	24.4
Sibiso	74	5
DIF-CDMX	61	4.1
TSJCDMX	61	4.1
Otras	167	11.2
Total	1 486	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.

Los derechos humanos más señalados en estos expedientes fueron a la integridad personal, al debido proceso y a la libertad y seguridad personales.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la 4VG (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
A la integridad personal	432	21.3
Al debido proceso: víctima del delito (persona ofendida)	328	16.2
A la libertad y seguridad personales	239	11.8
A la seguridad jurídica	164	8.1
Al debido proceso: persona imputada	140	6.9
Otros	724	35.7
Total	2 027	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

El siguiente cuadro sistematiza las temáticas y/o casos frecuentes que investigó la 4VG de enero a diciembre de 2021.



Casos atendidos por la 4VG, 2021

Temática/ derecho	Descripción de los casos
Niñez	<p>La retención de niñas, niños y adolescentes y problemáticas de guardia y custodia han sido de las temáticas más recurrentes documentadas. Se ha trabajado en las gestiones para buscar agilizar la atención de estos casos con la FGJCDMX.</p> <p>Se ha fortalecido la ruta de investigación y documentación de casos de violencia vicaria, una forma de violencia familiar que afecta de manera diferenciada a niñas, niños y adolescentes, a quienes no se les reconoce su carácter de víctimas directas.</p> <p>Se identificaron diversos casos en los cuales las valoraciones realizadas para determinar la viabilidad de la reintegración o convivencias de niñas y niños con sus padres y madres, elaboradas por la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF-CDMX, no han sido debidamente motivadas y notificadas a las personas peticionarias, por lo que se implementan estrategias de atención e investigación para estos casos.</p>
Personas jóvenes	<p>La mayoría de los casos de personas jóvenes involucraron detenciones respecto de las cuales se documenta la hipótesis de una posible detención arbitraria o ilegal.</p> <p>Se investigaron casos de personas adolescentes detenidas en el contexto de comercio informal en el STC Metro.</p>
Mujeres	<p>Se investigaron distintos casos relacionados con presunta violencia familiar y sexual y presuntos feminicidios en los cuales las víctimas manifestaron su preocupación de que la FGJCDMX no investigara diligentemente los hechos denunciados e integrara y determinara las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas. En los casos de violencia familiar, debido al contexto de confinamiento por la pandemia de COVID-19 se trabajó en el seguimiento de las mujeres agraviadas con el fin de realizar gestiones con la autoridad que garantizaran su acceso a una vida libre de violencia. Se identificaron e investigaron diversos casos en los cuales la FGJCDMX realizó investigaciones ministeriales en delitos por violencia de género de manera fragmentada. Asimismo, se analizaron diversos casos de violencia vicaria en agravio de mujeres y niñas, niños y adolescentes.</p> <p>En diversos casos se trabajó con el TSJCDMX para hacer del conocimiento de la Unidad de Medidas Cautelares los hechos manifestados por las peticionarias con el fin de que se realizara la evaluación que corresponde para determinar el posible riesgo en que se encuentran las víctimas del delito y sus familiares y garantizar la seguridad de las personas víctimas, ofendidas y/o testigos involucrados.</p> <p>La cuarta visitadora general participó en una mesa de diálogo con el colectivo Sobrevivientes de Femicidio en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, y asistió como panelista a la sesión titulada Malas prácticas en la investigación del delito de feminicidio, la cual se llevó a cabo en instalaciones de la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio de la Ciudad de México con la finalidad de capacitar al personal ministerial que ahí labora para realizar la investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género.</p>
Discapacidad	<p>Se documentaron casos de violencia familiar en agravio de personas con discapacidad.</p> <p>Se investigaron diversos expedientes por agresiones de autoridades de la SSC-CDMX, el STC Metro y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México (Metrobús) contra personas con discapacidad cuando no se les permitía el acceso gratuito a diversos medios de transporte o a los vagones del Metro exclusivos para mujeres. En consecuencia, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las autoridades, lo cual derivó en que la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos de esta Comisión remitiera a la autoridad una propuesta de curso en la modalidad ApreNDH Remoto.</p>



Casos atendidos por la 4VG, 2021 (continuación)

Temática/ derecho	Descripción de los casos
Personas mayores	Se investigaron diversos expedientes relacionados con irregularidades en la integración de averiguaciones previas o carpetas de investigación por violencia familiar en agravio de personas mayores, así como la falta de implementación inmediata de medidas de protección para las víctimas.
	Se documentaron diversos expedientes en los que autoridades de la SSC-CDMX, el STC Metro y el Metrobús agredieron a personas mayores cuando no se les permitía el acceso gratuito a diversos medios de transporte.
Personas LGTBTTIQA+	Se investigaron actos de discriminación por parte de personas servidoras públicas de diversas dependencias o en centros de trabajo, y dificultades para acceder a la justicia debido a irregularidades en los procesos llevados ante órganos de administración o procuración de justicia.
	Se investigaron quejas relacionadas con la falta de medicamentos o maltrato hacia los pacientes por parte del personal de la Clínica Especializada Condesa.
	Se trabajó con el Registro Civil de la Ciudad de México con el fin de que los jueces brindaran el servicio con perspectiva de género y evitaran cometer actos u omisiones en contra de los derechos de las personas de la comunidad LGTBTTIQA+. En consecuencia a la atención del caso se realizó debidamente el registro de una persona menor de edad por una pareja homoparental.
Personas indígenas	Se documentaron diversos casos en los que las personas agraviadas pertenecientes a pueblos indígenas fueron detenidas presumiblemente de forma arbitraria en contextos de comercio informal. Por ello, se continuó con el acompañamiento en reuniones de trabajo con diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.
	Se investigaron y documentaron diversos casos relacionados con violaciones al debido proceso de personas indígenas que refirieron no haber contado con una persona intérprete durante su proceso.
	Se participó en las mesas de trabajo del Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.
Periodistas	Se documentaron casos de agresiones a periodistas cometidas por personal de la SSC-CDMX.
	Se documentaron casos de personas defensoras que han sufrido intimidaciones de las autoridades en el ejercicio de sus labores.
Personas en situación de calle	Se investigaron diversos casos relacionados con violaciones a derechos humanos cometidas por personas servidoras públicas, principalmente elementos de corporaciones de seguridad, tendientes al retiro de personas que viven y sobreviven en la calle de determinados puntos de la ciudad.
	Se documentaron casos en que las personas vieron restringido su derecho a la salud por pertenecer a poblaciones callejeras.
	Se investigaron quejas por la deficiente atención en centros de Asistencia e Integración Social.
	Personal de la 4VG participó en el Censo de Personas en Situación de Calle 2021 que realizó la Sibiso a través del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias.



Casos atendidos por la 4VG, 2021 (continuación)

Temática/ derecho	Descripción de los casos
Tortura	Se documentaron diversos casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad personal –tortura– atribuidas principalmente a personas servidoras públicas de la SSC-CDMX y la FGJCDMX, en la mayoría de los cuales se identificó que se trata de detenciones caracterizadas por un uso desproporcionado de la fuerza por parte de la SSC-CDMX. Por lo general los casos de tortura se relacionaron con la persecución penal de delitos de alto impacto, principalmente relacionados con narcomenudeo, homicidio o secuestro, por parte de las autoridades de la Ciudad de México. También se continuó con la integración de expedientes de queja por hechos de tortura sexual atribuidos a elementos de la SSC-CDMX y la FGJCDMX.
Búsqueda de personas desaparecidas	Se integraron expedientes de queja relacionados con personas desaparecidas –en su mayoría adolescentes y mujeres– en los cuales se atribuyó a la FGJCDMX la falta de una debida diligencia en su búsqueda. Se brindó atención a las solicitudes de colaboración de diversas comisiones estatales remitidas a este organismo con el fin de coadyuvar en la búsqueda de personas desaparecidas.

ATENCIÓN RELACIONADA CON LA COVID-19

En el marco de la operación de la línea telefónica #CDHCAmiga 55 3335 0082, a través de la 4VG la CDHCM ha atendido durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 casos de violencia de género las 24 horas del día, mediante llamada telefónica, mensaje y WhatsApp. Asimismo, se implementó dentro de la línea telefónica #CDHCAmiga la Línea Arcoíris para la atención de personas de la comunidad LGBTTTIQA+.



A través de la línea telefónica #CDHCAmiga la 4VG ha atendido durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 diversos casos de violencia de género.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se brindaron 168 atenciones en la línea #CDHCAmiga. De éstas, 88% es efectiva: está directamente relacionada con el servicio



que proporciona la línea. En promedio se ha realizado una atención efectiva cada dos días con un tiempo promedio de atención por llamada de 30 minutos. La prioridad es brindar a las personas usuarias información que les permita resolver sus problemáticas de forma eficiente y tan inmediata como sea posible. Como parte de la atención se les da contención emocional mediante la escucha activa con la finalidad de recabar tanta información como se pueda para dar orientación sobre las alternativas para sus casos.

El principal tipo de violencia reportado fue la familiar (44%) seguida de la de pareja (36%); 22% de las usuarias dijo tener hijas e hijos menores de edad y en 10% de los casos la atención solicitada se refiere a la violencia de pareja que viven hijas adolescentes y mujeres jóvenes.

Durante dicho periodo sólo una de las atenciones brindadas fue para personas de la comunidad LGTBTTTIQA+ que mencionaron ser víctimas de violencia familiar en razón de su orientación sexual e identidad de género.

GESTIONES CON AUTORIDADES

De enero a diciembre de 2021 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes autoridades locales: FGJCDMX; SSC-CDMX; STC Metro; Metrobús; Comisión de Búsqueda de Personas; DIF-CDMX, en particular con la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; y la Clínica Especializada Condesa. El principal objetivo de las reuniones, entre otros, consistió en exponer las problemáticas referidas en diversas quejas y buscar alternativas de solución a los hechos planteados; así como sugerir estrategias de trabajo para una mejor atención e investigación de los casos con perspectiva de género y enfoque diferenciado.

A través de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos (DEEDH) de esta Comisión se promovió una formación a través de la modalidad de AprendDH Remoto con el fin de que personas servidoras públicas identifiquen deberes y responsabilidades a partir del conocimiento de los principios de derechos humanos y sus obligaciones en la materia.

Hay que subrayar que en dichas reuniones se lograron sinergias con la autoridad para la atención de casos específicos que requerían una mayor coordinación entre ésta y las personas agraviadas.

Derechos humanos laborales

EXPEDIENTES REGISTRADOS

De enero a diciembre de 2021 la Quinta Visitaduría (5VG) registró 1 550 expedientes de queja, de los cuales 1 544 estuvieron en etapa de indagación preliminar y seis fueron calificados en la etapa investigación. Las principales autoridades mencionadas en los expedientes fueron la SSC-CDMX y la Sedesa, seguidas de la FGJCDMX, el STC Metro y la SGCDMX.





En 2021 la 5VG registró 1 550 expedientes de queja relacionados con violaciones a los derechos humanos laborales.

Expedientes de queja en la 5VG (Siigesi), 2021

Etapa	Total
Indagación preliminar	1 544
Investigación de presunta violación	6
Total	1 550

Autoridades señaladas en expedientes de queja en la 5VG (Siigesi), 2021

Autoridad	Total	%
SSC-CDMX	383	24.3
Sedesa	223	14.2
FGJCDMX	122	7.8
STC Metro	108	6.9
SGCDMX	67	4.3
Otras	671	42.6
Total	1 574	100

Nota: En una queja puede señalarse a una o más autoridades como probables responsables.



Los derechos al trabajo y a la seguridad jurídica fueron los más señalados en los expedientes de queja, seguidos por los derechos a una vida libre de violencia, a la seguridad social y a la salud.

Derechos mencionados en expedientes de queja en la 5VG (Siigesi), 2021

Derecho	Total	%
Al trabajo	827	46.4
A la seguridad jurídica	533	29.9
A una vida libre de violencia	120	6.7
A la seguridad social	115	6.5
A la salud	89	5
Otros	98	5.5
Total	1 782	100

Nota: En una queja puede señalarse uno o más derechos.

Durante 2021 la 5VG tramitó 547 solicitudes de medidas precautorias. Las principales autoridades que encabezan la lista de recepción de dichas solicitudes fueron la SSC-CDMX, el STC Metro y la Sedesa.

Entre los casos investigados en 2021 por el personal de la 5VG destacan los siguientes:

Casos investigados por la 5VG, 2021

Temática/derecho	Descripción de los casos
Acoso y abuso sexual	<p>Una profesional que trabajaba en la Coordinación Jurídica de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC-CDMX fue abusada sexualmente por su jefe, el coordinador jurídico de dicha corporación policial. Derivado de su denuncia ante la FGJCDMX y de la queja iniciada en este organismo autónomo, otras dos integrantes de la corporación decidieron también denunciar el acoso sexual recibido por parte del mismo agresor. En los tres casos se solicitó la implementación de medidas cautelares que permitieran la atención oportuna, profesional y confidencial de las víctimas y la implementación de medidas de protección a efecto de no seguir generando un ambiente de violencia laboral y sexual. Actualmente el agresor se encuentra vinculado a proceso con prisión preventiva por los delitos cometidos. Se continúa con el acompañamiento e investigación complementaria.</p> <p>Aunado al caso anterior, otros cuatro elementos operativos de dicha corporación policiaca también cometieron actos de violencia sexual en el trabajo en contra de compañeras, en los que se dio trámite a la indagación preliminar y posteriormente a la investigación. Los cinco casos fueron concluidos con los elementos suficientes para comprobar violaciones a derechos humanos, para lo cual se emitió la Recomendación 13/2021.</p>



Casos investigados por la SVG, 2021 (continuación)

Temática/derecho	Descripción de los casos
Abuso policial contra trabajadoras informales	Una vendedora de chicles en las estaciones del STC Metro, acompañada de su hija de nueve años de edad, fue detenida por elementos de seguridad de esa institución y de la PBI, olvidando todo protocolo de atención cuando hay personas menores de edad presentes. Durante ocho horas la trabajadora informal no supo el destino de su hija y al poner la queja en este organismo se inició su búsqueda inmediata; fue localizada finalmente en su domicilio con un trauma emocional provocado por la detención arbitraria de su mamá. Dos semanas después esa misma trabajadora informal y su mamá fueron detenidas nuevamente con violencia; al defenderse la mamá mordió a una de las policías en la ingle, razón por la que detuvieron a la señora de 50 años de edad y la presentaron ante la Fiscalía de Delitos Sexuales, iniciándole una carpeta de investigación por los delitos de violación y abuso sexual. Se intervino y se logró la liberación de la señora al no existir elementos que integraran la comisión de algún delito para en consecuencia iniciar un procedimiento de investigación ministerial en calidad de imputada. El caso es muestra de la falta de atención a los protocolos de la institución y corporación policiaca mencionados para sancionar administrativamente el trabajo informal que se desarrolla en los vagones del Metro. Cabe destacar que la familia se autoadscribe como indígena y la venta de chicles es su medio de subsistencia diario, al tener que sostener a sus 11 integrantes, la mayoría personas menores de edad.
Seguridad social con equidad	Un grupo de 284 médicas y médicos pertenecientes al programa social Médico en tu casa, promovido por el Gobierno de la Ciudad de México e impulsado por la Sedesa y que tiene como propósito beneficiar con atención médica a domicilio a grupos prioritarios que no cuenten con seguro médico y clínica asignada, ya sea por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), iniciaron queja al no contar con prestaciones de seguridad social derivadas de la labor que desempeñan, como servicios de salud, vivienda, afore y seguridad física, entre otras. Manifestaron además que durante todo el periodo de la pandemia por SARS-CoV-2 no han dejado de laboral y se han encontrado expuestos al riesgo de contagio, sin que se haya previsto una prestación adicional al respecto.
Seguridad jurídica en el trámite de pensiones	Diversos trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México iniciaron sus trámites ante las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya para acceder a la pensión de retiro por edad y por tiempo de servicios, así como su consecuente inscripción al ISSSTE. Ha transcurrido el tiempo legal para la respuesta y las autoridades siguen siendo omisas, causando un detrimento al ser ésta la única fuente de ingresos de las personas agraviadas.
Derecho a condiciones de seguridad e higiene en el trabajo	En distintos momentos dos policías pertenecientes a la SSC-CDMX a bordo de camionetas patrulla sufrieron un accidente al caer al suelo, lo que les provocó la muerte. Se indagan las condiciones de seguridad que se ofrecen a quienes integran la corporación policiaca y van a bordo de este tipo de vehículos automotores, a efecto de que se les garantice su integridad física.
Derecho a la seguridad social	Cerca de una decena de personas jubiladas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar acudió a solicitar la intervención de este organismo, toda vez que en diciembre no recibieron a tiempo el pago de su aguinaldo; asimismo, solicitaron que se les pague la remuneración extraordinaria de vales de despensa, situación que se encuentra pendiente de aprobación en caso de que se cuente con suficiencia presupuestaria. Desde la Comisión se ha acompañado en el diálogo.



Casos investigados por la SVG, 2021 (continuación)

Temática/derecho	Descripción de los casos
Bienestar y seguridad en el trabajo	Se evidenció la ausencia de organización y control en el trabajo que desarrollan los médicos legistas en cada una de las agencias, juzgados cívicos y centros de reclusión a los que se encuentran asignados; la ausencia de acciones de coordinación interinstitucional eficaces que tengan como finalidad el mejoramiento y mantenimiento de los espacios físicos en los que desarrollan su empleo; la omisión en la organización de la entrega de material de curación y protección de calidad y en la cantidad suficiente que garantice la protección de su salud ante los diversos riesgos a los que se encuentran expuestos; y finalmente la capacitación idónea para el desarrollo de su trabajo, la cual debe hacer énfasis no sólo en la materia en la que son especialistas sino también respecto de temas relacionados con el sistema jurídico en el que desarrollan su actividad. Derivado de ello este organismo emitió la Recomendación General 02/2021.



Entre los casos investigados en 2021 por la SVG destacan los de acoso y abuso sexual en contra de mujeres policías.

Las actividades laborales en los poderes, alcaldías y organismos autónomos de la Ciudad de México fueron irregulares en 2021 debido a las medidas adoptadas para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2; sin embargo, el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México permitió la reactivación económica, razón por la que durante el segundo semestre de 2021 se registró mayor número de quejas iniciadas por presuntas violaciones a los derechos humanos laborales. El cambio del semáforo epidemiológico de manera paulatina permitió que las actividades tomaran un curso distinto y que las quejas se diferenciaron, ahora por el retorno laboral, situación que tuvo que ser atendida y prevista en esta visitaduría.



Las temáticas abordadas fueron las condiciones de seguridad e higiene (falta de insumos y medidas de seguridad frente al retorno a las actividades laborales); situaciones de vulnerabilidad que podrían incrementar el riesgo de contagio como edad, enfermedades o padecimientos subyacentes o ser mujeres trabajadoras embarazadas o con hijas o hijos menores de siete años de edad, para lo cual solicitaban la ampliación del resguardo domiciliario; desabasto de medicamentos y/o atención médica deficiente; retardo en el trámite de pensiones o jubilaciones, y acoso laboral o sexual.

Por su parte, el cambio de administración en las alcaldías provocó un número considerable de despidos y terminaciones de contratos de trabajo, lo cual incrementó las tareas de la 5VG de octubre y hasta finales de 2021 para brindar la asesoría correspondiente.

TEMAS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA

Debido a que la COVID-19 tiene una amplia repercusión en el mercado laboral, más allá de las inquietudes que provocan a corto plazo para la salud de las y los trabajadores y sus familias el virus y la consecuente crisis económica, en las quejas presentadas se dio cuenta de que afecta negativamente en los derechos laborales en tres aspectos fundamentales: 1) la cantidad de empleo, desempleo y despidos; 2) la calidad del trabajo respecto de los salarios y el acceso a la seguridad social, y 3) los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral. A esto se deben sumar las medidas de seguridad e higiene que forzosamente se han de adoptar para la continuidad de las actividades dentro del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Ante ello, los principales temas de preocupación fueron el fortalecimiento de las medidas de seguridad e higiene para la protección de las y los trabajadores, la regulación del trabajo a distancia, la prevención de la discriminación y la exclusión, el acceso a servicios de salud, la conservación del empleo, la reducción del horario laboral y el acceso a la vacunación.

GESTIONES REALIZADAS CON AUTORIDADES

Para investigar los casos turnados a la 5VG se realizaron gestiones con la autoridad con el fin de plantear las situaciones expuestas por las personas peticionarias, brindar seguimiento y verificar alternativas de solución que garanticen el respeto a los derechos humanos laborales.

Con la Sedesa, los Servicios de Salud Pública, la SSC-CDMX, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario y la FGJCDMX, cuyas actividades fueron declaradas esenciales, se estableció comunicación a efecto de que la población en situación de riesgo por el contagio pudiera continuar sus labores desde casa, siempre y cuando las actividades lo permitieran; así como valorar la flexibilización de horarios y jornadas que permitieran dar continuidad a los servicios.



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Se participó en cinco sesiones ordinarias de trabajo de las comisiones ciudadanas contra la Corrupción Policial y Violencia a Mujeres Policías del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en las cuales se conocieron y reportaron casos de violencia laboral y acoso sexual cometidos en contra de mujeres policías.

De igual forma, se colaboró con el DIF-CDMX y la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en el asesoramiento de una campaña para la prevención del trabajo infantil en el STC Metro. Durante 2021 se llevaron a cabo 32 reuniones de trabajo.

También se impartieron conferencias relacionadas con los derechos humanos laborales a los tribunales superiores de Justicia de la Ciudad de México, San Luis Potosí, Hidalgo, Tabasco y Tlaxcala.

Junto con la DGQAI se atendieron 18 mesas de diálogo entre autoridades de la Ciudad de México, como el STC Metro, la SGCDMX y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres), entre otras; y diversas integrantes de colectivos que realizan una protesta económica feminista, principalmente en las instalaciones del STC Metro.

Emisión y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CDHCM

En el contexto de la suspensión de actividades derivada de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 por parte del Gobierno de la Ciudad de México, y con el propósito de garantizar el derecho de las víctimas de violaciones a derechos humanos a una reparación integral y minimizar los impactos que podría generarles una declaratoria de incumplimiento por parte de este organismo, el 10 de febrero la Presidencia de la CDHCM emitió el Acuerdo A/006/2021 a través del cual se establecieron modalidades para contabilizar los plazos para el cumplimiento de puntos de recomendaciones emitidas durante 2019 y 2020.

En congruencia con lo establecido en dicho acuerdo, las gestiones a cargo de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento (DES) se orientaron prioritariamente al impulso de las medidas de compensación, rehabilitación, acceso a la verdad y justicia para las víctimas; así como de aquellas medidas de no repetición factibles de realizar.

Seguimiento a recomendaciones

Al iniciar 2021 se tenían 158 recomendaciones específicas y dos generales sujetas a seguimiento. Durante el periodo se calificaron 11 instrumentos recomendatorios y se concluyó el seguimiento de 13, de tal forma que se tenían 156 recomendaciones específicas sujetas seguimiento; además se emitieron dos instrumentos generales, por lo que al 31 de diciembre se tenían cuatro recomendaciones generales sujetas a seguimiento.





En 2021 la CDHCM emitió 17 recomendaciones.

RECOMENDACIONES EMITIDAS EN 2021

A continuación se describen los 17 instrumentos recomendatorios emitidos durante 2021:

Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2021

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 1/2021</p> <p>Omisión de garantizar una vida libre de violencia a mujeres privadas de la libertad</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 10 de junio</p>	<p>Sedesa</p> <p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> De las mujeres privadas de la libertad a una vida libre de violencia. A la integridad personal de las mujeres privadas de la libertad en relación con el derecho a una vida libre de violencia. 	<p>Víctimas directas: 3</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 2/2021</p> <p>Omisión de garantizar el derecho a la salud que dio como resultado la violación al derecho a la vida de una persona privada de la libertad</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 21 de abril</p>	<p>Sedesa</p>	<ul style="list-style-type: none"> A la salud. A la vida. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	<p>No aceptada</p>



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2021 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 3/2021</p> <p>Detenciones ilegales y/o arbitrarias cometidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México</p> <p>VG a cargo: Primera</p> <p>Emisión: 13 de septiembre</p>	<p>SSC-CDMX</p> <p>FGJCDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la libertad y seguridad personales en relación con el derecho a la seguridad jurídica e integridad personal. • Al debido proceso. • A la propiedad privada. 	<p>Víctimas directas: 37</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 4/2021</p> <p>Falta de ajustes procedimentales y enfoque diferenciado para el acceso a la justicia de personas con discapacidad</p> <p>VG a cargo: Cuarta</p> <p>Emisión: 14 de septiembre</p>	<p>FGJCDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas con discapacidad. • De acceso a la justicia de las personas con discapacidad mediante una investigación con enfoque diferenciado. • A la verdad. 	<p>Víctimas directas: 37</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 5/2021</p> <p>Muerte por feminicidio en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 28 de septiembre</p>	<p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la vida de las personas que se encuentran al interior de los centros penitenciarios. • De las mujeres a una vida libre de violencia. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 6/2021</p> <p>Omisión en el deber de cuidado que dio como resultado la violación al derecho a la vida de una persona privada de la libertad</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 28 de septiembre</p>	<p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la vida. 	<p>Víctimas directas: 1</p> <p>Víctimas indirectas: 2</p>	<p>Aceptada</p>



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2021 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 7/2021</p> <p>Omisión en el deber de cuidado que dio como resultado la muerte violenta de dos personas privadas de la libertad</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 28 de septiembre</p>	<p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> A la vida. 	<p>Víctimas directas: 2</p> <p>Víctimas indirectas: 4</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 8/2021</p> <p>Sobre la falta de garantía efectiva del derecho a la reparación integral del daño como derecho humano autónomo, exigible y justiciable</p> <p>VG a cargo: Tercera</p> <p>Emisión: 22 de octubre</p>	<p>Cejur</p> <p>FGJCDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> A la reparación integral del daño. 	<p>Víctimas directas: 1</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 9/2021</p> <p>Sobre violaciones al derecho humano al más alto nivel de salud</p> <p>VG a cargo: Tercera</p> <p>Emisión: 17 de noviembre</p>	<p>Sedesa</p> <p>FGJCDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al disfrute del nivel más alto posible de salud. A una vida libre de violencia sexual en el ámbito médico. Al acceso a la justicia y a la verdad. 	<p>Víctimas directas: 10</p> <p>Víctimas indirectas: 19</p>	<p>Aceptada</p>
<p>Recomendación 10/2021</p> <p>Falta de debida diligencia en la integración y determinación de indagatorias por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México</p> <p>VG a cargo: Primera</p> <p>Emisión: 24 de noviembre</p>	<p>FGJCDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al debido proceso. De acceso a la justicia. 	<p>Víctimas directas: 3</p>	<p>Aceptada</p>



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2021 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 11/2021</p> <p>Omisión de garantizar el más alto nivel de salud a personas privadas de la libertad en centros de reclusión de la Ciudad de México</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 1 de diciembre</p>	Sedesa	<ul style="list-style-type: none"> A la salud. A la vida. 	<p>Víctimas directas: 14</p> <p>Víctimas indirectas: 19</p>	Aceptada
<p>Recomendación 12/2021</p> <p>Falta de debida diligencia en la integración y determinación de indagatorias por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México</p> <p>VG a cargo: Primera</p> <p>Emisión: 2 de diciembre</p>	FGJCDMX	<ul style="list-style-type: none"> Al debido proceso. De acceso a la justicia. 	Víctimas directas: 1	En tiempo de aceptación
<p>Recomendación 13/2021</p> <p>Omisión de garantizar una vida libre de violencia a las mujeres trabajadoras de la Policía Bancaria e Industrial</p> <p>VG a cargo: Quinta</p> <p>Emisión: 3 de diciembre</p>	PBI de la SSC-CDMX	<ul style="list-style-type: none"> Al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. A una vida libre de violencia en el ámbito laboral. 	Víctimas directas: 5	En tiempo de aceptación
<p>Recomendación 14/2021</p> <p>Sobre la incapacidad institucional de atender hechos ilícitos bajo los principios de ética pública y deber de reparar violaciones de derechos humanos</p> <p>VG a cargo: Primera</p> <p>Emisión: 3 de diciembre</p>	SSC-CDMX	<ul style="list-style-type: none"> A la seguridad jurídica en relación con los derechos a la libertad personal, a la inviolabilidad del domicilio, a la propiedad privada y a la integridad personal. A la reparación integral del daño en interdependencia con los derechos a la seguridad jurídica, a la propiedad privada, a la integridad y libertad personales, y a la buena administración pública. 	Víctimas directas: 5	En tiempo de aceptación



Descripción de las recomendaciones emitidas (DES), 2021 (continuación)

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados	Personas víctimas	Calificación de aceptación
<p>Recomendación 15/2021</p> <p>Violación al derecho a la no autoincriminación mediante tortura en delitos de alto impacto social</p> <p>VG a cargo: Cuarta</p> <p>Emisión: 15 de diciembre</p>	<p>FGJCDMX</p> <p>SSC-CDMX</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la libertad personal. • A la integridad personal. • Al debido proceso. • De acceso a la justicia. • A la integridad personal de las víctimas indirectas en relación con la obligación de respetar los derechos humanos. 	<p>Víctimas directas: 29</p> <p>Víctimas indirectas: 45</p>	<p>En tiempo de aceptación</p>
<p>Recomendación 16/2021</p> <p>Tortura contra personas privadas de la libertad en condiciones de riesgo que ocurre en el contexto de traslados</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 15 de diciembre</p>	<p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la integridad personal. • A la igualdad y a la no discriminación. • Al libre desarrollo de la personalidad en relación con el ejercicio de los derechos sexuales. 	<p>Víctimas directas: 4</p>	<p>En tiempo de aceptación</p>
<p>Recomendación 17/2021</p> <p>Tortura como forma de castigo a personas privadas de la libertad</p> <p>VG a cargo: Segunda</p> <p>Emisión: 15 de diciembre</p>	<p>Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la integridad personal. 	<p>Víctimas directas: 11</p> <p>Víctimas indirectas: 3</p>	<p>En tiempo de aceptación</p>



La CDHCM emitió las recomendaciones 15/2021, 16/2021 y 17/2021 por diversos casos documentados de tortura cometida por personas servidoras públicas.



CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL PERIODO

Como se puede observar en el cuadro anterior, las recomendaciones 1/2021, 3/2021, 4/2021, 5/2021, 6/2021, 7/2021, 8/2021, 9/2021, 10/2021 y 11/2021 fueron calificadas como aceptadas por las autoridades recomendadas, mientras que el instrumento recomendatorio 2/2021, dirigido a la Sedesa, se calificó como no aceptado. Al 31 de diciembre las recomendaciones 12/2021, 13/2021, 14/2021, 15/2021, 16/2021 y 17/2021 se encontraban en tiempo de aceptación.

RECOMENDACIONES EMITIDAS ENTRE 2000 Y 2020

Durante 2021 se realizaron actuaciones de seguimiento en 140 instrumentos recomendatorios emitidos entre 2000 y 2020 como sigue:

✦ Gestiones para impulsar la aceptación

Se llevaron a cabo acciones de concertación con la SSC-CDMX y con la Policía Bancaria e Industrial (PBI) para lograr la aceptación de las recomendaciones 7/2020 y 8/2020, que al inicio de 2021 se encontraban en tiempo de reconsideración y en tiempo de aceptación, respectivamente. De igual forma, se logró la aceptación de la Recomendación 20/2018 por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, la cual se encontraba calificada como parcialmente aceptada.

✦ Actividades de interlocución con víctimas y autoridades

Se realizaron 2 530 acciones de interlocución con 1 027 víctimas relacionadas con 109 recomendaciones, 97 sujetas a seguimiento y 12 concluidas, lo que implicó:

- 1 474 gestiones telefónicas o virtuales.
- 572 reuniones presenciales.
- 484 comunicaciones escritas, tales como notificaciones, citatorios y respuestas a peticiones y solicitudes.

Además, se realizaron 24 acciones de verificación en seguimiento a las recomendaciones 15/2006, 25/2009, 5/2009, 2/2010, 14/2012, 17/2012, 12/2015, 2/2019, 8/2019 y 9/2019; 25 acompañamientos a víctimas, 11 de los cuales fueron para impulsar las medidas de acceso a la justicia en las recomendaciones 2/2019, 8/2019 y 9/2019 vinculadas con casos de transfeminicidio, violencia de género y feminicidio ante la FGJCDMX y el TSJCDMX; siete acompañamientos para el pago de indemnizaciones en las recomendaciones 7/2013, 10/2015, 5/2016, 6/2017 y 15/2018; y 281 gestiones para la localización de víctimas con el fin de recabar su interés y pretensiones en medidas de compensación y rehabilitación.

✦ Interlocuciones con autoridades

Se realizaron 850 acciones de interlocución con autoridades en el marco del seguimiento a 137 recomendaciones, lo cual implicó:



- 741 comunicaciones escritas o telefónicas, principalmente para solicitar información y requerir intervenciones urgentes; así como para notificar respecto de la calificación de instrumentos recomendatorios, dar seguimiento e impulsar el cumplimiento de puntos recomendatorios relacionados con medidas de no repetición, compensación, rehabilitación, y acceso a la verdad y justicia.
- 58 reuniones de trabajo con diversas autoridades, entre ellas la FGJCDMX, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Ceavi, Cejur, alcaldía La Magdalena Contreras, PBI, Sedesa, SGCDMX, Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Sobse, TSJCDMX, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad), alcaldía Iztapalapa, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, SAF, SSC-CDMX y Heroico Cuerpo de Bomberos.
- Asistencia a 21 sesiones del Grupo de trabajo sobre indemnizaciones relacionadas con las recomendaciones 11/2012, 5/2013, 14/2014, 1/2016, 3/2016, 4/2016, 3/2018, 5/2018, 7/2018, 9/2018, 14/2018, 15/2018, 17/2018, 18/2018, 20/2018 y 1/2019, con la FGJCDMX, la SGCDMX, la SSC-CDMX, la Cejur, la SAF, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la alcaldía La Magdalena Contreras.
- Participación en 30 mesas de trabajo con víctimas, diversas organizaciones civiles y autoridades (alcaldía Cuauhtémoc, FGJCDMX, TSJCDMX, Sedesa, PBI y Ceavi), en atención a las recomendaciones 2/2019, 5/2019, 7/2019, 9/2019 y 8/2020 relacionadas con transfeminicidio, violencia obstétrica, feminicidio y violencia institucional contra las mujeres; 19/2019, vinculada con hechos delictivos contra periodistas; 19/2013, relacionada con personas desaparecidas; y 4/2008, 14/2014, 10/2016 y 6/2018.

✦ Conclusión de puntos recomendatorios

Se calificó la conclusión de 94 puntos recomendatorios de la siguiente manera:

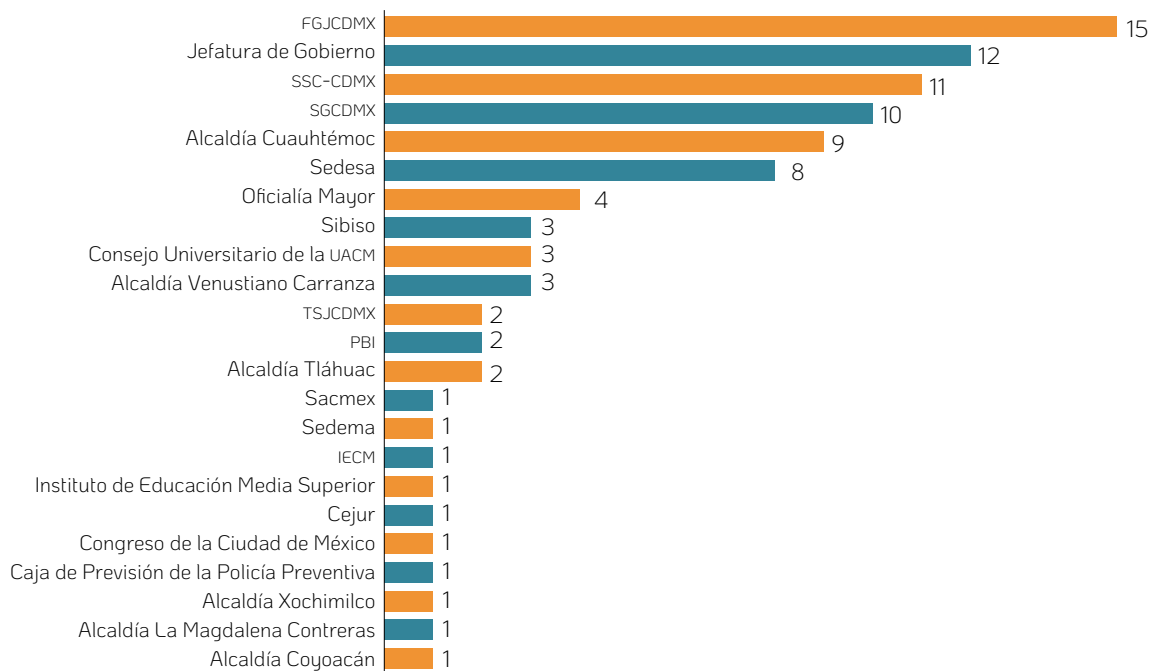
Puntos recomendatorios concluidos por causal (DES), 2021

Causal de conclusión	Recomendaciones	Número de puntos
Cumplimiento	4/2008, 11/2008, 3/2009, 23/2009, 24/2009, 2/2010, 4/2010, 11/2010, 8/2011, 13/2011, 2/2012, 9/2012, 11/2012, 14/2012, 1/2013, 9/2013, 11/2013, 14/2013, 5/2014, 13/2014, 18/2015, 5/2016, 11/2016, 6/2017, 11/2018, 14/2018, 15/2018, 2/2019, 5/2019, 9/2019, 22/2019, 7/2020 y 8/2020.	59
Sin materia	2/2008, 14/2012, 7/2013, 19/2013, 14/2015, 8/2016, 7/2020 y 8/2020.	15
Cambio de contexto	9/2008, 24/2009, 2/2012, 13/2016, 17/2016 y 16/2018.	12
Falta de interés o de localización de víctimas	4/2014, 13/2016, 7/2017 y 15/2018.	8
Total		94



Destaca que la conclusión de puntos para la FGJCDMX acumula 16% del total, la Jefatura de Gobierno concentra 12.8%, la SSC-CDMX 11.7% y la SGCDMX 10.6 por ciento.

Puntos recomendatorios concluidos por autoridad (DES), 2021



El cumplimiento de los puntos incidió en diversos ámbitos, entre los que destacan:

- La participación de autoridades delegacionales en el diseño del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras.
- El fortalecimiento del sistema de seguridad en los reclusorios a través del incremento y la capacitación del personal de custodia y la incidencia en las actuaciones del Comité Técnico Interdisciplinario para combatir la violencia en estos espacios.
- La mejoría en las dinámicas de convivencia en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) derivada de la emisión de normatividad y el fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- El acceso a la verdad y justicia a partir del inicio de procedimientos de responsabilidad contra personas servidoras públicas vinculadas con las violaciones a derechos humanos documentadas en las recomendaciones.
- La implementación en la SSC-CDMX de mecanismos internos y externos para verificar que las detenciones que realizan los policías sean legales, consistentes en el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Acuerdo 03/2016, el registro de aseguramientos y las acciones del Consejo de Honor y Justicia.



- La revisión de las pólizas de seguros y el tipo de primas contratadas por la SSC-CDMX para la atención de afectaciones causadas por siniestros de tránsito.
- La asignación de personal al servicio del Banco de Armas de cada centro de reclusión y su capacitación en todos los centros de reclusión en 2015, 2017, 2018 y 2019.
- La implementación de medidas para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad a través de la elaboración y atención de diagnósticos de accesibilidad; así como de modificaciones en los distintos espacios públicos, edificaciones y servicios de transporte público de la administración pública.
- El reconocimiento de responsabilidad de la FGJCDMX por la omisión y falta de debida diligencia en la investigación de un transfeminicidio; y el reconocimiento de responsabilidad de la Sibiso, la SGCDMX y las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza por actos de criminalización y retiro forzado en contra de personas en situación de calle.

✦ Incorporación de víctimas al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y plan individual de reparación

Durante 2021 se realizaron 364 gestiones para orientar, acompañar y apoyar a 231 víctimas en sus trámites ante la Ceavi con la finalidad de impulsar su incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y posibilitar que se lleven a cabo medidas de reparación a su favor mediante la elaboración del plan individual de reparación correspondiente.

✦ Conclusión de recomendaciones

A propuesta de la DES, la presidenta de la Comisión acordó la conclusión de 13 instrumentos recomendatorios emitidos entre 2000 y 2014.

Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2021

Recomendación	Incidencia
4/2000 Carencias y prestación ineficiente del servicio de la Defensoría de Oficio del Distrito Federal por la que se violan las garantías constitucionales de defensa y de acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplió la plantilla de personas defensoras públicas, auxiliares y peritos; y se mejoró la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones de la Defensoría.
3/2001 Deficiencias en la prestación de los servicios de los juzgados cívicos del Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de condiciones laborales del personal adscrito a los juzgados cívicos. • Reubicación de un juzgado cívico (por colindancia con un campo de tiro). • Los puntos recomendatorios 1, 4, 5, 6, 7 y 8 fueron concluidos por cumplimiento insatisfactorio al no solventarse las carencias de personal, mantenimiento y equipamiento en los juzgados cívicos.



Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2021 (continuación)

Recomendación	Incidencia
<p>2/2008 Falta de indemnización –pago– por decreto expropiatorio y dilación en el procedimiento administrativo mediante el cual se resolvió su procedencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se quedó sin materia en razón de que para demandar el pago de indemnización por la expropiación la víctima interpuso el juicio de amparo 1328/2009, de lo cual derivó el referido pago de indemnización.
<p>9/2008 Accidentes de trabajo en la empresa Porvenir Familiar que labora en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur dentro del Programa de Trabajo Penitenciario de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reparó el daño a las víctimas.
<p>1/2009 Detención arbitraria y tortura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de las facultades del Comité de Monitoreo y Evaluación del Dictamen y del Grupo Consultivo del Comité para conocer, investigar y documentar casos de tortura, así como para implementar mecanismos de prevención y sanción. • Implementación del Programa de evaluación académica a los servidores públicos de la Policía de Investigación en materia de derechos de la infancia, prevención y sanción de la tortura.
<p>23/2009 Discriminación y otras violaciones a los derechos humanos en agravio de las poblaciones callejeras del Distrito Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México.
<p>2/2010 Discriminación por razones de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una campaña de difusión en el Instituto de Educación Media Superior y capacitación al personal sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
<p>11/2010 Falta de accesibilidad y seguridad en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Pantitlán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones del Cetram Pantitlán y sus calles aledañas mediante balizamiento, señalización, retiro de comercios y limpieza en las instalaciones.
<p>8/2011 Detención ilegal y arbitraria y tortura por personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de procedimientos iniciados en contra de los policías de investigación relacionados con los hechos. • Publicación del Protocolo de Detenciones de la Policía de Investigación. • Implementación de un sistema de comunicación e información GPS –de voz, datos e imagen– en vehículos patrullas, el cual es continuamente actualizado.
<p>12/2011 Tortura infligida a Víctor Alfonso Méndez Ruiz y Víctor Hugo Márquez Cortés, detención ilegal y arbitraria, inviolabilidad del domicilio y violación al debido proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un modelo de capacitación en derechos humanos. • Inclusión de la Recomendación en el Manual Jurídico Operativo para regular la actuación de la Policía de Investigación del Distrito Federal.



Recomendaciones concluidas y temas de incidencia (DES), 2021 (continuación)

Recomendación	Incidencia
<p>1/2013 Vertimiento de aguas residuales en un cuerpo de agua denominado río Santiago en la delegación Xochimilco por el Reclusorio Preventivo Varonil Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a personas servidoras públicas en materia ambiental. • Adecuación de medidas de control de vertimiento de aguas. • Saneamiento y restauración del cuerpo de agua.
<p>9/2013 Mala práctica médica. Violaciones al derecho a la salud, vida e integridad de personas privadas de la libertad en reclusorios del Distrito Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un sistema de vigilancia de referencias y contra-referencias de los internos pacientes y de un procedimiento para el trámite y la atención de quejas relativas a la atención médica al interior de los centros de reclusión. • Ampliación del cuadro básico de medicamentos en la Ciudad de México. • Se documentó la inscripción de las víctimas localizadas a programas de apoyo social.
<p>4/2014 Falta de una notificación adecuada respecto de la averiguación previa iniciada contra el agraviado que tuvo como consecuencia la violación del debido proceso y su detención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La PGJ emitió el Acuerdo A/013/2015 para la regulación de los procedimientos de notificación a las personas sujetas a una investigación. • La PGJ emitió un acto público de reconocimiento de responsabilidad a satisfacción de la víctima. • Se emitió un acuerdo para que se continuara con la investigación de la indagatoria relacionada con la Recomendación.
<p>Total: 13</p>	

Nota: Es importante mencionar que si bien las recomendaciones señaladas se concluyeron en el presente periodo, los puntos recomendatorios que las constituyen fueron concluidos de manera previa, por lo que las acciones de incidencia que se mencionan en el cuadro se realizaron en diversos momentos, a partir de la emisión de cada instrumento.

LOGROS

✦ Atención a víctimas de violencia de género

En la Recomendación 9/2019, emitida por la falta de investigación y la filtración de información en los casos de posible feminicidio, se coordinó la celebración de mesas de trabajo con la participación de las víctimas de 15 casos y personal de la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio, la Subprocuraduría de Procesos, el Centro de Apoyo a Víctimas del Delito Violento (ADEVI) y la Dirección General de Derechos Humanos, todas de la FGJCDMX. En ellas las autoridades informaron los avances en las investigaciones penales que dieron origen a la Recomendación y proporcionaron orientación respecto de los apoyos que brinda el ADEVI.

✦ Reconocimiento de responsabilidad

A partir de diversas gestiones se logró que la FGJCDMX llevará a cabo un acto de disculpa y de reconocimiento de responsabilidad como medida de satisfacción en favor de las víctimas reconocidas en la Recomendación 2/2019.



✦ Registro de víctimas

A partir de las gestiones realizadas 104 víctimas vinculadas con las recomendaciones 23/2013, 8/2019, 9/2019, 10/2019, 13/2019, 15/2019, 16/2019, 17/2019, 18/2019, 19/2019, 21/2019, 2/2020, 5/2020, 7/2020 y 8/2020 fueron inscritas al Registro de Víctimas de la Ciudad de México.

✦ Creación del Mecanismo de Tortura

El 17 de diciembre se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el Acuerdo por el que se crea el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México, en cuyo proceso de construcción participó la DES.

✦ Impulso a las medidas de compensación (indemnización)

Se elaboró un diagnóstico sobre los procedimientos pendientes por autoridad, la etapa y la hipótesis en que se ubican conforme a los supuestos previstos en las Directrices para la transmisión y conclusión de los procesos iniciados bajo los Lineamientos para el pago de indemnizaciones, emitidas por la Ceavi en agosto de 2020. El diagnóstico se compartió con las autoridades y a través de la Subsecretaría de Gobierno, en su calidad de coordinadora de los grupos de trabajo, se realizaron reuniones de trabajo interinstitucionales para la construcción de una estrategia de cumplimiento.

RECOMENDACIONES GENERALES

En el periodo que se informa se emitieron dos recomendaciones generales:

Descripción de las recomendaciones generales emitidas (DES), 2021

Datos generales	Autoridades recomendadas	Derechos vulnerados
<p>Recomendación General 01/2021</p> <p>Sobre la inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle</p> <p>VG a cargo: Cuarta</p> <p>Emisión: 22 de julio</p>	<p>16 alcaldías de la Ciudad de México</p> <p>Sibiso</p> <p>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones</p> <p>Congreso de la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A la protección de la familia. • A vivir de forma independiente.
<p>Recomendación General 02/2021</p> <p>Sobre las condiciones de seguridad, salud y bienestar del personal médico legista de la Ciudad de México</p> <p>VG a cargo: Quinta</p> <p>Emisión: 21 de octubre</p>	<p>Sedesa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al trabajo.





El 21 de octubre la CDHCM emitió la Recomendación General 02/2021 sobre las condiciones de seguridad, salud y bienestar del personal médico legista de la Ciudad de México.

✦ Seguimiento a recomendaciones generales

Se realizaron tres reuniones generales de trabajo y 16 bilaterales, de manera presencial y vía remota, con el fin de establecer las bases para el seguimiento a las recomendaciones generales 01/2020 y 02/2020, así como para crear una ruta orientada a impulsar su seguimiento; participaron la FGJCDMX, la Sibiso, el Indiscapacidad, la Sobse, la SSC-CDMX, representantes de las 16 alcaldías y personal de las delegaciones de la Comisión en las demarcaciones territoriales.

Programa de Lucha contra la Impunidad

A través de este Programa se realiza el seguimiento de investigaciones administrativas y penales iniciadas en contra de personas servidoras públicas vinculadas con posibles violaciones a derechos humanos de las que tiene conocimiento esta Comisión.

Estatus de procedimientos (DES), a diciembre de 2021

Procedimientos en seguimiento al 1 de enero de 2021		Procedimientos incorporados durante 2021		Procedimientos dados de baja durante 2021		Procedimientos en seguimiento	
975		150		116		1 009	
Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos	Penales	Administrativos
434	541	75	75	27	89	482	527



Durante 2021 se incorporaron 150 procedimientos, de los cuales 82 se encuentran relacionados con las recomendaciones 2/2016, 4/2017, 16/2018, 6/2019, 8/2019, 9/2019, 10/2019, 19/2019, 20/2019, 22/2019, 4/2020, 5/2020, 8/2021 y 9/2021 –46 en materia penal y 36 en materia administrativa–. En ellos se investiga la actuación de personas servidoras públicas adscritas a la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, el TSJCDMX y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

Se llevaron a cabo 282 acciones de seguimiento en el Programa, de las cuales 154 fueron visitas de verificación *in situ*, 57 acompañamientos a víctimas y 71 comparecencias con víctimas. Adicionalmente, se realizaron 79 gestiones con autoridades para atender solicitudes y prevenir actos de impunidad con las víctimas.

Asimismo, se dieron de baja 116 procedimientos determinados por la autoridad instructora –27 en materia penal y 89 en materia administrativa–. De ellos, 43 se concluyeron con acta procedente, por lo que se iniciaron nuevas investigaciones que actualmente se encuentran en seguimiento del Programa; 30 fueron concluidos por remisión al archivo derivado de la inexistencia de pruebas para tener por acreditados todos los elementos de responsabilidad administrativa y/o penal; 17 se determinaron con reserva, considerando la posibilidad de aportar mayores pruebas y continuar con la investigación; 10 con el no ejercicio de la acción penal; ocho con acuerdo de improcedencia; siete con acuerdo de sanción, que consistió en cambio de adscripción, arresto y en dos casos la destitución; y sólo en uno de los casos se concluyó con acuerdo de no responsabilidad.

Sin embargo, e independientemente de las causales de conclusión antes mencionadas, se hicieron del conocimiento de las autoridades substanciadoras las observaciones identificadas en las determinaciones para ser consideradas al momento de concluir los procedimientos. De igual manera, conforme a las atribuciones de este Programa, se detectaron irregularidades en el actuar de diversas autoridades instructoras, así como dilación en la investigación, lo que dio como resultado la prescripción de la facultad para sancionar. Ello se hizo del conocimiento de la Contraloría General de la Ciudad de México a través de cinco vistas administrativas, obteniendo así el inicio de investigaciones en contra de seis personas servidoras públicas.

Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas

Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas

Los servicios que se brindan por parte del área de Atención Psicosocial de la DGQAI se realizan desde la perspectiva psicosocial, con enfoque diferencial y especializado, así como con perspectiva de género y de derechos humanos.



La perspectiva psicosocial concibe a las personas más allá de síntomas o diagnósticos para entender y comprender los comportamientos, emociones y pensamientos de las víctimas sin aislarlas del contexto social y cultural en el que ocurren las violaciones a derechos humanos. Aunado a ello, desde el enfoque psicosocial se prioriza el fortalecimiento de los mecanismos de afrontamiento y redes de apoyo de las personas víctimas de cara a los desafíos que implican los procesos de búsqueda de verdad y justicia.

Este enfoque también pretende considerar a la víctima como protagonista en el proceso de investigación de una posible violación a derechos humanos y en la determinación de las medidas de reparación integral desde la perspectiva de la persona afectada, cuando se emite un instrumento recomendatorio.



De enero a diciembre de 2021 se brindaron 745 servicios de atención psicosocial a personas peticionarias.

A continuación se presentan los resultados generales en relación con los servicios de atención durante el periodo reportado:



Atención psicosocial brindada a personas peticionarias y/o víctimas (DGQAI), 2021

Tipo de atención	Total
Entrevistas a personas peticionarias y/o agraviadas pertenecientes a poblaciones en situación de vulnerabilidad con el fin de proponer una ruta de atención integral desde la perspectiva psicosocial.	408
Primeros auxilios psicológicos a personas peticionarias y/o agraviadas que así lo requieran.	135
Revisión y análisis de respuestas institucionales frente a solicitudes de información emitidas por la 4VG para la elaboración de un informe técnico.	110
Entrevistas clínicas semiestructuradas para la elaboración de documentos técnico-especializados.	59
Revisión y análisis de dictaminaciones psicológicas en casos de violencia familiar y sexual emitidas por diversas áreas de la FGJCDMX, en el marco de la elaboración de un informe técnico.	23
Jornadas de acompañamiento psicosocial y lúdico dirigido a niñas, niños y adolescentes, en el marco de la caravana migrante en el albergue instalado en la Casa del Peregrino.	10
Total	745

Mediante la solicitud de diversas áreas de la CDHCM, principalmente integrantes de las áreas de Garantía y Defensa de los derechos humanos, se realizan entrevistas con el propósito de diseñar documentos que coadyuven a las investigaciones que llevan a cabo dichas áreas. La ruta de atención integral contempla la canalización a servicios de atención especializados, visitas domiciliarias para conocer el contexto de las personas peticionarias, exploración y contacto con redes de apoyo (familiar y social) y adherencia a programas sociales, entre otros.

Asimismo, se brinda apoyo a las áreas solicitantes en materia de primeros auxilios psicológicos con el propósito de ofrecer atención psicoemocional inmediata, incrementar el nivel de funcionalidad y disminuir el riesgo de mortalidad y/o lesiones; así como vincularlas, en caso de ser necesario, a recursos de ayuda. Todo ello está dirigido a las personas peticionarias que así lo requieran por las particularidades de los hechos vividos.

Por su parte, la elaboración de diversos documentos técnico-especializados (opiniones técnicas, valoraciones e informes de impacto psicosocial, notas, opiniones e informes técnicos) fundamentalmente se realiza a partir de entrevistas semiestructuradas y/o de un riguroso análisis técnico llevado a cabo desde las perspectivas psicosocial y de derechos humanos y con un enfoque diferencial.

En las opiniones técnicas se hace el análisis de insumos documentales con el fin principal de coadyuvar a la estrategia en el proceso de documentación de violaciones a derechos humanos. Las notas técnicas cumplen con un propósito similar, aunque presentan la información de forma más puntual. Por su parte, el informe técnico es un documento de carácter teórico que desarrolla un tema particular a petición del área solicitante y con base en literatura especializada en materia psicosocial.



Por otro lado, de cara a la elaboración de instrumentos recomendatorios se elaboran dos tipos de documentos: valoraciones e informes de impactos psicosociales, este último cuando la Recomendación involucra más de un caso. En ellos se integra el contexto previo, la narración de hechos violatorios de derechos humanos y de manera exhaustiva y sustentada en literatura especializada las afectaciones psicosociales identificadas, así como las medidas de reparación desde la perspectiva de la propia víctima.

Un insumo de particular interés lo constituyen las notas psicosociales en las que se recogen primeros hallazgos derivados generalmente de una entrevista inicial con las personas peticionarias y se plantean rutas de intervención integral.

En el periodo reportado destaca la participación del área de Atención Psicosocial de la DGQAI en la realización de 112 documentos técnico-especializados entregados a las áreas solicitantes y vinculados a las siguientes temáticas:

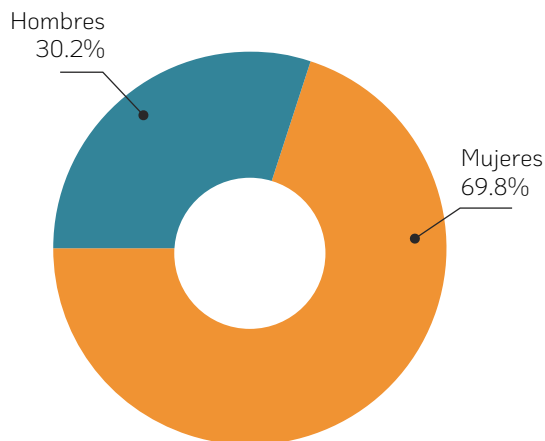
Documentos técnico-especializados (DGQAI), 2021

Cantidad	Tipo de documento	Área solicitante	Temáticas
72	Nota psicosocial	1VG 2VG 3VG 4VG 5VG DES DGA DGQAI	Hostigamiento laboral, negligencia médica, violencia obstétrica, acceso a la salud, violencia sexual e institucional, salud mental, violencia familiar, detención ilegal y arbitraria, desaparición y/o desaparición forzada, feminicidio y tortura.
6	Acta circunstanciada	4VG 3VG DGQAI	Violencia sexual, desaparición y/o desaparición forzada y violencia institucional.
12	Opinión técnica	4VG DES	Violencia familiar y violencia sexual e institucional.
9	Nota técnica	4VG	Violencia sexual e institucional, consentimiento informado en casos de personas con discapacidad, perfil de profesionales para la atención de víctima de Recomendación.
2	Nota informativa	DES DGQAI	Violencia institucional.
6	Valoración de impactos psicosociales	2VG 3VG 4VG	Desaparición y desaparición forzada, violencia institucional (negligencia médica), violencia sexual y violencia obstétrica.
4	Informe de impacto psicosocial	4VG 3VG	Desaparición y desaparición forzada, violencia obstétrica y violencia institucional.
1	Informe técnico	4VG	Discriminación, exclusión y maternidad en situación de calle.



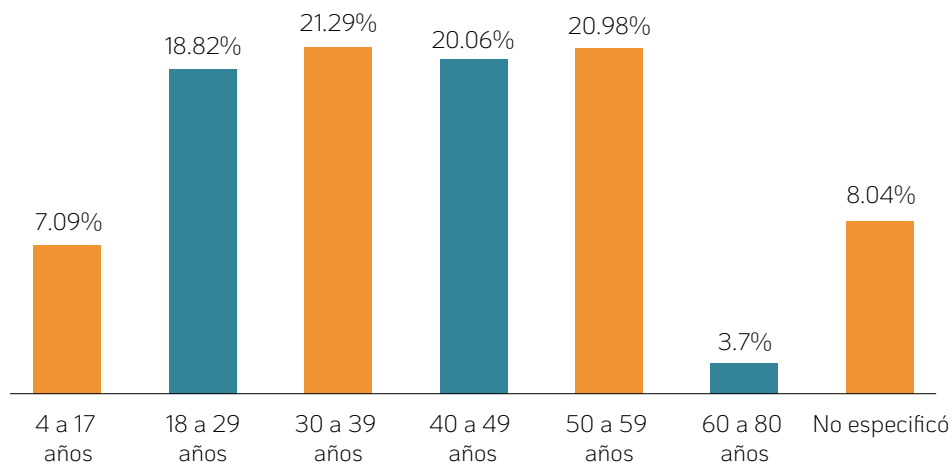
En cuanto al perfil general de las personas que recibieron los 602 servicios señalados en los primeros tres rubros de la atención psicosocial brindada a personas peticionarias y/o víctimas durante 2021, destaca que 30.2% son hombres mientras que 69.8% son mujeres, tal como se presenta en el siguiente gráfico:

Distribución de las personas atendidas por el área de Atención Psicosocial (DGQAI), 2021



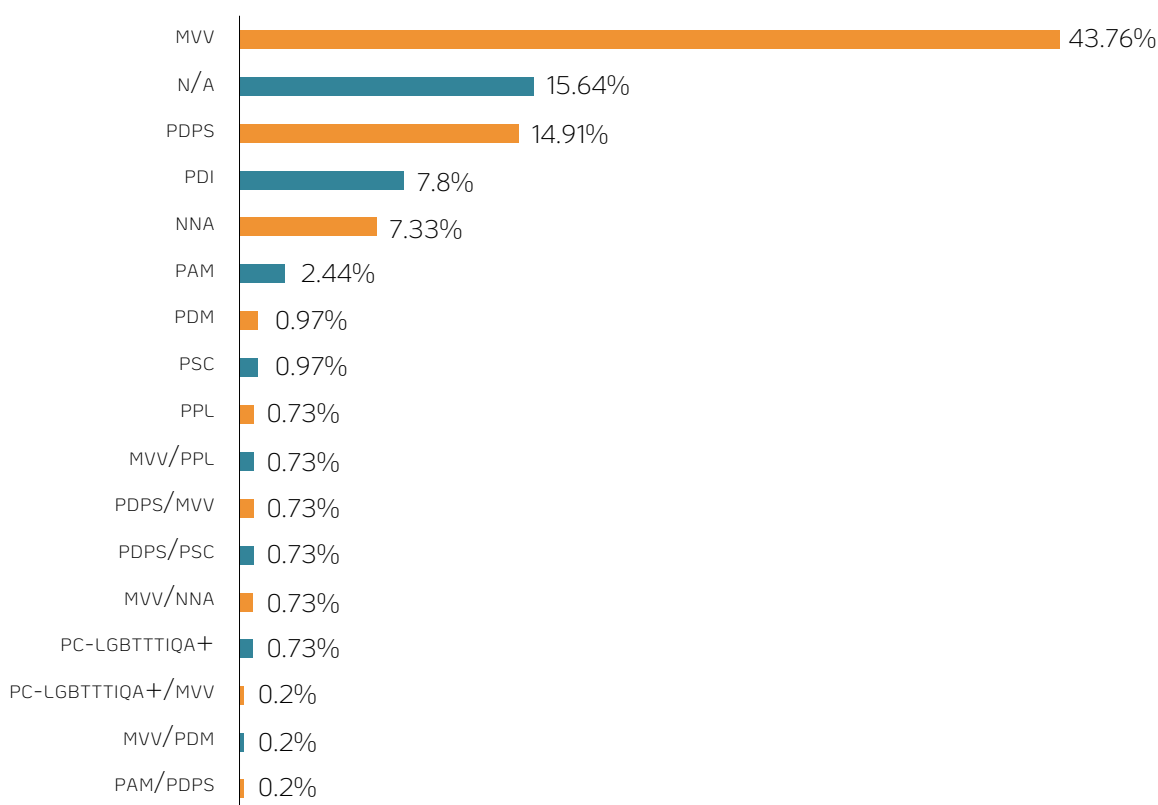
Respecto de la distribución etaria de las personas atendidas, 7.1% se encuentra entre cuatro y 17 años, 18.8% entre 18 y 29 años, 21.3% corresponde a personas de 30 a 39 años, 20.1% de los servicios se dirigieron a personas de 40 a 49 años, 21% fueron personas de 50 a 59 años, 3.7% corresponde a personas mayores entre 60 y 80 años de edad, y 8% de las personas no especificó su edad. A continuación se muestra la distribución etaria de las personas atendidas.

Distribución etaria de las personas atendidas por el área de Atención Psicosocial (DGQAI), 2021



En cuanto a los grupos atendidos durante 2021, 43.8% de los servicios fueron dirigidos a mujeres víctimas de violencia (MVV), 15.6% no formó parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad (N/A); 14.9% a personas con discapacidad psicosocial (PDPS); 7.8% a personas con discapacidad intelectual (PDI); 7.3% correspondió a la atención de niñas, niños y adolescentes (NNA); 2.4% a personas mayores (PAM); 1% a personas con discapacidad motriz (PDM) y a personas en situación de calle (PSC); 0.7% a personas privadas de la libertad (PPL), mujeres víctimas de violencia que se encuentran privadas de la libertad (MVV/PPL), personas con discapacidad psicosocial a quienes se le sumó la condición de ser mujeres víctimas de violencia (PDPS/MVV), personas con discapacidad psicosocial en situación de calle (PDPS/PSC), mujeres víctimas de violencia a quienes se sumaron niñas, niños y adolescentes (MVV/NNA) y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQA+ (PC-LGBTTTTIQA+); y por último, 0.2% de las atenciones fue para personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQA+ a quienes se sumó la condición de ser mujeres víctimas de violencia (PC-LGBTTTTIQA+/MVV), mujeres víctimas de violencia que presentan discapacidad motriz (MVV/PDM), y personas mayores con alguna discapacidad psicosocial (PAM/PDPS). Para una mayor comprensión puede observarse el siguiente gráfico:

Distribución de servicios de acuerdo con grupo de atención prioritaria (DGQAI), 2021

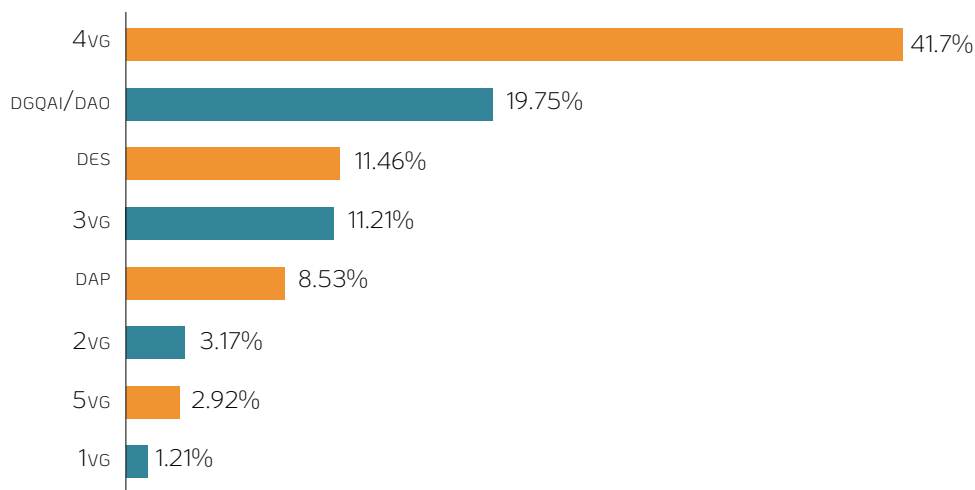


Como fue referido, el área de Atención Psicosocial de la DGQAI lleva a cabo sus acciones principalmente en el marco de las solicitudes realizadas por las áreas de Garantía y



Defensa de la CDHCM. De estas atenciones 41.7% fue requerido por la 4VG, 19.8% por la DGQAI y la Dirección de Atención y Orientación (DAO), 11.5% fue solicitado por la DES, 11.2% por la 3VG, 8.5% de las atenciones se proporcionó a personas peticionarias que ya cuentan con algún acompañamiento psicosocial por parte de la DAP, 3.2% por la 2VG; 2.9% fue requerido por la 5VG y 1.2% fue solicitado por la 1VG. A continuación se expone un gráfico con estos datos:

Áreas solicitantes de la atención psicosocial (DGQAI), 2021



Durante 2021 el área de Atención Psicosocial participó en diversas reuniones y actividades de interlocución y fortalecimiento con instituciones públicas y privadas, así como con otras áreas al interior de la CDHCM, entre las que destacan:

- 32 reuniones interinstitucionales del Seminario de Atención y Acompañamiento Psicosocial en casos de Violencia y Violaciones a Derechos Humanos, en conjunto con otras instituciones y encabezado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- En el marco de dicho seminario se coordinó la realización de diversos conversatorios virtuales los días 26 de marzo, 28 de mayo, 27 de agosto, 29 de octubre y 26 de noviembre, con la participación de especialistas en acompañamiento psicosocial a nivel internacional y nacional, y con una asistencia estimada de 700 oyentes por cada conferencia.
- Se participó en una diligencia de exhumación como parte del seguimiento de la Recomendación 11/2018.
- En vinculación con la DEEDH se desarrolló el taller Impacto psicosocial y autocuidado dirigido a profesionales de la salud; se coordinó el diseño de contenidos del curso autogestivo sobre perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violaciones a derechos humanos, y se participó en las reuniones de planeación



académica del Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas. También se brindó apoyo en la elaboración de recursos pedagógicos para la evaluación y se participó en una conferencia dirigida a todas las personas que cursan este diplomado.

- Se participó en dos reuniones con la organización internacional Médicos sin Fronteras para el desarrollo de un proyecto de atención a casos de tortura. En ese marco, se asistió a una capacitación de tres sesiones con el fin de conocer el modelo de intervención de dicha organización.
- Se participó en dos reuniones con personal del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y en ese marco fue diseñado un plan integral de diagnóstico situacional acerca de la violencia de género en la comunidad escolar.
- A solicitud de las distintas visitadurías generales, la Dirección de Atención Psicosocial brindó acompañamiento en diversos eventos de presentación de instrumentos recomendatorios para implementar primeros auxilios psicológicos a las personas asistentes en caso de que lo requirieran. En ese marco, también se dio acompañamiento a víctimas que participaron en la elaboración de un material audiovisual con motivo de la Recomendación 17/2021.
- Se participó en una reunión con el DIF-CDMX y la Semujeres para el análisis de un caso en particular.
- Se generó un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico en el marco de la caravana migrante que se alojó en el albergue Casa del Peregrino del 13 al 22 de diciembre.



El área de Atención Psicosocial participó en las reuniones de planeación académica del Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas.



Acompañamiento médico

DICTAMINACIONES MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS

Con el propósito de construir y aportar de manera imparcial los medios de prueba científica en los ámbitos médico y psicológico para las investigaciones de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, a lo largo de 2021 el área de Servicios Médicos y Psicológicos de la DGQAI atendió un total de 2 889 solicitudes de carácter médico y de psicología en materia forense y de servicios médicos de primer nivel.

En materia de casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad física y psicológica por probable tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, se documentaron 101 casos en el rubro médico y 112 en el psicológico, de acuerdo con los lineamientos técnicos internacionales establecidos en el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Protocolo de Estambul; así como otros instrumentos que incluyen estándares técnicos internacionalmente reconocidos. En otros documentos legales y técnicos vinculados con el tema de la tortura se elaboró una ampliación de dictamen médico conforme al Protocolo de Estambul.

En el rubro vinculado con la documentación médica de asuntos de integridad física y mental cuando las personas agraviadas o peticionarias alegan maltratos físicos, durante el periodo que se informa se elaboraron 80 dictámenes médicos de mecánica de lesiones, 31 certificaciones de estado psicofísico o de lesiones, así como dos ampliaciones de dictámenes médicos de mecánica de lesiones.

En los casos de presuntas violaciones al derecho a la salud en los cuales se incluyen los de presunta responsabilidad profesional médica, se hicieron dictámenes para apoyar su documentación en la construcción jurídica de asuntos de esta naturaleza. Para ello se estudió minuciosamente el expediente clínico en su caso, se entrevistó a la persona presuntamente agraviada, se solicitó información adicional a la autoridad de salud, se revisó la literatura médica especializada, se hizo una valoración y argumentación médica, y se emitieron las conclusiones, entre otros. Durante el periodo reportado se elaboraron 47 dictámenes al respecto y dos ampliaciones de dictámenes médicos sobre presuntas violaciones al derecho a la salud.

Asimismo, se realizaron 18 valoraciones médicas de personas presuntamente afectadas en su salud física, dos dictámenes de externación de personas internas en reclusorio, 16 informes técnicos sobre la calidad de otras dictaminaciones de tipo médico y una opinión técnica sobre la calidad de otras dictaminaciones de tipo psicológico.

También se elaboraron dos informes médicos relacionados con el seguimiento de la Recomendación 11/2018 y se hicieron tres acompañamientos médicos hospitalarios con personal de la DES respecto de la continuidad de recomendaciones; así como 66 notas



informativas dirigidas a personas visitadoras adjuntas sobre aspectos o problemas vinculados con la elaboración de dictámenes.

En el siguiente cuadro se ilustran cuantitativamente las actividades realizadas a través del acompañamiento médico y psicológico.

Dictámenes realizados (DGQAI), 2021

Tipo de dictamen	Servicios
Dictamen psicológico conforme al Protocolo de Estambul	112
Dictamen médico conforme al Protocolo de Estambul	101
Dictamen médico de mecánicas de lesiones	80
Nota informativa vinculada con la valoración de dictamen	66
Dictamen sobre supuestas violaciones al derecho a la salud	47
Certificación de estado psicofísico o lesiones	31
Valoración médica	18
Opinión/informe técnico sobre la calidad de otras dictaminaciones de tipo médico	16
Acompañamiento médico	3
Ampliación de dictamen médico sobre presuntas violaciones al derecho a la salud	2
Dictamen de externación de personas internas en reclusorios	2
Ampliación de mecánica de lesiones	2
Informe médico de seguimiento de recomendaciones	2
Opinión técnica sobre la calidad de otras dictaminaciones de tipo psicológico	1
Ampliación de dictamen médico conforme a los lineamientos del Protocolo de Estambul	1
Total	484

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Entre otras actividades se compareció en 39 ocasiones en juzgados penales, federales, locales o agencias del Ministerio Público. A partir de enero se comenzó a impartir el diplomado Protocolo de Estambul, dictaminación médica y psicológica y su introducción en el procedimiento penal, lo que implicó que se registraran 54 actividades académicas en torno a su impartición.

Se realizaron tres diligencias foráneas al Centro de Reinserción Social de Amatlán de los Reyes, Veracruz; y a la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para la elaboración de valoraciones médicas y psicológicas conforme a los lineamientos internacionales establecidos en el Protocolo de Estambul. También se acudió a una diligencia de



exhumación en el panteón municipal Colinas del Mayorazgo, en el Estado de México, como parte del seguimiento a la Recomendación 11/2018. Se realizaron 10 guardias en el marco de la caravana de personas migrantes que se instaló en la Casa del Peregrino San Juan Diego y se asistió a cinco reuniones con personal de la DES respecto de la continuidad de recomendaciones.

Con el objetivo de prevenir y evitar cadenas de contagio, los días 16, 23 y 30 de noviembre, y 16 y 14 de diciembre dos médicas aplicaron 107 pruebas rápidas de COVID-19 al personal que labora en las diferentes áreas de esta Comisión; la selección para la aplicación de la prueba fue aleatoria.

En relación con actividades académicas recibidas, tres personas cursaron el diplomado Protocolo de Estambul dictaminación médica y psicológica y su introducción en el procedimiento penal; una persona médica tomó los cursos Manejo integral del paciente con COVID-19 y sus comorbilidades; Manejo integral del paciente con COVID-19, manifestaciones atípicas, complicaciones y rehabilitación; y Ejecución penal; y una psicóloga cursó el Diplomado en urgencias psiquiátricas.

ATENCIÓN MÉDICA

Desde 2014 la CDHCM cuenta con una médica cirujana que de manera exclusiva brinda atención de primer nivel y urgencias en la materia a las personas que acuden a la CDHCM y a las y los trabajadores de este organismo.

Servicios de atención médica de primer nivel (DGQAI), 2021

Servicio	Total
Atención médica	874
Signos vitales	253
Aplicación de inyecciones	138
Glicemia capilar	51
Curación y/o sutura	27
Total	1 343

OPERACIÓN DEL FILTRO SANITARIO

Debido a la situación mundial y nacional que se presentó por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, la CDHCM desarrolló una serie de medidas para mitigar y controlar los riesgos por la COVID-19 dentro de sus instalaciones, en las que el personal del área de Servicios Médicos y Psicológicos adscrita a la DGQAI participa de forma activa.





En 2021 se realizaron 843 guardias médicas para operar el filtro sanitario en el que se atendió a 16 836 personas externas.

Como parte de esas medidas, desde marzo de 2020 se instaló un filtro sanitario para visitantes en la entrada del edificio sede de la Comisión con el objetivo de llevar un control sobre las personas externas que ingresan a las instalaciones y detectar casos clínicamente sospechosos de COVID-19. Si bien en un principio sólo era para la detección de casos de las personas usuarias, posteriormente el filtro operó para todas las personas que ingresaban a la Comisión, usuarias y trabajadoras.

En dicho filtro el personal médico aplica un breve cuestionario de detección de caso sospechoso de COVID-19, el cual se elaboró y se fue modificando de acuerdo con los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS); además se toma la temperatura y se determina si procede el ingreso de la persona o si ésta requiere de valoración médica o referencia para su atención médica. Cuando se determina que procede el ingreso de una persona a las instalaciones de este organismo por no haber indicios clínicos de que sea un caso sospechoso de COVID-19, se proporciona una mascarilla desechable en caso de que no la porte, se le pide que la use durante todo el tiempo que permanezca dentro de las instalaciones de la Comisión y se le explica sobre su correcta utilización.

Es importante señalar que el área médica de la CDHCM cuenta con 11 médicas y médicos titulados con posgrado quienes, sin descuidar sus otras actividades inherentes a sus funciones, en 2021 realizaron 843 guardias médicas para operar el filtro sanitario en las que atendieron a 16 836 personas externas, sin contar a las más de 700 personas trabajadoras de la Comisión que ingresaron al edificio sede en los diferentes horarios y días laborales a lo largo de dicho periodo.



La atención a las personas externas en el filtro sanitario se presentó de la siguiente forma:

Personas externas atendidas en el filtro sanitario por mes (DGQAI), 2021

Mes (días hábiles)	Número de personas
Enero	448
Febrero	730
Marzo	1 179
Abril	1 315
Mayo	1 269
Junio	1 630
Julio	1 402
Agosto	1 698
Septiembre	1 647
Octubre	1 879
Noviembre	2 007
Diciembre	1 632
Total	16 836

Vinculación estratégica

Vinculación con organismos y mecanismos internacionales

Desde la Secretaría Ejecutiva (SE) se elaboraron y entregaron 33 documentos insumo para organismos internacionales de derechos humanos. A partir de éstos se posicionó a nivel internacional el trabajo de la CDHCM, así como la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2021

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados	El impacto de la pandemia COVID-19 en la administración de justicia y el ejercicio libre e independiente de la abogacía.	30 de enero
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes	Las prácticas de rechazo y su impacto en los derechos humanos de los migrantes.	1 de febrero



Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2021 (continuación)

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Trata de Personas Especialmente Mujeres y Niños	Trata de personas, especialmente mujeres y niños; la implementación del principio de no castigo y retorno forzado.	14 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión	El derecho a la libertad de opinión y expresión en relación a la desinformación.	15 de febrero
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Situación de los pueblos indígenas que viven en zonas urbanas.	27 de febrero
Experto independiente de las Naciones Unidas en orientación sexual e identidad de género	Género, orientación sexual e identidad de género; violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género y su impacto particular en los derechos sexuales y reproductivos.	28 de febrero
Corte Interamericana de Derechos Humanos	<i>Amicus curiae</i> sobre violencia obstétrica sobre el caso Manuela vs. El Salvador.	Marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre Tóxicos y Derechos Humanos	Derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones.	14 de marzo
Relatora especial sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, incluidas sus Causas y Consecuencias	El nexo entre los desplazamientos forzados y las formas contemporáneas de esclavitud.	14 de marzo
Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad	Debate general sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo.	14 de marzo
Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores	Discriminación por edad.	22 de marzo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre Tóxicos y Derechos Humanos.	El ciclo de vida de los plásticos y los derechos humanos.	26 de marzo
Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad CIDH	Mujeres privadas de la libertad.	10 de abril
Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores	Los derechos humanos de las mujeres mayores.	15 de abril
Relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada	Discriminación en la vivienda y segregación espacial.	30 de abril
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias	Feminicidio.	30 de abril
Relator especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente	Alimentos saludables y sostenibles y la reducción de los impactos ambientales del sistema alimentario mundial en los derechos humanos.	1 de mayo



Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2021 (continuación)

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Venta y Explotación Sexual de Niños, incluida la Prostitución Infantil, la Utilización de Niños en la Pornografía y otros Materiales sobre Abuso Sexual Infantil	Dimensión de género de la venta y explotación sexual de niños y niñas, la importancia de integrar un enfoque basado en los derechos humanos y no binario para combatir y erradicar la venta y explotación sexual de niños.	7 de mayo
Corte Interamericana de Derechos Humanos.	<i>Amicus curiae</i> para el caso de Digna Ochoa y familia vs. México.	11 de mayo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Responsabilidad por la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	15 de mayo
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	El derecho a la privacidad en la era digital.	27 de mayo
Relator especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados	Igualdad de género en el Poder Judicial.	28 de mayo
Relatora especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho de toda Persona al Disfrute del más Alto Nivel de Salud Física y Mental	El derecho a la salud sexual y reproductiva- Desafíos y posibilidades durante el COVID-19.	10 de junio
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes	Impactos del COVID-19 sobre los derechos de los migrantes.	14 de junio
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Los derechos de las mujeres y niñas indígenas.	18 de junio
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Proyecto de Convención sobre el Derecho al Desarrollo.	20 de agosto
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Contribución sobre las buenas prácticas y desafíos que enfrentan los Estados en el uso de las Directrices sobre la puesta en práctica efectiva del derecho a participar en la vida pública.	24 de septiembre
Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas	Participación, activismo y acción colectiva de niñas y mujeres jóvenes.	16 de octubre
Red de las Naciones Unidas sobre Discriminación Racial y Protección a las Minorías	Sugerencias para el desarrollo del Programa de Trabajo de la Red para el periodo 2022-2023 sobre discriminación racial y derechos de las minorías.	20 de octubre
Relator especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente	Derechos humanos y obligaciones asociadas relacionadas con entornos libres de tóxicos donde las personas viven, trabajan, estudian y juegan.	11 de noviembre



Documentos presentados a organismos internacionales (SE), 2021 (continuación)

Organismo internacional	Documento	Fecha
Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Derechos de las personas con discapacidad e inteligencia artificial.	11 de noviembre
Relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada y relator especial de las Naciones Unidas sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos	Despenalización de las personas en situación de calle y en pobreza extrema.	29 de noviembre
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Impacto del cambio climático en los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.	30 de noviembre

Vinculación institucional con organismos públicos autónomos

FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

La CDHCM continúa a cargo de la Presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), liderando y dando seguimiento a las siguientes actividades:

- Apertura y regularización de las cuentas bancarias a nombre de la Federación.
- Organización y seguimiento a cinco reuniones ordinarias del Comité Directivo en las que se ha logrado avanzar en rutas de trabajo para la aprobación de documentos de fortalecimiento interno y acciones de vinculación y posicionamiento de la Federación.
- Participación y seguimiento a los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Participación en cuatro reuniones regionales de la Federación durante las que se compartieron los temas de preocupación de cada zona, así como posibles temas de articulación.
- Organización de tres reuniones de trabajo entre las zonas Este, Sur y Norte de la Federación y personal de la CNDH con el fin de compartir las preocupaciones que existen en torno a la relación y articulación entre esta instancia y los organismos locales, logrando la definición de un enlace para las comisiones con el cual se puedan revisar temas relacionados con recomendaciones, atracciones y acciones de articulación.
- Realización de tres reuniones de trabajo entre la Federación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el fin de dar continuidad al convenio firmado entre ambas partes y revisar los catálogos correspondientes al censo 2020, con lo cual se busca fortalecer la información estadística en materia de derechos humanos.



- Seguimiento a las actividades de las siete mesas de trabajo temáticas creadas por la Federación en octubre de 2020, con lo que se busca fortalecer a los equipos operativos de los organismos públicos de derechos humanos (OPDH); en particular la CDHCM lidera las mesas de migración y de ombudsprudencia.
- Realización el 11 de enero de una reunión entre diversos miembros de la Federación con la relatora sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Julissa Mantilla, durante la cual se abordaron los desafíos en torno a la protección de las personas migrantes y sujetas de protección internacional en México. Una vez concluida se presentó un documento insumo retomado en las conclusiones de la relatora.
- Colaboración con la vicepresidenta del Subcomité para la Prevención de la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y relatora para México, Carmen Comas-Mata, con quien la Federación sostuvo una reunión de trabajo (5 de mayo) en la que se compartieron los resultados de un breve diagnóstico en torno a la situación de la tortura en México y se identificaron posibles acciones de articulación.
- Elaboración y publicación en redes sociales de *banners* y mensajes relacionados con días conmemorativos de los derechos humanos.
- Organización, participación y seguimiento, junto con la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, de la LIII Asamblea Ordinaria de la FMOPDH el 20 de mayo de manera presencial por el Comité Directivo y en modo virtual para el resto de las y los miembros, logrando la participación de 32 de los 33 asociados y la celebración de reuniones de las siete mesas temáticas, las cuales cuentan con 445 personas inscritas, de las que 123 (27.6%) se conectaron a la sesión.



El 20 de mayo se llevó a cabo la LIII Asamblea Ordinaria de la FMOPDH.



- Organización del LIII Congreso Nacional de la Federación con el tema A 10 años de la reforma constitucional de derechos humanos. Retos y perspectivas desde el sistema no jurisdiccional, en el cual se logró contar con las reflexiones de las y los ombudsperson. El Congreso fue transmitido en vivo logrando alcanzar una audiencia de más de 8 000 personas.
- Organización del evento de presentación del segundo número de la *Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina*, el cual es un proyecto conjunto entre la FMOPDH y la Asociación de Defensorías del Pueblo de la República Argentina.
- El 9 de septiembre se organizó y llevó a cabo una reunión entre los asociados de la FMOPDH y el nuevo representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Luis Fernando Carrera Castro, en el que se intercambiaron temas de preocupación en la agenda de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y se acordó crear mesas de trabajo para articular acciones.
- El 24 de septiembre la CDHCM presentó un artículo para el tercer número de la *Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina*, con el título “#CaminitodelaEscuela. La niñez y la adolescencia ante la posibilidad de regresar a las aulas escolares”.
- La presidenta participó en las reuniones regionales de las cuatro zonas de la FMOPDH durante las cuales se trataron temas de interés para las zonas, así como aquellos que quisieran abordarse en la siguiente Asamblea Ordinaria que se celebraría el 28 de octubre.
 - La reunión de la Zona Norte el 7 de octubre.
 - La reunión de la Zona Sur el 14 de octubre.
 - La reunión de la Zona Este el 18 de octubre.
 - La reunión de la Zona Oeste el 22 de octubre.
- De manera presencial en la Ciudad de México y teniendo como sede las instalaciones de la Comisión, se llevó a cabo la LIV Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH y su Congreso Nacional con el título El sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos del siglo XXI. La Asamblea logró:
 - Contar con la participación de los 33 asociados a través de 29 titulares y cuatro representantes de Aguascalientes, Campeche, Veracruz y Sonora.
 - Primera Asamblea y Congreso presencial desde octubre de 2019.
 - Realizar reuniones de trabajo con representantes de agencias de Naciones Unidas en las agendas de derechos humanos, migración, asilo y derecho al trabajo; así como en temas relacionados con el derecho a la cultura, el trabajo articulado con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el fortalecimiento de la información estadística sobre derechos humanos a nivel nacional a través del convenio de colaboración con el INEGI.



- Abordar temas de preocupación de las zonas en torno al fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de derechos humanos, así como de la propia Federación.
- Realización de las siete mesas temáticas de trabajo.
- Aprobación de la prórroga de la gestión del actual Comité Directivo de la FMOPDH (a excepción de la Secretaría) por un año más en reconocimiento por su labor y ante el contexto que le tocó enfrentar por la pandemia.



Los días 27, 28 y 29 de octubre se llevó a cabo la LIV Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, teniendo como sede las instalaciones de la CDHCM.

Por su parte, el Congreso logró:

- Contar con ponentes de diversas instituciones a nivel nacional y local, representantes del sistema no jurisdiccional y jurisdiccional, sistemas de protección de derechos humanos, organismos autónomos y representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México.
- Transmisión en vivo que alcanzó las 1 600 reproducciones y una audiencia total de 4 047 personas.
- El 14 de octubre se participó en la presentación del documento “Migración y derechos humanos: un abordaje regional centroamericano y México 2021”, convocado por el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.
- Se asistió de forma virtual a la XXI sesión ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México en representación de la CDHCM, en la que se presentaron los avances de las acciones de emergencia.



- Se dio seguimiento al envío de aportes a la Defensoría del Pueblo de Israel, el contralor y defensor del pueblo, bajo los auspicios del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) y la Asociación de Ombudsman del Mediterráneo, del cuestionario acerca del rol del defensor del pueblo (ombudsperson) en la promoción de los derechos de las personas mayores en la era de longevidad, información preparada por personal del área de Presidencia.
- Impulso al posicionamiento de la Federación en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos, logrando la publicación de 22 pronunciamientos:

Posicionamiento de la FMOPDH (SE), 2021

Pronunciamiento	Fecha
A través de firma de convenio, FMOPDH e INEGI fortalecen la medición estadística sobre derechos humanos.	4 de enero
La FMOPDH llama a las autoridades del estado de Morelos a garantizar el orden constitucional y el pleno respeto de la autonomía de la Comisión de los Derechos Humanos del estado.	13 de enero
Análisis y discusión de la Ley de la Fiscalía General de la República requiere de las voces de familias de personas desaparecidas a través del parlamento abierto.	14 de febrero
FMOPDH reconoce la publicación de la reforma constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación.	14 de marzo
FIO y RINDHCA condenan la muerte de Victoria Salazar.	2 de abril
Urge construir compromisos regionales, desde la mirada local, para atender y proteger a las personas migrantes y refugiadas: FMOPDH.	25 de abril
FMOPDH y FIO respaldan la labor de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.	5 de mayo
La FMOPDH acompaña el llamado de la alta comisionada, Michelle Bachelet, ante el incremento de los intentos de socavar a las instituciones públicas de derechos humanos.	6 de mayo
La FMOPDH analiza retos y perspectivas a 10 años de la reforma constitucional de derechos humanos, durante su LIII Congreso Nacional.	21 de mayo
La FMOPDH centra su labor en las víctimas, el ejercicio de derechos en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, y la atención a la conflictividad.	23 de mayo
Defensa y promoción de los derechos humanos no pueden estar sujetos a presiones: FMOPDH.	26 de mayo
Día mundial de las personas refugiadas: boletín.	20 de junio
Presentación de la <i>Gaceta Binacional de Derechos Humanos México-Argentina</i> .	23 de junio
Exhorta FMOPDH a repensar la garantía de los derechos culturales en el contexto de la emergencia sanitaria.	30 de junio
FMOPDH llama a las autoridades a garantizar el derecho a la salud integral de niñas, niños y adolescentes.	25 de agosto



Posicionamiento de la FMOPDH (SE), 2021 (continuación)

Pronunciamento	Fecha
FMOPDH hace un llamado a las autoridades para garantizar la integridad de las personas periodistas y el derecho a la libertad de expresión.	1 de septiembre
La FMOPDH hace un llamado a las autoridades para garantizar los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional y promover políticas para su inclusión e integración en México.	8 de septiembre
FMOPDH realiza LIV Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de México.	27 de octubre
Instancias internacionales destacan la cooperación con la FMOPDH.	28 de octubre
En la Ciudad de México se realiza el LIV Congreso Nacional de la FMOPDH.	29 de octubre
INEGI presenta trabajo conjunto con la FMOPDH, en materia de información estadística sobre violaciones a derechos humanos.	30 de octubre
Pronunciamento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos por la protección del patrimonio biocultural de Wirikuta.	21 de noviembre



Pronunciamento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos por la protección del patrimonio biocultural de Wirikuta

La FMOPDH emitió un pronunciamento sobre la protección del patrimonio biocultural de Wirikuta.

VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO, REGIONALES E INTERNACIONALES

El 23 de febrero se llevó a cabo una reunión con el presidente de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, en el marco del apoyo brindado para su visita a México. Durante este encuentro se tomaron algunos acuerdos de trabajo conjunto para impulsar en la región y en las redes de ombudsperson en donde ambas participan. Asimismo, se realizó la firma de una carta de entendimiento entre ambas instituciones. Dichas acciones permiten posicionar el trabajo y liderazgo de la CDHCM a nivel regional e internacional.

El 12 de marzo se acompañó la participación de la presidenta en la presentación de la tercera edición de la publicación *Tribuna DH*, editada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. En el marco del Día internacional de la mujer se realizaron diversas



reflexiones a través de quienes colaboraron en dicha edición; la presidenta de la CDHCM participó con el tema de la violencia digital de género para dar a conocer el posicionamiento de la Comisión.

Se dio seguimiento a la realización de tres reuniones de trabajo y el inicio del levantamiento de información relativa al proyecto Fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de derechos humanos en el contexto de la pandemia COVID-19 para la atención de grupos de población, el cual es apoyado financieramente por el IIO y articula a actores de ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador, Uruguay, Bolivia y México) con quienes se buscará fortalecer los OPDH de la región latinoamericana frente a los desafíos que plantea la *nueva normalidad* para el cumplimiento de sus objetivos.

También se dio seguimiento y acompañamiento a la participación de la presidenta en los diferentes espacios de la sesión ordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, realizada del 26 al 30 de abril y en la cual se abordaron temas relacionados con migración, niñez y prevención de la violencia.

Como parte de las actividades de colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), el IIO, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) y la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- De enero a junio se dio seguimiento a la participación de la presidenta en tres reuniones del Consejo Rector de la FIO.
- El 3 de marzo se organizó una reunión de trabajo de la Red de Migración y Trata de Personas de la FIO en la cual se aprobó la propuesta de un plan de capacitación en materia migratoria, la realización de la 4ª Cumbre iberoamericana sobre migración y trata de personas, así como la actualización del protocolo de migrantes de la FIO.
- El 5 de marzo se participó en el intercambio de buenas prácticas para prevenir abusos y violaciones a derechos humanos, organizado por la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) y la FIO, en el cual participaron defensorías de la región y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), quienes expresaron su interés por acompañar financieramente y en términos de contenidos el fortalecimiento del protocolo de migrantes de la FIO.
- El 24 de marzo se participó en el *webinario* organizado por la ILO, Experiencias de reparación integral ante crímenes de lesa humanidad cometidos con base en la raza o en la ideología racista.
- El 2 de abril se acompañó la publicación de un pronunciamiento de la FIO y la RINDHCA en el que expresaron su preocupación ante el reciente fallecimiento de Victoria Salazar (mujer refugiada salvadoreña y madre soltera), quien perdió la vida a manos de la policía en Tulum, Quintana Roo.



- El 7 de abril se acompañó la participación de la presidenta en el *webinario* El papel de las instituciones del Defensor del Pueblo y de los mediadores en la promoción y protección de los derechos humanos, la buena gobernanza y el Estado de derecho.
- El 14 de abril se acompañó la participación de la presidenta en el *webinario* del Grupo de trabajo sobre empresas y derechos humanos Tratado de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, el cual tuvo como objetivo compartir opiniones acerca de los antecedentes y la situación actual del tratado, así como de sus fortalezas y debilidades. El evento contó con la participación de Olivier de Schutter, relator especial de las Naciones Unidas sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos.
- El 20 de abril se brindó acompañamiento a la participación de la presidenta en el Diálogo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Región de las Américas acerca del COVID-19, desafíos y oportunidades, cuyo objetivo fue fortalecer los esfuerzos para proteger los derechos humanos mediante el intercambio de información, experiencias, lecciones aprendidas y discusiones sobre los desafíos enfrentados; así como reforzar la cooperación entre la OACNUDH y las instituciones de derechos humanos e identificar posibles oportunidades de futura colaboración y asistencia.
- El 28 de abril se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, cuyo presidente es actualmente presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, con el fin de conversar sobre una posible articulación con la AGOL.
- El 29 de abril se acompañó la participación de la presidenta en la Reunión de la Red de Niñez de la FIO, que actualmente es coordinada por la CDHCM y en la cual se acordaron algunos temas de trabajo para 2021.
- Se acompañó la participación de la presidenta en la Asamblea y 12ª Conferencia Mundial del IIO, realizada del 25 al 27 de mayo y en la que se abordaron los retos en materia de derechos que la nueva normalidad plantea para diversos grupos de población.
- El 24 de agosto se participó en la reunión convocada por el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos para activar un grupo de trabajo sobre personas en contextos de movilidad en la región.
- El 14 de septiembre se presentó la candidatura de la presidenta de este organismo a la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del IIO, la cual resultó positiva.
- Se participó en el XXV Encuentro de Redes, Asamblea General y Congreso de la FIO Pandemia, Buena Administración y Derechos Humanos, realizado en Santo Domingo, República Dominicana. La CDHCM coordinó la realización de la reunión de trabajo de la Red sobre Migración y Trata de Personas de FIO, así como la Red de Niñez y Adolescencia. La presidenta participó como panelista en el conversatorio Defensoras del Pueblo como Defensoras de Derechos Humanos; y el 25 de noviembre fue moderadora del panel Buena Administración y Derecho a la Movilidad



Humana. Ese mismo día participó en la Asamblea General de la FIO, durante la cual se ratificó a este organismo para estar a cargo de la Coordinación General de la Red sobre Niñez y Adolescencia para el periodo 2021-2023. Se presentaron los informes de trabajo de las redes de Movilidad Humana y sobre Niñez y Adolescencia; y se aprobó la propuesta de pronunciamientos elaborados por ambas redes, los cuales fueron emitidos como Federación del 24 al 26 noviembre.

- El 3 de diciembre se dio seguimiento a la participación de la presidenta en el XII Seminario de la ILO 2021 Berta Cáceres Derechos Humanos y Transición: las Defensorías del Pueblo y su aporte al futuro, durante el cual tuvo una intervención en torno al Día internacional de las personas con discapacidad.



La CDHCM fue ratificada en la Coordinación General de la Red sobre Niñez y Adolescencia de la FIO para el periodo 2021-2023.

Vinculación con otros actores estratégicos

VINCULACIÓN CON EMBAJADAS Y CONSULADOS

Se elaboraron 12 boletines distribuidos de manera mensual a embajadas y consulados que tienen sede en México, los cuales incluyen información relevante de las acciones que realiza la CDHCM y que se considera que podrían ser de su interés, contribuyendo a la atención que brindan a sus connacionales.

En marzo el consulado de Colombia externó su interés para realizar una reunión de trabajo con la presidenta de esta Comisión con el objetivo de compartir la situación que guardan algunas quejas que han presentado y abordar diversas problemáticas que enfrentan en el trabajo del consulado.

VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO O SOCIAL

La CDHCM dio seguimiento al establecimiento de una colaboración con la Fundación Grupo México, a través de la cual se buscará articular esfuerzos para la elaboración de materiales



de difusión en torno a los derechos humanos. En particular, la Comisión brindará acompañamiento para la elaboración de cuadernillos dirigidos a personal docente y a niñas, niños y adolescentes; y la Fundación dará apoyo a la Comisión para la compra de un *software* de diseño.

Con el fin de fortalecer el posicionamiento de la agenda de trabajo y visibilizar las labores de la Comisión, también se buscaron colaboraciones con la iniciativa privada para la producción de material audiovisual. De tal forma, se lograron establecer proyectos con organizaciones civiles cuyos productos finales fueran materiales audiovisuales que lograran visibilizar el impacto en los derechos humanos, entre los que se elaboró un video sobre las ganadoras del premio Hermila Galindo 2021.

MOVIMIENTO NACIONAL POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

La CDHCM continuó a cargo de la Secretaría Técnica del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural (MNDCM) realizando las siguientes actividades:

- En el marco del Día internacional del artesano (19 de marzo) se realizó un conversatorio en coordinación con la Red de Artesanos Anáhuac, el cual tuvo el objetivo de recuperar las reflexiones del seminario Artesanos en contextos urbanos, convocado en 2020, y las experiencias artesanales generadas durante la contingencia sanitaria para aportar elementos que ayuden a analizar el papel que tienen en el patrimonio cultural y en su fortalecimiento como sujetos de derechos.



El 19 de marzo se llevó a cabo un conversatorio para reflexionar sobre el seminario Artesanos en contextos urbanos realizado en 2020.



- En el marco del Día internacional de la diversidad cultural (21 de mayo), el MNDCM se sumó al festival convocado por la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM (Dgaco-UNAM) en el que se llevaron a cabo charlas, conversatorios y actos de poesía y danza en torno a la fecha.
- Se apoyó la difusión de actividades realizadas por las instituciones integrantes del Movimiento a través de sus redes sociales.
- El 6 de abril se realizó la primera reunión de enlaces con el objetivo de revisar el trabajo realizado en tiempos de la pandemia y las posibles actividades que se realizarían en 2021.
- En el marco del Día de la nación pluricultural (29 de octubre) se elaboró una infografía sobre la relevancia de este día en la promoción de la diversidad cultural.
- La CDHCM se sumó a la propuesta impulsada por la Organización de Estados Iberoamericanos respecto de la convocatoria sobre el concurso de fotografía Ellas, nuestro orgullo, y la campaña iberoamericana *Orgullo lingüístico*.



El MNDCM se sumó al festival por el Día internacional de la diversidad cultural, celebrado el 21 de mayo y convocado por la Dgaco-UNAM.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS

De enero a diciembre de 2021, a través del Programa de Atención a Personas Extranjeras se brindó orientación a 34 OSC y albergues que requirieron información específica sobre el acceso a servicios de salud para personas migrantes y sujetas de protección internacional en el contexto de la pandemia, el acceso a la vacuna contra la COVID-19, la continuidad de la prestación de servicios como la revalidación de estudios, la denuncia de delitos cometidos contra personas en contextos de movilidad humana y respecto de la denuncia de posibles violaciones a derechos humanos.

En el periodo de que se informa se proporcionaron 328 servicios a personas de nacionalidad distinta a la mexicana: 227 servicios correspondieron a defensa y prevención y 101 a protección. Destacan como principales nacionalidades de las presuntas víctimas la



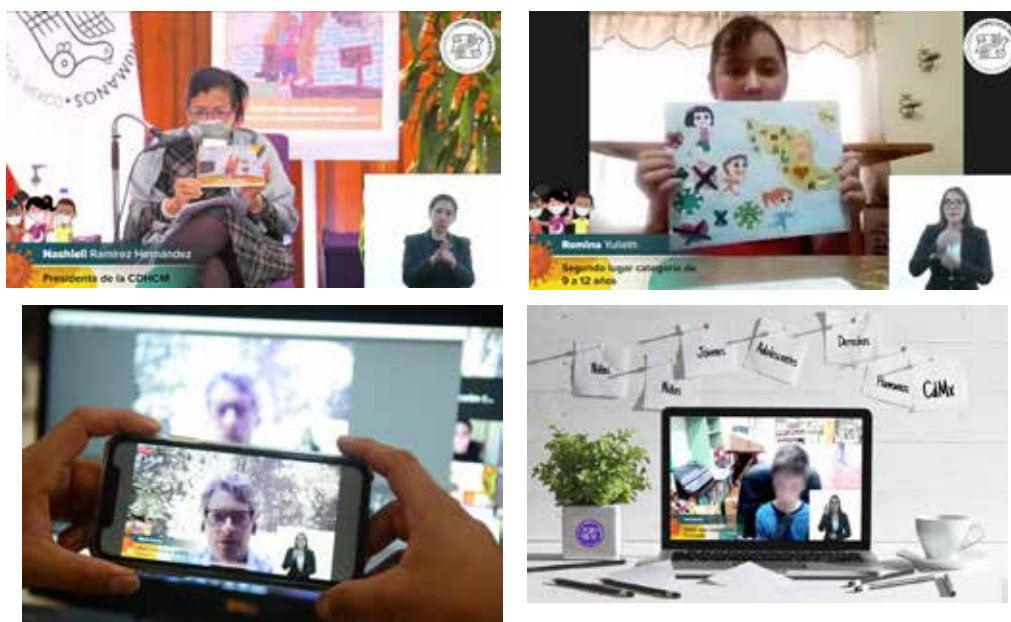
colombiana, hondureña, venezolana, salvadoreña, cubana y guatemalteca. Los derechos a la integridad personal y a la libertad y seguridad personales fueron los más mencionados como presuntamente vulnerados, y las autoridades más señaladas como presuntamente responsables fueron la SSC-CDMX, la FGJCDMX, la SGCDMX y la Sedesa, de acuerdo con el Sistema Integral de Gestión de la Información (Siigesi).

OTROS PROCESOS DE VINCULACIÓN

En 2021 se mantuvo la participación con la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos Delitos; se asistió a la XXII sesión ordinaria y a la tercera sesión extraordinaria del Pleno de la Subcomisión Consultiva (18 de marzo y 21 de junio); a la segunda sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión Intersecretarial (24 de marzo); a la XXIII sesión de la Subcomisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos (3 de agosto); y a la XXIV sesión ordinaria de la Subcomisión de Trata de Personas, en la que se compartieron avances de los grupos de trabajo (19 de octubre).

Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional y derechos emergentes

Respecto de la agenda migratoria y de protección internacional, se mantiene una actualización constante del contexto regional, nacional y local; la situación particular que se vive a raíz de la pandemia de COVID-19, y las acciones realizadas por el gobierno y la sociedad civil.



El 7 de julio se llevó a cabo el evento virtual de premiación del concurso sobre personas refugiadas Incluyendo para sanar.



Junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Unicef, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), y la Comar se lanzó la convocatoria del décimo tercer concurso sobre personas refugiadas Incluyendo para sanar, que cerró el 6 de junio. El evento virtual de premiación se realizó el 7 de julio y contó con la participación de niñas y niños ganadores, los titulares de cada instancia convocante, una representación del grupo de niñas, niños y adolescentes que conformaron el jurado y la conducción por parte de una adolescente y un niño.

Como parte del seguimiento a las acciones realizadas en torno a la pandemia de COVID-19, se mantuvo el trabajo con albergues y OSC que brindan servicios a las personas en contextos de movilidad, por lo que se convocó a una tercera sesión de capacitación (24 de febrero) con el apoyo de los Servicios de Salud Pública de la Sedesa en la que se brindó una actualización sobre la presencia del virus y para conocer la política de vacunación.

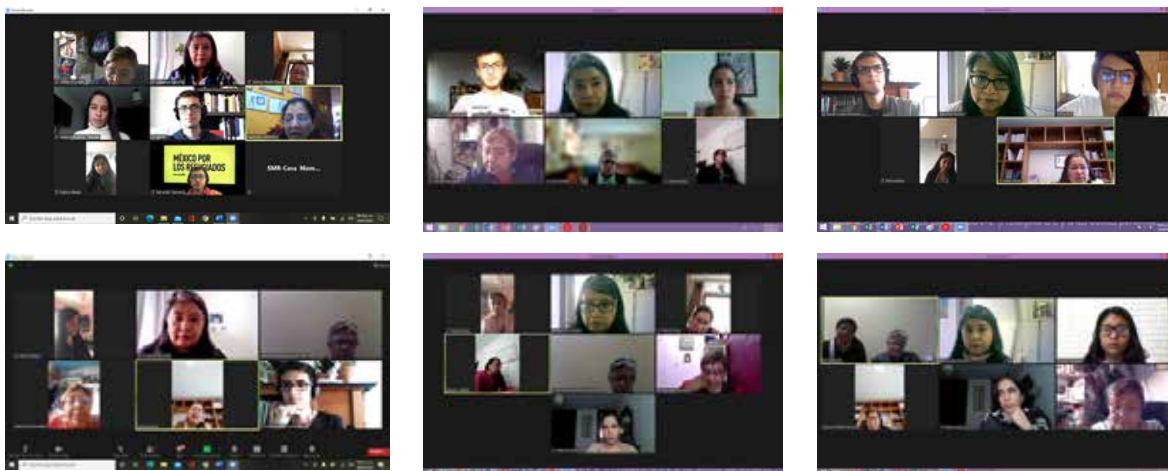
Se coordinó una reunión entre las organizaciones, albergues y la Comar (17 de mayo) con el objetivo de compartir situaciones que se han presentado con las personas que solicitan el reconocimiento de la condición de refugiadas y que desde cada albergue y organización han identificado para establecer un contacto directo con la Comar y que puedan recibir atención. En dicho espacio se compartieron preocupaciones en torno al acceso a servicios de salud, la inclusión laboral y el aumento de la niñez en contextos de movilidad. Además, el 21 de junio se contó con la participación de la Subdirección de Migrantes de la Sibiso para compartir con las organizaciones información relativa al registro del padrón de huéspedes y migrantes en retorno de la Ciudad de México, como parte de la política pública respecto de este grupo. De igual forma, el 28 de septiembre se sostuvo otra reunión entre la SE y la Comar a solicitud de la dependencia para coordinar acciones a favor de las personas haitianas que arribaron a la Ciudad de México.

De enero a diciembre de 2021 se realizaron 20 reuniones virtuales de forma periódica con albergues y OSC, quienes externaron sus preocupaciones sobre el acceso a servicios de salud, la inclusión laboral y el aumento de niñez, familias y personas de origen haitiano en contextos de movilidad; adicionalmente se sostuvieron cuatro reuniones extraordinarias que se convocaron en el marco del arribo de personas haitianas a finales de septiembre y de la caravana de personas migrantes en diciembre.

A manera de seguimiento a la reinstalación de la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana a finales de 2020, la CDHCM participó en las dos sesiones ordinarias (3 de febrero y 20 de mayo) y en las sesiones de las subcomisiones de acceso a la justicia, convivencia intercultural, desarrollo económico, vinculación con capitalinos en el exterior y equidad de género y desarrollo social, realizadas los días 3 y 4 de mayo. El objetivo de este espacio fue contribuir a la planificación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política hospita-



ria, intercultural y de movilidad humana, tal como lo establece la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.



En 2021 se realizaron reuniones virtuales con albergues y OSC para abordar diversos temas relacionados con las personas en contextos de movilidad.

A partir del 30 de septiembre se reactivó la mesa de trabajo con la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México ante la llegada emergente de personas haitianas, en la que participaron la Sibiso, la Comar y el INM. Hasta noviembre se llevaron a cabo nueve reuniones, en las cuales se revisó la situación de movilidad humana que se vive principalmente en la frontera sur y su impacto en esta ciudad; además se expresaron las necesidades que han referido los albergues para continuar con su labor de asistencia ante el aumento de personas que han solicitado sus servicios, por lo que se mantuvo un contacto diario con los albergues para identificar necesidades en torno a servicios públicos.

Este espacio permitió mantener la información sobre el avance de las caravanas que se formaron en Tapachula, Chiapas, y presentar los Lineamientos para la prevención, detección y atención de la COVID-19 en albergues que atienden a población migrante y refugiada.

También se mantuvo la participación en el subgrupo de trabajo de violencia sexual basada en género que convoca el ACNUR y que se reúne cada mes. Durante 2021 se hizo una revisión del contexto migratorio y de protección internacional, particularmente en torno a las situaciones que se viven en las fronteras y el incremento de niñas, niños y adolescentes en los flujos migratorios; además se presentaron diversos informes realizados por OSC que ayudan a contextualizar la situación.

En noviembre la CDHCM se sumó al proyecto Ciudades que tiene el ACNUR, en conjunto con otras agencias internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional para el Trabajo, para coordinar con la Sibiso, la Secre-



taría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Desarrollo Económico acciones para favorecer la inclusión económica de las personas en contextos de movilidad humana.

Se dio seguimiento a la solicitud del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y la DGQAI para acompañar la entrega de resultados a familiares de una persona migrante desaparecida y se proporcionó información a la familia respecto del traslado de restos y el apoyo por parte del gobierno y el consulado de México en Estados Unidos. En octubre se atendió junto con el EAAF y la DGQAI a la familia de una persona migrante desaparecida para realizar la toma de muestra y el levantamiento del acta.

Como parte de la publicación sobre acceso a la justicia de personas migrantes, en el marco del Foro Regional y Premiación a la mejor sentencia en materia de asilo y migración el 1 de marzo se enviaron dos artículos: uno como introductorio y otro relacionado con la importancia del apoyo psicosocial en el litigio de casos de personas en contextos de movilidad, dirigidos al Comité Internacional de la Cruz Roja, quien está coordinando este proyecto en el equipo de convocantes del foro.

El 23 de noviembre se llevó a cabo el Foro Regional y Premiación de Sentencias, Acceso a la justicia de personas migrantes y sujetas de protección internacional, el cual contó con la participación de la presidenta de la Comisión, reconociendo a las y los ganadores de este año y fortaleciendo esta buena práctica en la región.



El 23 de noviembre se llevó a cabo el Foro Regional y Premiación de Sentencias, Acceso a la justicia de personas migrantes y sujetas de protección internacional.

Se asistió virtualmente a diferentes espacios convocados por instancias relacionadas con el tema migratorio en torno a la situación que vive el país respecto de la pandemia de COVID-19, lo cual contribuyó a las reflexiones sobre las problemáticas que enfrentan las personas en contextos de movilidad humana.



Reuniones de la agenda migratoria en el contexto de COVID-19 (se), 2021

Actividad	Fecha
Asistencia al <i>webinario</i> Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes: atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.	21 de enero
Asistencia al Diálogo sobre la justicia económica para las migraciones en contextos urbanos. Caso Ciudad de México, organizado por el Programa Casa Refugiados.	28 de enero
Reunión con el Laboratorio de Investigación Social, A. C. (LIS), Justicia en Movimiento respecto de un diagnóstico para Welcoming International (WI) en materia de inclusión de personas migrantes y cuál es el papel que los gobiernos locales pueden desempeñar para este fin; además de una reunión de seguimiento con WI en la cual se siguen explorando líneas de colaboración respecto del acompañamiento que pueden brindar para el tema de acogida.	3 y 10 de marzo
Asistencia al seminario web Avanzando hacia ciudades incluyentes: Una aproximación a la movilidad humana desde los gobiernos locales de América Latina y el Caribe, convocado por el Copred y Sin Fronteras, I. A. P.	18 de marzo
Asistencia a la presentación del Informe de la implementación del Plan de Acción Brasil 2017-2020.	25 de marzo
Se preparó la presentación para la participación de la titular del área y se asistió al Facebook Live Diálogos sobre la interculturalidad, que tuvo el objetivo de visibilizar la reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana que aprobará el Congreso de la Ciudad de México.	26 de marzo
Asistencia a las reuniones virtuales sobre la revisión regional del Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular, consulta con la sociedad civil. América Latina y el Caribe, por lo que se pudieron conocer las principales problemáticas, desafíos y buenas prácticas a nivel regional en torno a la protección de este grupo de población.	13 y 14 de abril
Asistencia virtual a las reuniones sobre la revisión regional (América Latina y el Caribe) del Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular, en la que principalmente los Estados señalaron las acciones que han implementado a favor de la protección de las personas en contextos de movilidad, así como los principales desafíos.	26 al 28 de abril
Participación de la titular del área en el Taller sobre Protección a la Mujer Migrante: Hacia la actualización del Marco Normativo del Decreto 97-99, que conforma el Ciprom, en el panel Cuestiones actuales sobre la Protección Integral de las Mujeres Migrantes en América Latina y el Caribe, destacando la participación de las mujeres en los flujos migratorios en México y la región.	27 de abril
Se asistió de manera virtual a la presentación del informe <i>Fronteras Invisibles</i> , realizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos, que describe el tema de las alertas migratorias.	29 de abril
Participación de la presidenta en una reunión sobre el fortalecimiento de las capacidades de autoridades locales en la recepción e integración de migrantes y refugiados en las Américas, coordinado por la Organización de los Estados Americanos.	18 de mayo
Coordinación de la mesa de migración y protección internacional en el marco de la LIII Asamblea y Congreso de la FMOPDH.	20 de mayo
Participación de la presidenta en la mesa de trabajo Situación de personas migrantes centroamericanas, en particular sobre trabajadores fronterizos, convocada por el Parlamento Centroamericano.	24 de mayo
Asistencia a la mesa de trabajo convocada por la OIM respecto de un curso especializado sobre migración y acceso a la justicia que está elaborando y que requiere de apoyo, a efecto de fortalecer sus contenidos.	1 de julio



Reuniones de la agenda migratoria en el contexto de COVID-19 (SE), 2021 (continuación)

Actividad	Fecha
Se sostuvo una reunión con WI, donde se comentó que están revisando los resultados del diagnóstico que realizó el LIS y en el que esta Comisión participó.	31 de agosto
Se sostuvo una reunión virtual entre el nuevo representante del ACNUR, la presidenta y la secretaria ejecutiva de esta Comisión.	31 de agosto
Se asistió a la reunión convocada por el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos (CPPDH) para sumarse a la Comisión de Rutas Migratorias. En este primer encuentro se compartió el contexto en Costa Rica ante el incremento de flujos migratorios.	7 de septiembre
Participación de la titular de la Secretaría Ejecutiva en el foro Hablemos de paz y derechos humanos en entornos urbanos: conocimientos teóricos y lecciones de México, organizado por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional.	6 de octubre
La titular de la Secretaría Ejecutiva tuvo una intervención en la presentación del documento <i>Migración y derechos humanos: un abordaje regional entre Centroamérica y México 2021</i> , convocado por el CPPDH.	14 de octubre
La presidenta de la CDHCM participó en la presentación del protocolo Hacia un Retorno Digno: Recomendaciones para una política pública integral de retorno a la Ciudad de México, por el colectivo Otros Dreamers en Acción.	20 de octubre
Coordinación de la mesa de migración y protección internacional en el marco de la LIV Asamblea y Congreso de la FMOPDH.	27 de octubre
La titular del área participó en el Curso de Alta Formación en Litigio Estratégico Nacional e Internacional en Derechos Humanos, con el tema del litigio estratégico en personas migrantes y desplazamiento forzado de personas.	3 de noviembre
Se asistió a la reunión convocada por Comité Consultivo para la Observación de Asuntos Migratorios del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos, en la que se hizo una actualización del contexto de los flujos migratorios en la región.	3 de noviembre
La titular del área participó en el XVI Diplomado sobre el derecho a la no discriminación, coordinado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el tema de personas migrantes y sujetas de protección internacional.	11 de noviembre
Se enviaron aportes solicitados por el Comité Consultivo para la Observación de Asuntos Migratorios, del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos, respecto a las acciones realizadas por las instituciones nacionales de derechos humanos para la atención de las personas en los flujos migratorios, así como para identificar los principales retos encontrados desde el mandato de las instituciones nacionales de derechos humanos que deben ser considerados por los Estados para atender los flujos migratorios en el continente.	22 de noviembre
Se llevó a cabo la Asamblea y Congreso de la FIO, por lo que se preparó información relativa a la Red de Migración y Trata, de la que se forma parte. Se contribuyó con insumos para el informe de la red, resultados del diagnóstico elaborado en mayo sobre personas en contextos de movilidad humana y la pandemia de COVID-19, y una propuesta de acuerdos y de pronunciamiento sobre la crisis de personas refugiadas y desplazamientos forzados en la región de Latinoamérica y el Caribe.	24-26 de noviembre
Se participó en una mesa convocada por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Dirección de Derechos Humanos sobre violencia contra las mujeres en contextos de migración irregular, en la que se destacó la situación que viven las mujeres en contextos de movilidad.	25 de noviembre



Caravana de personas en contextos de movilidad humana

Como parte del monitoreo de la situación en contextos de movilidad humana en la región, en el país y particularmente en la Ciudad de México, se dio seguimiento a la caravana que partió de Tapachula, Chiapas, el 23 de octubre. Ante su inminente arribo a la Ciudad de México, se participó en una reunión el 9 de diciembre, convocada por la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México y en la que también participaron la Sibiso, la Sedesa, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, el DIF-CDMX, la Sobse, la Comar y el INM; en ella se abordó la llegada de la caravana y la elaboración de una ruta para su atención.

La caravana arribó a la Ciudad de México el 12 de diciembre y la CDHCM intervino en las negociaciones para que disminuyeran las agresiones hacia sus integrantes, se les permitiera el tránsito por la Ciudad de México y para apoyar en la coordinación de un albergue temporal considerando los mínimos establecidos por el *Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. Albergues o campamentos temporales*, elaborado por este organismo. Además, posibilitó el diálogo con las autoridades del gobierno federal para facilitar la obtención de documentos migratorios y que las personas pudieran continuar su trayecto hacia el norte del país.



La CDHCM acompañó a la caravana migrante durante su permanencia en la Ciudad de México.



Se mantuvo un equipo del área de quejas durante las 24 horas para brindar principalmente acompañamiento a los servicios médicos y durante las manifestaciones pacíficas que se realizaron; también se tuvo contacto diario con OSC para coordinar insumos, apoyos o donativos a las personas que integran el grupo, facilitando la presencia de los servicios que se brindaron durante todo el tiempo que se habilitó el albergue.

El 22 de diciembre se dio seguimiento al cierre del albergue y el traslado de aproximadamente 500 personas a los estados de Sonora, Chihuahua y Nuevo León, así como de las que decidieron quedarse en la Ciudad de México.



Diálogo permanente con sociedad civil y autoridades

A través de estrategias de comunicación y promoción; de actividades de vinculación, educación e investigación en derechos humanos; la promoción territorial y la incidencia legislativa y en políticas públicas, la CDHCM ha logrado mantener un diálogo permanente con la sociedad civil y autoridades con el fin de promover y proteger los derechos humanos, en particular en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Promoción y agendas en derechos humanos

Agendas en derechos humanos

En 2021, a través de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos (DEPADH) se tuvo vinculación con 191 OSC, 68 instancias públicas, 20 organismos autónomos, 18 entes académicos y 16 instancias internacionales; y en las actividades realizadas se contó con la participación de 946 personas: 647 mujeres, 286 hombres, nueve niñas y cuatro niños. En el marco de la emergencia sanitaria, el trabajo de promoción se realizó privilegiando los medios virtuales de comunicación.

Se elaboraron contenidos para 81 infografías y 19 boletines que se publicaron en las redes sociales institucionales para conmemorar diversas fechas relacionadas con las agendas de derechos humanos de grupos de atención prioritaria. Al respecto, destacan los siguientes temas y acciones:

AGENDA POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Se generaron contenidos para promover el derecho a la igualdad y la no discriminación a través de infografías de fechas conmemorativas, tanto internacionales como nacionales, y de diversos temas como la memoria de las víctimas del holocausto, la cero discriminación, las familias, el cuarto aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México y los días mundiales de las Naciones Unidas, de la paz y para la tolerancia; así como para la publicación del boletín sobre el Día internacional de los derechos humanos, enfocado en



el contexto de los derechos humanos y la COVID-19 y el acceso a los servicios de salud, particularmente la salud mental.

Atendiendo la convocatoria lanzada por la Red de Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección a minorías se elaboró el documento “Aportes desde la CDHCM a las propuestas de acciones, metas y propósitos 2022-2025 de la Red”, con la finalidad de compartir las buenas prácticas y los avances conceptuales que se tienen en la materia desde el ámbito local.



En 2021 se elaboraron diversas infografías para recordar a las víctimas de la discriminación, la intolerancia y el racismo.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA+

Se elaboraron contenidos para el desarrollo de infografías conmemorando el 11º aniversario del matrimonio igualitario en la Ciudad de México y los días internacionales de la visibilidad trans y la lésbica; así como de la serie *¡Ser #LGBTTTIQA+ es motivo de orgullo!*, integrada por 10 infografías sobre las identidades y orientaciones de la diversidad sexual –la cual incluyó a las infancias trans– que fueron presentadas durante junio, mes del orgullo. En septiembre se publicó la infografía correspondiente a la visibilidad bisexual y en octubre la relacionada con el Día internacional por la despatologización trans.

Asimismo, se publicaron diversos mensajes en las redes sociales institucionales para reconocer los avances normativos en diversos estados del país referentes a la aprobación del matrimonio igualitario en Sinaloa, Baja California Norte, Yucatán, Querétaro y Sonora; el reconocimiento del derecho al cambio de identidad de género en el Estado de México, Morelos, Sonora y Baja California Sur; la prohibición de las terapias de conversión en esta última entidad y en Yucatán; y la aprobación del dictamen de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México por parte del Congreso local.

Por otra parte, el 28 de junio se realizó el acompañamiento a la XLIII Marcha del orgullo LGBTTTIQA+ en la Ciudad de México y se participó como instancia observadora en dos sesiones de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, coordinada por la Sibiso.





El 4 de marzo se difundió una infografía sobre el 11º aniversario del matrimonio igualitario en la Ciudad de México.

Se impartió un taller virtual al personal de las delegaciones de este organismo con el fin de fortalecer la atención de las personas LGBTTTIQA+ en las demarcaciones territoriales. Como parte del trabajo de vinculación con la sociedad civil, se realizaron talleres –en colaboración con la DGQAI– sobre los derechos de las personas transgénero y transexuales dirigidos a la Casa de las Muñecas Tiresias, A. C. En conmemoración del Día internacional de la visibilidad bisexual, la organización Opción Bi realizó en las instalaciones de la CDHCM un conversatorio sobre este grupo de población.



La CDHCM y Almas Cautivas, A. C., lanzaron la campaña *Almas solidarias* con el fin de recabar productos de higiene personal para personas LGBTTTIQA+ privadas de la libertad.



Junto con Almas Cautivas, A. C., se lanzó la campaña *Almas solidarias*, la cual tuvo como objetivo recabar productos de higiene personal para personas LGTBTTIQA+ privadas de la libertad; las instalaciones de la CDHCM fueron el centro de acopio. Por invitación de la organización Prodana se participó en el VII Encuentro Internacional TTTRANS El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente, con una ponencia en la que se visibilizaron datos institucionales de quejas y recomendaciones relacionadas con personas trans privadas de la libertad y los pendientes que existen en materia de promoción de los derechos a una vida libre de violencia y al libre desarrollo de la personalidad en la procuración de justicia.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Se acompañó la reunión de trabajo de organizaciones y academia sobre la iniciativa para proclamar el Día nacional del pueblo, comunidades y personas afromexicanas, convocada por el Senado de la República. Asimismo, se coadyuvó en los videos sobre los derechos de las mujeres afrodescendientes que realizó México Negro, A. C., en las instalaciones de la CDHCM para promover el enfoque de género en sus redes sociales, con motivo del 8 de marzo.

Como parte de la consulta #CaminitodelaEscuela, se tuvo vinculación con la red de México Negro, A. C., para la convocatoria a nivel nacional y presentar los resultados de la consulta para el estado de Veracruz. Asimismo, se impartió el taller Los derechos de las personas afromexicanas en la Ciudad de México a dicha organización para su profesionalización y capacitación interna.

En el marco del Día internacional para la abolición de la esclavitud, se impartió de forma virtual la conferencia Derechos humanos y la abolición de la esclavitud, para el Centro Cultural Pedro López Elías; también se participó en las actividades del XXII Encuentro de Pueblos Negros a través de la difusión y en la moderación de las mesas Retos para la sociedad civil afromexicana organizada y Migración, Estado mexicano y personas afrodescendientes.

Se acompañaron reuniones de seguimiento a los proyectos de colaboración con las organizaciones Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia, A. C.; y México Negro, A. C.; así como otras para la realización del proyecto Macochi. Canción de cuna.

Para promover los derechos de este grupo se generaron contenidos y se publicaron en las redes institucionales de la CDHCM la infografía sobre el Día de Nelson Mandela y el boletín “Día del pueblo negro afromexicano: Necesario promover la implementación de los derechos constitucionales de la población afromexicana para garantizar sus derechos humanos”.





Para promover los derechos de las personas afromexicanas se publicó una infografía sobre el Día de Nelson Mandela.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JUVENTUDES

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, en coordinación con la organización Mi Primer Corto Infantil se realizó el taller Cine con celular sobre infancias encerradas, para promover la opinión de niñas, niños y adolescentes de cuatro a 17 años de edad y que contaran las historias vividas durante el confinamiento a través de cortometrajes.

Se presentó en formato virtual la Observación General núm. 25 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con la participación del relator, para visibilizar los derechos de las infancias y adolescencias en relación con la agenda digital durante la pandemia y la necesidad de fortalecer su papel como actores sociales.



El 27 de abril se presentó de manera virtual la Observación General núm. 25 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.



Se participó en el programa *Diálogos en Confianza* de canal 11 (televisión pública) y en la conferencia magistral en la alcaldía Tlalpan sobre infancia y pandemia para el tercer Encuentro de cultura de paz. También se impartió una ponencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y se elaboraron contenidos para el desarrollo de infografías sobre los días internacionales de las mujeres y niñas en la ciencia, contra el acoso escolar, el aniversario de la aprobación de los protocolos facultativos de la Convención en la materia y la creación del Sipinna.

En el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19 se realizó un trabajo articulado con la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos (DEIIDH), la DEEDH, la Dirección General de Administración (DGA), la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, la DEDEL y la Coordinación Técnica de la Oficina de Presidencia, con el propósito de conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes respecto del regreso a clases presenciales.

La consulta #CaminitodelaEscuela estuvo abierta en línea del 5 al 31 de julio. Se trabajó en la realización de contenidos para el cuestionario en línea, los grupos focales y la metodología de análisis para los dibujos. Una vez recabados los datos del cuestionario y la recepción de dibujos, se hizo el análisis y la investigación para la elaboración de los reportes de resultados de la consulta a nivel nacional, de la Ciudad de México, de las 16 alcaldías, de 18 estados de la república mexicana y la versión amigable para la lectura de niñas, niños y adolescentes, la cual fue elaborada en conjunto con el grupo de participación infantil de la CDHCM Somos Cómplices.

En el marco del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Discriminación contra las Mujeres y las Niñas, se elaboró un documento con el propósito de aportar insumos relativos al informe temático que se presentará en la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, en junio de 2022, con el tema del activismo de niñas y mujeres jóvenes, centrándose en los logros, los retos y las oportunidades de cambio.

A lo largo de 2021 la CDHCM estuvo a cargo de los trabajos de coordinación de la Red de Niñez y Adolescencias de la FIO, entre ellos lo referente a su participación en la XXV Reunión de redes, Congreso y Asamblea General de la Federación Internacional del Ombudsperson realizada en noviembre. Entre los trabajos destacados se encuentran las reuniones de trabajo en modalidad virtual con integrantes de la Red para identificar agendas de interés sobre derechos de las infancias y adolescencias; la elaboración del informe *Una aproximación a la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la emergencia sanitaria*, para identificar las problemáticas que vive este grupo de población en la región; el desarrollo y puesta en marcha del sitio web de la Red de Niñez y Adolescencia,⁸

⁸ Disponible en <<https://redinfanciasfio.org/>>, página consultada el 3 de febrero de 2022.



y un boletín informativo que incorpora acciones de las instituciones que integran la Red, así como un repositorio digital con información relevante del sistema universal y regional.

En relación con la promoción de derechos, se hicieron propuestas de diversos contenidos para infografías, entre los que se publicaron la conmemoración del Día internacional de los derechos de las niñas y los niños; sobre el entorno digital y derechos de niñas y niños; el Día internacional contra el acoso escolar; el Día internacional de las niñas en las tecnologías de la información y comunicación; el aniversario de la aprobación de protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño; el Día internacional de las niñas y los niños inocentes víctimas de la agresión; y el Día mundial contra la esclavitud infantil.

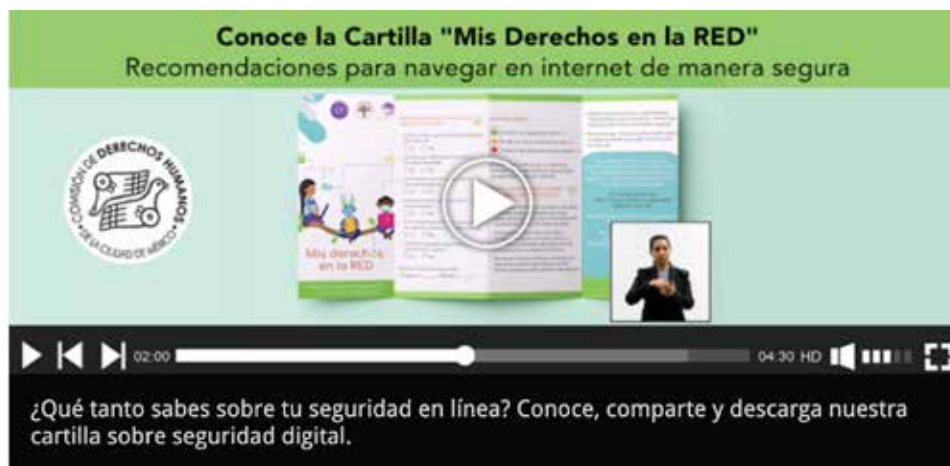
Asimismo, se hicieron propuestas de contenidos y se publicaron los boletines referentes a la Convención sobre los Derechos de Niñas y Niños respecto de su participación en conflictos armados y a la venta, prostitución y pornografía; así como del aniversario de la publicación de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de Primera Infancia en la Ciudad de México; el Día mundial contra el trabajo infantil; el Día internacional de la juventud y el aniversario de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México.

La agenda sobre los derechos de las infancias y adolescencias en el entorno digital se ha convertido en prioridad para la CDHCM, por ello el 27 de abril se realizó la presentación de la Observación General núm. 25 relativa a los derechos de niñas y niños en el entorno digital,⁹ con el fin de cumplir con el compromiso de generar materiales accesibles y amigables.

Para difundir este documento se presentó la campaña *Mis derechos en la RED*, en coordinación con la DEEDH, la DEIIDH y Social TIC, A. C., con el propósito de ofrecer herramientas prácticas para niñas, niños, adolescentes y personas encargadas del cuidado sobre la seguridad y el autocuidado digital para navegar de manera segura y disfrutar del acceso a internet como derecho humano. La campaña está compuesta por una cartilla que contiene información sobre navegación en internet y un breve test que permite identificar el nivel de conocimiento que se tiene sobre seguridad y cuidado digital; y los talleres virtuales Así me cuido en la RED, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas responsables del cuidado, y que ofrecen información y herramientas para prevenir incidentes cibernéticos contra las infancias y adolescencias.

⁹ Comité de los Derechos del Niño, Observación General núm. 25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, CRC/C/GC/25, 2 de marzo de 2021, disponible en <<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqIkirKQZLK2M58RF%2F5F0vEG%2BcAAx34gC78FwvnmZXGFO6kx0VqQk6dNAzTPSRNx0myCaUSrDC%2F0d3UDPTV4y05%2B9GME0qMZvh9UPKTxc012>>, página consultada el 3 de febrero de 2022.





Mediante la campaña *Mis derechos en la RED* se ofrecen herramientas prácticas para niñas, niños, adolescentes y personas encargadas del cuidado sobre la seguridad en el entorno digital y el acceso a internet como derecho humano.

Entre los temas que se abordan están mis derechos en la red, conceptos básicos y funcionamiento de internet, información que se comparte en la red, agresiones, ataques digitales y sus tipos, medidas de seguridad digital y autocuidados, y acciones que se deben realizar en caso de ser víctima de un ataque digital. También se hicieron postales digitales con información respecto del contenido de la Observación General núm. 25 del Comité de los Derechos del Niño en las que se pueden conocer las opiniones de niñas y niños que participaron en la realización de esta Observación General, información sobre el uso de los entornos digitales para promover la participación infantil y realizar actividades para defender los derechos humanos, e información sobre el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a vivir en entornos libres de violencias digitales, entre otra más.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento y apoyo para la transmisión del Tercer Foro de la Red Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Situación de Calle, Niñas, niños y adolescentes en situación de calle y alto riesgo: el trabajo en red y sus alcances en tiempos de COVID-19.

Finalmente, en el marco de la llegada de la caravana migrante a la Ciudad de México se realizó la coordinación de las actividades para las infancias migrantes en la Casa del Peregrino, en articulación con la DEEDH, la DGA y la Dirección de Atención Psicosocial.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se presentó en el Congreso de la Ciudad de México el Programa para el seguimiento y protección de los derechos de las personas con discapacidad de la CDHCM, para fortalecer la transversalización institucional del enfoque en la materia, así como dos documentos para Naciones Unidas: “Aportes de la CDHCM para la elaboración de un comentario general sobre el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD): Derecho al trabajo y al empleo” para el Comité sobre los Derechos de las Personas



con Discapacidad; e “Inteligencia artificial y los derechos de las personas con discapacidad” para el relator especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para la elaboración de versiones en lenguaje accesible de documentos realizados por la CDHCM se colaboró en la versión en lenguaje amigable elaborada con la participación de niñas, niños y adolescentes del reporte nacional de la consulta #CaminitodelaEscuela, junto con la Agenda por los derechos de las niñas, niños y juventudes y la DEEDH; y la versión resumida en lenguaje sencillo de la Recomendación 4/2021, junto con la 4VG y la DEIIDH. Asimismo, se colaboró en la revisión y generación de contenidos para el módulo sobre discapacidad del Curso Virtual sobre Movilidad y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y el Manual sobre Derechos de las Personas con Discapacidad Psicosocial, elaborados por la DEEDH.

Se realizaron documentos técnicos para la participación institucional en el conversatorio La importancia del uso de las redes sociales para la comunicación de las personas con discapacidad, convocado por el Indiscapacidad. Se moderó el panel La plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos político-electorales, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y se impartió la clase Discapacidad intelectual y psicosocial en el XVI Diplomado sobre el derecho a la no discriminación. También se participó en la mesa Atención de la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, organizada por el Indiscapacidad; en las mesas de trabajo para la elaboración del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad, del Instituto Nacional Electoral (INE); y se brindó acompañamiento a la Octava Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad.



En 2021 la CDHCM brindó acompañamiento a la Octava Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se elaboraron contenidos para el desarrollo de infografías que se publicaron los días internacionales sobre el síndrome de Down y el *braille*, el boletín sobre la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el video del perro guía.



En relación con la vinculación con OSC e instituciones públicas y académicas, se realizaron las siguientes acciones: posicionamiento institucional sobre la importancia de que las instituciones públicas cuenten con información accesible en el lanzamiento de la página web de Libre Acceso, A. C.; en el Mes mundial del Alzheimer, en coordinación con el Centro Mexicano Alzheimer, A. C., se publicó una serie de tres infografías y se participó en su programa de radio *Conexión Alzheimer*; en el marco del Día mundial de la parálisis cerebral se dio acompañamiento al evento de la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC), I. A. P.; se realizaron reuniones de seguimiento sobre los proyectos de colaboración de las asociaciones civiles Ave de México, Colectivo Chuhcán y La Pirinola; se participó en la Clínica de Acción Legal de la UNAM –como especialistas en la materia– en el video de contexto de la Recomendación 4/2021; y se realizaron reuniones de trabajo con Confe, A. C., entre otros temas, para la participación de la CDHCM en el Tercer Encuentro Las familias frente al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual.

También se colaboró con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la CNDH, participando en distintas reuniones y encuentros, y enviando información para la elaboración del segundo Informe del Mecanismo; asimismo, se participó en la sesión ordinaria de su Consejo General y en el Cuarto Encuentro de Mecanismos Nacionales.

Finalmente, para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas sordas en cuanto a la información y comunicaciones institucionales, se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en 71 eventos internos, siete externos, 39 videos y 19 atenciones de quejas, orientaciones o seguimientos en la DGQAI y las visitadurías generales.



Durante 2021 se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en 78 eventos, 39 videos y 19 atenciones de quejas u orientaciones a personas sordas.



AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Se elaboraron contenidos para cuatro boletines que se publicaron en las redes institucionales: el primero sobre el aniversario de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, reconociendo el trabajo de las OSC en el proceso de parlamento abierto al incidir en la incorporación de estándares de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en dicha ley; otro para resaltar la importancia de garantizar las condiciones para el envejecimiento saludable de la población con el fin de proteger el derecho a la vida y a la salud de las personas mayores en el contexto del riesgo en el que se encontraron durante la pandemia de COVID-19; por el Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez se publicó un boletín que refiere claves para atender el maltrato a personas mayores, la coordinación interinstitucional y la creación del sistema de cuidados; y el 28 de agosto, Día nacional de las personas mayores, se emitió un boletín sobre el derecho de las personas mayores a disfrutar de un envejecimiento activo, saludable y digno.



El 20 de enero se publicó un boletín sobre la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

También se generó contenido para dos infografías sobre el 5º aniversario de la Acción multisectorial para un envejecimiento saludable y el aniversario de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores; además se recordó en las redes sociales el aniversario luctuoso de Adriana Luna Parra.

Se elaboraron dos documentos técnicos con contribuciones para la alta comisionada de las Naciones Unidas: “Aportes desde la CDHCM para el Cuestionario sobre el edadismo y discriminación por edad” y “Aportes a la Resolución 48/3 Derechos Humanos de las personas de edad”, con el objetivo de visibilizar los criterios normativos y las obligaciones respecto de



la promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores. Asimismo, se asistió al *webinario* internacional Promoción de los derechos de las personas mayores en una era de longevidad, organizado por el IIO, cuya finalidad fue visibilizar el edadismo y las afectaciones a los derechos humanos de las personas mayores durante la pandemia.

Para conmemorar el Mes de las personas mayores se realizó el taller virtual Envejecimiento digno y saludable: La importancia del derecho al cuidado, en tres sesiones y con la participación de más de 30 personas mayores y personas cuidadoras; también se publicó una serie de 10 infografías que mostraron en palabras de las personas mayores sus derechos humanos contemplados en la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.



La CDHCM realizó diversas infografías para conmemorar el Mes de las personas mayores.

Se participó de forma virtual en la moderación y relatoría del 9º Encuentro de Personas Mayores Lo que la pandemia nos ha enseñado, impulsado por el Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, en el que la CDHCM y el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos de las Personas Mayores se sumaron como instancias convocantes. En este espacio destacó que las personas mayores expresaron lo que vivieron en la pandemia, en particular sus experiencias sobre las ventajas y limitaciones del uso de las herramientas digitales durante el confinamiento.



Para dar seguimiento a la agenda de las personas mayores, durante 2021 se sostuvieron ocho reuniones con el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores para la realización de las actividades y la promoción de los derechos de las personas mayores; promover la implementación de la ley local y su difusión; y continuar el impulso de la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte del Estado mexicano, para avanzar en el pleno goce de los derechos de este grupo de atención prioritaria y lograr el disfrute de una vida digna y libre de violencia.

Por otro lado, se brindó acompañamiento a tres talleres sobre el envejecimiento saludable en el entorno familiar, realizados por Fundación Tagle, I. A. P.; y se presentó la ponencia Acciones de la CDHCM a favor de las personas mayores, para el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social de la UNAM.

En la vinculación con instancias gubernamentales se participó en dos reuniones relativas a la conformación del Frente por el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, impulsado por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; y en la primera sesión ordinaria del Sistema Integral para la Atención de la Persona Mayor en la Ciudad de México, organizada por la Sibiso, en la cual se acompañó el trabajo que se realiza en materia de política pública para promover los derechos de las personas mayores.

AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Se desarrollaron contenidos para infografías conmemorativas de fechas internacionales referentes a la eliminación de la discriminación racial y la promoción de la nación pluricultural, visibilizando la importancia de preservar su riqueza cultural y fomentar el respeto y la promoción de los derechos de este grupo de atención prioritaria; así como contenidos para la publicación de los boletines sobre los días internacionales de la lengua materna y de los pueblos indígenas.

Se acompañó la realización del Segundo Foro Encuentro de Mujeres Originarias de la Ciudad de México Las mujeres somos el territorio, impulsado por OSC e instancias públicas y cuyo objetivo se encaminó a reconocer las desigualdades y violencias que enfrentan y el trabajo colectivo que realizan, desde y para la comunidad; así como la presentación del documental *Mujeres de fuego*, por parte de su director y sus protagonistas, las mujeres del bosque de San Pablo Oztotepec de la alcaldía Milpa Alta, quienes trabajan incansablemente apagando incendios forestales durante todo el año para preservar el patrimonio ambiental de su comunidad.





En 2021 se elaboraron infografías para conmemorar los días internacionales de la lengua materna, de la eliminación de la discriminación racial, de la diversidad cultural y de la nación pluricultural.

AGENDA POR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Se realizó el Diálogo de Academia, Sociedad Civil y Gobierno sobre Desplazamiento Forzado Interno de Periodistas en la Ciudad de México para aportar una visión metodológica y discutir de forma integral las causas, efectos y consecuencias que implica este fenómeno, elaborándose la relatoría del evento.



La CDHCM conmemoró el 20º aniversario luctuoso de Digna Ochoa y realizó una audiencia ante la CIDH.



Para apoyar el trabajo de las OSC, en la CDHCM se llevó a cabo la conmemoración del 20º aniversario luctuoso de Digna Ochoa y una audiencia ante la CIDH; ambas actividades fueron realizadas por el Grupo de Acción por los Derechos Humanos. Asimismo, en vinculación con OSC que defienden los derechos de las personas mayores, se coordinó la impartición de dos talleres sobre el derecho a la información y protección de datos personales.

Como parte de la vinculación estratégica se suscribió un convenio con el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México para la difusión de contenidos de derechos humanos a través de Capital 21.



Como parte de la vinculación estratégica este organismo y el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México firmaron un convenio de colaboración.

Asimismo, en la sede de la CDHCM se realizó y transmitió el foro Seguridad digital para el ejercicio del periodismo y la defensa de los derechos humanos, organizado por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Con esta instancia federal también se coadyuvó durante 2021 atendiendo 48 solicitudes de información sobre personas defensoras o periodistas para la elaboración de análisis de riesgos vinculados con las medidas de protección que otorga el Mecanismo federal.

Por otra parte, se elaboraron contenidos para las infografías sobre los días internacionales contra la censura en internet, de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, del acceso universal a la información, redes sociales, la libertad de expresión, el Día de la propiedad intelectual, y las mujeres defensoras de derechos humanos; conmemoraciones nacionales como el Día nacional del trabajador de la radio y la televisión, el movimiento estudiantil de 1968 y la instalación del Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; los natalicios de



Gilberto Rincón Gallardo, Gilberto Bosques Saldívar y Peter Benenson; los aniversarios luctuosos de las defensoras Tránsito Amaguaña y Digna Ochoa; así como para los boletines sobre el Día internacional de las personas defensoras de derechos humanos y la adopción de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.

AGENDA DESCA

Para la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) se elaboraron contenidos para infografías de los aniversarios de la Declaratoria de Pandemia por COVID-19; la ratificación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por México; la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; así como los días dedicados a la Cruz Roja, a la seguridad y salud en el trabajo, al agua, al medio ambiente, a la salud sexual, a la lucha contra el sida, a las personas donantes de sangre, a las maestras y maestros, psicólogas y psicólogos, médicas y médicos; y la semana mundial de la inmunización y la asistencia humanitaria; además de los boletines sobre la conmemoración de los días mundiales de la población, del reciclaje, y de las y los peatones.

En acciones de vinculación con OSC se realizó el conversatorio virtual La ruta de la trata: Capítulo 1 Queríamos ser bailarinas, con el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C.; se brindó acompañamiento en recorridos para observar los avances de las viviendas reconstruidas en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, junto a personas damnificadas y representantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; se colaboró en la inauguración de la exposición fotográfica *A cuatro años del sismo: Reconstrucción integral con modelo participativo en San Gregorio Atlapulco*, evento promovido por Alternativas Comunitarias para el Desarrollo, A. C.; y se presentó la película documental *499*, con Piano Producciones, que dio tema al conversatorio Femicidio y Corrupción en el que participó el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, A. C.

Se elaboraron los siguientes documentos técnicos para instancias internacionales: “Aportes desde la Comisión de Derechos Humanos para el Informe temático sobre el ciclo de vida de los plásticos y los derechos humanos”, para la Relatoría especial de las Naciones Unidas en materia de Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos, refiriendo el estado actual de la situación en México y nuestra ciudad, así como sus problemáticas inherentes; otro con información relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 6: “Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”; el Cuestionario sobre la Resolución 47/24 del Consejo de Derechos Humanos, sobre derechos humanos y cambio climático, para la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y el Cuestionario para las relatorías especiales de las Naciones Unidas en materia de Ambiente y Sustancias Tóxicas sobre “El derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible: lugares libres de tóxicos para vivir, trabajar, estudiar y jugar”.



Asimismo, se participó en foros internacionales con la ponencia El derecho a un ambiente sano. Ciudades verdes, impartida en la Red de Trabajo sobre Medio Ambiente de la FIO y para el segundo encuentro del Ciclo de Derecho a la Ciudad que realizó la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la AGOL en coordinación con la CDHCM.

Se impartió el taller Desarrollo urbano y derechos humanos, para fortalecer las capacidades de atención ciudadana, el cual fue dirigido al personal de las delegaciones de la Comisión.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En la Décimo Tercera Bienal Internacional de Radio. Diversidad lingüística, medios comunitarios y desarrollo sostenible, la CDHCM participó como instancia convocante, colaborando en la valoración de los trabajos y la entrega de premios.



La CDHCM participó en la Décimo Tercera Bienal Internacional de Radio, en la valoración de los trabajos y la entrega de premios.

Por otra parte, la CDHCM junto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la CNDH, el Instituto Mexicano de la Juventud y el Injuve CDMX entregaron los premios del Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos a personas jóvenes aficionadas a la fotografía de entre 12 y 29 años de edad que captaron imágenes relacionadas con los derechos humanos.

Este año el Reconocimiento Ponciano Arriaga Leija 2021, que visibiliza el compromiso y labor de organizaciones sociales o colectivos de personas defensoras que innovan, acompañan, lideran, transforman y defienden la dignidad humana, se otorgó en la categoría de trayectoria a Amalia Salas Casales y se hizo una mención honorífica a María de los Ángeles Fuentes Vera, fundadora del Comité de Derechos Humanos Ajusco; por su parte, el galardonado en la categoría de lucha y defensa de los derechos humanos fue David



Peña Rodríguez y se entregaron menciones honoríficas a Patricia Rebolledo, fundadora de la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores, A. C.; y a Claudia Espinoza Pioquinto, presidenta y fundadora de 16 Redes de Promotores de Derechos Humanos.



La CDHCM entregó el Reconocimiento Ponciano Arriaga Leija 2021 a David Peña Rodríguez y Amalia Salas Casales.

Promoción en derechos humanos

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Para promover los derechos humanos en la Ciudad de México, en 2021 se realizaron diversas acciones institucionales de difusión. Se efectuó la cobertura informativa de 79 eventos en línea realizados por este organismo a los que fueron convocados los medios de comunicación y el registro de 113 eventos externos de manera virtual en los cuales participaron servidoras y servidores públicos de la Comisión.

En materia de diseño gráfico y audiovisuales se desarrollaron 154 videos y cápsulas institucionales, y 723 procesos de diseño gráfico que implicaron propuestas y creaciones en los siguientes rubros: web (infografías, destacados, *banners* y publicaciones), eventos (*back*, destacados, personalizadores, pantallas de transmisión y rotafolio), galerías fotográficas (retoques y montajes), impresos (carteles, boletín interno y espectaculares) y otros (credencial, logotipos, plantillas reconocimientos, constancias, balizamiento de vehículos, directorios, y el nuevo sitio web de la CDHCM).

Asimismo, se contabilizaron 611 registros de imagen (fotografía y video) de distintas actividades de este organismo.



Actividades de comunicación de la CDHCM (DEPADH), 2021

Actividad	Total
Proceso de diseño gráfico	723
Registro de imagen (fotografía y video)	611
Video y cápsula institucional	154
Cobertura informativa de eventos externos	113
Cobertura informativa de eventos de la CDHCM	79

ACCIONES DE DOCUMENTACIÓN

Se conformaron 46 *dossiers* informativos solicitados por las distintas áreas de la Comisión. También se efectuaron 1 654 reportes de monitoreo de portales y se elaboraron 365 síntesis informativas digitales.

Actividades de documentación (DEPADH), 2021

Actividad	Total
Reporte de monitoreo	1 654
Síntesis informativa	365
<i>Dossier</i> informativo	46

IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para difundir las actividades de la Comisión y diversos posicionamientos públicos en el ámbito de los derechos humanos se elaboraron 238 boletines de prensa, se hicieron 139 entrevistas sobre los temas de mayor interés público en la materia, se generaron 446 transcripciones y se hizo la cobertura de 20 marchas y manifestaciones como la de cada mes con motivo de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa o contra la violencia de género, como fue el caso del Día internacional de la mujer.

Registro de la presencia en medios de la CDHCM (DEPADH), 2021

Actividad	Total
Visita al portal	1 171 545
Transcripción	446
Boletín emitido	238
Entrevista	139
Cobertura en marchas y manifestaciones	20

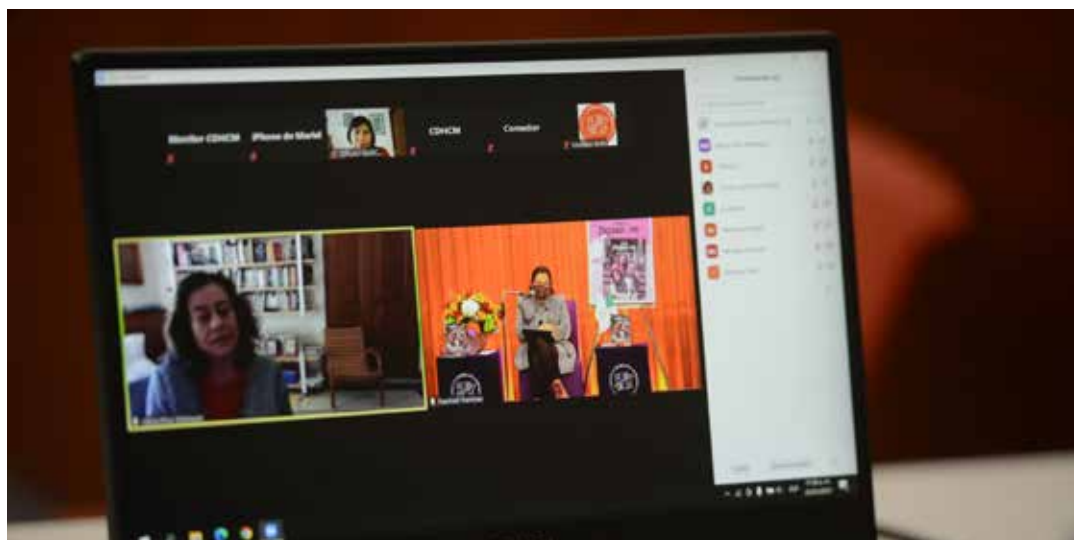




En 2021 la Comisión hizo la cobertura mensual de las marchas por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

SITIO WEB Y REDES SOCIALES

Diariamente se actualiza la página web de este organismo, por lo que se realizaron 6 291 actualizaciones en el portal de distintos materiales informativos como boletines, discursos, entrevistas, galerías, videos, infografías, transmisiones vía internet, aula virtual y sobre la difusión de eventos. Destaca que en 2021 se puso en operación el nuevo portal de la Comisión, el cual permite a las personas usuarias una vista completa de todo el sitio que facilita la consulta de contenidos.



Durante 2021 la CDHCM realizó 111 transmisiones por internet de eventos en vivo.



En las redes sociales institucionales se colocaron diversos *posteos*, tuits, imágenes e infografías para dar difusión y promoción a materiales informativos generados por la Comisión. En Twitter y Facebook se realizaron 4 739 *posteos* de forma conjunta. Asimismo, destacan las 111 transmisiones por internet de diversos eventos efectuados por la Comisión, así como de organizaciones e instancias que solicitaron el apoyo de difusión.

En 2021 se logró incrementar el número de personas seguidoras en las cuentas oficiales de la CDHCM; en conjunto se unieron a esta comunidad 17 069 personas en Facebook y Twitter.



En 2021 se incrementó el número de personas que siguen a la CDHCM a través de sus redes sociales.

En el periodo que se informa se generaron 500 reportes de monitoreo en redes sociales sobre marchas, plantones, bloqueos, mítines y las noticias más relevantes del día, así como de búsquedas especializadas de información.

Así, se contabilizaron 10 849 menciones de este organismo en diversos portales informativos y redes sociales; los temas que destacaron fueron los siguientes:

- Desalojo del campamento del Frente Nacional Anti AMLO en el Zócalo capitalino.
- Diagnóstico sobre libertad de expresión y desplazamiento forzado.
- Revista *Ciudad Defensora*.
- Proceso de reelección en el Consejo honorario de la CDHCM.
- Marcha por el Día internacional de la mujer #8M.
- Informe sobre violencia digital contra mujeres en la Ciudad de México.
- Situación de los derechos de las personas en empleo informal.
- Presentación de la Observación General núm. 25 del Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Atención a las víctimas del derrumbe en la línea 12 del Metro.



- Acompañamiento a un joven presuntamente abusado por un diputado federal.
- Firma del convenio entre este organismo y el INBAL para erradicar la violencia de género.
- XLIII Marcha del orgullo LGTBTTIQA+.
- Presentación del Informe anual 2020.
- Firma del convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info).
- Proceso de reelección de Nashieli Ramírez Hernández como presidenta de la CDHCM para un segundo periodo.
- Bienal Internacional de Radio.
- Resultados de la consulta #CaminitodelaEscuela.
- Tortura a personas privadas de la libertad.
- Marcha a favor del aborto legal y seguro en la Ciudad de México #28S.
- Disculpa pública de la FGJCDMX por el caso de Paola Buenrostro, en cumplimiento de Recomendación 2/2019.
- Conferencia del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada en instalaciones de la CDHCM.
- Marcha del 2 de octubre.
- Aumento de sentencia al feminicida de Lesvy Berlín Rivera Osorio.
- Asamblea General y Congreso Nacional de la FMOPDH.
- Marcha #25N.
- Presentación de recomendaciones.
- Balance anual 2021.
- Caravana migrante en la Ciudad de México.



Entre las principales menciones de este organismo en los medios de comunicación durante 2021 estuvo la reelección de Nashieli Ramírez Hernández como presidenta de la CDHCM para un segundo periodo.



Actividades en internet y redes sociales (DEPADH), 2021

Actividad	Total
Nuevas personas seguidoras en redes sociales (Facebook y Twitter)	17 069
Mención en medios de comunicación	10 849
Actualización a la página web	6 291
Posteos en redes sociales (Facebook y Twitter)	4 739
Reporte de monitoreo en redes sociales	500
Transmisión por internet	111

Educación en derechos humanos

De enero a diciembre de 2021, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos la Comisión realizó 733 actividades educativas con el objetivo de promover los derechos humanos, la cultura de paz, la resolución de conflictos, el autocuidado y la justicia restaurativa por medio de estrategias de promoción, capacitación y formación en sus dos modalidades, presencial y a distancia, en las que participaron 130 288 personas.

Actividades realizadas (DEEDH-SIAEC*), 2021

Tipo de actividad	Total de actividades	Total de horas	Personas beneficiadas				
			Hombres	Mujeres	No especificado	No binarias	Total de población
Promoción	555	1 336	4 473	13 991	32 838	0	51 302
Capacitación**	154	2 697	44 201	24 917	1 297	13	70 428
Formación***	24	1 245	4 808	3 723	0	27	8 558
Total	733	5 278	53 482	42 631	34 135	40	130 288

* SIAEC: Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación.

** Número de actividades correspondientes a procesos educativos de 20 horas.

*** Número de actividades correspondientes a procesos educativos de 40 horas o más.

Educación a distancia

Considerando el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19, la CDHCM trabajó durante 2021 en el fortalecimiento de su oferta educativa a distancia, tanto de cursos en línea de la plataforma AprendeDH como en su modalidad AprendH Remoto.

PLATAFORMAS APRENDEDH Y APRENDO+

En la plataforma AprendeDH, en enero se incorporó el Curso especializado sobre atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas y en agosto estuvo disponible el curso



La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos. Ambos procesos educativos son resultado de la colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

En los 12 cursos autogestivos de esta plataforma participaron 74 702 personas, de las cuales 97% son servidoras públicas de las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco; las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Salud y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario; la FGJCDMX; la Procuraduría Social; el STC Metro; el Heroico Cuerpo de Bomberos; la Cejur; la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; la Junta de Asistencia Privada; la Guardia Nacional; el INE; y las comisiones de Búsqueda de Personas de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Querétaro, Estado de México y Ciudad de México, entre otras. La participación por curso se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Población atendida en cursos de AprendeDH (DEEDH), 2021

Curso	Personas atendidas
Género	17 180
Seguridad y derechos humanos	14 385
ABC de los derechos humanos	6 621
Atención a víctimas y búsqueda de personas	5 650
Violencia de género	5 163
Derechos de niñas, niños y adolescentes	4 717
Elementos fundamentales de los derechos humanos	4 660
Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policial	3 958
Sistemas de protección de los derechos humanos	3 663
La salud como derecho económico, social y cultural	2 985
La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos	2 839
Derecho a una alimentación adecuada	2 722
Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad	159
Total	74 702

Adicionalmente, en los cursos alojados en la plataforma Aprendo+ de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM durante 2021 participaron 11 840 personas en los cinco diferentes cursos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Población atendida en cursos de Aprendo+ CUAIEED UNAM (DEEDH), 2021

Curso	Población atendida
Uno, dos tres... por los derechos humanos	4 545
Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?	2 852
La letra con <i>noviolencia</i> juega	1 698
La transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar	1 448
Una Constitución para la Ciudad de México	1 297
Total	11 840

En 2021 en los cursos en línea de ambas plataformas se atendió a 86 542 personas.

PLATAFORMA APRENDH REMOTO

La plataforma AprendH Remoto nació en 2020 como alternativa a la educación presencial en derechos humanos. Se trata de una modalidad a distancia que incorpora sesiones sincrónicas a cargo de las personas capacitadoras y educadoras de la DEEDH, además de incluir actividades en línea individuales o colectivas y el acompañamiento de un manual para las personas participantes. Con la finalidad de fortalecer esta modalidad remota, estandarizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecer la calidad de los contenidos educativos y brindar un mejor servicio a las personas participantes, en 2021 se creó una nueva plataforma Moodle AprendH Remoto de la CDHCM en la que se alojan los cursos.

Durante el año que se reporta se impartieron los siguientes cursos de AprendH Remoto:

- Taller Masculinidad-es, dirigido a personal que labora en la Presidencia de la República y personal adscrito a esta Comisión con la intención de que analizaran los aspectos generales de la masculinidad hegemónica como una construcción social en los ámbitos personal, relacional y social para la reflexión sobre otras formas de identidad masculina que se deconstruyan a partir de la igualdad y el respeto.
- En el marco de las actividades de capacitación en materia de derechos humanos, se impartió el taller Derecho a la participación infantil a personal del Instituto Nacional de Pediatría (INP) que también participó en el curso Derechos de niñas, niños y adolescentes, en donde se reconocieron los derechos de este grupo de población a partir de la identificación de las obligaciones y responsabilidades del Estado para respetarlos, promoverlos, protegerlos y garantizarlos.
- Estudiantes y docentes de la Universidad Benito Juárez, plantel Iztacalco, participaron en los talleres virtuales en los que se abordaron las temáticas de derechos humanos y derechos de las y los jóvenes, género y prevención de la violencia de



género, y gestión positiva de los conflictos desde la educación para la paz, con el objetivo de que las personas participantes conozcan los componentes teóricos y prácticos básicos de derechos humanos, género y gestión de conflictos y puedan incorporarlos a su vida cotidiana, particularmente en el ámbito escolar.

- El curso Derechos humanos y no discriminación en el ámbito laboral de las personas con discapacidad psicosocial fue impartido a personas servidoras públicas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS).
- Para fortalecer el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Reclusorio Preventivo Varonil Sur en materia del derecho a la integridad personal y la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, se llevó a cabo el curso La prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en las prácticas penitenciarias.
- Personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura participaron en el curso ABC de los derechos humanos, en el que se explican los aspectos sustantivos del enfoque de derechos humanos como elementos que permiten delimitar las obligaciones del Estado en los diferentes escenarios del ejercicio del servicio público.
- En el Hospital Materno Infantil de Inguarán participaron personas servidoras públicas en el curso El derecho a la salud de las mujeres y el acceso a vivir una vida libre de violencia obstétrica, para prevenir la vulneración del derecho a la salud de las mujeres y el respeto a su derecho a una vida libre de violencia.
- Personal de la SAF, personal médico del Hospital General Dr. Manuel Gea González y personal de la SSC-CDMX, el Instituto de Estudios Judiciales del Estado de Puebla y el INP participó en el curso Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género, con el objetivo de que distingan el sistema sexo-género a partir de la identificación de los elementos culturales y sociales que lo conforman para que reconozcan sus implicaciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- De igual manera, personal de la SAF, la SSC-CDMX y la Secretaría de Cultura participó en el curso Prevención del acoso y hostigamiento sexual, el cual tuvo como objetivo reconocer elementos básicos del acoso y hostigamiento sexual mediante el conocimiento de los elementos básicos de la dignidad, derechos humanos, otredad y violencias de género para fomentar relaciones de convivencia desde la equidad, el buen trato y el respeto a los derechos humanos en su contexto inmediato.
- De julio a noviembre se impartieron talleres semanales a personal de la Guardia Nacional en el curso Uso de la fuerza y derechos humanos, con el objetivo de que identificaran elementos conceptuales sobre el tema del uso de la fuerza para construir bases del conocimiento práctico en los ámbitos de defensa y protección de los derechos humanos.
- Para personas servidoras públicas de la alcaldía de Tlalpan se llevó a cabo el curso Violencia laboral ¿qué es y cómo se atiende?, con el objetivo de distinguir qué es la violencia laboral a través del estudio de sus características para el conocimiento de los mecanismos de atención.



- Personas servidoras públicas de la Gerencia Jurídica y la Dirección de Transportación del STC Metro participaron en el curso Movilidad y derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objetivo de que apliquen estándares y principios de derechos humanos en el contexto de movilidad para garantizar los derechos a la igualdad y no discriminación y a una vida libre de violencia de las personas con discapacidad.
- En el curso Atención a víctimas por razón de género participaron personas servidoras públicas de las comisiones de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y el Estado de México, así como del Poder Judicial del Estado de México, con el objetivo de reconocer los elementos básicos del enfoque de derechos humanos en la atención a víctimas de violencia por razones de género para la protección y garantía de los derechos de las víctimas directas, indirectas y potenciales.
- Personas servidoras públicas de la SAF, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el programa Prepa en Línea de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el INP participaron en el curso Derechos humanos en el servicio público con el objetivo de distinguir los componentes elementales de los derechos humanos para que se reconozcan como sujetos obligados en su respeto, protección, garantía y promoción desde actuaciones y conductas apegadas a la legalidad y la ética en el servicio público, y que tengan conocimiento sobre los mecanismos de investigación en caso de violación a estos derechos.
- Se capacitó al personal supervisor y tutor del programa Prepa en Línea de la SEP en derechos humanos en el servicio público con el objetivo de reconocer los componentes elementales de los derechos humanos desde la legalidad, la ética, las obligaciones del Estado y los sistemas de protección; así como en violencia digital con el fin de identificarla en los distintos espacios de interacción virtual a través de sus expresiones para la construcción de espacios seguros y libres de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Para mejorar la calidad de los contenidos que se ofertan en esta nueva versión de AprendH Remoto se han incorporado talleres relacionados con el autocuidado, la convivencia escolar y la seguridad digital.

Adicionalmente, en el mes de junio el equipo de la DEEDH trabajó en el diseño de los contenidos educativos para dos cursos en línea que estarán alojados en la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Los cursos son Violencia de género en el ámbito laboral y La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente de bienestar social, y estarán dirigidos a personas trabajadoras con el fin de contribuir al perfeccionamiento o desarrollo de sus competencias, capacidades y habilidades laborales.



ACTIVIDADES VIRTUALES

Entre las actividades en modalidad virtual realizadas en 2021 destacan las siguientes:

- A lo largo del año se realizó un proceso de formación de personas promotoras del IPN en materia de derechos humanos, derechos de las juventudes, perspectiva de género y violencia digital, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y profesionalizar su trabajo en las unidades académicas a nivel nacional.
- Con personal docente del IEMS se realizó un proceso de capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género y violencia escolar en los 25 planteles en la Ciudad de México.
- En el Hospital General Xoco se llevaron a cabo sesiones virtuales acerca de la violencia digital hacia las mujeres, así como sobre el derecho a la salud.
- Estudiantes de la Universidad Rosario Castellanos participaron en una plática en torno a la violencia de género y el lenguaje inclusivo como una herramienta que favorezca la igualdad sustantiva dentro de la comunicación social.
- Personal médico del Hospital de Gineco-Pediatría 3 A del Instituto Mexicano del Seguro Social participó en el curso Trato humanizado a las mujeres embarazadas, con el objetivo de prevenir cualquier forma de violencia hacia ellas.
- Se llevaron a cabo dos sesiones del curso Violencia de género: un problema de derechos humanos, dirigido a personas servidoras públicas de la Guardia Nacional, en el que identificaron la importancia del derecho a la igualdad y no discriminación para construir espacios libres de violencia de género.
- Se impartió una conferencia magistral, a cargo de la Presidencia de la Comisión, a personal directivo de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres en la zona metropolitana con el objetivo de identificar los aspectos básicos de los derechos humanos de las y los jóvenes para integrarlos en la práctica educativa con enfoque restaurativo.
- En la conferencia Gestión de conflictos a través de una cultura de paz, participaron estudiantes de nivel medio superior pertenecientes al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos núm. 11 Wilfrido Massieu con el objetivo de que éstos identificaran la importancia de gestionar el conflicto desde la perspectiva de la cultura de paz para su abordaje en la vida cotidiana.
- En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se llevaron a cabo cuatro conferencias sobre violencia laboral y derechos humanos con el objetivo de que las personas servidoras públicas que ahí laboran distingan la violencia laboral y se implementen medidas desde un enfoque de derechos humanos que contrarresten posibles prácticas de acoso y hostigamiento laboral.
- En el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se realizó una plática sobre derechos de las personas con discapacidad.
- En colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se presentó la actividad Cuentacuentos sobre tus derechos, en la que participaron 250 niñas y niños de entre cinco y 10 años de edad y tuvo como objetivo principal promover el derecho al medio ambiente sano.



ACTIVIDADES PRESENCIALES

En 2021 la DEEDH realizó las siguientes actividades educativas en modalidad presencial:

- Se impartió una conferencia a personal de la Guardia Nacional que se desempeñará como enlace de prevención de violencia de género, con el fin de reconocer en la vida cotidiana elementos de la masculinidad hegemónica, así como sus principales características y consecuencias en las personas, las relaciones y las sociedades.
- Durante los meses de agosto y septiembre se impartieron seis talleres de Masculinidad-es a personal adscrito a la Comisión con el propósito de que analizaran los aspectos generales de la masculinidad hegemónica como una construcción social en los ámbitos personal, relacional y social, y reflexionaran sobre otras formas de identidad masculina que se deconstruyan a partir de la igualdad y el respeto.
- Se llevaron a cabo nueve actividades con el proyecto Palomito en atención a las infancias de la caravana migrante, en las que participaron 251 niñas, niños y adolescentes en proyecciones audiovisuales.
- Se realizaron los talleres Cultura de paz en las familias y Herramientas para la cultura de paz en la alcaldía Iztapalapa, dirigidos a personas servidoras públicas y con la participación de 62 asistentes.

Población atendida en modalidad presencial (DEEDH-SIAEC), 2021

Tipo de población	Promoción	Capacitación	Total
Personas servidoras públicas	193	23	216
Niñas, niños y adolescentes	251	0	251
Total	444	23	467

Actividades realizadas en modalidades a distancia y presencial (DEEDH-SIAEC), 2021

Tipo de población	Núm. de actividades	Núm. de horas	Mujeres	Hombres	No especificado	Persona no binaria	Total
Personas servidoras públicas	215	3 663	27 644	48 894	740	30	77 308
Niñas, niños y adolescentes	153	273	2 862	2 438	14 102	0	19 402
Población en general	365	1 342	12 125	2 150	19 293	10	33 578
Total	733	5 278	42 631	53 482	34 135	40	130 288



DIPLOMADOS

La DEEDH desarrolla procesos de formación y profesionalización sobre distintos temas relacionados con los derechos humanos y la cultura de paz. En 2021 se llevaron a cabo los siguientes diplomados en este rubro:

- En el marco del convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, firmado en el mes de marzo, se llevó a cabo el Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas mediante la conformación de un grupo de trabajo en el que participan el Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Forenses de la UNAM. Este diplomado está dirigido a personal de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, personas servidoras públicas e integrantes de organizaciones y colectivos de familiares de personas desaparecidas.
- La novena edición del Diplomado en mediación educativa y transformación de conflictos con enfoque de derechos humanos, cuyo objetivo fue propiciar en las y los participantes el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan la transformación y resolución de conflictos sin violencia, para fortalecer su capacidad de recursos de construcción de paz y una convivencia respetuosa de los derechos humanos entre los diferentes actores de la Ciudad de México y sus comunidades educativas. En él se benefició a 38 personas (29 mujeres y nueve hombres).
- La segunda edición del Diplomado en promoción de derechos humanos para construir relaciones de paz, con el objetivo de propiciar en las y los participantes el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su desempeño en el diseño y la implementación de procesos de promoción de derechos humanos a través de la difusión, capacitación y formación desde la metodología y el paradigma de la educación para la paz y los derechos humanos. En él se benefició a 30 personas (23 mujeres y siete hombres).
- Se realizó el diplomado Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, convocado junto con la CNDH y en el que participaron 56 mujeres y 29 hombres.
- En el mes de agosto inició la 16ª edición del Diplomado sobre el derecho a la no discriminación, al que se convoca con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Conapred y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), y que tiene el objetivo de conocer, revisar y discutir las perspectivas, aproximaciones y definiciones teórico-conceptuales y metodológicas sobre discriminación y el derecho a la no discriminación desde la mirada jurídica en particular.



Actividades realizadas en modalidad a distancia (DEEDH-SIAEC), 2021

Acciones educativas	Núm. de actividades	Núm. de horas	Mujeres	Hombres	No especificado	Persona no binaria	Total de personas atendidas
Aprendo+	60	528	0	0	11 840	0	11 840
AprendeDH	94	2 130	27 332	47 333	0	37	74 702
AprendeDH Remoto	142	1 169	2 297	1 923	18	1	4 239
Otras actividades virtuales	417	1 365	12 768	3 993	8 272	2	25 035
La casa del árbol virtual	2	0	0	0	14 005	0	14 005
Total	715	5 192	42 397	53 249	34 135	40	129 821

Proyectos, procesos y acciones educativas

MICROSITIO LA CASA DEL ÁRBOL VIRTUAL

El 28 de mayo se presentó el micrositorio de La casa del árbol virtual con el propósito de ofrecer un espacio en línea para niñas, niños y adolescentes que contenga diversas actividades lúdicas, de aprendizaje y de denuncia como herramientas para favorecer el ejercicio de la participación protagónica de manera accesible que les permitirá conocer, exigir y promover sus derechos humanos.



El 28 de mayo se presentó el micrositorio de La casa del árbol virtual para ofrecer un espacio en línea con actividades lúdicas, de aprendizaje y de denuncia para niñas, niños y adolescentes.



Además, este micrositio pretende aproximar los contenidos y agendas emergentes de manera virtual con el fin de brindar herramientas conceptuales para el ejercicio de la participación y crear un espacio de denuncia y orientación para niñas, niños y adolescentes como una vía de defensa de sus derechos humanos. Desde su inauguración y hasta el 31 de diciembre La casa del árbol virtual tuvo 14 005 visitas.

Para la CDHCM, la agenda sobre los derechos de las infancias y adolescencias en el entorno digital se ha convertido en prioridad, por lo que el 27 de abril la CDHCM presentó la Observación General 25 relativa a los derechos de niñas y niños en el entorno digital, con el compromiso de generar materiales accesibles y amigables que dieran cuenta de la importancia de este documento.

En este contexto se diseñó, elaboró y puso en marcha la campaña *Mis derechos en la RED* con el propósito ofrecer herramientas prácticas para niñas, niños, adolescentes y personas encargadas del cuidado sobre la seguridad y el autocuidado digital para navegar de manera segura y disfrutar del acceso a internet como derecho humano. La campaña está compuesta por una cartilla con información sobre navegación en internet, postales virtuales informativas respecto del contenido de la Observación General 25 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y los talleres virtuales *Así me cuido en la RED*, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas responsables del cuidado, los cuales ofrecen información y herramientas para prevenir incidentes cibernéticos contra las infancias y adolescencias. Esta campaña está albergada en La casa del árbol virtual como parte de los contenidos estratégicos de la CDHCM.



La CDHCM diseñó, elaboró y puso en marcha la campaña *Mis derechos en la RED* para que niñas, niños y adolescentes naveguen de manera segura y disfruten del acceso a internet como derecho humano.

Asimismo, se participó en el programa de radio *La pandilla* del Instituto Mexicano de la Radio, específicamente con los temas de derechos de niñas, niños y adolescentes y derechos digitales.



También se impartió una conferencia en el foro Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con el propósito de que las y los participantes identificaran sus derechos a través de la revisión de los aspectos más importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño y puedan hacer uso de los medios y formas de denuncia frente a la vulneración de sus derechos. En este foro participaron 95 niñas, niños y adolescentes, alcanzando 1 872 reproducciones en redes sociales.

Por otra parte, se impartieron diversas conferencias a estudiantes de los 25 planteles del IEMS en la Ciudad de México en temas de violencia escolar a petición de la comunidad estudiantil; y se dictó una conferencia sobre derechos sexuales y derechos reproductivos a estudiantes de la Universidad Latinoamericana, con el objetivo de identificar los derechos sexuales y los derechos reproductivos a partir de conocer aspectos básicos de la sexualidad, el género, la diversidad y los derechos humanos asociados a ella para contribuir a su respeto y pleno ejercicio.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Durante 2021 se continuó con la estrategia de actividades a distancia de los trabajos del Mecanismo de Participación Infantil Somos Cómplices, en armonía con las atribuciones de este organismo autónomo relacionadas con la promoción del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

Ese mecanismo posibilita la libre opinión y participación de niñas, niños y adolescentes, tanto de manera individual como colectiva, sobre los asuntos que les afectan e interesan y con base en los principios de interés superior, igualdad y no discriminación.

Derivado del Mecanismo de Participación Infantil se han realizado 37 actividades que se traducen en sesiones virtuales en las que participan las niñas, los niños y las y los adolescentes del Grupo Motor Somos Cómplices.

De entre las acciones más destacadas de este espacio de participación se encuentra la elaboración conjunta del reporte #CaminitodelaEscuela en versión amigable, en coordinación con la DEPADH y la DEIIDH, cuyo propósito es que niñas, niños y adolescentes puedan acceder de manera más sencilla a los contenidos de la consulta y por ende conocer las opiniones de quienes participaron en ella.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS VINCULADAS AL MANEJO DE EMOCIONES Y SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA

Derivado de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 y de la consulta #InfanciasEncerradas realizada en 2020 por la CDHCM —en la cual niñas, niños, niñas y adolescentes de todo el país expresaron sus opiniones y emociones respecto de la pandemia—, y con el fin de dar respuesta a las inquietudes de las infancias y juventudes expre-



sadas en dicha consulta, en particular respecto de su salud emocional y sus vínculos de convivencia cercanos durante el confinamiento, la DEEDH diseñó y puso en marcha una serie de talleres virtuales como parte de la estrategia AprendDH Remoto.

Se inició con el ciclo de talleres virtuales #QuéRolloConMisEmociones, cuyo objetivo es desarrollar herramientas sobre manejo emocional para niñas, niños, niñas, adolescentes, personas responsables de crianza y personal docente o que labora en instancias educativas, orientadas al afrontamiento de los cambios y las vivencias cotidianas frente a la pandemia.

En total, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se impartieron 201 talleres del ciclo #QuéRolloConMisEmociones dirigidos a personas docentes o que laboran en instancias educativas y 42 dirigidos a personas responsables de crianza.



A través de la plataforma AprendDH Remoto en 2021 se ofrecieron diversos talleres virtuales que brindan herramientas de manejo emocional para niñas, niños, adolescentes y personas responsables de crianza y docentes.

Adicionalmente, se impartió el taller Puedo cambiar el color de mi sombrero, dirigido a personas jóvenes que se encuentran cumpliendo con alguna medida de sanción privativa o no privativa de la libertad en centros especializados de externamiento y prevención; el propósito es que las y los jóvenes identifiquen las emociones que experimentan, cómo reaccionan con su presencia y que conozcan herramientas y técnicas para manejarlas.

Frente al regreso paulatino a las escuelas se diseñó e impartió el ciclo de talleres #ConstruimosConvivenciaEscolar a partir del mes de septiembre. Su objetivo fue forta-



lecer la convivencia entre las personas integrantes de la comunidad escolar a través de herramientas que les permitan mejorar sus interacciones personales y relacionales para incidir en el desarrollo integral de niñas, niños, niñas y adolescentes. Este ciclo, al igual que el anterior, incluyó talleres para personal docente y de servicios educativos y personas responsables de crianza.

Se impartieron 12 talleres en los que participaron 15 niñas, niños y adolescentes; 19 talleres dirigidos a personal docente y que labora en el ámbito educativo, en los que participaron 306 personas; y cinco talleres dirigidos a 25 personas responsables de crianza.

Asimismo, se diseñó e implementó el curso Impacto psicosocial y autocuidado para profesionales de la salud, con el objetivo de que el personal de salud de primera línea identifique herramientas para construir alternativas de autocuidado y reducir los impactos psicosociales de su labor cotidiana. El curso ha beneficiado a personal de salud de instituciones públicas y privadas, tanto a nivel local como nacional.

En el mismo sentido se desarrolló el taller Impacto psicosocial y autocuidado para profesionales de la educación en el contexto de la COVID-19.

Conscientes de que la pandemia ha tenido un fuerte impacto en el derecho a la educación que ha significado cambios en las estrategias a nivel de enseñanza y de aprendizaje por medio del acceso y uso de distintos recursos, así como afectaciones en las relaciones interpersonales que se generan entre las personas que integran las comunidades escolares, la CDHCM desarrolló el cuadernillo *Orientaciones para docentes, frente a la contingencia por Covid-19. Pistas para conciliar la convivencia frente al derecho a la salud y a la educación, de niñas, niños y adolescentes*, con el fin de orientar a las y los docentes de educación básica en la mejora de la convivencia escolar y el cambio ante el contexto de la COVID-19 a través de pistas sobre la convivencia, el papel de las relaciones de apoyo de las y los responsables de crianza, y la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes para la reconstrucción del ambiente educativo.

Por medio de este material se busca que las personas docentes puedan dar respuesta a preguntas como si serán más importantes los contenidos curriculares que las interacciones interpersonales; si será necesario conocer y compartir parte de lo vivido para comprender y considerarlo frente a los derechos de niñas, niños y adolescentes; y quién les apoya como docentes.

Finalmente, se firmó un convenio marco de colaboración interinstitucional con el Colegio de Bachilleres para realizar diversos procesos de difusión, capacitación y formación dirigidos a personal directivo y docente a nivel nacional con el fin de transversalizar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio del derecho a la educación; así como



promover el fortalecimiento de sus capacidades para la transformación de conflictos con enfoque restaurativo.

Población atendida en los proyectos y acciones educativas (DEEDH-SIAEC), 2021

Población atendida													
Personas servidoras públicas					Niñas, niños y adolescentes				Población en general				
Mujeres	Hombres	No especificado	No binarias	Total	Mujeres	Hombres	No especificado	Total	Mujeres	Hombres	No especificado	Personas no binarias	Total
910	571	740	0	2 221	2 853	2 435	14 102	19 390	10 228	1 467	17 996	0	29 691
23 942	43 763	0	8	67 713	9	3	0	12	966	435	1 297	5	2 703
2 792	4 560	0	22	7 374	0	0	0	0	931	248	0	5	1 184
27 644	48 894	740	30	77 308	2 862	2 438	14 102	19 402	12 125	2 150	19 293	10	33 578

Investigación e información en derechos humanos

A través de la DEIDH la Comisión produce contenidos sobre la situación de los derechos humanos por medio de la investigación y generación de reportes y análisis de la información institucional; así como la coordinación, integración, edición y difusión de publicaciones especializadas, con el propósito de divulgar el contenido de los derechos, documentar y visibilizar problemáticas de derechos humanos que afectan a la Ciudad de México, y generar propuestas de medidas y políticas públicas.

Investigación en derechos humanos

VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORME ANUAL 2020

Esta edición del Informe anual 2020 sobre los derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México tiene como objetivo documentar y visibilizar los impactos sociales que tiene la violencia digital en el ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en la capital del país; así como promover propuestas de acción desde el enfoque de derechos. La premisa que guía este documento es que las manifestaciones violentas contra las mujeres en el espacio digital –entendidas como violencia digital– son una reproducción de la violencia de género *offline* que también tiene afectaciones en la vida de las víctimas.

Primero se hace un recorrido sobre qué es la violencia digital, cuáles son sus manifestaciones, los tipos de ella que existen y los derechos que se vulneran. Más adelante se presenta un conjunto de problemáticas identificadas a partir del trabajo diario de la Comisión, así como por personas expertas, destacando las obligaciones nacionales e internacionales de los Estados para la protección y defensa de los derechos humanos en la materia. Entre las principales problemáticas generadas por la violencia digital contra las mujeres que se des-



tacan en el informe están la difusión de información personal o íntima por medios digitales, el acoso y las amenazas en contra de mujeres a través de medios digitales, la cultura de la impunidad que desincentiva la denuncia de la violencia digital, y una serie de obstáculos normativos y programáticos.

El informe cierra con las siguientes propuestas encaminadas a disminuir esta modalidad de violencia que afecta de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres, niñas y adolescentes:

- Observar los principios feministas para internet.
- Establecer estrategias de alfabetización digital.
- Garantizar que las reformas legales dirigidas a regular la violencia digital cuenten con un análisis interseccional y se realicen con un proceso participativo y de diálogo amplio e incluyente de las diversas voces expertas.
- Realizar una revisión a fondo del sistema judicial para fortalecer los programas de capacitación sobre violencia digital dirigidos a personas servidoras públicas con el fin de que respondan de manera sensible y profesional.
- Implementar desde las instancias de procuración de justicia un protocolo de atención y orientación de denuncias relacionadas con la violencia digital contra las mujeres, elaborado desde la perspectiva de género y derechos humanos, y con la participación activa de personas especialistas, OSC, víctimas de la violencia digital y otras autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia.
- Investigar desde las propias redes sociales cómo se comete la violencia digital contra las mujeres en sus plataformas y desarrollar estrategias que contribuyan a atenderla de manera eficaz e inmediata. Asimismo, simplificar sus mecanismos de denuncia y hacer accesible la información para reportar la difusión de contenido íntimo sin consentimiento.

Para su integración se contó con la colaboración del área especializada en género de la SE y se hizo una serie de solicitudes de información a diversas autoridades de la Ciudad de México; también se entrevistó a personas especialistas en la materia, desde integrantes de la academia hasta activistas digitales. Así, se logró un ensamble de distintas voces que fueron plasmadas en el documento.

INTEGRACIÓN DE REPORTES DE LA CONSULTA #CAMINITODELAESCUELA

En agosto se llevó a cabo la edición de 37 reportes electrónicos de la consulta #Caminito-delaEscuela: un reporte nacional, uno de la Ciudad de México, uno por cada una de las 16 alcaldías de esta urbe, y 18 reportes para los estados de Jalisco, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Durango, Coahuila, Hidalgo, Quintana Roo, Yucatán, Aguascalientes, Guanajuato, Baja California, Sonora, Estado de México, Veracruz y Oaxaca, con la finalidad de difundir los resultados de la consulta en cada entidad y recomendaciones para el proceso de regreso a clases presenciales; así como un reporte elaborado por



niñas, niños y adolescentes, el cual consiste en una versión resumida del reporte nacional redactada en un lenguaje accesible. Las presentaciones públicas en el mes de agosto y la difusión digital de los reportes, previo al retorno a las aulas, permitieron aportar elementos al debate público sobre los retos y alcances de dicho proceso, en particular desde el ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.



En el mes de agosto se editaron 37 reportes en versión electrónica con los resultados de la consulta #CaminitodelaEscuela.

La integración de estos reportes implicó la coordinación de los procesos de revisión, análisis y redacción del apartado de resultados; y se elaboraron archivos de PowerPoint para los eventos de presentación pública de resultados.

La DEIIDH también tuvo a cargo la investigación y el análisis de las medidas implementadas en los 210 países y territorios independientes del mundo para el regreso a clases presenciales en el contexto de la pandemia, las cuales se incorporaron como anexo en los reportes de resultados de la consulta a nivel nacional y de la Ciudad de México.





En el mes de agosto se llevaron a cabo las presentaciones públicas de los reportes de la consulta #CaminitodelaEscuela, previo al proceso de regreso a clases presenciales.

OTROS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

Durante 2021 se trabajó en las siguientes líneas de investigación, lo que implicó la recopilación de información, investigación y/o integración de documentos o insumos: justicia restaurativa; violencia de género; impactos de la pandemia en los derechos humanos; reinserción social; OPDH en México; población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible; vivienda y discriminación.

Se concluyó la investigación e integración del artículo “Perspectiva de género en la procuración de justicia. Agenda pendiente y propuestas”, para la edición especial Estado de derecho y perspectiva de género de *Nova Iustitia*, revista digital del Poder Judicial de la Ciudad de México; y el artículo “Mujeres trabajando con mujeres. La experiencia del equipo de mujeres de la Segunda Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, en coordinación con esa visitaduría.

También se contestó un cuestionario elaborado por el relator especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente para informar el análisis del relator especial y contribuir a su informe, presentado a la Asamblea General a finales de 2021. Otro insumo fue un análisis de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana en respuesta a una solicitud de información sobre al Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Otros procesos en los que se participó fueron las sesiones en modalidad virtual del Grupo de Trabajo de Actualización del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; así como los trabajos del Comité Técnico de la Competencia Universitaria de Derechos Humanos Sergio García Ramírez, convocados por la Facultad de Derecho de la UNAM para la organización de dicho evento que en su edición 2021 se llevó a cabo de manera virtual del 6 al 10 de septiembre.

Publicaciones periódicas

REVISTA DE DERECHOS HUMANOS CIUDAD DEFENSORA

A lo largo de 2021 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*, los cuales contaron con la valiosa colaboración de activistas y especialistas en las distintas agendas de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria que se abordaron.

Números de la revista *Ciudad Defensora* (DEIIDH), 2021

Número y título de la edición	Colaboraciones
<p>Núm. 11 marzo-abril de 2021 Derechos de las personas LGBTTTIQA+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Tania Morales Olvera, presidenta de la Asociación por las Infancias Transgénero. • “La invisibilidad demográfica de la diversidad de familias”, por Andrea Kenya Sánchez Zepeda, profesora de la ENTS de la UNAM. • Entrevista con Temístocles Villanueva Ramos, diputado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. • “El trabajo de la CDHCM por el respeto a los derechos de la población LGBTTTIQA+”, de la DEPADH de la CDHCM. • “La importancia de la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, por Alejandro Brito Lemus, consejero de la CDHCM.
<p>Núm. 12 mayo-junio de 2021 Personas privadas de la libertad: derechos humanos y reinserción social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Felipe Antonio Felipe, persona liberada desde mayo de 2020. • “Acciones institucionales para garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad”, por Damaris Chávez Pedrote, directora de Servicios Médico Legales y en centros de Readaptación Social de la Sedesa. • Entrevista con Alma Eunice Rendón Cárdenas, doctora en Políticas Públicas por el Instituto de Estudios Políticos de París. • “Garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad: una atribución de las personas visitadoras de la 2VG de la CDHCM”. • “Enfoques diferenciados en materia de personas privadas de la libertad”, por Rosalinda Salinas Durán, consejera de la CDHCM.



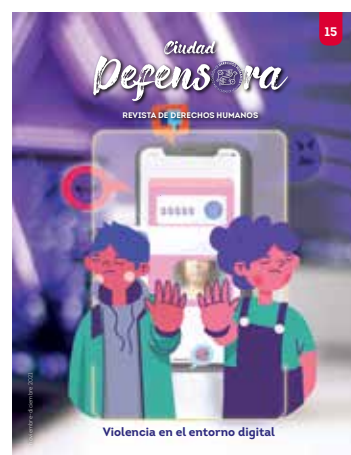
Números de la revista *Ciudad Defensora* (DEIDH), 2021 (continuación)

Número y título de la edición	Colaboraciones
<p>Núm. 13 julio-agosto de 2021 Salud mental y derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Tania Lizbeth Villa Montes, maestra primaria y secundaria e integrante de la Sección 6 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Colima. • “Muerte y duelo en la pandemia”, por Olga Isabel Alfaro Ramírez del Castillo, psicóloga clínica, psicoterapeuta y tanatóloga. • Entrevista con Diana Iris Tejadilla Orozco, directora de Normatividad y Coordinación Institucional en el Consejo Nacional de Salud Mental de la Secretaría de Salud. • “Trabajo desde la CDHCM en favor de la salud mental”, por la DEEDH de la CDHCM. • “Pandemia y vulneración del derecho humano al más alto nivel posible de salud mental”, por Clara Jusidman Rapoport, ex consejera de la CDHCM. • “Anotación sobre el derecho a la salud mental”, por Manuel Jorge Carreón Perea, consejero de la CDHCM.
<p>Núm. 14 septiembre-octubre de 2021 Derechos de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Elvira Constantina Pablo Antonio, activista en favor de los derechos de las mujeres jóvenes indígenas. • “Los derechos de representación y participación política de las mujeres jóvenes en su diversidad”, por Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y secretaria técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. • Entrevista con Beatriz Adriana Olivares Pinal, directora general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. • “Los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres jóvenes”, por Aidé García Hernández, consejera de la CDHCM. • “La defensa de los derechos de las mujeres jóvenes desde la CDHCM”, por la 4VG de la CDHCM.
<p>Núm. 15 noviembre-diciembre de 2021 Violencia en el entorno digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Carmen Alcázar Castillo, coordinadora de Wikimedia México y fundadora y coordinadora del proyecto de reducción de brecha de género Editatona. • “La violencia digital en México, el machismo se extiende en línea”, por Luchadoras. • Entrevista con Janai Abraham Mendoza Sosa, director de Arquitectura y Diseño de Red en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. • “Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México”, por la DEIDH de la CDHCM. • “Redes sociales: violencia de género #etiquetada”, por Genoveva Roldán Dávila, consejera de la CDHCM. • “Repensar el uso de las redes sociales”, por Manuel Jorge Carreón Perea, consejero de la CDHCM.
<p>Núm. 16 enero-febrero de 2022 Derechos sexuales y derechos reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Valeria Vásquez Vásquez, directora ejecutiva de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C. • “REDefine tus derechos sexuales, hazte escuchar, levanta la voz”, por Cristina Santana, coordinadora nacional de REDefine. • Entrevista con Gabriela Rivera Reyes, oficial nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Grupos Vulnerables del Fondo de Población de las Naciones Unidas. • “Los derechos sexuales y los derechos reproductivos: se promueven, garantizan y respetan”, por la SE de la CDHCM. • “Una visión inclusiva de los derechos sexuales y reproductivos: decisión informada y su libre ejercicio”, por Ileana Hidalgo Rioja, consejera de la CDHCM.



Para cada número se invitó a colaborar a personas externas, especialistas y activistas en derechos humanos, y también se generaron insumos propios. Asimismo, se solicitaron a la Dirección General Jurídica (DGJ) varios trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación (Segob) para obtener el Certificado de Licitud de Título y el Certificado de Licitud de Contenido de la revista *Ciudad Defensora*, a los cuales se les dio seguimiento.

Con ello se sigue consolidando este proyecto editorial lanzado en 2019 como una herramienta de divulgación y promoción de los derechos humanos en la ciudad dirigida a personas no especialistas en derechos humanos.



En 2021 se publicaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*.

MÉTODHOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS

En 2021 la Dirección y la Coordinación Editorial de la revista *métodhos* mantuvieron una estrecha comunicación con las y los integrantes del Comité Editorial y las personas autoras y dictaminadoras a través del intercambio de correos electrónicos, la revisión previa de artículos postulados y la búsqueda de insumos adicionales, lo que permitió la continuidad del proceso editorial y la publicación del número 20 a finales de junio y del número 21 a mediados de diciembre.

El número 20 contiene los siguientes artículos de investigación:

- “La eficacia horizontal de la Convención Americana sobre Derechos Humanos: un análisis a partir de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, de Jesús Ángel Cadena Alcalá.
- “Las candidaturas presentadas por México para la integración de órganos internacionales de derechos humanos”, de Cristina Hardaga Fernández.
- “Redefiniendo las perspectivas de seguridad, bajo la ponderación de derechos, por la pandemia de COVID-19”, de Montserrat Martínez Téllez.



Se incluyó también la reseña “¿Qué son los derechos humanos? Cuatro escuelas de pensamiento. Un texto de Marie-Bénédicte Dembour”, elaborada por Manuel Jorge Carreón Perea y Mateo Mansilla-Moya. El número inicia con una presentación escrita de manera colegiada entre la presidenta de la CDHCM y las y los integrantes del Comité Editorial de la revista *métodhos*, en el contexto de su décimo aniversario.

Por su parte, el número 21 de *métodhos* está integrado por los siguientes cuatro artículos:

- “Contexto general de los derechos humanos en México”, de Manuel Jorge Carreón Perea, Mateo Mansilla-Moya y Mario Moisés Mansilla-Moya.
- “La investigación de violaciones graves de derechos humanos: pendiente tras la reforma de 2011”, de Salvador Leyva Morelos Zaragoza.
- “El impacto del constitucionalismo transformador en los derechos de las personas LGTBTTI en México”, de Roberto Antonio Reyes Mondragón.
- “Los movimientos afrodescendientes por los derechos civiles en Estados Unidos. Otra visión de derechos humanos”, de Eduardo Elías Gutiérrez López, Hugo José Regalado Jacobo y Diego Isaac Amador Magaña.

Para reconocer la necesidad de fomentar el estudio y la investigación que abonen al debate en coyunturas que impactan el ejercicio de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, se diseñó y difundió la convocatoria especial A 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos: reflexiones sobre avances y retos, con el fin de incentivar la postulación de artículos sobre ese tema en 2021.

También se avanzó con el proceso de renovación de las y los integrantes del Comité Editorial que cumplen más de cuatro años de participación, con la incorporación de Dorothy Estrada Tanck, de la Universidad de Murcia, España; y Mauro Cristeche, de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

El 23 de abril se realizó una reunión con las y los integrantes del Comité Editorial para presentar a los nuevos integrantes, preparar la integración de número 20 y comentar propuestas de cambios a la política editorial y estrategias para la indización de la revista. El 22 de octubre se celebró la segunda sesión del año del Comité Editorial; en el orden del día estuvieron el estatus del número 21, los procesos de indización de la revista, las modificaciones a la política editorial y la difusión de la revista, entre otros asuntos.

Otra labor ha sido la migración de la gestión editorial al *software* Open Journal Systems, con lo que se busca fortalecer el sistema de datos abiertos de la revista y tener una interacción más cercana y activa con las personas involucradas, además de abonar a la mayor divulgación de su contenido y la preservación del material.



Asimismo, con el propósito de ampliar la difusión y visibilidad de la revista, el equipo editorial hizo lo necesario para postularla en otros sistemas de clasificación científica. En tal sentido, cabe destacar la evaluación favorable obtenida en el primer semestre por Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) para la incorporación de la revista en su catálogo 2.0; y en diciembre por la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico para formar parte de su catálogo de revistas científicas. Asimismo, se dio seguimiento a la postulación en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, quedando pendiente el resultado para 2022.

Procesos editoriales y difusión de contenidos

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEA 2021

Atendiendo el compromiso de generar y publicar obras especializadas en derechos humanos y según lo establece la Política Editorial de la CDHCM, durante 2021 la DEIIDH, en su calidad de presidenta del Comité Editorial de la CDHCM, realizó las gestiones necesarias para convocar y llevar a cabo sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias con el siguiente calendario y orden del día:

Sesiones del Comité Editorial de la CDHCM (DEIIDH), 2021

Sesión	Fecha	Orden del día
Primera sesión ordinaria	26 de febrero	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Revisión y aprobación del Programa Editorial Anual (PEA) 2021.
Segunda sesión ordinaria	11 de junio	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2021. 4. Modificación al PEA 2021.
Primera Sesión extraordinaria	9 de septiembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2021. 4. Modificación al PEA 2021.
Tercera sesión ordinaria	30 de septiembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2021. 4. Modificación al PEA 2021. 5. Presentación y aprobación del primer proyecto del PEA 2022.
Segunda sesión extraordinaria	19 de noviembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento al PEA 2021. 4. Modificación al PEA 2021.
Cuarta sesión ordinaria	10 de diciembre	1. Declaratoria de quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Seguimiento y cierre del PEA 2021. 4. Agenda anual de sesiones 2022.



En este marco se dio seguimiento como área requirente a la Licitación Nacional Pública 03/2021 para la prestación de los servicios de impresión del PEA 2021 para la CDHCM, que concluyó el 10 de mayo con la firma del contrato correspondiente; así como a los cinco convenios modificatorios que se celebraron a lo largo del año.

EDICIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS Y MATERIALES DE DIFUSIÓN

Durante 2021 el área editorial de la CDHCM concluyó el proceso de edición de 90 obras –26 impresas y 64 en formato electrónico–, lo que implicó actividades de revisión de contenidos, corrección de estilo, revisión de planas, formación y diseño de interiores, elaboración de gráficos y cuadros, edición de fotografías, diseño de portadas y seguimiento a los procesos de impresión.

Publicaciones editadas (DEIIDH), 2021

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Obras impresas		
Revista	Ciudad Defensora núm. 11, 2021	<i>Derechos de las personas LGTBTTTIQA+</i>
	Ciudad Defensora núm. 12, 2021	<i>Personas privadas de la libertad: derechos humanos y reinserción social</i>
	Ciudad Defensora núm. 13, 2021	<i>Salud mental y derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19</i>
	Ciudad Defensora núm. 14, 2021	<i>Derechos de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México</i>
	Ciudad Defensora núm. 15, 2021	<i>Violencia en el entorno digital</i>
	Ciudad Defensora núm. 16, 2022	<i>Derechos sexuales y derechos reproductivos</i>
Libro	Libro	<i>Reforma constitucional en derechos humanos. 10 años. Aproximaciones desde el sistema no jurisdiccional de derechos humanos</i>
	Cuento	<i>Incluyendo para sanar. 13º Concurso sobre personas refugiadas 2021</i>
	Reporte/diagnóstico	<i>#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte nacional</i>
		<i>#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la Ciudad de México</i>
		<i>#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte elaborado con la participación de niñas, niños y adolescentes</i>



Publicaciones editadas (DEIIDH), 2021 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Material de divulgación	Cuento	<i>Cuando un ser querido está en la cárcel</i>
	Cartilla	<i>Mis derechos en la RED. Cartilla sobre seguridad digital para niñas, niños y adolescentes</i>
Material de divulgación	Folleto	<i>Derechos de la población afroamericana y afrodescendiente. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos de las personas privadas de la libertad. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos de las mujeres. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Delegaciones de la CDHCM en las alcaldías de la Ciudad de México.</i>
		<i>Derechos de las personas mayores. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos humanos en la Constitución Política de la Ciudad de México.</i>
		<i>Derechos de las personas LGTBTTIQA+. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos humanos de las personas jóvenes. Grupo de atención prioritaria</i>
		<i>Derechos de las personas con discapacidad. Grupo de atención prioritaria</i>
Obras electrónicas		
Revista	<i>métodhos</i>	<i>métodhos 20</i>
		<i>métodhos 21</i>
Informe	Informe anual 2020	<i>Informe anual 2020 volumen I. Informe de actividades de la CDHCM</i>
	Informe de mujeres 2020	<i>Informe anual 2020 volumen II. Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México</i>
	Informe semestral 2021	<i>Informe semestral 2021</i>
	Reporte	<i>La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Reporte de indicadores 2021</i>



Publicaciones editadas (DEIIDH), 2021 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Capacitación interna o externa	Curso	<i>La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos</i>
		<i>Módulo 1. Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas</i>
		<i>Módulo 2. Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas</i>
		<i>Módulo 3. Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas</i>
	Infografía	<i>Módulo 4. Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas</i>
		<i>El detective de los derechos humanos</i>
		<i>La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es tu aliada</i>
		<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes y el entorno digital</i>
		<i>La opinión de niñas y niños sobre el uso de internet y las tecnologías</i>
		<i>¿Qué es la violencia digital?</i>
		<i>¿Qué es la Observación General núm. 25 de la ONU?</i>
		<i>Derecho a la salud</i>
		<i>La Observación General núm. 25 y su relación con la opinión, el interés superior y la no discriminación</i>
		<i>La Observación General núm. 25 y el derecho a la participación para la toma de decisiones</i>
		<i>La Observación General núm. 25 y tu derecho a disfrutar espacios libres de violencias</i>
		<i>La Observación General núm. 25 y tu derecho a la salud y educación</i>
		<i>Participación de niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>¡Seamos cómplices!</i>
		<i>Derechos de niñas, niños y adolescentes</i>
		<i>La Observación General núm. 25 y tu derecho al juego, al tiempo libre y la cultura</i>
<i>La Observación General núm. 25 y tu derecho a defender derechos humanos en internet</i>		
<i>Por una vida libre de violencia</i>		
Catálogo	Catálogo de publicaciones	<i>Catálogo de publicaciones de la CDHCM</i>



Publicaciones editadas (DEIIDH), 2021 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Libro	Reporte/diagnóstico	#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Jalisco
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Chihuahua
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Nuevo León
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Puebla
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Tlaxcala
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Morelos
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Durango
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Coahuila
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Hidalgo
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Quintana Roo
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Yucatán
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Aguascalientes
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Guanajuato
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Baja California
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Sonora
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del Estado de México
#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Veracruz		
#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte del estado de Oaxaca		



Publicaciones editadas (DEIIDH), 2021 (continuación)

Tipo de obra	Tipo de contenido	Título
Libro	Reporte/diagnóstico	#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Álvaro Obregón
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Tlalpan
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Coyoacán
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Venustiano Carranza
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía La Magdalena Contreras
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Benito Juárez
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Azcapotzalco
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Iztapalapa
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Iztacalco
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Tláhuac
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Miguel Hidalgo
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Xochimilco
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Gustavo A. Madero
		#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Cuauhtémoc
#CaminitodelaEscuela. Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte de la alcaldía Milpa Alta		
Reporte	Falta de ajustes procedimentales y enfoque diferenciado para el acceso a la justicia de personas con discapacidad. Recomendación 04/2021	



DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN DERECHOS HUMANOS

Las actividades realizadas durante 2021 en materia de investigación y edición de obras en derechos humanos han consolidado la generación de contenidos sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México, así como el conocimiento de éstos. Ante el contexto de la pandemia se redoblaron esfuerzos para la divulgación de las obras en formato digital.

En tal sentido, la actualización permanentemente de contenidos y novedades editoriales en la plataforma digital de divulgación PiensaDH (que contiene el acervo digital de más de 600 publicaciones editadas o coeditadas por la CDHCM), así como los portales de las revistas *Ciudad Defensora* y *métodhos*, han facilitado una mayor difusión y visibilidad de la oferta editorial y acervo de la CDHCM para dar a conocer la situación de los derechos humanos en la ciudad, además de divulgar el conocimiento de los derechos de las personas, en particular de los grupos de atención prioritaria que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y libertades. En 2021 se registraron casi 24 000 visitas al portal PiensaDH.

Visitas, personas usuarias y descargas en el portal de PiensaDH (DEIIDH), 2021

Visitas	Personas usuarias	Descarga de publicaciones en pdf
23 539	18 097	14 611

Asimismo, se organizaron y realizaron en modalidad virtual nueve eventos en los que se presentaron materiales editados a finales de 2020 y en 2021, los cuales convocaron a centenares de personas y tuvieron una amplia cobertura en redes sociales y medios de comunicación. Entre ellos destacan los siguientes:

- 25 de enero: número 6 de la revista *Ciudad Defensora*, Personas afrodescendientes y afroamericanas: reconocimiento y derechos humanos.
- 26 de enero: informe temático *Interacciones entre adolescentes y policías en la Ciudad de México*.
- 4 de febrero: número 10 de la revista *Ciudad Defensora*, Personas migrantes: el camino hacia una vida digna.
- 11 de febrero: número 5 de la revista *Ciudad Defensora*, Derechos laborales de las trabajadoras del hogar.
- 18 de febrero: número 9 de la revista *Ciudad Defensora*, Personas mayores: hacia el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos; y el folleto sobre los derechos de las personas mayores.
- 22 de febrero: número 8 de la revista *Ciudad Defensora*, Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes: sus derechos en la Ciudad de México; y el folleto sobre sus derechos humanos.
- 8 de marzo: Informe *Violencia digital en contra de las mujeres en la Ciudad de México*.





El 25 de enero se presentó el número de *Ciudad Defensora* sobre los derechos de las personas afrodescendientes y afro mexicanas.

El 28 de abril se apoyó en la organización del evento de presentación del libro *El Poder Legislativo en la Ciudad de México: de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México*; y el 15 de diciembre se organizó el evento de presentación del cuento *Cuando un ser querido está en la cárcel*, obra coeditada con el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF), A. C. En ese evento se contó con la asistencia de las autoras y coordinadoras de la obra, y participaron en el presidium Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la CDHCM; Ignacio Maldonado, fundador del ILEF; la diputada local Leticia Estrada Hernández; Arturo Morell, director general del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México; Mónica González Contró, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; y Paola Zavala Saeb, presidenta de Organización Comunitaria por la Paz.

En este sentido, cabe destacar la invitación por parte de SCJN para que la CDHCM participara en la XIX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, 2ª edición virtual, la cual se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre y representó una oportunidad para promover y visibilizar la producción editorial de este organismo. En el *stand* virtual de la Comisión se tuvo una afluencia de 926 visitantes.

Estadística en derechos humanos

El área de estadística adscrita a la DEIDH tiene a su cargo la sistematización, análisis e interpretación de la información institucional contenida en el Siigesi de la CDHCM.



Durante 2021 se generaron 458 reportes y análisis estadísticos a partir de la consulta y/o procesamiento estadístico de la información. De estos reportes, 134 corresponden a respuestas a solicitudes de información pública turnadas a la DEIDH a través de la Unidad de Transparencia adscrita a la DGJ de la CDHCM, y 324 fueron atenciones a peticiones internas de información de diversas áreas de la CDHCM. Respecto de estas últimas, las principales áreas solicitantes durante 2021 fueron la DGQAI, la Coordinación Técnica de la Presidencia y las visitadurías generales.

Entre los temas más recurrentes en los reportes y análisis estadísticos realizados están los siguientes: tortura e integridad personal; detenciones arbitrarias; uso desproporcionado de la fuerza; violencia de género; desplazamientos forzados; derecho a la vida; atención a la salud y COVID-19; derecho al agua; desalojos; marchas y movilizaciones; y derechos de niñas, niños y adolescentes, de personas con discapacidad, de pueblos indígenas, de personas privadas de la libertad, de periodistas, de personas defensoras de derechos humanos y de personas extranjeras, entre otros.

Adicionalmente, se atendieron diversas solicitudes para colaborar en la clasificación de quejas de acuerdo con la lectura de la narración de hechos asociados a los expedientes de queja en temáticas relacionadas con violencia de género, salud, salud en el contexto de la pandemia y detenciones arbitrarias.

Otra labor fue la participación en la integración del volumen I del *Informe anual 2020* de la CDHCM en el que se reportan las actividades desarrolladas por las áreas de la CDHCM del 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año. También se generaron reportes estadísticos de la información institucional para la integración del Informe semestral 2021 en el que se reportan al Consejo de la CDHCM las actividades desarrolladas del 1 de enero al 30 de junio de 2021. En estos reportes institucionales se dan a conocer las principales actividades realizadas, las cuales se ilustran con gráficos, cuadros y fotografías para hacer más amigable su lectura.

También se coordinó el proceso de integración de la información para el módulo 1 y el módulo 2 del Censo sobre Derechos Humanos del INEGI 2021; así como la actualización en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de las personas usuarias con acceso a datos personales del Sistema Integral de Atención e Información de Usuarios y Usuarías de los Servicios de Defensa de la CDHCM, para la actualización del registro en el portal del Info.

Asimismo, como parte de las actividades mensuales programadas se generaron y enviaron diversos reportes de inconsistencias en los cierres de cada mes a las distintas áreas que trabajan de manera cotidiana alimentando el Siigesi, los cuales contribuyen a subsanar los problemas de registro y subregistro en aras de reportar información confiable y oportuna. Estos reportes de inconsistencias mensuales se actualizaron con herramientas de código abierto, lo que implicó la migración de los procesos almacenados en un sistema de base de datos anterior. En el mismo sentido, se amplió el análisis de las posibles inconsistencias



al incluir el reporte del subregistro en la captura de los derechos humanos asociados a los expedientes de queja. Para el adecuado funcionamiento del Siigesi también se llevaron a cabo actividades de depuración de la base de datos y se atendieron solicitudes de altas o bajas de personas usuarias, entre otras tareas.

Por otra parte, con personal de la DGQAI y la DGA se atendieron diversas reuniones en las cuales se acordaron implementaciones al Siigesi con la finalidad de mejorar los procesos de captura de la información para reportar información de manera consistente y oportuna. Y con el fin de consolidar y agilizar la relación con las áreas de la CDHCM que capturan o requieren información del Siigesi, se mantiene una comunicación permanente con las personas enlaces de cada área de la Comisión.

Finalmente, junto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación se organizó un taller sobre el Siigesi dirigido al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán los días 16, 17 y 18 de noviembre en las instalaciones de la CDHCM. Se contó con la participación de personal de la DGQAI, la ZVG, la DES y la DEEDH como ponentes.

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa

A través de la DEDEL la CDHCM impulsa la labor de sus delegaciones en las alcaldías de la Ciudad de México para facilitar la proximidad de sus servicios y cumplir con sus objetivos institucionales; asimismo, da seguimiento principalmente al desarrollo de la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad de México y en temas de interés institucional del Congreso de la Unión con el fin de incidir en los procesos legislativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos.

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

De conformidad con el artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para favorecer la proximidad de sus servicios la CDHCM cuenta con oficinas en las alcaldías de la Ciudad de México, en donde se brinda asesoría jurídica, orientación, recepción de quejas, capacitación en derechos humanos y también se promueven medios alternativos para la prevención o solución de las diversas problemáticas sociales, a través de la mediación y la conciliación.

La delegación en la alcaldía Álvaro Obregón inició funciones el 15 de febrero y la de Benito Juárez abrió sus puertas el 16 de noviembre. Con su apertura la Comisión ya cuenta con una oficina en cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Las delegaciones de la Comisión en las alcaldías realizan principalmente cinco tipos de actividades: vinculación, capacitación, difusión, atención al público e inicio de quejas y servicios, a cargo de la DGQAI. Además, apoyan en el seguimiento de las recomendaciones.

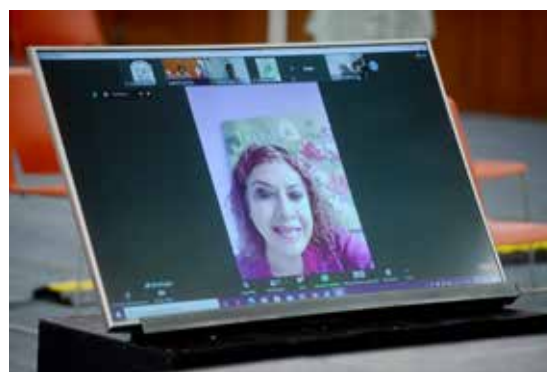


VINCULACIÓN

Durante 2021 se llevaron a cabo 4 438 actividades de vinculación institucional, las cuales se distribuyeron por alcaldía conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Actividades de vinculación en alcaldías (DEDEL), 2021

Alcaldía	Reuniones de vinculación institucional
Álvaro Obregón	176
Azcapotzalco	142
Benito Juárez	6
Coyoacán	169
Cuajimalpa de Morelos	275
Cuauhtémoc	287
Gustavo A. Madero	348
Iztacalco	693
Iztapalapa	289
La Magdalena Contreras	239
Miguel Hidalgo	240
Milpa Alta	344
Tláhuac	209
Tlalpan	257
Venustiano Carranza	280
Xochimilco	484
Total	4 438



El 10 de febrero se presentó el informe temático *Interacciones entre adolescentes y policías en la Ciudad de México* al gabinete de seguridad en la alcaldía Iztapalapa.



Destaca la vinculación realizada con autoridades que iniciaron funciones a partir del 1 de octubre. El reconocimiento a la labor de las delegaciones en cada una de las alcaldías fue una oportunidad para dar continuidad a la conjunción de esfuerzos. Es así que se mantiene la presencia en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y en las reuniones de gabinete de seguridad. En este ámbito, la oficina en Iztapalapa se incorporó a los trabajos para elaborar la estrategia Juntos combatimos la extorsión. El 10 de febrero esta delegación organizó la presentación del informe temático *Interacciones entre adolescentes y policías en la Ciudad de México* al gabinete de seguridad en la alcaldía Iztapalapa, lo que dio paso a la elaboración de un decálogo para prevenir violaciones a los derechos humanos de personas adolescentes, el cual se difunde entre el personal de las diferentes corporaciones de seguridad ciudadana en la demarcación.

Las nuevas administraciones en las demarcaciones territoriales también han incluido a las delegaciones de la Comisión en las jornadas de atención directa a la población. Por ejemplo, en Miguel Hidalgo se tiene presencia en los Miércoles Ciudadanos, que son presididos por el alcalde; en Tlalpan, en los Miércoles de Audiencia Pública con la alcaldesa; y en Coyoacán en los Miércoles Contigo. En Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos se han llevado a cabo reuniones periódicas con concejales.

Por otra parte, el enlace realizado por las delegaciones de la CDHCM con las autoridades de las alcaldías ha incidido en las diferentes estrategias para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En Milpa Alta se dio acompañamiento a colectivos de mujeres que promueven la organización y jornadas de reflexión. En Azcapotzalco se mantienen las brigadas de atención a personas que viven violencia en el marco del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia.

La vinculación con la ciudadanía también fue una constante en el trabajo de las delegaciones en 2021. A través de la relación con las Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México se ha dado atención a personas y grupos de atención prioritaria, se han implementado medios alternativos como la mediación y se difunden los servicios que la Comisión brinda a la población. Esta labor abarca a OSC que han propuesto a las oficinas de esta institución un trabajo colaborativo en los temas de capacitación y asesoría para el ejercicio de derechos, como sucede con las colectivas Chicomecoatl y La Realidad de México en Milpa Alta, A. C.; Casa Daya, A. C.; en Cuajimalpa de Morelos; así como la Casa de las Mercedes y Acción Comunitaria en Venustiano Carranza.

Las delegaciones también acompañaron 10 proyectos impulsados por asociaciones civiles cuyo objetivo fue promover los derechos de personas de grupos de atención prioritaria como personas indígenas, personas con discapacidad, y niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



CAPACITACIÓN

Mediante las 849 actividades de capacitación realizadas en las delegaciones de la CDHCM se promovió la educación en derechos humanos a través de cursos, talleres y charlas, entre otros, como se detalla a continuación:

Actividades de capacitación en alcaldías (DEDEL), 2021

Alcaldía	Capacitación
Álvaro Obregón	33
Azcapotzalco	33
Benito Juárez	0
Coyoacán	85
Cuajimalpa de Morelos	53
Cuauhtémoc	57
Gustavo A. Madero	87
Iztacalco	78
Iztapalapa	46
La Magdalena Contreras	114
Miguel Hidalgo	9
Milpa Alta	83
Tláhuac	22
Tlalpan	34
Venustiano Carranza	63
Xochimilco	52
Total	849

La educación en derechos humanos es una de las tareas encomendadas a las delegaciones, con lo cual se acerca la capacitación a la población abierta. Como muestra de ello, en Álvaro Obregón se impartieron talleres a 150 personas que laboran en la empresa Smile Pill; y en Azcapotzalco, Coyoacán, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tláhuac se capacitó en los temas de derechos de las juventudes y perspectiva de género a estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios, el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y diversas escuelas secundarias técnicas. Esto se suma a las actividades dirigidas a comuneros de la alcaldía Tlalpan, y a población LGBTTTIQA+ y personas en situación de calle en Cuauhtémoc.



Los cursos y talleres encaminados al ejercicio, respeto y garantía de los derechos humanos dirigidos a personas servidoras públicas continuaron durante 2021 y abarcaron a personal de los servicios de salud, la Junta de Asistencia Privada, las secretarías de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres, y de Ventanilla Única y Atención Ciudadana en las 16 alcaldías.

DIFUSIÓN

A través de las 2 675 actividades de difusión realizadas en las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías durante 2021 se promovieron los derechos humanos y los servicios que brinda la Comisión a las personas que habitan y transitan en esta urbe.

Tras el reinicio de las jornadas de difusión con las unidades del ombudsmóvil y el remolque, el 25 de febrero, se concretaron 495 jornadas en 2021, con lo que se ha reforzado la presencia de este organismo en las colonias, barrios y pueblos de las alcaldías de la Ciudad de México.

Actividades de difusión en alcaldías (DEDEL), 2021

Alcaldía	Difusión sin apoyo móvil	Difusión con apoyo móvil (ombudsmóvil y remolque)
Álvaro Obregón	90	14
Azcapotzalco	163	31
Benito Juárez	12	1
Coyoacán	71	31
Cuajimalpa de Morelos	170	54
Cuauhtémoc	78	30
Gustavo A. Madero	130	20
Iztacalco	307	25
Iztapalapa	86	49
La Magdalena Contreras	48	22
Miguel Hidalgo	174	14
Milpa Alta	72	24
Tláhuac	88	25
Tlalpan	105	48
Venustiano Carranza	318	73
Xochimilco	268	34
Total	2 180	495

Las delegaciones de la CDHCM participaron en los eventos del Día naranja para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres. Los lunes de cada semana también



participan en la plataforma PrevenZoom de la SSC-CDMX con la finalidad de generar conocimiento sobre derechos humanos entre la audiencia.

En Iztapalapa se realizaron jornadas por el derecho a una vida libre de violencia y cultura de paz, con el objetivo de promover con la ciudadanía el acceso a la cultura de derechos, el uso de mecanismos de acceso a la justicia restaurativa y la cultura de paz en zonas donde se presentan mayores índices de violencia. Estas jornadas se llevan a cabo en conjunto con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

De igual manera, en Cuajimalpa de Morelos se ha integrado un equipo de trabajo que acude a territorio en el que participan, además de la delegación de la Comisión, 11 centros de salud de la jurisdicción sanitaria, la Unidad de Especialidades Médicas, los centros de Atención Primaria en Adicciones, las Lunas de la Semujeres, los centros de Integración Juvenil, la Dirección General de Inteligencia Social de la FGJCDMX y la Dirección de Participación Ciudadana del gobierno local.

En Tlalpan se implementó la Mesa Itinerante de Derechos, la cual se realiza todos los viernes en la explanada de la alcaldía, donde además de dar atención y orientación jurídica se desarrollan actividades con niñas y niños. Asimismo, se llevó a cabo el Primer Festival de los Derechos Humanos, con la participación de grupos musicales y de danza regional.

En Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco se realizaron jornadas de difusión y promoción en al menos 30 pueblos originarios ubicados en dichas demarcaciones.

Los recorridos de las unidades del ombudsmóvil y su ubicación se determinan también por las solicitudes que las personas realizan para que la Comisión tenga presencia en sus espacios, como sucedió en la alcaldía Coyoacán donde locatarias y locatarios de los mercados Avante recibieron al ombudsmóvil en sus instalaciones y realizaron la difusión de los servicios. En el resto de las alcaldías se ha privilegiado la difusión en espacios públicos como tianguis, deportivos y plazas públicas.



En 2021 las unidades del ombudsmóvil tuvieron presencia en diversos espacios de las alcaldías donde realizaron la difusión de los servicios que brinda la Comisión.



ATENCIÓN AL PÚBLICO

Las delegaciones de la CDHCM también ofrecen diversos servicios de atención directa e inmediata a personas que así lo solicitan, como son gestiones y acompañamientos territoriales, mediaciones sociales o atención en general. Durante 2021 sumaron 15 722 actividades de este tipo conforme al siguiente desglose.

Actividades de atención al público en alcaldías (DEDEL), 2021

Alcaldía	Gestiones y acompañamientos territoriales	Mediaciones sociales	Atención general	Total
Álvaro Obregón	1 748	4	12	1 764
Azcapotzalco	676	0	655	1 331
Benito Juárez	22	0	2	24
Coyoacán	516	0	7	523
Cuajimalpa de Morelos	703	0	470	1 173
Cuauhtémoc	707	2	334	1 043
Gustavo A. Madero	624	25	708	1 357
Iztacalco	451	1	669	1 121
Iztapalapa	802	3	789	1 594
La Magdalena Contreras	765	0	167	932
Miguel Hidalgo	373	0	492	865
Milpa Alta	574	0	126	700
Tláhuac	464	0	163	627
Tlalpan	611	0	130	741
Venustiano Carranza	254	3	684	941
Xochimilco	775	2	209	986
Total	10 065	40	5 617	15 722

En la atención de las necesidades de la población que habita y transita en la Ciudad de México se ha mantenido el eje de la restitución de derechos, por lo que en la delegación Cuauhtémoc se hicieron gestiones para que ocho personas en situación de calle obtuvieran su credencial del INE y se incorporó a 10 personas de este grupo de población a los servicios de salud, de las cuales seis obtuvieron su tarjeta que certifica alguna condición de discapacidad.





En las delegaciones de la CDHCM se ofrecen servicios de atención directa e inmediata a las personas que lo solicitan.

También se ha dado seguimiento a 12 personas de la comunidad LGTBTTIQA+ y en todos los casos han recibido los servicios de orientación jurídica, gestión de actas de nacimiento, credencial del INE y servicios de salud, así como servicios territoriales.

En Iztapalapa el personal de la delegación acude a las jornadas casa por casa de las brigadas Siemprevivas que previenen y atienden situaciones de violencia doméstica. Ahí se brinda información sobre derechos humanos y asesoría a las personas.

En Gustavo A. Madero se hicieron las gestiones ante la Dirección General del Registro Civil y se dio acompañamiento a una adolescente de nacionalidad guatemalteca para que registrara a su hija.

Interlocución legislativa

Una parte de las acciones fundamentales que lleva a cabo la Comisión a través de la DEDEL es la interlocución legislativa con el fin de incidir en los procesos legislativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos.

SEGUIMIENTO E INTERLOCUCIÓN LEGISLATIVA

En el ámbito local, de enero a diciembre de 2021 se dio seguimiento a 71 sesiones realizadas por el Pleno de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, de las cuales 32 fueron ordinarias, tres extraordinarias, 19 solemnes y 17 de la Comisión Permanente; así como a 40 del Pleno de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, de las cuales 34 fueron ordinarias, cinco solemnes y una de la Comisión Permanente.



Seguimiento a sesiones legislativas de la I y II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (DEDEL), 2021

Sesiones	I Legislatura	II Legislatura
Ordinarias	32	34
Extraordinarias	3	0
Solemnes	19	5
Comisión Permanente	17	1
Total	71	40

Asimismo, en dicho periodo se realizaron por parte del Pleno del Congreso de la I Legislatura seis sesiones especiales de ratificación de minutas del Congreso de la Unión, las cuales se enlistan a continuación:

- 9 de febrero. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nacionalidad.
- 9 de febrero. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativa al Poder Judicial de la Federación.
- 25 de marzo. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad privada.
- 25 de marzo. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de partida secreta.
- 25 de marzo. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referida a la porción normativa del nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 25 de marzo. Sesión de ratificación de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referida a la porción normativa del nombre del estado de Michoacán de Ocampo.

Aunado a lo anterior, en 2021 se llevó a cabo el seguimiento de 81 sesiones de comisiones ordinarias de la I Legislatura y 26 sesiones de comisiones ordinarias de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, las cuales se detallan a continuación:

Seguimiento a sesiones de comisiones de la I y II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (DEDEL), 2021

Sesiones de Comisión	I Legislatura	II Legislatura
Ordinarias	62	17
Comisiones unidas ordinarias	4	6
Extraordinarias	12	3
Comisiones unidas extraordinarias	3	0
Total	81	26



En el ámbito federal, de enero a diciembre de 2021 se dio seguimiento a 22 sesiones del Pleno y de comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Seguimiento a sesiones de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (DEDEL), 2021

Sesiones	Cámara de Diputados	Senado de la República
	LXIV	LXIV
Ordinarias	3	6
Comisiones	5	7
Comisión Permanente	0	1
Total	8	14

Además, la DEDEL dio seguimiento a diversos eventos realizados en la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México, como se detalla a continuación:

Participación en eventos en órganos legislativos (DEDEL), 2021

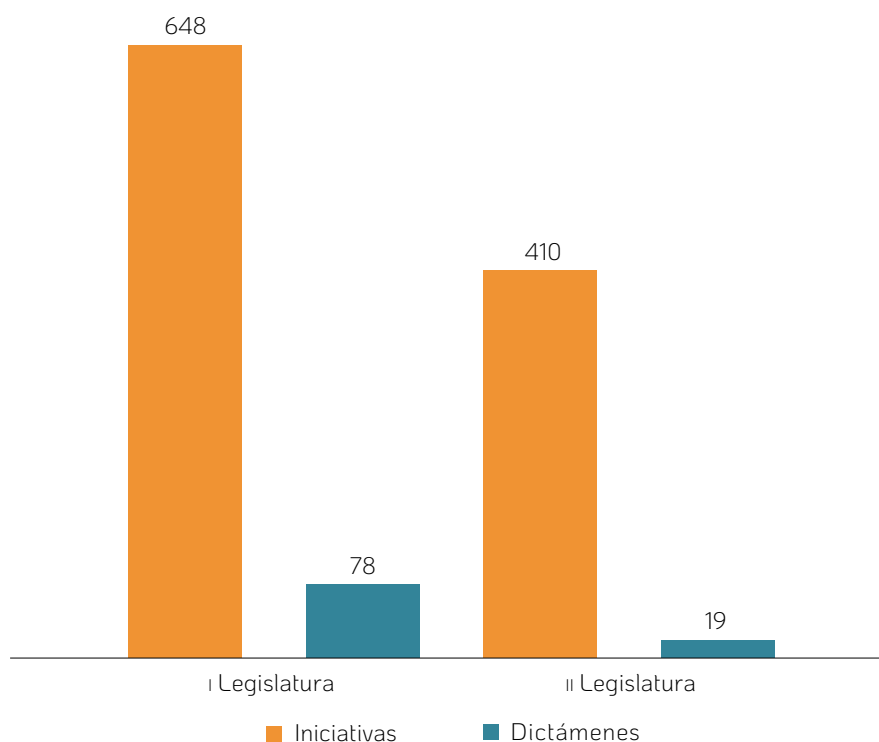
Núm.	Fecha	Órgano	Tipo de reunión
1	12 de febrero	Congreso de la Ciudad de México	Foro sobre Ley de Evaluación de la Ciudad de México.
2	17 de febrero	Congreso de la Ciudad de México	Foro Encuentro virtual La consulta pública como instrumento de empoderamiento para la ciudadanía.
3	17 de febrero	Congreso de la Ciudad de México	Mesa de trabajo Quédate en casa, ¡Estamos pendientes de ti! Protocolos de atención a enfermos de COVID.
4	19 de febrero	Cámara de Diputados	Foro Análisis de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva.
5	12 de marzo	Congreso de la Ciudad de México	Segunda mesa de trabajo virtual de la ley LGBTTTI: Elementos a considerar en la dictaminación de la ley LGBTTTI (análisis del contenido legislativo de la iniciativa).

SEGUIMIENTO A INICIATIVAS, DICTÁMENES Y PUNTOS DE ACUERDO

En el periodo que se informa se hizo el seguimiento a la presentación de 648 iniciativas de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, de las cuales 630 fueron de las y los legisladores, 12 fueron iniciativas ciudadanas y seis fueron de la Jefatura de Gobierno; así como 78 proyectos de dictaminación a iniciativas. Durante la II Legislatura se llevó a cabo el seguimiento a la presentación de 410 iniciativas de ley, de las cuales 403 fueron de las y los legisladores, cuatro fueron iniciativas ciudadanas y tres fueron de la Jefatura de Gobierno; así como 19 proyectos de dictaminación a iniciativas, lo cual se muestra en el siguiente gráfico:



Seguimiento a iniciativas y proyectos de dictaminación de ley I y II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (DEDEL), 2021



INICIATIVAS DE LEY REVISADAS

De enero a diciembre de 2021, y con el objetivo de incidir en la incorporación de los estándares de derechos humanos, se trabajó en coordinación con otras áreas de la Comisión en la elaboración de observaciones a las siguientes iniciativas:

Iniciativas de ley revisadas (DEDEL), 2021

Fecha de presentación de las observaciones	Proyecto	Promovente de la iniciativa	Instancia
23 de febrero	Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva y paridad de género.	Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega	Comisión de Puntos Constitucionales, Cámara de Diputados.
25 de febrero	Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal.	Jannete Elizabeth Guerrero Maya.	Comisión de Seguridad Ciudadana, Congreso de la Ciudad de México.



Iniciativas de ley revisadas (DEDEL), 2021 (continuación)

Fecha de presentación de las observaciones	Proyecto	Promoviente de la iniciativa	Instancia
16 de marzo	Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 131, y se modifica la denominación del capítulo III del título décimo segundo de la ley.	Yuriri Ayala Zúñiga.	Comisión de Seguridad Ciudadana, Congreso de la Ciudad de México.
16 de marzo	Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos Humanos de las Personas LGTBTII de la Ciudad de México.	Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.	Comisión de Derechos Humanos, Congreso de la Ciudad de México.
13 de abril	Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se aboga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.	Ricardo Monreal Ávila, Senado de la República.	Comisión de Justicia, Cámara de Diputados.
14 de abril	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas fracciones del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Eleazar Rubio Aldarán.	Comisión de Derechos Humanos, Congreso de la Ciudad de México.
15 de abril	Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se aboga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales (Inacipe, diseño orgánico).	Ricardo Monreal Ávila, Senado de la República.	Comisión de Justicia, Cámara de Diputados.
19 de abril	Dictamen mediante el cual se aboga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México.	Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno; y distintos legisladores.	Comisión de Salud, Congreso de la Ciudad de México.
22 de abril	Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aboga la Ley de Educación del Distrito Federal y se expide la Ley de Educación de la Ciudad de México.	Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno; y distintos legisladores.	Comisión de Educación, Congreso de la Ciudad de México.
26 de abril	Dictamen a la iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.	Leonor Gómez Otegui y Miguel Ángel Salazar Martínez.	Comisión de Educación, Congreso de la Ciudad de México.



SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE CUATRO PERSONAS CONSEJERAS DE LA COMISIÓN

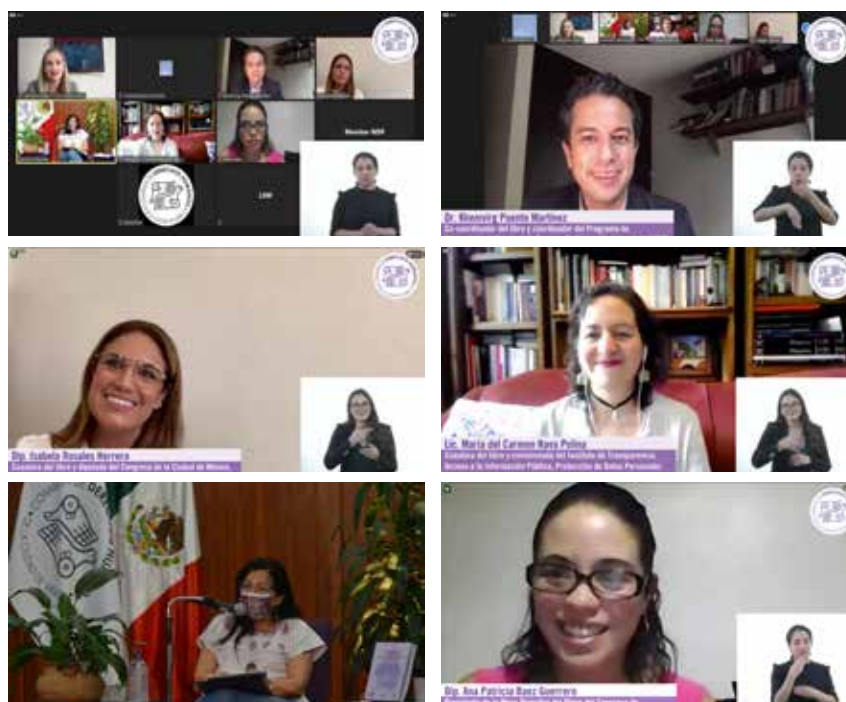
Se dio seguimiento al proceso de reelección de cuatro personas consejeras. Al respecto, cabe destacar que el Congreso de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de reelección de tres personas consejeras honorarias de la Comisión, quienes tomaron protesta de su cargo para un segundo periodo en las fechas que se enlistan a continuación:

Reelección de personas consejeras de la CDHCM (DEDEL), 2021

Fecha de toma de protesta	Nombre
20 de mayo	José Alfonso Bouzas Ortiz
20 de mayo	Ileana Hidalgo Rioja
20 de mayo	Tania Espinosa Sánchez

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *EL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

El 28 de abril la DEDEL organizó y participó en la presentación del libro *El Poder Legislativo en la Ciudad de México: de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México*, obra coordinada por esta área y que tiene como objetivo exponer y explicar los cambios jurídicos, legislativos y políticos que se observan en la transición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México. Para ello su contenido se divide en tres apartados: “Marco jurídico”, “Elecciones, partidos y participación ciudadana” y “Las relaciones con los otros poderes”.



El 28 de abril se presentó en un evento por internet el libro *El Poder Legislativo en la Ciudad de México: de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México*.



En el evento se contó con la participación de la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; la diputada Isabela Rosales Herrera, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local; Khemvirg Puente Martínez, coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; María del Carmen Nava Polina, autora y comisionada del Info; Karolina M. Gilas, profesora-investigadora del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de este organismo público autónomo.



Modelo de gestión

Durante 2021 la CDHCM garantizó las condiciones materiales y humanas para el adecuado desempeño de sus funciones, así como el cumplimiento cabal de las disposiciones que rigen sus atribuciones, particularmente en el contexto de la emergencia derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y en seguimiento a las medidas sanitarias y preventivas implementadas. El Consejo de la CDHCM acompañó esa labor a través de la celebración de sesiones mensuales, así como con la participación de sus integrantes en actividades institucionales.

Consejo de la CDHCM

El Consejo honorario es un órgano colegiado conformado por 10 personas de reconocido prestigio por su labor en la promoción, estudio y/o difusión de los derechos humanos. El 20 de mayo tomaron protesta en el Congreso de la Ciudad de México para un nuevo periodo como integrantes del Consejo José Alfonso Bouzas Ortiz, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja.

Integrantes del Consejo (SE), 2021

Nombre	Observaciones*
Tania Espinosa Sánchez	Designada para un segundo periodo en el cargo 2021-2026
Ileana Hidalgo Rioja	Designada para un segundo periodo en el cargo 2021-2026
José Alfonso Bouzas Ortiz	Designado para un segundo periodo en el cargo 2021-2026
Alejandro Brito Lemus	
Christian José Rojas Rojas	
Genoveva Roldán Dávila	
Aidé García Hernández	
Rosalinda Salinas Durán	
Manuel Jorge Carreón Perea	

* Movimientos correspondientes al ejercicio 2021.





El 20 de mayo tomaron protesta en el Congreso de la Ciudad de México como integrantes del Consejo para un segundo periodo José Alfonso Bouzas Ortiz, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja.

Durante 2021 se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo mediante una plataforma electrónica, en atención a las medidas preventivas derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Sesiones del Consejo (SE), 2021

Sesión	Fecha
1/2021	21 de enero
2/2021	25 de febrero
3/2021	25 de marzo
4/2021	22 de abril
5/2021	18 de mayo
6/2021	24 de junio
7/2021	15 de julio
8/2021	26 de agosto
9/2021	23 de septiembre
10/2021	21 de octubre
11/2021	17 de noviembre
12/2021	9 de diciembre



Durante dichas sesiones se presentaron los informes que se enlistan a continuación. Destacan los relacionados con temas normativos, administrativos, financieros y presupuestales de este organismo.

Informes presentados al Consejo (SE), 2021

Presentación de informes
<p>Informes presentados en la sesión 1/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2020 a nivel partida y capítulo del gasto. Informe sobre ruta para la contratación directa del personal que prestará servicios de limpieza en la CDHCM. Informe por el que se comunica al Consejo de la CDHCM la modalidad en la que se realizará el conteo de los plazos para el cumplimiento de puntos de recomendaciones emitidas por este organismo durante los años 2019 y 2020.
<p>Informes presentados en la sesión 2/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario, y de liquidaciones al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2020. Informe anual de actividades de la CDHCM 2020. Informe para presentar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CDHCM, su calendario de ejecución y el informe de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2020.
<p>Informes presentados en la sesión 3/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe que presenta el despacho de auditores externos García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S. C., respecto de la opinión emitida de la auditoría externa realizada a los estados financieros de la CDHCM correspondiente al ejercicio 2020. Informe que presenta la Contraloría Interna para dar cumplimiento al artículo 274 de los Lineamientos Generales en Materia de Declaraciones, Responsabilidad Administrativa, Control Interno y Rendición de Cuentas, en relación con el informe de las denuncias presentadas en el ejercicio 2020.
<p>Informes presentados en la sesión 4/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al primer trimestre del ejercicio 2021 y su destino, así como el saldo del fondo prepensionario al cierre del primer trimestre de 2021. Informe sobre la emisión y actualización de diversos instrumentos normativos de la CDHCM. Informe sobre el destino de los recursos que por Acuerdo 15/2020 del Consejo de la CDHCM aprobó donar a favor del Gobierno de la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19.
<p>Informes presentados en la sesión 5/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la conformación definitiva del Programa Operativo Anual 2021 (POA) de la CDHCM. Informe para presentar modificaciones a la Guía de Procedimientos para la Operatividad de las Sesiones del Consejo de la CDHCM.
<p>Informe presentado en la sesión 8/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al segundo trimestre del ejercicio 2021 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo, prepensionario y de liquidaciones, al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2021.
<p>Informe presentado en la sesión 9/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe que presenta el despacho de auditores externos García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S. C., respecto de la opinión emitida de la auditoría externa realizada a los estados financieros de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021.
<p>Informe presentado en la sesión 10/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los rendimientos financieros y otros ingresos generados al tercer trimestre del ejercicio 2021 y su destino, así como el saldo de los fondos de reserva para el complejo cultural educativo y prepensionario al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2021.
<p>Informe presentado en la sesión 11/2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe para presentar las Políticas para la emisión, recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación generada por las áreas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes acuerdos en torno al presupuesto y los lineamientos sobre el ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.

Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2021

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
01/2021	01/2021 21 de enero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM, por el que se aprueba la distribución del presupuesto 2021, a nivel partida y capítulo del gasto, conforme al presupuesto total aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por \$452 865 456.00 (cuatrocientos cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.), así como el calendario presupuestal.
02/2021	01/2021 21 de enero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM, por el cual se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición durante el ejercicio fiscal 2021.
03/2021	01/2021 21 de enero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el cual se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los diversos capítulos de gasto que no cuenten con ella.
04/2021	01/2021 21 de enero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el cual se aprueban modificaciones a los Lineamientos de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y el Ejercicio de Recursos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
05/2021	01/2021 21 de enero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se reforman los Lineamientos generales en materia de declaraciones, responsabilidad administrativa, control interno y rendición de cuentas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
06/2021	02/2021 22 de febrero	Acuerdo del Consejo por el que se reforma la fracción VIII del artículo 35 del Reglamento Interno de la CDHCM.
07/2021	02/2021 22 de febrero	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2021.
08/2021	03/2021 25 de marzo	Acuerdo del Consejo de la CDHCM, por el que se aprueban los tabuladores para el ejercicio 2021, así como modificaciones al Manual de percepciones de las personas servidoras públicas de estructura de la CDHCM.
09/2021	03/2021 25 de marzo	Acuerdo del Consejo de la CDHCM, por el cual se aprueba el Programa de Austeridad y Transparencia (Proat 2021).
10/2021	03/2021 25 de marzo	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para el manejo de los fondos patrimoniales de la CDHCM.
11/2021	04/2021 22 de abril	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueba se realice la donación por la cantidad de \$24 500 000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) en efectivo, a favor del Gobierno de la Ciudad de México para que se continúe con la atención de la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19.
12/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por el que aprueba llevar a cabo los procedimientos de adquisición para la contratación de los servicios que por su naturaleza resultan indispensables a partir del inicio del ejercicio 2022.



Acuerdos aprobados por el Consejo (SE), 2021 (continuación)

Núm. de acuerdo	Sesión y fecha	Denominación
13/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se autoriza otorgar a las personas servidoras públicas de estructura que laboran en esta Comisión, las prestaciones de fin de año correspondientes al ejercicio 2021, de conformidad con la disponibilidad presupuestal, así como realizar los procedimientos de adquisición conducentes, para tal efecto.
14/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se autoriza otorgar a las personas prestadoras de servicios profesionales contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, un pago extraordinario por cierre de ejercicio, por única vez, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.
15/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por el que se aprueba reformar, adicionar, derogar y modificar diversos artículos del Reglamento Interno de la institución.
16/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueba modificar la estructura orgánica de la Comisión.
17/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueban el anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el anteproyecto de presupuesto, ambos para el ejercicio 2022.
18/2021	10/2021 21 de octubre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se autoriza a la Dirección General de Administración, ejercer los recursos para otorgar a las personas servidoras públicas de esta Comisión el Reconocimiento Carlos Monsiváis 2021.
19/2021	11/2021 17 de noviembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueban ajustes al proyecto de Programa Operativo Anual (POA) y el anteproyecto de presupuesto, ambos para el ejercicio 2022, con motivo de la notificación del techo financiero para dicho ejercicio.
20/2021	11/2021 17 de noviembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se modifica el inciso d) del anexo del Acuerdo 13/2021 del Consejo de este organismo, en relación con el monto para la compra de los artículos que como parte de las prestaciones adicionales a las legales de fin de año, se rifan entre el personal de esta Comisión.
21/2021	11/2021 17 de noviembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueba abrogar el Manual para envío de correspondencia (MPDGA-24), el Manual de procedimientos para la emisión y control de correspondencia de la CDHDF (MPDGA-32) y el Manual para el despacho de correspondencia de quejas en trámite y concluidas (MPDGA-34), en virtud de la entrada en vigor de las políticas para la emisión, recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación generada por las áreas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
22/2021	12/2021 9 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos Generales de Trabajo para las personas trabajadoras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
23/2021	12/2021 9 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueban nuevos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
24/2021	12/2021 9 de diciembre	Acuerdo del Consejo de la CDHCM por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo para el año 2022 y se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que lo publique.



Como parte del trabajo que realiza el Consejo para el adecuado desempeño de la Comisión y la protección a los derechos humanos en la Ciudad de México, las y los consejeros participaron en las siguientes actividades:

Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2021

Tipo de participación	Actividad	Mes
Genoveva Roldán Dávila, participante.	Primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Febrero
Alejandro Brito Lemus, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre los derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQA+, de marzo-abril.	Febrero
Genoveva Roldán Dávila, asistente.	Presentación del número 10 de la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre personas migrantes y el camino hacia una vida digna.	Febrero
Tania Espinosa Sánchez, asistente.	Presentación del número 5 de la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.	Febrero
Manuel Jorge Carreón Perea, asistente.	Presentación del número 9 de la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre personas mayores hacia el goce y ejercicio de sus derechos.	Febrero
Rosalinda Salinas Durán, colaboradora.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre personas privadas de la libertad, de mayo-junio.	Abril
Manuel Jorge Carreón Perea, colaborador.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre salud mental, de julio-agosto.	Abril
Manuel Jorge Carreón Perea, colaborador.	Obra colectiva de la CDHCM para conmemorar los 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.	Mayo
Genoveva Roldán Dávila, participante.	Segunda sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Mayo
Christian José Rojas Rojas, participante.	Primera sesión extraordinaria del Comité de Igualdad de Género.	Mayo
Tania Espinosa Sánchez y Genoveva Roldán Dávila, integrantes del jurado.	Reconocimiento Hermila Galindo.	Mayo
Tania Espinosa Sánchez y Genoveva Roldán Dávila, integrantes del presidium.	Acto de premiación del Reconocimiento Hermila Galindo.	Junio
Aidé García Hernández y Rosalinda Salinas Durán, integrantes del presidium.	Presentación de la Recomendación 1/2021 de la CDHCM.	Junio
Genoveva Roldán Dávila, integrante del presidium y oradora.	Presentación del Informe anual 2020 de la CDHCM.	Junio



Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2021 (continuación)

Tipo de participación	Actividad	Mes
Alejandro Brito Lemus, Manuel Jorge Carreón Perea, Aidé García Hernández, Tania Espinosa Sánchez, Christian José Rojas Rojas y Rosalinda Salinas Durán, asistentes.	Presentación del Informe anual 2020 de la CDHCM.	Junio
Genoveva Roldán Dávila y Christian José Rojas Rojas, asistentes.	Reunión de trabajo respecto de la Recomendación General 01/2021.	Julio
Alejandro Brito Lemus, Christian José Rojas Rojas, José Alfonso Bouzas Ortiz y Manuel Jorge Carreón Perea, integrantes del presidium.	Presentación de la Recomendación General 01/2021 de la CDHCM.	Julio
Manuel Jorge Carreón Perea, asistente.	Foro de las Actividades Académicas Formativas a la Trata, 48 días de acción.	Julio
Aidé García Hernández, colaboradora.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre derechos de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México, de septiembre-octubre.	Agosto
Tania Espinosa Sánchez y Alejandro Brito Lemus, integrantes del presidium.	Presentación de la Recomendación 3/2021.	Septiembre
Genoveva Roldán Dávila, José Alfonso Bouzas Ortiz y Christian José Rojas Rojas, integrantes del presidium.	Presentación de las recomendaciones 5/2021, 6/2021 y 7/2021.	Septiembre
Alejandro Brito Lemus y Christian José Rojas Rojas, asistentes.	Acto de disculpa pública de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en cumplimiento de la Recomendación 2/2019.	Septiembre
Manuel Jorge Carreón Perea y Genoveva Roldán Dávila, colaboradores.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre violencia digital, de noviembre-diciembre.	Octubre
Alejandro Brito Lemus, integrante del presidium.	Presentación de la Recomendación General 02/2021.	Octubre
Tania Espinosa Sánchez y Manuel Jorge Carreón Perea, asistentes.	LIV Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.	Octubre
Ileana Hidalgo Rioja, colaboradora.	Colaboración para la revista <i>Ciudad Defensora</i> sobre derechos sexuales y reproductivos, de enero-febrero de 2022.	Noviembre
Manuel Jorge Carreón Perea, asistente.	Reunión con la Dirección General de Administración de la CDHCM para hacer ajustes al Acuerdo sobre modificaciones a los Lineamientos generales de trabajo para las personas trabajadoras de esta institución.	Diciembre



Participación del Consejo en actividades institucionales (SE), 2021 (continuación)

Tipo de participación	Actividad	Mes
Manuel Jorge Carreón Perea, integrante del presidium.	Presentación de la Recomendación 11/2021.	Diciembre
Aidé García Hernández y Tania Espinosa Sánchez, integrantes del presidium.	Presentación de la Recomendación 13/2021.	Diciembre
Tania Espinosa Sánchez, Genoveva Roldán Dávila e Ileana Hidalgo Rioja, integrantes del jurado.	Reconocimiento Hermanas Mirabal 2021.	Diciembre
Rosalinda Salinas Durán y Manuel Jorge Carreón Perea, integrantes del jurado.	Reconocimiento Ponciano Arriaga Leija 2021.	Diciembre
Manuel Jorge Carreón Perea y Rosalinda Salinas Durán, integrantes del jurado.	Reconocimiento Carlos Monsiváis 2021.	Diciembre
Alejandro Brito Lemus, integrante del presidium.	Presentación de las recomendaciones 15/2021, 16/2021 y 17/2021.	Diciembre

Igualdad de género y no discriminación

Comité de Igualdad de Género de la CDHCM

El Comité de Igualdad de Género (CIG) de la Comisión sesionó de manera virtual en la mayoría de las sesiones celebradas durante 2021. Las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias respondieron a esta lógica, logrando un total de cuatro sesiones ordinarias y ocho sesiones extraordinarias. Las sesiones ordinarias se llevaron en tiempo y forma, una por cada trimestre del año, tal como lo ordenan los Lineamientos de Operación del CIG. Estas sesiones periódicas facilitaron la comunicación del trabajo ininterrumpido del Comité a través de la Presidencia y la Secretaría Técnica a las demás personas integrantes.

En 2021 se concluyeron tres expedientes de queja; en cada uno el Comité determinó lo conducente de conformidad con la competencia material. En los casos en los que se acreditaron las conductas violentas en el espacio laboral, se dio vista al Órgano Interno de Control en cumplimiento de lo previsto por los Lineamientos de Operación.

Se reestructuraron los contenidos disponibles en el micrositio del Comité de Igualdad de Género inserto en la página de intranet de este organismo, marcando como antecedentes el anterior Reglamento y su modificación. Dicho micrositio se encuentra habilitado para recibir quejas y/o denuncias de manera remota.



Las sesiones extraordinarias celebradas permitieron un seguimiento oportuno a los asuntos y solicitudes que por competencia explícita conoce el CIG dentro de los plazos y términos señalados por los Lineamientos. Asimismo, las labores de notificación, desahogo de pruebas, elaboración de propuestas de documentos, sustanciación de expedientes y medidas de prevención y atención al personal, entre otras, se llevaron a cabo de forma constante y atenta con base en los principios de confidencialidad, eficiencia e imparcialidad.

Otras actividades de transversalización de la perspectiva de género

Las acciones a favor de la transversalización de la perspectiva de género se concentraron en las siguientes:

- Ruta de capacitación en perspectiva de género a personas coordinadoras y promotoras territoriales de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías de la Ciudad de México. Previo a una evaluación diagnóstica, los contenidos versaron sobre la categoría de género en los derechos humanos, brechas de género, discriminación e igualdad sustantiva, interseccionalidad, instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y posturas institucionales, entre otros. Esta ruta se cumplió y se alcanzó el objetivo de dotar de herramientas, recursos y materiales desarrollados por la Comisión a personas promotoras territoriales en su labor a través de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías.
- Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a las acciones de la declaratoria por violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México en calidad de observadora.
- Participación en las mesas de trabajo del Programa de Igualdad llevado a cabo por la Semujeres, de acuerdo con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México.
- Elaboración y presentación del Informe anual 2020 en cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, ingresado a la plataforma SIMIG de la Semujeres el 7 de enero.
- Elaboración y presentación de informes trimestrales 2021 de avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género correspondientes a los indicadores de género de frecuencia de medición trimestral, semestral y anual ante la SAF y la Semujeres.
- Participación en los Jueves de estadística de género, organizados por la Semujeres y el INEGI, en los que se presentan herramientas y fuentes de información de utilidad para la CDHCM en su labor de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.
- Seguimiento a las acciones, labores, capacitaciones y reuniones de trabajo de la Comisión de Prevención y Atención a la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes del Grupo de Prevención para el Embarazo Adolescente.



- En el marco del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se posicionaron a nivel interno y externo materiales e infografías alusivas.
- A nivel interinstitucional se tejieron redes de colaboración con Jusred, A. C., Luchadoras; el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Unidad de Género y Diversidad Sexual de la UAM Azcapotzalco; la SEP; la Red Nacional de Refugios, A. C.; y Equis Justicia para las Mujeres, A. C.; entre otras, en la temática de derechos humanos de las mujeres; con la Comisión de Prevención y Atención a la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes del Grupo de Prevención para el Embarazo Adolescente; y con la Semujeres.
- Seguimiento y mantenimiento de las instalaciones del lactario ubicadas en el edificio sede de la CDHCM.



La CDHCM tejió redes de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana en materia de derechos humanos de las mujeres.

Reconocimientos

RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2021

Desde la SE se llevó la organización de la convocatoria y premiación del Reconocimiento Hermila Galindo 2021, en el cual se reconocieron las iniciativas, trabajos y logros de personas, organizaciones, colectivas, etc., en la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres y la contribución a la igualdad de género en la Ciudad de México en



los ámbitos social, económico, político, de salud física y mental, educativo, cultural y jurídico, entre otros, que hayan tenido una incidencia en la vida de las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Como producto de este proceso se logró posicionar y premiar a voceras de las agendas de mujeres migrantes, la brecha digital de género, mujeres indígenas, crisis de cuidados y trabajo no remunerado, mujeres de la diversidad sexual y niñas en situación de calle. El evento de premiación se llevó a cabo el 17 de junio de forma presencial y fue transmitido en vivo por las redes sociales institucionales.



El 17 de junio se entregó el reconocimiento Hermila Galindo 2021 para premiar iniciativas, trabajos y logros en la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en la Ciudad de México.

RECONOCIMIENTO BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS HERMANAS MIRABAL 2021

Por novena ocasión la CDHCM abrió la convocatoria al Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas Hermanas Mirabal 2021, en el marco del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. En esta edición 2021 la CDHCM reconoció y premió las buenas prácticas que mostraron contribuir a la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas a nivel nacional.

El llamado a postularse estuvo abierto a personas, OSC, colectivas y colectivos feministas u otros, instituciones académicas, centros académicos y a todas las instituciones en general que postularan programas, proyectos, campañas y/o acciones en dos categorías:

1. *Acciones para la prevención y/o atención de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.* En ella se premió la labor de la Red Nacional de Refugios por la respuesta brindada ante el confinamiento por la COVID-19 y los índices de violencia



familiar. El jurado determinó entregar una mención honorífica a Luchadoras por la puesta en práctica de la Línea de Apoyo contra la Violencia Digital.

2. *Acciones para el acceso a la justicia para las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.* En ésta se reconoció la labor de Equis Justicia para las Mujeres por la Red de Promotoras Mayas de Justicia como una apuesta al liderazgo de las mujeres indígenas desde la figura de promotoras.

La convocatoria estuvo abierta del 3 al 29 de noviembre y los resultados fueron publicados en las plataformas institucionales el 7 de diciembre. Fueron recibidas 10 candidaturas para la primera categoría y seis para la segunda. El jurado estuvo integrado por la Presidencia de este organismo, dos consejeras (Genoveva Roldán Dávila y Tania Espinosa Sánchez) y la secretaria ejecutiva de la CDHCM en calidad de secretaria técnica. El evento de premiación fue el 17 de diciembre de forma presencial y se transmitió en vivo por las redes sociales institucionales.



La Red Nacional de Refugios, A. C.; y Equis. Justicia para las Mujeres, A. C., recibieron el Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas Hermanas Mirabal 2021.

Asuntos jurídicos y transparencia

La DGJ realiza acciones para salvaguardar de manera integral los intereses de la CDHCM conforme al marco legal establecido para su actuación, a través de diversas gestiones ante autoridades de procuración de justicia, jurisdiccionales y administrativas; asimismo, atiende consultas y asesora a las diferentes áreas de esta Comisión, como se desprende de la siguiente información.



Asuntos jurídicos y laborales

JUICIOS DE AMPARO

Durante 2021 se atendieron ante juzgados de distrito y tribunales colegiados 124 juicios de amparo, de los cuales 51 fueron en materia administrativa, 62 en materia penal y 11 en materia laboral.

Para el seguimiento de dichos procedimientos se realizaron las siguientes gestiones:

- Preparación, revisión y presentación de informes previos, de cumplimiento a la suspensión decretada y/o justificados.
- Elaboración, revisión y presentación de informes por ampliación de demanda.
- Elaboración, revisión y presentación de alegatos y manifestaciones.
- Elaboración, revisión y presentación de recursos de revisión, queja y reclamación.
- Gestiones de desahogo y de seguimiento de requerimientos de trámite ante las instancias a cargo de su trámite.
- Seguimiento diario del estado de cada juicio y recurso a través de las páginas electrónicas de los diversos órganos jurisdiccionales y, cuando el caso lo ameritó, de forma física en los juzgados de distrito o tribunales colegiados correspondientes.
- Realización y presentación de escritos y diversas promociones para la debida sustanciación de los juicios.

En 2021 se obtuvo la conclusión de 36 juicios de amparo en contra de la CDHCM, resultado de las causales de improcedencia y de sobreseimiento que se hicieron valer oportunamente en los informes correspondientes.

Al cierre del año que se reporta la DGJ tenía 88 juicios de amparo activos en espera de la resolución y/o de la ejecución correspondiente.

RECURSOS ATENDIDOS

En relación con los 124 juicios de amparo referidos, se formularon 28 recursos. De ellos, se trató de 15 recursos de revisión, dos recursos de reclamación, ocho de queja, una inconformidad, un conflicto de competencia y un amparo en revisión en la SCJN, recursos a los cuales se les ha dado seguimiento de forma electrónica y/o personal.

De esos 28 recursos de revisión, como resultado sobresaliente derivado de las gestiones realizadas se obtuvo la conclusión de 20, por lo que al cierre de 2021 se encontraban pendientes de resolución únicamente ocho.

Como área sustanciadora y resolutora de los diversos procedimientos vinculados con las personas integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la CDHCM y con el único propósito de garantizar a las personas integrantes su derecho a un recurso



efectivo para recurrir evaluaciones que estimaran incorrectas y en observancia irrestricta de la normatividad aplicable, la DGJ conoció de nueve recursos de inconformidad, lo que representó un total de 155 gestiones para su debida atención y en los cuales se emitieron las resoluciones que en derecho corresponden.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

En el mismo orden de ideas, el área sustanció y determinó nueve procedimientos disciplinarios iniciados a instancia de la Coordinación General para la Profesionalización en Derechos Humanos, lo que ha representado un total de 266 gestiones para su debida atención.

Se atendieron oportunamente 12 solicitudes de personas integrantes del SPDH que requirieron constancia de la inexistencia de procedimientos en trámite en los que fueran parte, emitiendo en consecuencia las constancias respectivas.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Con motivo de algunas de las resoluciones emitidas en la sustanciación de los procedimientos implementados en el marco del SPDH de la CDHCM, el área jurídica atendió y continúa con el seguimiento de siete demandas de nulidad en las que se defiende la legalidad y constitucionalidad de las determinaciones recaídas en cada procedimiento. Actualmente cinco se encuentran en sustanciación y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México ya ha emitido resolución en dos de ellas.

ASUNTOS LABORALES

Se atendieron 26 juicios laborales ante las diversas salas que integran el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) y ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Sólo en 24 de esos juicios laborales la CDHCM tiene la calidad de parte demandada y en los dos restantes de tercera interesada.

De los 24 juicios laborales la DGJ logró que se emitiera el cierre de instrucción en cuatro procesos, e instó a las salas correspondientes para que dos expedientes que cerraron instrucción en 2020 fueran concluidos en breve mediante la emisión del laudo correspondiente.

En 2021 también se recibió la notificación de la resolución de un laudo favorable a los intereses institucionales de este organismo.

El estado procesal de los expedientes en trámite indica la existencia de 12 procesos en audiencia de desahogo de pruebas, tres en ejecución de laudo y dos se encuentran totalmente concluidos y enviados al archivo definitivo del TFCA.



✦ Convenios por terminación de relación laboral

Durante 2021 se suscribieron 15 convenios ante el TFCA con los cuales se dio por terminada de manera voluntaria la relación laboral con la CDHCM. En dichos procesos se garantizaron de manera integral los derechos laborales de las personas trabajadoras con el fin de evitar que se gestionaran contra la CDHCM demandas laborales que implicarían a un desgaste de recursos materiales, económicos y humanos.

AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y JUICIOS PENALES

Con la finalidad de sustanciar requerimientos de autoridades ministeriales, judiciales y administrativas, tanto locales como federales, la DGJ emitió un total de 803 acciones concretas para la debida y oportuna atención de las solicitudes que se tradujeron en la formulación de 302 oficios internos y 501 oficios ante instancias externas. De estos últimos, 353 fueron dirigidos a distintas agencias ministeriales de la FGJCDMX; 85 a juzgados penales, civiles, familiares y/o administrativos; y 63 a diversas autoridades administrativas.

CONVENIOS Y CONTRATOS

Una de las labores cotidianas del área es sin duda la asesoría jurídica que brinda en muy diferentes ámbitos a las áreas de la CDHCM que solicitan la revisión y validación de instrumentos consensuales como convenios de colaboración institucional, cartas compromiso y contratos que este organismo público autónomo suscribe con diversas autoridades, instituciones públicas y OSC.

Como parte de dichas acciones de revisión y validación jurídica se realizó el análisis de 46 proyectos de convenios y un proyecto de contrato; y como resultado de esa labor conjunta con el área responsable de la celebración del convenio se formalizó la suscripción de 43 instrumentos y una carta de entendimiento.

Convenios celebrados (DGJ), 2021

Núm.	Tipo de convenio	Institución
1	Carta de entendimiento	Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala
2	Colaboración institucional	Alcaldía Álvaro Obregón
3	Colaboración institucional	INBAL
4	Colaboración institucional	Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral
5	Marco de colaboración	Colegio de Bachilleres
6	Marco de colaboración	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
7	Marco de colaboración	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
8	De colaboración	UNAM, Conapred y Copred
9	De colaboración	Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
10	Específico de colaboración	UAM



Convenios celebrados (DGJ), 2021 (continuación)

Núm.	Tipo de convenio	Institución
11	Específico de colaboración	Universidad del Claustro de Sor Juana, A. C.
12	Específico de colaboración	Migrar es Vivir, A. C.
13	Específico de colaboración	Infancia Común, A. C.
14	Específico de colaboración	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I. A. P.
15	Específico de colaboración	La pirinola: Actividades Culturales, Educativas y de Desarrollo para Educación Especial, A. C.
16	Específico de colaboración	Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A. C.
17	Específico de colaboración	Fundación Tagle, I. A. P.
18	Específico de colaboración	Espacio Libre Independiente Marabunta, A. C.
19	Específico de colaboración	Centro Creativo y de Reinserción Mi Valedor, A. C.
20	Específico de colaboración	NAJ HUB, A. C.
21	Específico de colaboración	La Victoria Emergente, A. C.
22	Específico de colaboración	Colectivo Chuhcán, A. C.
23	Específico de colaboración	Colectivo Hombres XX, A. C.
24	Específico de colaboración	Centro de Apoyo a las Identidades Trans, A. C.
25	Específico de colaboración	De Cero a Tres Fundación, A. C.
26	Específico de colaboración	Fundación Dar y Amar, I. A. P.
27	Específico de colaboración	Centro Interdisciplinario de Derechos Infancia y Parentalidad
28	Específico de colaboración	Cuidando al Cuidador, A. C.
29	Específico de colaboración	Petit Fils, A. C.
30	Específico de colaboración	Casa de las Muñecas Tiresias, A. C.
31	Específico de colaboración	Investigación y Desarrollo de Proyectos, S. C.
32	Específico de colaboración	Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos, A. C.
33	Específico de colaboración	Estrategias de Participación Social y Desarrollo con Equidad, A. C.
34	Específico de colaboración	Pro Pedregales Coyoacán, A. C.
35	Específico de colaboración	Afrodescendencias en México, Investigación e Incidencia, A. C.
36	Específico de colaboración	Xitle, Tradición, Educación y Cultura, A. C.
37	Específico de colaboración	Social TIC, A. C.
38	Específico de colaboración	Afrodescendencias en México. Investigación e Incidencia, A. C.
39	Específico de colaboración	Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos, A. C.
40	Específico de colaboración	Cohesión Social por la Equidad, A. C.
41	Específico de colaboración	Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C.
42	Específico de colaboración	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y UNAM
43	Específico de coedición	ACNUR y Conapred
44	Específico de coedición	Norma Adriana Segovia Urbano





Durante 2021 la CDHCM firmó 43 convenios con diversas instituciones.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Como área asesora permanente del Comité de Adquisiciones de la Comisión, se realizaron 122 gestiones relacionadas con intervenciones en las 49 sesiones de éste que incluyeron asistencia a sesión, revisión de actas, revisión de bases y acompañamiento en emisión de fallos, entre muchas otras:

Gestiones realizadas en el Comité de Adquisiciones (DGJ), 2021

Mes	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité Revisión de actas de sesión 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencias a Comité Revisión de invitaciones restringidas Revisión a bases de invitación Revisiones de las actas de sesiones
Enero	2	1
Febrero	2	4
Marzo	2	33
Abril	2	23
Mayo	2	11
Junio	2	10
Julio	2	4
Agosto	2	22
Septiembre	2	0
Octubre	2	0
Noviembre	2	1
Diciembre	1	1



CERTIFICADOS DE DERECHOS Y USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN

Para garantizar la protección de los derechos autorales de las diferentes publicaciones y/o ediciones de la CDHCM o en las que ella formó parte se realizaron 63 acciones para la gestión y obtención de siete registros ante dependencias públicas como el Indautor y/o la Segob.

Certificados de derechos y uso exclusivo de publicaciones gestionados (DGJ), 2021

Publicación	Certificados otorgados y en trámite	Acciones realizadas
Reserva de derechos	Tres otorgadas	21
ISSN	Dos en trámite	10
ISBN	Uno otorgado y uno en trámite	12
Certificado de licitud	Dos en trámite	10
Modificación de datos	Uno otorgado	10

ASESORÍAS

En el periodo que se informa se efectuó la revisión de 20 propuestas de reforma, modificación, abrogación y derogación de normatividad interna de la CDHCM y una correspondiente a una iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se emitió una opinión técnica sobre iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de que su contenido normativo cumpla con los estándares de derechos humanos establecidos en las normas constitucionales e internacionales sobre la materia.

Acciones de inconstitucionalidad y amici curiae

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

El 5 de julio la CDHCM presentó ante la SCJN la acción de inconstitucionalidad 106/2021 a la que se acumuló la 107/2020, en la que se impugnó el contenido de la reforma al artículo 256, párrafo primero, en su porción normativa “o bien, que tenga la dirección o administración de una asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos”; párrafo segundo; párrafo cuarto en la porción normativa “o la naturaleza de los fines de la asociación civil que tenía bajo su dirección o administración”; y párrafo quinto en la porción normativa “o bien, participar en la dirección o administración de cualquier asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos”, del Código Penal para el Distrito Federal, publicada mediante decreto en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 7 de junio de 2020.

Lo anterior en virtud de que se advirtió que las porciones normativas mencionadas transgreden principios y derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales, pues se



otorga la calidad de personas servidoras públicas a quienes tengan la dirección o administración de una asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos y por consecuencia la imposición de sanciones penales inherentes a dicha condición.

AMICI CURIAE

En el mes de marzo la CDHCM presentó un *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en relación con el caso Manuela y familiares vs. El Salvador, en el que una mujer fue víctima de graves violaciones a su derecho humano a una vida libre de violencia obstétrica al haber sido sometida a un proceso penal y condenada por el delito de homicidio agravado, luego de haber sufrido un aborto espontáneo como consecuencia de una caída. El caso de Manuela, quien falleció estando privada de la libertad, forma parte de una situación estructural de persecución penal a las mujeres que sufren emergencias obstétricas derivada de la prohibición absoluta del aborto en El Salvador. En criterio de la CDHCM, desde una interpretación gramatical, sistemática, teleológica, evolutiva y con perspectiva de género, el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica, si bien es considerado como emergente en el ámbito nacional e internacional, encuentra claros fundamentos normativos en el artículo 7º de la Convención de Belém do Pará. Por este motivo, la Comisión solicita a dicho tribunal que concluya y declare, con base en el caso Manuela y familiares vs. El Salvador, que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica encuentra fundamento como derecho autónomo en la Convención de Belém do Pará.

Asimismo, el 11 de mayo la CDHCM presentó ante la Corte IDH un *amicus curiae* en el que desarrolló argumentos para el reconocimiento del derecho a defender derechos humanos en el caso Familiares de Digna Ochoa y Plácido vs. México. En dicho *amicus curiae* la Comisión presentó un estudio sobre el desarrollo del derecho a defender derechos humanos, la necesidad de que éste sea reconocido como un derecho autónomo y de que se establezcan sus alcances, ya que un pronunciamiento en ese sentido reforzará la obligación a cargo del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar su ejercicio, permitiendo a su vez su exigibilidad inmediata. Asimismo, se aportaron argumentos para que se reconozca la calidad de víctima directa a la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.

De igual forma, el 4 de agosto se presentó ante la SCJN un *amicus curiae* en el que se desarrollaron diversas consideraciones y estándares en materia de derechos humanos con el propósito de complementar los argumentos expresados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en la acción de inconstitucionalidad 82/2021 y su acumulada 86/2021, interpuesta para solicitar la invalidez del Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de abril de 2021, al considerar que el contenido normativo de dicho instrumento transgrede lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



(CPEUM) y diversos instrumentos internacionales que reconocen y garantizan el derecho humano a la protección de datos personales, derecho a la información, principio y derecho a la seguridad jurídica, principio de progresividad y no regresividad de los derechos humanos; así como el principio de la presunción de inocencia.



El 11 de mayo la CDHCM presentó ante la Corte IDH un *amicus curiae* para el reconocimiento del derecho a defender los derechos humanos en el caso Familiares de Digna Ochoa y Plácido vs. México.

Unidad de Transparencia

A través de la Unidad de Transparencia (UT) de la DGJ la CDHCM desarrolla diversas acciones encaminadas a asegurar el derecho de acceso a la información y fomentar la rendición de cuentas. En este sentido, a través de la UT también se garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se recibieron en la UT 803 solicitudes, de las cuales 36 correspondieron a derechos ARCO y 767 al ejercicio del derecho de acceso a la información pública:

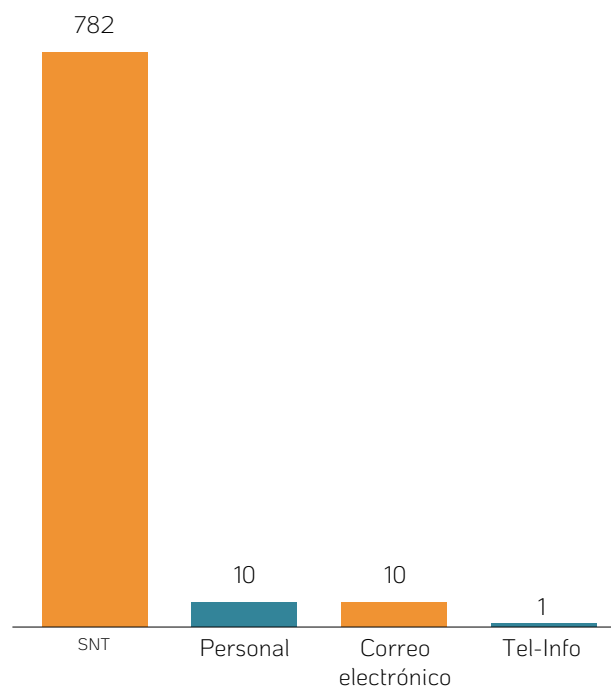


Solicitudes a la UT (DGJ), 2021

Tipo de solicitud	Total
Información pública	767
Datos personales	36
Total	803

La plataforma electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) constituyó la principal vía por la que se presentaron la mayoría de las solicitudes.

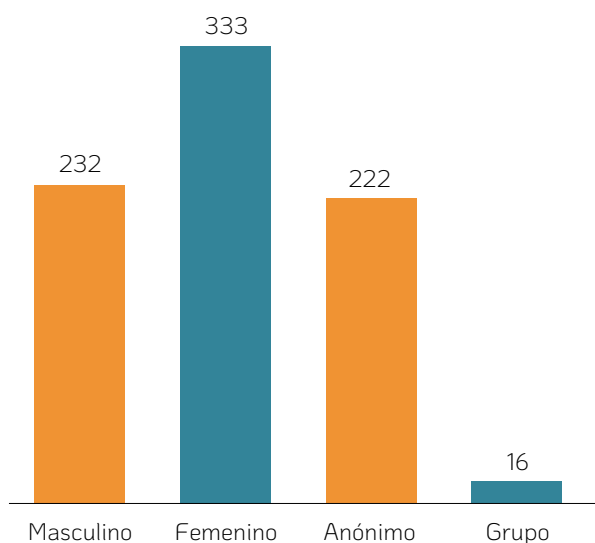
Vías de entrada de solicitudes de información (UT-DGJ), 2021



En 2021 se recibió un mayor número de solicitudes por parte de mujeres.



Género de las personas solicitantes (UT-DGJ), 2021



CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La CDHCM da cumplimiento cabal y permanente a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. La emisión de los Lineamientos Generales de dicha ley y la Guía de Elaboración del Documento de Seguridad requirieron en 2021 la actualización de todos los sistemas de datos personales (SDP) que posee este organismo, lo que impactó en las medidas de seguridad, formatos y avisos de privacidad que fueron adecuados tanto al marco normativo interno como a los instrumentos señalados.

La UT acompañó de manera constante dicho proceso. En 2021 se continuó dando seguimiento a las diversas necesidades de las áreas en materia de protección de datos personales. En efecto, éste es un tema que se atiende de manera constante y permanente, brindando a las personas responsables de los SDP asesorías y orientaciones y elaborando propuestas con el fin de garantizar la adecuada protección de los datos personales que este organismo resguarda en el uso de sus atribuciones.

Derivado de la constante actualización y detección de áreas de oportunidad en materia de protección de datos personales, en diciembre se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la creación del SDP denominado Sistema de Datos Personales de Personas Participantes por Convocatoria a ser Testigos Sociales y de aquellas a quienes se les acredite dicha calidad. En dicho proceso se incorporaron las medidas de seguridad necesarias para cumplir con el tratamiento lícito y la debida protección de los datos personales de las personas interesadas en participar en la convocatoria para formar parte del Directorio de Testigos Sociales e intervenir en los procesos de adquisiciones mediante el procedimiento de licitación pública nacional o internacional de la CDHCM.



Por otra parte, en la celebración de la primera sesión extraordinaria de 2021 del Comité de Transparencia de la Comisión se aprobó el Programa de Datos Personales que contiene la descripción del marco general de medidas y acciones mínimas que se considera necesario implementar para cumplir y dar seguimiento a las obligaciones que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y sus Lineamientos Generales. Para su implementación las unidades administrativas responsables del tratamiento de los datos personales realizan las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que se establecen y darles seguimiento; ello permite identificar las necesidades orientadas a cumplir con la normatividad y realizar actividades de mejora continua que faciliten la atención de dichas obligaciones.

Dentro de este programa se contempló la aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Datos Personales que establece la capacitación de la totalidad del personal de estructura de la Comisión sobre el Curso Introductorio de la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, ofertado por el Info. Dicha capacitación permite a las personas servidoras públicas de este organismo incorporar los estándares de protección de datos personales en todas sus actuaciones en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizando así los derechos de las personas titulares de datos personales en posesión de la CDHCM.

Finalmente, la UT asistió de manera virtual a los trabajos con el Info relativos a la primera y segunda reunión virtual de la Red de Protección de Datos Personales 2021, que tuvieron como objetivos establecer un diálogo con los sujetos obligados encaminado a identificar las áreas de oportunidad para el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de protección de datos personales y establecer las líneas de acción para 2022 por parte de la Dirección de Datos Personales del Info y de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Con lo anterior se refrenda el compromiso de este organismo en el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 el Comité de Transparencia sesionó en ocho ocasiones: una vez de manera ordinaria y siete de forma extraordinaria, aprobando la clasificación de la información de las solicitudes de información pública como de acceso restringido en sus modalidades confidencial y reservada, con lo que se apega a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La UT y las áreas de la Comisión, a través de sus enlaces de transparencia, cumplen permanentemente con las obligaciones de oficio establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, manteniendo

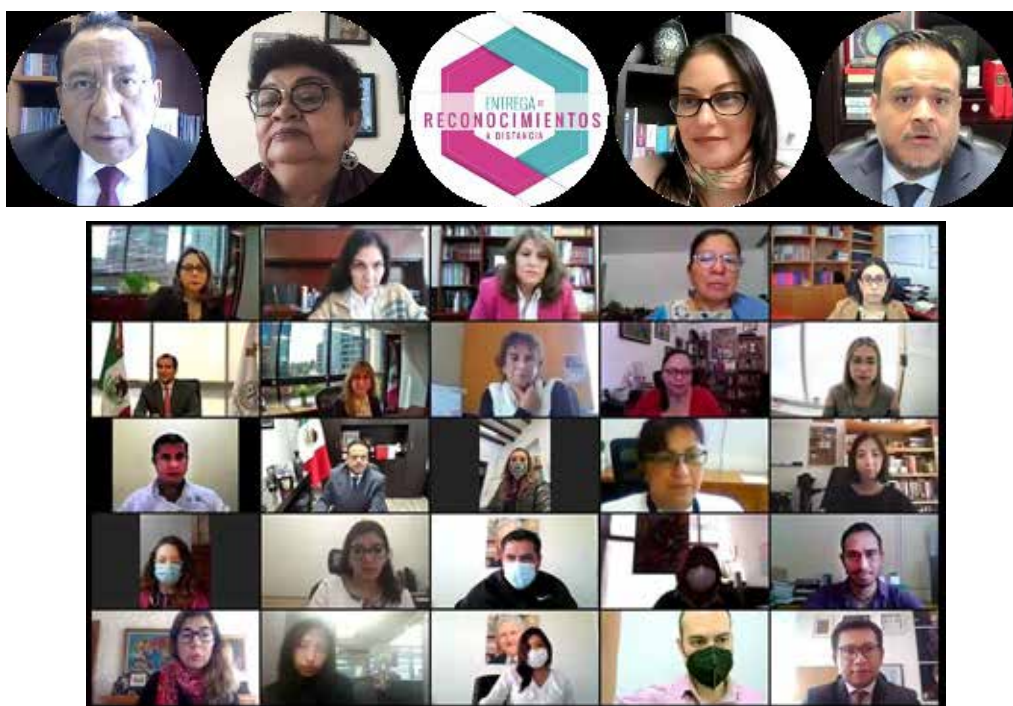


actualizada y disponible para las personas en el sitio de internet institucional, así como en el Sistema de Portales de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que constituye las obligaciones de transparencia correspondientes a este organismo.

Por lo anterior, de enero a mayo se realizaron diversos ajustes en ambas plataformas para llevar a cabo la publicación correspondiente al primer trimestre de 2021 derivada de la publicación de los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y se continuó con la actualización de los trimestres subsecuentes. Cabe mencionar que la información correspondiente a 2021 se encuentra cumpliendo en su totalidad los criterios de calidad de la información emitidos para ello.

CAPACITACIÓN

La capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales de las personas servidoras públicas de este organismo ha sido un tema prioritario para la UT, toda vez que les permite incorporar los estándares de protección de datos personales en todas sus actuaciones en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizando así los derechos de las personas titulares de datos personales en posesión de la CDHCM. Asimismo, la capacitación de las personas servidoras públicas en estas temáticas se traduce en una mejor atención y servicio a las personas que ejercen estos derechos, además de que contribuye al desarrollo de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas.



La CDHCM recibió el Reconocimiento 100% Capacitado, otorgado por el Info, por capacitar en 2021 a la totalidad de su personal de estructura en materia de transparencia y protección de datos personales.



En ese contexto, cada año la Comisión ha asumido el compromiso de mantener a las y los servidores públicos capacitados en dichas materias. Por ello, derivado del trabajo en materia de capacitación de la UT, el Info notificó a este organismo que cumplió con el requisito de capacitar a la totalidad de las personas servidoras públicas que conforman la estructura de la Comisión en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México e Introducción a la Protección de Datos Personales, por lo cual la CDHCM cuenta con el Reconocimiento 100% Capacitado, otorgado por el Info, por lograr capacitar en 2021 a la totalidad de su personal de estructura en las materia referidas.

Asimismo, la UT da seguimiento de manera permanente a las reuniones de trabajo con dicho instituto donde se tratan los temas relativos a la capacitación en materia de transparencia y datos personales. En ese contexto, en 2021 asistió de manera virtual a la primera y segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, organizada por el Info, donde se tratan diversos temas relacionados con la capacitación, así como los criterios para obtener el certificado referido en el párrafo anterior.

Manejo racional y eficaz de los recursos públicos

A través de la DGA la CDHCM cumple con el logro de sus objetivos atendiendo estrictamente a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas estipulada en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Para ello cuenta con un sistema integral para el registro y control de las operaciones derivadas de la gestión pública denominado Sistema Integral de Administración (SIA), que emplea en el control interno de los procesos, lo que permite un manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Uso de los recursos y planeación

Durante 2021 destacaron las siguientes acciones:

- Se elaboró el Informe de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020 que fue remitido a la SAF.
- Se llevó a cabo el trámite de 12 cuentas por liquidar certificadas para obtener la ministración de recursos de acuerdo con la calendarización autorizada.
- Se integraron los informes de avance trimestral de los periodos enero-marzo, enero-junio, enero-septiembre y enero-diciembre que fueron remitidos a la SAF, en aspectos programático, presupuestal, de igualdad de género y en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Asimismo, los programas Operativo Anual e Interno de Trabajo se encuentran armonizados con los reportes de avances trimestrales enviados a la SAF, lo que permite que la CDHCM cuente con una planeación integral y sólida.

En seguimiento a la donación realizada por la CDHCM al Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio 2020 por la cantidad de 43 500 000 pesos es importante mencionar que de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de Egresos de la SAF dicho recurso fue incorporado al presupuesto de la Sedesa, quien lo ejerció en el pago de 3 651 plazas de personal médico y paramédico contratado de manera extraordinaria para la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.

Mediante el acuerdo 11/2021 el Consejo de la CDHCM aprobó realizar una donación por la cantidad de 24 500 000 pesos a favor del Gobierno de la Ciudad de México para continuar con el apoyo para atender dicha emergencia sanitaria.

Para llevar a cabo la donación se celebró un contrato con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SAF en el que se establece que los recursos donados serán para que el Gobierno de la Ciudad de México continúe con la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y se garanticen los derechos de las personas que viven, transitan y/o se encuentren privadas de la libertad en la Ciudad de México, observándose en todo momento los criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuentas sobre su ejercicio; y para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos donados se informará a esta Comisión sobre su destino.

Es importante precisar que el recurso materia de esta donación forma parte del patrimonio de la Comisión que pertenece a un fondo patrimonial, por lo que no fue necesario tomar recurso alguno del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2021; con ello se garantiza el cumplimiento de las metas programadas.

Al 31 de diciembre se habían obtenido rendimientos financieros e ingresos diversos expresados de la siguiente manera:

Rendimientos financieros e ingresos diversos (DGA), 2021

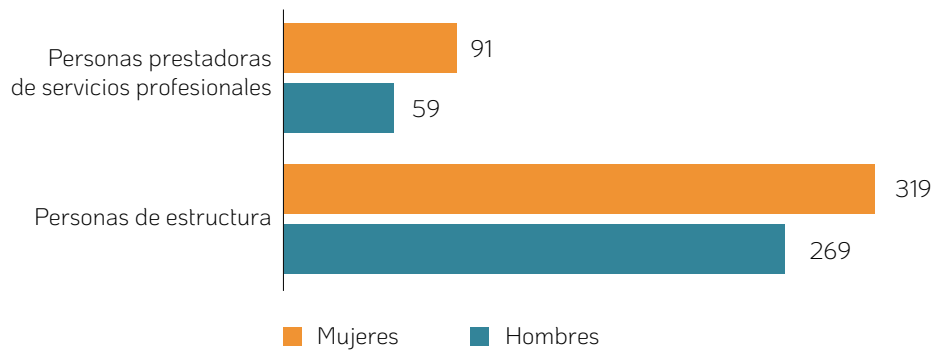
Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Rendimientos financieros	301 907.12	561 098.70	832 540.82	1 109 651.26
Otros ingresos	6 158.39	71 868.42	16 008.74	11 381.28
Otros ingresos (Programa de búsqueda)	2 662 261.2	0	0	-1 041 119.01
Suma	2 970 326.71	632 967.12	848 549.56	79 913.53
Total al cierre del ejercicio 2021	4 531 756.92			



Proceso de gestión del personal

Durante 2021 la estructura orgánica de la Comisión tuvo modificaciones al sumarse 40 plazas de auxiliar de limpieza y realizar algunos ajustes en otras existentes para quedar en 738 plazas autorizadas. De ellas al 31 de diciembre estaban ocupadas 588, distribuidas en 42 de nivel directivo superior, 159 de equipo directivo de nivel medio superior y 387 de personal de enlace y operativo. Adicionalmente fueron contratadas 165 personas prestadoras de servicios profesionales.

Capital humano (DGA), 2021



Cada una de las delegaciones de la CDHCM en las alcaldías está conformada por una persona coordinadora de delegación, una persona receptora de quejas, una persona promotora territorial y una persona de enlace administrativo.

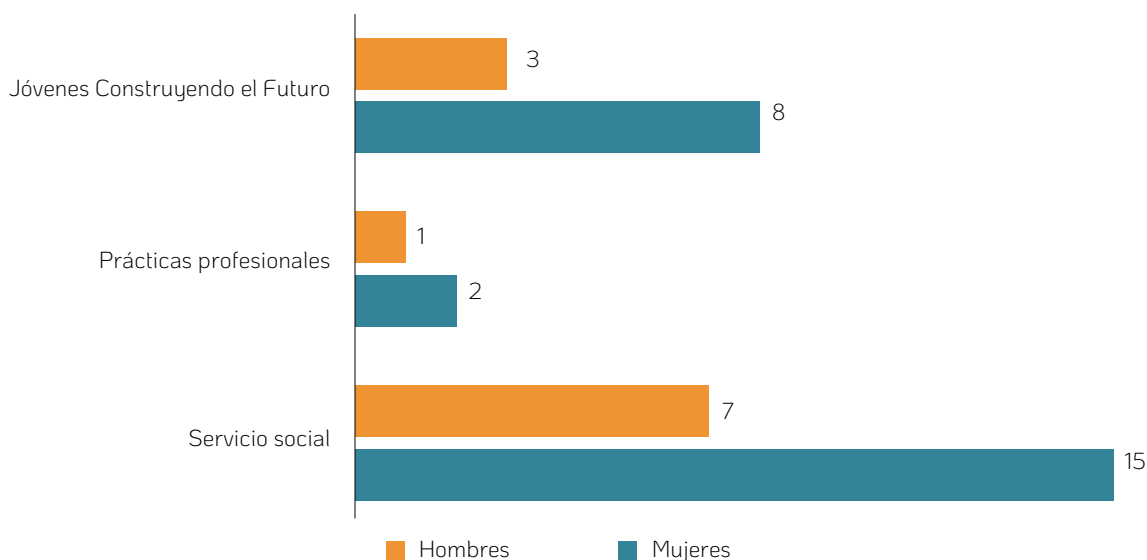


En cumplimiento al artículo 48, apartado K, de la Constitución Política de la Ciudad de México que refiere el establecimiento de “delegaciones en cada una de las demarcaciones territoriales para favorecer la proximidad de sus servicios, promover la educación en derechos humanos, propiciar acciones preventivas y dar seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones”, al 31 de diciembre se encontraban abiertas las 16 delegaciones en igual número de alcaldías, las cuales operan con la siguiente plantilla: una persona coordinadora de delegación con nivel de subdirector; una persona receptora de quejas y una persona promotora territorial, ambas con nivel de enlace; y una persona de nivel operativo como administrativo en delegación para cada una de ellas.

Por otra parte, con la finalidad de complementar la formación de estudiantes consolidando sus conocimientos y experiencia profesional para desarrollar habilidades, actitudes y aptitudes, la Comisión ofrece la oportunidad a estudiantes de diversas instituciones académicas para que realicen servicio social y prácticas profesionales a través del programa Fomento de una cultura de los derechos humanos en la Ciudad de México. Así, durante 2021 se contó con 22 personas estudiantes que realizaron servicio social, de las cuales 15 son mujeres y siete son hombres; así como con tres personas prestadoras de prácticas profesionales: dos mujeres y un hombre.

Además, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en la segunda etapa se llevó a cabo la capacitación de 11 personas becarias –ocho mujeres y tres hombres– de entre 18 y 29 años de edad por medio de los diferentes planes de capacitación que ofrece la Comisión en los siguientes temas: pericial, atención psicosocial, servicios jurídicos/asistente legal, ciencias sociales y humanidades, tecnologías de la información y administrativos.

Personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales y del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (DGA), 2021



En el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y en seguimiento a las medidas sanitarias y preventivas instauradas por las autoridades federales y de la Ciudad de México, la CDHCM continuó con las acciones para que el servicio no se viera interrumpido, brindando atención a las personas usuarias las 24 horas de los 365 días del año. Se mantuvo el horario escalonado para el personal, la permanencia de las medidas de trabajo en casa para las personas mayores de 60 años de edad y las que padecen afecciones médicas preexistentes no controladas que podrían desarrollar casos graves de la enfermedad (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes), así como para mujeres embarazadas y personas inmunodeprimidas; y finalmente en octubre el total del personal se incorporó a sus labores en sus horarios habituales.

Para el seguimiento del trabajo en casa se continuó con el control a través de reportes semanales. De enero al 30 de junio se recibieron alrededor de 4 998 reportes de las personas que trabajaron a distancia durante ese periodo. Asimismo, se mantuvo comunicación constante, actualizada y de interés con toda la comunidad de la Comisión a través de los canales institucionales y la actualización constante de la intranet, medio por el cual se difunde información concerniente al ámbito laboral, institucional y social a través de *ban-ners*, infografías y enlaces.



Informáte

En el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19 se han difundido estrategias, acciones y medidas establecidas por las diversas autoridades sanitarias y recomendaciones de la OMS.

Aunado a ello y con el objetivo de mantener informada tanto a la comunidad de la Comisión como al público usuario sobre la situación causada por el virus SARS-CoV-2 se trabajó de manera permanente en la difusión de estrategias, acciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias tanto del orden federal como de la Ciudad de México, así como las recomendaciones de entidades internacionales como la OMS cuya difusión se ha realizado a través de carteles instalados en áreas comunes y videos transmitidos para al público usuario.



Intranet ha sido un invaluable medio de comunicación para el personal de la CDHCM en donde encuentran información de interés para la comunidad, así como para realizar distintos trámites administrativos. También en ella se ofrecen descuentos y/o promociones con diversas empresas en temas de salud, deporte, belleza, entretenimiento, recreación, educación, arte y cultura.

Por otra parte, y de forma complementaria a la Guía para la Reducción de Riesgos por SARS-CoV-2, del 5 de diciembre de 2020, en mayo se publicó en intranet el documento *Medidas COVID-19 semáforo amarillo*, en el que se presentaban, entre otras, las estrategias institucionales para la reducción de riesgo de contagio que se debían seguir en esa etapa.

Asimismo, con el fin de reducir riesgos entre su personal, la Comisión ha dado seguimiento al esquema de vacunación implementado en contra del virus.

Finalmente, es importante señalar que la CDHCM y APAC, a través de sus titulares, signaron un convenio de colaboración para brindar al personal de la Comisión y sus familiares que se hubieran contagiado del virus SARS-CoV-2 atención gratuita en fisioterapia pulmonar, medicina de rehabilitación, nutrición y psicología, con el fin de ayudar a recuperar su salud y funcionalidad.

Asimismo, durante 2021, además de las campañas informativas dentro de la Comisión relacionadas con medidas y recomendaciones para reducir riesgos de contagio de la COVID-19, se realizaron campañas contra la violencia de género y derechos humanos a través de carteles, intranet, mensajes en los recibos de nómina y protectores de pantalla, entre otros medios.



El 18 de mayo la CDHCM firmó un convenio de colaboración con APAC para brindar al personal de la Comisión y sus familiares que se contagiaron de COVID-19 fisioterapia pulmonar, medicina de rehabilitación, nutrición y psicología.



Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales

PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

En relación con los recursos materiales se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021; así como el Acuerdo por el que se establecieron los montos de actuación, los cuales fueron aprobados por el Consejo de esta Comisión.

De enero al diciembre de 2021 el Comité de Adquisiciones de este organismo sesionó en 23 ocasiones, 12 de ellas de manera ordinaria, en las que se expuso el seguimiento de acuerdos y se informó sobre el estado que guarda cada uno de ellos; asimismo, se presentaron 12 informes de contratos con estricto apego a la normatividad y 11 de manera extraordinaria en donde se incluyeron y autorizaron diversos procedimientos de adquisiciones entre los que destacan las siguientes:

- Licitaciones públicas nacionales:
 - 01/2021 para la adquisición de servicio de fotocopiado, impresión y escaneo digital.
 - 02/2021 para la adquisición de *software*.
 - 03/2021 para la prestación de los servicios de impresión del Programa Editorial Anual 2021.
- Licitación pública internacional:
 - 01/2021 para la adquisición de bienes informáticos y sus licenciamientos.

Se mantuvo la adquisición de productos para mantener las medidas de seguridad e higiene entre el personal y las personas usuarias de la Comisión con el fin de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2: cubrebocas, gel antibacterial, botas quirúrgicas, termómetros digitales infrarrojos, despachadores de gel con pedal y en botellas, caretas, mamparas protectoras para automóviles, etcétera.

En abril se incorporaron 40 plazas de auxiliar de limpieza a la plantilla laboral de este organismo, lo que representa un paso muy importante en contra de la precarización del empleo y a favor de los derechos de ese sector laboral de la ciudad. Con ello se pone de manifiesto la tarea fundamental que realizan para salvaguardar y conservar la higiene y por ende la salud de todo el personal de la Comisión. Aunado a lo anterior, se presentó una invitación restringida para la adquisición de material de limpieza, para la dotación mensual de diversos insumos que serán utilizados por el personal de recién ingreso para llevar a cabo su importante labor; de igual manera, se les dotó de vestuario, uniformes, herramientas y artículos de protección sanitaria como cubrebocas y gel antibacterial para salvaguardar su salud.

En resumen, durante 2021 se elaboraron 67 contratos de servicios y la adquisición de bienes muebles y tecnológicos en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad



con el fin de garantizar la ejecución de las actividades sustantivas y el cumplimiento de los objetivos de las áreas que integran esta Comisión; el número de contratos reportados incluye el de arrendamiento del inmueble en el que se encuentra el archivo de concentración de la CDHCM.

Servicios generales

ADECUACIONES, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

De enero a diciembre de 2021 se realizaron adecuaciones en la CDHCM, entre las que se encuentran los trabajos de adecuación de espacios de la delegación de la CDHCM en la alcaldía Álvaro Obregón, los cuales consistieron en pintura en muros, trabajos de instalación eléctrica como la rehabilitación de luminarias y la colocación de contactos según las necesidades para prestar el servicio. Debido a que el espacio asignado en su mayoría es cancel, se continuó con la colocación de una película para disminuir la intensidad de la luz solar y dar un poco de privacidad al espacio. Finalmente se colocó todo el mobiliario necesario para desempeñar las funciones propias de la delegación de la CDHCM.



En el primer semestre de 2021 se adecuaron los espacios de la delegación de la CDHCM en la alcaldía Álvaro Obregón para poder prestar el servicio.

Se ejecutó el servicio de mantenimiento al espectacular de la delegación de la CDHCM ubicado en la alcaldía Iztapalapa con el objeto de aumentar la visibilidad en dicha oficina, así como proporcionar la imagen del logotipo institucional y dar a conocer a la sociedad los derechos fundamentales de las personas y el quehacer de este organismo a través de ese medio de difusión.



Respecto de los trabajos ejecutados en el edificio sede, se realizaron tareas de pintura y balizamiento (colocación de topes) en el estacionamiento de la CDHCM, con lo que se favoreció su imagen y se delimitaron mejor los lugares que se tienen asignados en la Comisión.

Es importante destacar que las acciones antes mencionadas fueron realizadas por el personal del área de mantenimiento, con lo que se evitó un gasto extraordinario, ya que no se contrató a empresas externas para llevar a cabo los trabajos.

Se realizó la intervención mayor para la conservación, rehabilitación y restauración del portón de acceso del inmueble, el cual tiene valor artístico de acuerdo con los registros del INBAL. Los trabajos realizados en este proyecto consistieron en dar el mantenimiento adecuado al portón, reparar las piezas oxidadas mediante trabajos de herrería y soldadura, limpieza de corrosión, retiro de pintura degradada y aplicación de pintura en el mismo tono que la anterior; al respecto, se contó con el visto bueno de terminación de trabajos por parte del INBAL.



Se realizaron trabajos para la conservación, rehabilitación y restauración del portón de acceso del edificio sede, el cual tiene valor artístico de acuerdo con el INBAL.

Posteriormente, se continuó con el mantenimiento de pintura en los tres portones de acceso de la CDHCM, los cuales se ubican en las calles Hortensia, Cinco de mayo y avenida Universidad.

Los trabajos estuvieron a cargo del personal adscrito al Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia, y se realizaron de julio a noviembre. El objetivo de dichos



trabajos fue mantener el valor artístico y dar el pertinente mantenimiento y conservación al inmueble de la CDHCM.

CORRESPONDENCIA, TRANSPORTES Y RECEPCIÓN

Se coordinó y supervisó la recepción y el despacho de la correspondencia que generaron los diversos órganos y áreas de apoyo de la Comisión, la cual fue entregada para su trámite. En el periodo que se informa se tramitaron 62 931 documentos de correspondencia, de los cuales 8 492 fueron por correo postal, 87 a través de una empresa de mensajería externa y 54 352 mediante el servicio de mensajería interna por el personal del área de transportes. En el ámbito de servicios vehiculares se otorgaron 24 541 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El personal asignado a la recepción de esta Comisión es el primer contacto de atención que se brinda por medio de la gestión del ingreso del público usuario hacia los servicios de orientación, quejas y denuncias, así como de las diferentes solicitudes de servicios. También realiza la transferencia de las llamadas que ingresan a través del conmutador a las personas servidoras públicas correspondientes, por lo que en 2021 se registró en el área de recepción la asistencia y llamadas telefónicas de 47 397 personas, considerando también a las personas atendidas en las delegaciones de la Comisión.

LOGÍSTICA DE EVENTOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizaron 380 eventos en las instalaciones de la Comisión, todos a cargo de este organismo. Es importante señalar que hasta antes del 17 de mayo sólo se llevaron a cabo eventos internos y de manera virtual; sin embargo, a partir de esa fecha se reanudó la atención a eventos externos, designando las salas Digna Ochoa 1 y 2 con un aforo máximo de 50 personas para asegurar la sana distancia de 1.5 metros.



A partir del 17 de mayo se reanudó la atención a eventos externos en la CDHCM con un aforo máximo de 50 personas. Hasta antes de esa fecha sólo se habían llevado a cabo eventos internos y de manera virtual.



Durante el periodo que se informa se privilegió el uso de plataformas de comunicación con el fin de llevar a cabo los eventos de manera virtual gracias a la sinergia entre las áreas de Logística, Tecnologías y Promoción, quienes a través de los insumos con los que contaban y con tecnología adquirida han logrado llevar adelante las necesidades de la agenda institucional para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2 y en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Servicio Profesional en Derechos Humanos y profesionalización del personal

A lo largo de 2021 se emprendió una profunda revisión del diseño de los procesos y metodologías del SPDH de la CDHCM y se avanzó en el diseño de nuevas agendas de trabajo que involucran los temas de capacitación y sensibilización; lo anterior incluyó el trabajo emanado del Comité de Ética de la Comisión, del cual es Secretaría Técnica la Coordinación del SPDH adscrita a la DGA.

PROCESOS DEL SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

Como parte de los procesos en el Subsistema de Selección, Ingreso, Ascenso, Promoción y Separación, durante el periodo señalado reingresaron nueve personas al SPDH después de concluir los periodos de licencia de que gozaban.

Respecto de los procesos administrativos realizados como parte del desarrollo de carrera y vinculados a las vacantes que se tienen se expidieron:

- 729 nombramientos eventuales.
- 231 nombramientos expresos.

En el marco del Subsistema de Gestión del Desempeño durante 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Envío de formatos para evaluaciones y recepción de las cédulas de Evaluación Final del Desempeño 2020.
- Revisión y envío de observaciones sobre las Cédulas de Evaluación de Desempeño de las 146 personas integrantes del SPDH que fueron evaluadas.
- Notificación de los resultados sobre la Evaluación del Desempeño durante 2020 a las personas integrantes del SPDH.
- Envío de formatos para evaluaciones y recepción de las cédulas de Evaluación Intermedia 2021.
- Revisión y envío de observaciones sobre las Cédulas de Evaluación Intermedia de las personas integrantes del SPDH que fueron evaluadas.
- Notificación de los resultados sobre la Evaluación Intermedia 2021 a 154 personas integrantes del SPDH.



En respuesta a necesidades jurídico-administrativas, se realizaron actualizaciones en los formatos para realizar la evaluación de la Gestión del Desempeño que serán utilizados para la evaluación 2023, buscando que las evaluaciones sean más claras para ambas partes y se genere certeza sobre ellas, por lo que se trabajó en la actualización de los formatos de Acuerdos de Desempeño y las diferentes cédulas de Evaluación del Desempeño.

Respecto del Subsistema de Desarrollo de Carrera, se revisaron las constancias de capacitaciones tomadas por las personas integrantes del SPDH para ser consideradas en el conjunto de descriptores para el puntaje total obtenido de la valoración del mérito, notificando a las 164 personas integrantes del SPDH su puntaje en función de las acciones reportadas en el año inmediato anterior.

Asimismo, se llevó a cabo el proceso de entrega de cinco incentivos correspondientes a 2020 a igual número de personas integrantes del Servicio Profesional, las cuales recibieron una retribución económica y un reconocimiento por su labor destacada dentro del SPDH por obtener los resultados más altos en la Evaluación Anual del Desempeño 2020.

A través de las 11 reuniones del Mecanismo de Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, órgano interno de validación y consulta sobre procesos del Servicio Profesional, se aprobaron 10 licencias a personas integrantes del SPDH y se validaron las propuestas para el otorgamiento de incentivos y la modificación de la Metodología para la Gestión del Desempeño.

PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN

Se elaboró el Diagnóstico de Necesidades de Profesionalización 2020-2021 a partir del informe de resultados del cuestionario en línea sobre profesionalización del Servicio Profesional emitido en el último trimestre de 2020; así como de los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño y del concurso de oposición 2020. El insumo anterior sirve para la planificación de actividades en el marco del Programa de Profesionalización a las personas integrantes del SPDH.

Se obtuvo información sobre las necesidades de capacitación de 408 personas de la Comisión a través de un cuestionario en línea aplicado durante el primer trimestre de 2021. A partir de los resultados obtenidos, y al tomar como referencia los ejes estratégicos de trabajo de la CDHCM y lo establecido en los códigos de Ética y de Conducta, se elaboró la Estrategia Anual de Capacitación y Transversalización 2021.

Como parte de ésta, 249 personas servidoras públicas de la CDHCM participaron en actividades de profesionalización en materia de reducción de riesgos de contagio por COVID-19, función pública desde la Comisión, nociones de derechos humanos y herramientas para la prevención del acoso y el hostigamiento laboral y sexual.



Destacan el Programa de Inducción impartido al personal que se incorporó en abril a la plantilla institucional para realizar labores de limpieza en las instalaciones de la Comisión, la participación de las personas que realizan su servicio social o prácticas profesionales en talleres para prevenir el acoso y hostigamiento laboral y sexual, y la actualización del curso en línea Recomendaciones para la reducción de riesgos de contagio por COVID-19 en el entorno laboral, de acuerdo con las nuevas disposiciones oficiales, el cual se encuentra disponible de manera permanente en la plataforma del Espacio Virtual para la Profesionalización en Derechos Humanos.

Adicional a lo anterior, se contó con la participación de 59 personas en los talleres de formación profesional para la actualización permanente, de las cuales 42 son integrantes del SPDH, quienes tuvieron la posibilidad de acreditar la fase de Actualización Permanente. Los temas de los talleres fueron justicia restaurativa en el ámbito de la educación y promoción, justicia restaurativa en la defensa de derechos humanos desde la Comisión y atención a personas usuarias de la CDHCM con enfoque diferencial y especializado.

Se rediseñó la plataforma del Espacio Virtual para la Profesionalización en Derechos Humanos, lo que permitirá a la Coordinación del SPDH alojar de manera adecuada cursos en línea, materiales y recursos necesarios para cumplir con los objetivos de profesionalización y capacitación.

Como parte de la promoción de una cultura institucional acorde con los principios de derechos humanos y género se llevaron a cabo siete sesiones del Grupo de Trabajo de Transversalización en Derechos Humanos y Género, integrado por 25 personas adscritas a la DGA en las que se trabajaron campañas de promoción de derechos en el marco del Día del niño y de la niña, Día naranja contra las violencias hacia mujeres y niñas, Día de las maternidades, Mes del orgullo LGTBTTTIQA+, Agenda por los 16 días de activismo contra la violencia de género; así como en la revisión y actualización de documentos internos para la transversalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.

Por otro lado, para promover el cuidado a la salud se realizó una jornada de salud, a través de la cual el personal y sus familiares pudieron acceder a los servicios de papanicolaou, exploración clínica de mamas, antígeno prostático, detección de diabetes e hipertensión, así como consejería y tramitación de citas para vasectomía sin bisturí. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de vacunación en la cual 150 personas recibieron la vacuna contra la influenza estacional.

En el marco del convenio de colaboración firmado con APAC, se promovió la prestación de servicios de atención integral como medicina general, rehabilitación fisioterapéutica y respiratoria, nutrición y salud mental para personas trabajadoras de la Comisión y sus familiares en la fase de recuperación post COVID-19.





En diciembre se llevó a cabo la jornada de vacunación contra la influenza estacional en la CDHCM.

Por otra parte, las y los integrantes del Comité Interno de Protección Civil de la CDHCM tomaron el Curso multifuncional en materia de prevención de riesgos, realizado en el Instituto de Capacitación para Brigadas de Protección Civil, ubicado en Tizayuca, Hidalgo, donde aprendieron conceptos fundamentales de una urgencia y emergencia, las causas por las que se originan, cómo realizar el traslado de víctimas, vendajes, uso y manejo de extintores portátiles, búsqueda y rescate, técnicas y sistemas de extinción de un incendio como mangueras, acoplamientos, accesorios y chorros para operaciones contra incendio.



Las y los integrantes del Comité Interno de Protección Civil de la CDHCM tomaron el Curso multifuncional en materia de prevención de riesgos en el Instituto de Capacitación para Brigadas de Protección Civil de Tizayuca, Hidalgo.



CERTIFICACIÓN DE PERSONAL DE LA CDHCM EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Se elaboró la propuesta de Plan de Trabajo y Metodología para la Certificación de personal de la CDHCM en Mediación y Conciliación para dar cumplimiento al Acuerdo A/07/2021 de la presidenta de la Comisión, de abril de 2021.

Tecnologías de información y comunicación

Con el fin de mantener una constante actualización de los sistemas con los que cuenta la CDHCM, así como para contar con tecnología de vanguardia que permita garantizar la operación de los sistemas implementados, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A PERSONAS USUARIAS

En 2021 se recibieron 9 164 solicitudes de servicios de 17 áreas de la CDHCM, de las cuales 3 279 estuvieron relacionadas con telecomunicaciones y centro de datos, y 5 332 con atención a equipos de cómputo y atención genérica a personas usuarias; 1 173 transmisiones vía Zoom para reuniones de trabajo, eventos y recomendaciones; y se crearon en las diversas áreas 80 usuarios de VPN para el uso del personal en actividades de *home-office*.

MEJORES PRÁCTICAS

Como parte de las mejores prácticas para el funcionamiento correcto de la infraestructura se cuenta con las siguientes pólizas de mantenimiento:

- Mantenimiento a UPS.
- Mantenimiento y soporte a telefonía IP.
- Mantenimiento y soporte de servidores informáticos.
- Mantenimiento y soporte Cisco Smarnet.
- Soporte a Switch Core instalado en *site*.
- Mantenimiento de aire procesado a IDF.

SEGURIDAD PERIMETRAL

Con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de seguridad informática con los que cuenta la CDHCM, así como de disponer de tecnología de vanguardia que permita monitorear eventos correlacionados maliciosos (*virus, malware, spyware*, etc.) provenientes de cualquier fuente, ya sea *software* o *hardware*, se adquirieron las siguientes licencias y servicios, protegiendo de esta forma la operación de los sistemas implementados y la información resguardada en los diferentes instrumentos de almacenamiento:

- Licencias de sistema integral de correlación de eventos Alien Vault.
- Licencia de antivirus GDATA.
- Licencia *firewall* Palo Alto.
- Servicio de almacenamiento de respaldos de información en cintas.



DIRECTORIO ACTIVO

Se supervisó el funcionamiento de los 648 equipos de cómputo con plataforma Windows en la herramienta del directorio activo, lo que permite administrar eficientemente los recursos de la red y mostrar y localizar los equipos de cómputo de manera remota.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES

Se realizó mantenimiento preventivo a 610 equipos de cómputo de las 17 áreas de la CDHCM. Además, se instalaron 210 nuevos equipos de cómputo en las diferentes áreas.

De manera diaria se realizó la inspección de mantenimiento preventivo a los siete IDF, y se instaló una segunda unidad de cintas que permite respaldar la información de los servidores. Se configuraron cinco servidores físicos que albergan a los servidores virtuales con las diferentes aplicaciones de la CDHCM; se integraron dos sistemas NAS que permitirán más almacenamiento conectado en red en punto centralizado, y se actualizó el cableado estructurado de los servidores del *site* pasándolos de Cat5e a Cat6.

PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA APRENDEDH

En apoyo a la DEEDH se llevaron a cabo actividades de administración y mantenimiento de la plataforma de educación a distancia AprendeDH, como son la habilitación de formulario de inscripción, actualización de mecanismos de seguridad, actualización de la plataforma, configuración de correo electrónico para el envío masivo de mensajes, publicación de leyendas con avisos o anuncios respecto del cupo de los cursos, actualización de calendario de apertura de cursos con nuevas fechas y cambio de servicio de correo electrónico para contar con mayor capacidad de envío de mensajes.

NUEVA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA APRENDEH REMOTO

En apoyo a la DEEDH en las actividades de configuración del área de administración y optimización de la nueva plataforma de educación a distancia AprendeH Remoto, se llevaron a cabo actividades de actualización de mecanismos de seguridad, instalación de la plataforma, configuración de base de datos, configuración de correo electrónico para el envío masivo de mensajes, publicación de leyendas con avisos, publicaciones de micrositios para difusión de cursos y alta del servicio de correo electrónico.

PORTAL INSTITUCIONAL DE LA CDHCM

Se realizó el rediseño del portal institucional, ajuste de menús y cambio de elementos gráficos; se apoyó en actividades de administración, mantenimiento y actualización de la plataforma de ejecución que soporta el portal, así como de sus componentes; y se brindó apoyo a la DEPADH en los casos que así fue requerido para la carga de información y la actualización del encabezado. También se implementó un reporte automático mensual del número de quejas presentadas en línea.



SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE LA CDHCM

En apoyo a la DEEDH se llevaron a cabo actualizaciones y tareas de mantenimiento en el SIAEC de la CDHCM, las cuales consistieron en dar de alta usuarios, el restablecimiento de contraseñas y la actualización de permisos. También se realizó la actualización de catálogos, de funciones del lenguaje de programación y de librerías; estas adecuaciones permitirán asegurar la continuidad del servicio e incrementar el ciclo de vida del sistema al ajustarlo de acuerdo con los continuos procesos de mejora de los procedimientos del área usuaria.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TIMBRADO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DE LA CDHCM

Ante las modificaciones solicitadas por la DGA se realizaron tareas de soporte y mantenimiento como son la actualización de la plataforma que soporta el sistema, librerías y versión del código de programación, y se participó en la mesa de trabajo para la futura integración con el SIA.

SISTEMA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES DE LA CDHCM

Se dio continuidad a los trabajos de actualización del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de la CDHCM con el fin de tenerlo listo en tiempo y forma. Algunas de las actividades realizadas fueron la actualización de la plataforma que soporta el sistema, ajustes en la interfaz de usuario y textos presentados, y la implementación de la clonación de una declaración inicial o de modificación existente. Se llevó a cabo la actualización de librerías y se incorporaron elementos de seguridad no intrusiva para el usuario como *captcha*. Asimismo, se apoyó a la Contraloría Interna para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses en las modalidades de modificación, inicial y anual, enviando respaldos diarios a la unidad segura de almacenamiento, registro, corrección y actualización del personal obligado a realizar su declaración; y en el área administrativa se implementaron reportes para visualizar el estatus y se implementaron nuevos reportes.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Se llevaron a cabo tareas de actualización y mejora como fueron la integración y el seguimiento de alcaldías, la actualización de autoridades, el seguimiento a colectivos, la intervención en crisis, la atención a solicitudes de corrección y la actualización de gestiones, la nueva interfaz gráfica y la actualización de librerías, permitiendo así prolongar el ciclo de vida del sistema, garantizar la continuidad de su operación y contribuir con los procesos continuos de mejora en los sistemas desarrollados internamente.

REVISTA ELECTRÓNICA MÉTODHOS

Con el objetivo de apoyar las funciones y atribuciones de la DEIIDH se realizó la migración a un nuevo servidor donde se llevó a cabo la actualización a una nueva versión del CMS, implementando el dominio CDHCM.



SISTEMA DE DELEGACIONES

Con el objetivo de apoyar en las funciones y atribuciones de la DEDEL se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Información de Actividades en Delegaciones, el cual tiene la finalidad de registrar las actividades de vinculación, difusión, capacitación y atención ciudadana realizadas en las distintas delegaciones de la CDHCM; de igual manera se implementaron nuevos reportes rápidos.

SIMEAYUDA

Se dio mantenimiento y soporte al Sistema de Mesa de Ayuda para integrar nuevas opciones al catálogo de servicios y búsqueda, permitiendo así prolongar el ciclo de vida del sistema, garantizar la continuidad de su operación y contribuir con los procesos de mejora en los sistemas desarrollados en la CDHCM.

MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE BASES DE DATOS

Como parte del mantenimiento y soporte a los diversos sistemas con los que cuenta la CDHCM se llevó a cabo la revisión de la correcta realización de los respaldos y su resguardo en la unidad segura de almacenamiento, la programación de respaldos en servidores tipo Windows y Linux, así como la depuración de respaldos en SAN.

Para dar cumplimiento al Acuerdo A/014/2020 de la presidenta de la CDHCM, de diciembre de 2020, mediante el cual se actualizan los sistemas de datos personales, se actualizó el documento de seguridad y la información pública sobre el Sistema de Información de los Procesos del Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Comités de Control Interno y Administración de Riesgos y de Ética

La DGA presidió el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos y ejecutó su plan de trabajo, destacando la capacitación en la materia a través de un taller; así como la presentación de la Metodología de Control Interno y Administración de Riesgos. Además, se instaló el Comité de Ética de la CDHCM y se aprobó su Plan Anual de Trabajo, que incluye actividades de capacitación y difusión específicas en la materia.

Archivo de la CDHCM

Durante 2021, en los acervos documentales en custodia de la Subdirección de Coordinación de Archivos adscrita a la Secretaría Ejecutiva, se trabajaron 12 014 nuevos expedientes y 585 carpetas contables, cerrando el último conteo de la siguiente manera:



Acervos documentales de la CDHCM (SE), 2021

Tipo de archivo	Cantidad
Archivo de expedientes concluidos de queja	199 226 expedientes.
Archivo de concentración	2 792 cajas que contienen 209 668 expedientes y 5 641 carpetas con documentación contable.
Archivo histórico identificado	7 164 soportes audiovisuales.

Durante el año que se reporta el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones en las que se presentaron los siguientes documentos y actividades:

Sesiones ordinarias del Coteciad (SE), 2021

Primera sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del informe anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico de la CDHCM 2020. 2. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la CDHCM 2021 y su calendario de ejecución. 3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2021. <p>Nota: Los documentos mencionados en los puntos 1 y 2 se presentaron ante la SAF, en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, quien los avaló y emitió número de registro.</p>
Segunda sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2021
<p>Punto único. Presentación de los nuevos criterios de evaluación emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.</p>
Tercera sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Plan de Capacitación Archivística 2021 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 2. Presentación del informe ejecutivo en materia de archivo del primer semestre de 2021.
Cuarta sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informa el cumplimiento del Plan de Capacitación Archivística 2021 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 2. Propuesta de agenda de trabajos archivísticos y del Coteciad para el mes de enero de 2022.

Se redactó un documento denominado “Recomendaciones previas para elaborar un proyecto de Digitalización de Archivos en la CEDH-Sinaloa”, para proporcionar una asesoría al respecto. Para dar cumplimiento con el Plan de Capacitación Archivística, se realizaron tres acciones de capacitación con los siguientes talleres:



Actividades de capacitación archivística (SE), 2021

Fecha	Actividad	Asistentes
1 de diciembre	Taller 1. Elaboración de instrumentos descriptivos de archivos para el archivo de trámite.	23 personas
2 de diciembre	Taller 2. Archivos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	19 personas
3 de diciembre	Taller 3. Procesos de valoración documental en la CDHCM para determinar la depuración de documentos físicos y electrónicos de archivo o su transferencia al archivo histórico.	21 personas

Conforme al calendario emitido por el Archivo General de la Nación, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México, durante el segundo semestre del presente ejercicio se llevó a cabo el registro del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dentro de la plataforma del Registro Nacional de Archivos. En apego a las políticas institucionales de austeridad, se realizó la adquisición de 55 *racks* dobles de anaqueles para el archivo de concentración, a efecto de atender las necesidades de almacenamiento y optimizar al máximo el espacio de dicho acervo.



Mensaje final

El *Informe anual 2021* da cuenta de las diversas estrategias, actividades y medidas implementadas por la CDHCM entre enero y diciembre de 2021 para atender su mandato de defensa, protección y promoción de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, particularmente en el contexto extraordinario que generó a nivel mundial la pandemia de COVID-19. Lo anterior se logró a través de la consolidación de una cultura institucional de respeto y cumplimiento de medidas de higiene y sana distancia por parte de todas las personas que trabajan en la CDHCM, con respeto y sin discriminación.

El 12 de agosto el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la confirmación de Nashieli Ramírez Hernández como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para un periodo adicional de cuatro años. El 7 de noviembre inició este segundo periodo cuyos ejes de trabajo serán la proximidad, la mediación y la justicia restaurativa. Con ello la CDHCM dará continuidad y consolidará la ruta establecida en los cuatro años anteriores para transformar el modelo de atención y defensa de los derechos humanos con la finalidad de dar soluciones prontas a las personas peticionarias y víctimas.



Informe anual 2021. Volumen I. Informe de actividades
se terminó de editar en marzo de 2022.
Para su composición se utilizó el tipo KoHo.

Comprometida con la ecología y el cuidado del planeta,
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
edita este material en versión electrónica para reducir
el consumo de recursos naturales, la generación de residuos
y los problemas de contaminación.

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

Álvaro Obregón

Canario s/n,
col. Tolteca,
01150 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 6880.

Azcapotzalco

Av. Camarones 494,
col. Del Recreo,
02070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143 y 55 4883 0875.

Benito Juárez

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,
col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Ciudad de México.
Tel.: 55 5604 5201.

Coyoacán

Av. Río Churubusco s/n esq. Prol. Xicotécatl, primer piso,
col. San Diego Churubusco,
04120 Ciudad de México.
Tel.: 55 7198 9383.

Cuajimalpa de Morelos

Av. Juárez s/n esq. av. México, edificio Benito Juárez, planta baja,
col. Cuajimalpa,
05000 Ciudad de México.
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

Cuauhtémoc

Río Lerma s/n esq. Río Tigris,
primer piso del mercado Cuauhtémoc,
col. Cuauhtémoc,
06500 Ciudad de México.
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

Gustavo A. Madero

5 de febrero esq. Vicente Villada,
sótano del edificio de la alcaldía Gustavo A. Madero,
col. Villa Gustavo A. Madero,
07050 Ciudad de México.
Tel.: 56 1152 4454.

Iztacalco

Av. Río Churubusco esq. av. Té s/n,
edificio B, planta alta,
col. Gabriel Ramos Millán,
08000 Ciudad de México.
Tel.: 55 6140 7711.

Iztapalapa

Aldama 63,
col. Barrio San Lucas,
09000 Ciudad de México.
Tels.: 55 6184 2404 y 55 9002 7696.

La Magdalena Contreras

José Moreno Salido s/n,
col. Barranca Seca,
10580 Ciudad de México.
Tel.: 55 5449 6188.

Miguel Hidalgo

Parque Lira 94,
planta baja del edificio de la alcaldía Miguel
Hidalgo,
col. Observatorio,
11860 Ciudad de México.
Tel.: 55 5276 7700, ext.: 4001.

Milpa Alta

Av. México s/n esq. Guanajuato Oriente,
col. Villa Milpa Alta,
12000 Ciudad de México.
Tel.: 55 6042 6663.

Tláhuac

José Ignacio Cuéllar 22,
col. El Triángulo,
13460 Ciudad de México.
Tels.: 55 8939 1315, 55 8939 1320
y 55 7689 1954.

Tlalpan

Moneda 64, Deportivo Vivanco,
Tlalpan Centro,
14000 Ciudad de México.
Tel. 55 5087 8428.

Venustiano Carranza

Prol. Lucas Alamán 11 esq. Sur 89,
primer piso, col. El Parque,
15960 Ciudad de México.
Tel. 55 4926 5440.

Xochimilco

Francisco I. Madero 11,
Barrio El Rosario,
16070 Ciudad de México.
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.



**Comisión de Derechos Humanos
de la Ciudad de México**

Av. Universidad 1449,
col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México.
Tel.: 55 5229 5600.

Página web:

<https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico:

cdhdf@cdhcm.org.mx

